



**Primer Informe de Avance en la Implementación
del Plan de Mejora Institucional 2022 con base en el Modelo CAF
(Common Assessment Framework)**

Septiembre, 2022

Introducción

El presente documento corresponde al primer informe de avance en la implementación del Plan de Mejora Institucional del Ministerio de Interior y Policía para el año 2022.

Dicho Plan de Mejora está basado en el Marco Común de Evaluación (CAF) y la realización del autodiagnóstico correspondiente. Para ello se trabajaron los 9 criterios que componen el modelo, identificando áreas de mejora, de las cuales se priorizaron diez (10) y se incluyeron en el Plan.

Aquí presentamos las acciones realizadas para el cumplimiento del **61.5%** del Plan de Mejora correspondiente al presente año 2022.

I. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2022

CRITERIO 3: PERSONAS

Subcriterio 3.1. Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización.

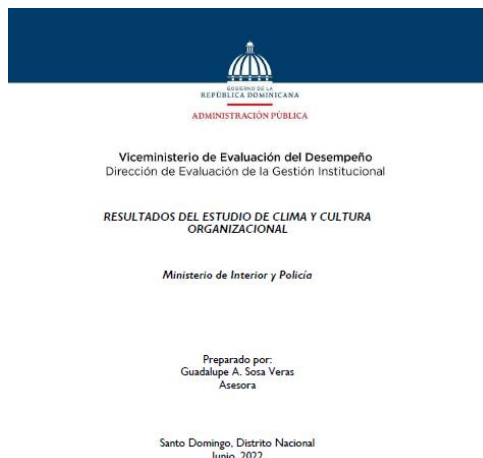
Área de mejora identificada: No se evidencian datos o estadísticas desagregados por sexo, en cuanto a: la composición de los empleados, identificación de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, niveles educativos, participación en programas de formación y/o actividades institucionales, rangos salariales, niveles de satisfacción, otros.

Acciones realizadas: Se realizó la encuesta de clima laboral para identificar las necesidades de los empleados. Hasta el mes de agosto del presente año han participado en las diferentes capacitaciones 1,345 servidores de los cuales 587 (44%) son del género masculino y 758 (56%) femenino.

Implementación sobre lo programado: 60%

Evidencias:

- Informe Encuesta de Clima Organizacional

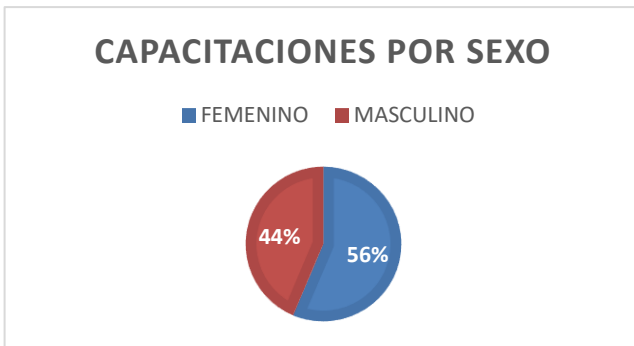


- Participación en capacitaciones por género


 REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA
 Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación
 CAPACITACIONES OFRECIDAS ENERO-AGOSTO 2022

Fecha	Nombre del taller	Institución	F	M	Total
16/3/2022	Reunión sobre Evaluación del Desempeño con el personal del MAP	MAP	13	3	16
10/8/2022	Diplomado en Constitución, deberes y garantías	Tribunal Constitucional	11	7	20
21/7/2022	Equidad de Género	Cooperativa MIP		20	20
20/1/2022	Comunicación Oral Servicio al cliente	EDOCO	15	25	40
9/4/2022	Taller de Ortografía y Redacción (Mangagua Mañana)	EDOCO	56	20	76
9/4/2022	Taller de Ortografía y Redacción (Mangagua Tarde)	EDOCO	21	19	36
22/4/2022	Taller de Ortografía y Redacción	EDOCO	8	10	18
9/4/2022	Comunicación Efectiva Santiago (mañana)	EDOCO	27	21	48
9/4/2022	Comunicación Efectiva Santiago (tarde)	EDOCO	24	27	51
21/4/2022	Comunicación Efectiva (EDOCO)	EDOCO	9	8	17
4/4/2022	Gestión de Mandos Medios y Liderazgo (COBA)	EDOCO	1	32	33
13/5/2022	Relaciones Humanas (Santiago Rodríguez)	EDOCO	38	42	80
9/3/2022	Gestión del tiempo y productividad personal (grupo I)	EDOCO	22	8	30
25/5/2022	Taller Ética y Ley 41-08	MAP	15	11	26
8/3/2022	Supervisión de mandos medios y liderazgo	EDOCO	18	14	32
4/4/2022	Gestión del tiempo y productividad personal (grupo 2)	EDOCO	16	10	26
6/4/2022	Diplomado en Oratoria (3er grupo)	EDOCO	16	14	30
15/3/2022	Redacción de Informes Técnicos	INFOTEP	5	15	20
9/8/2022	Manejo y Resolución de Conflictos (1er grupo)	INFOTEP	17	7	24
11/8/2022	Manejo y Resolución de Conflictos (2do grupo)	INFOTEP	12	9	21
29/7/2022	Taller de las SS	INFOTEP	17	11	28
15/7/2022	Taller de las SS	INFOTEP	16	15	31
22/7/2022	Taller de las SS	INFOTEP	18	8	26

1,3,5/8/2022	Taller de Ortografía y Redacción	INFOTEP	13	4	17
8,10,12/8/2022	Taller de Ortografía y Redacción	INFOTEP	14	10	24
14/7/2022	Norma ISO 9001: 2015, Antisoborno 37001:2016	INDOCAL	12	17	29
27/1/2022	Regimen Etico y Disciplinario (Ley 41-08)	MAP	14	3	17
15/3/2022	Ley 41-08 (Etica)	MAP	25	15	40
16/3/2022	Mesa Tecnica de Trabajo para Mejoras de Acuerdos	MAP	3	5	8
8/2/2022	Inducción a la Administración Publica	INAP	14	15	29
15,18/2/2022	Inducción a la Administración Publica	INAP	16	15	31
7/2/2022	Inducción a la Administración Publica	INAP	19	8	27
28/5/2022	Inducción a la Administración Publica	INAP	7	10	17
3/5/2022	Inducción a la Administración Publica	INAP	12	10	22
17/5/2022	Fortalecimiento institucional en las Instituciones Publicas	CAPGEFI	4	4	8
13/7/2022	Etica una Necesidad Vital	CAPGEFI	0	1	1
1/4/2022	Sistema Electronico de Compras y Contrataciones	CAPGEFI	6	3	9
17/8/2022	Taller Planificación Estratégica Efectiva	CAPGEFI	2	1	3
4-21/8/2022	Fundamentos del Sistema de Presupuesto Publico	HACENDA	3	0	3
26/1/2022	Taller Basico Sigef	CAPGEFI	1	1	2
24/8/2022	Taller Basico Sigef	CAPGEFI	3	0	3
17,22,06/2022	Prácticas Éticas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones	HACENDA	23	16	39
1/3/2022	Mesas de Transformación	Dom. Transforma	16	9	25
7/4/2022	Derechos del Consumidor	PROCONSUMIDOR	21	10	31
26/4/2022	Introducción a la Administración Financiera del Estado	HACENDA	0	2	2
1/4/2022	Charla de Clim a Laboral	MAP	61	31	92
18/4/2022	Ofimática	INFOTEP (CYBERCLASS)	15	3	18
3/9/2022	Charlas sobre Finanzas	SANRESERVAS	42	23	66
6-10/6/2022	ISO 9001: 2015, Antisoborno, ISO 37001: 2016 Cumplimiento, ISO 37301: 2021 (Implementación de Gestión de Calidad)	INDOCAL	14	13	27
TOTAL			758	587	1345



CRITERIO 5: PROCESOS

Subcriterio 5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes.

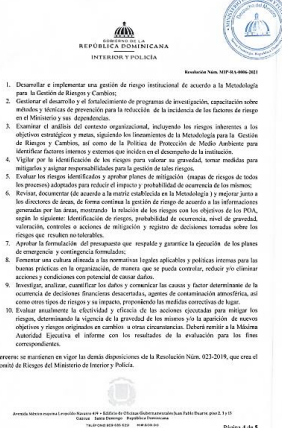
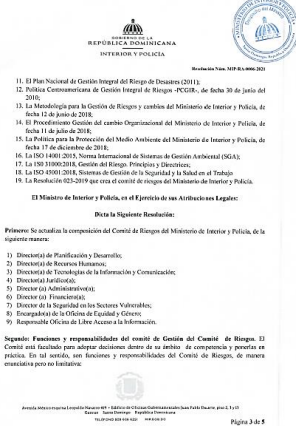
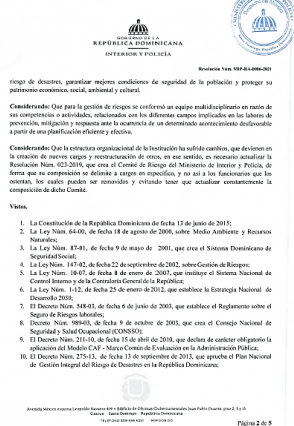
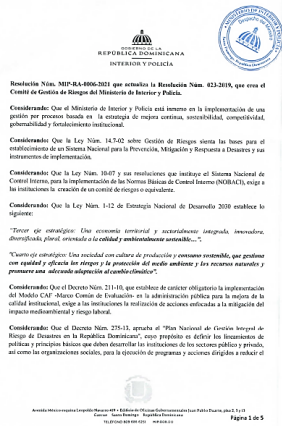
Área de mejora identificada: No se evidencia que se analiza y evalúa los riesgos de los procesos.

Acciones realizadas: Se actualizó la composición del Comité de Riesgos del MIP. Ha sido definido, aprobado y socializado con los miembros de dicho Comité, el procedimiento para la gestión de riesgos, así como la Metodología y Política para la Gestión de Riesgos y Cambios.

Implementación sobre lo programado: 75%

Evidencias:

- Resolución No. MIP-RA-0006-2021 que actualiza la Resolución Núm. 023-2019, que crea el Comité de Gestión de Riesgos del Ministerio de Interior y Policía



- Socialización Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios con miembros del Comité de Gestión de Riesgos



- **Procedimiento Gestión de Riesgo y su socialización**

	Procedimiento	Código: PR-CC-09
	Gestión de Riesgo	Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 1 de 7

**PROCEDIMIENTO
GESTIÓN DE RIESGO**

Revisado	
Nombre	Jesús Vásquez Martínez
Posición	Ministro
Firma	
Fecha	28-6-2022

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Desarrollo Institucional

DPyD/No. 0166

05 de julio del 2022

A : Violeta Hernández Payan
Directora Financiera

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 06 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CC-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recomendamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la Información documentada (PR-CC-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida está archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,
Atentamente,

Dr. Raúl Barona

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

UPD:

Avenida Adriano Escobedo Domínguez #11 - Edificio de Oficinas Administrativas Juan Pablo Duarte, piso 2, 1.º y 2.º
 Ciudad: Santo Domingo, República Dominicana
 Teléfono: 809 240 4400 - 11544444

	Procedimiento	Código: PR-CC-09
	Gestión de Riesgo	Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 1 de 7

DPyD/No. 0164

05 de julio del 2022

A : Ramon Amparo Paulino
Director Jurídico

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 04 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CC-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recomendamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la Información documentada (PR-CC-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida está archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,
Atentamente,

Dr. Raúl Barona

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

UPD:

Avenida Adriano Escobedo Domínguez #11 - Edificio de Oficinas Administrativas Juan Pablo Duarte, piso 2, 1.º y 2.º
 Ciudad: Santo Domingo, República Dominicana
 Teléfono: 809 240 4400 - 11544444

DPyD/No. 0165

05 de julio del 2022

A : Leonel Tangui
Director Administrativo

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 05 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CC-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recomendamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la Información documentada (PR-CC-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida está archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,
Atentamente,

Dr. Raúl Barona

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

UPD:

Avenida Adriano Escobedo Domínguez #11 - Edificio de Oficinas Administrativas Juan Pablo Duarte, piso 2, 1.º y 2.º
 Ciudad: Santo Domingo, República Dominicana
 Teléfono: 809 240 4400 - 11544444

	Procedimiento	Código: PR-CC-09
	Gestión de Riesgo	Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 1 de 7

DPyD/No. 0163

05 de julio del 2022

A : Ramon Morillo Rodríguez
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 03 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CC-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recomendamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la Información documentada (PR-CC-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida está archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,
Atentamente,

Dr. Raúl Barona

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

UPD:

Avenida Adriano Escobedo Domínguez #11 - Edificio de Oficinas Administrativas Juan Pablo Duarte, piso 2, 1.º y 2.º
 Ciudad: Santo Domingo, República Dominicana
 Teléfono: 809 240 4400 - 11544444

DPyD/No. 0169

05 de julio del 2022

A : Francisca Solano Nova
Encargada Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Encargada:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 09 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CC-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recomendamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la Información documentada (PR-CC-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida está archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,
Atentamente,

Dr. Raúl Barona

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

UPD:

Avenida Adriano Escobedo Domínguez #11 - Edificio de Oficinas Administrativas Juan Pablo Duarte, piso 2, 1.º y 2.º
 Ciudad: Santo Domingo, República Dominicana
 Teléfono: 809 240 4400 - 11544444

DPyD/No. 0162
05 de julio del 2022

A : **José Sánchez Payano**
Director de Recursos Humanos
Asunto : Remoción de procedimiento Gestión de Riesgo
Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un control salido, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 02 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CD-09, versión: 01, debidamente firmada para su conocimiento, aplicación y fines que están de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CD-01, Versión: 01) las cuales establecen lo siguiente:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida está archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,
Atentamente,

Dña. Raquel Barboza C.
Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

LHPD



DPyD/No. 0166
05 de julio del 2022

A : **Marcial Aquino Rodríguez**
Encargada Oficina de Equidad de Género y Desarrollo
Asunto : Remoción de procedimiento Gestión de Riesgo
Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguida Encargada:

Luego de un control salido, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 06 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CD-09, versión: 01, debidamente firmada para su conocimiento, aplicación y fines que están de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CD-01, Versión: 01) las cuales establecen lo siguiente:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida está archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,
Atentamente,

Dña. Raquel Barboza C.
Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

LHPD



DPyD/No. 0167
05 de julio del 2022

A : **Ramón José Figueroa**
Director Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables
Asunto : Remoción de procedimiento Gestión de Riesgo
Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un control salido, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 07 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CD-09, versión: 01, debidamente firmada para su conocimiento, aplicación y fines que están de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CD-01, Versión: 01) las cuales establecen lo siguiente:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida está archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,
Atentamente,

Dña. Raquel Barboza C.
Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

LHPD



CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

Subcriterio 6.1. Mediciones de la percepción.

2. Resultados de la percepción de los servicios y productos.

Área de mejora identificada: No se evidencian mediciones sobre el enfoque medioambiental.

Acciones realizadas: Se han definido indicadores para la gestión medioambiental.

Implementación sobre lo programado: 33.3%

Evidencias:

- Ficha de indicadores de gestión medioambiental

Ministerio de Interior y Policía		Indicadores de Gestión Medio Ambiental	
<p>FIN ESTRATÉGICO 6: "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestione con equidad y eficacia los riesgos y la protección de medio ambiente y los recursos naturales y promueva una alta calidad de vida y bienestar".</p>			
<p>OBJETIVO GENERAL 6.1: Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.</p>			
<p>OBJETIVO GENERAL 6.2: Desarrollar un marco normativo para la gestión, recuperación y correcta eliminación de los desechos, incorporando el enfoque preventivo.</p>			
<p>OBJETIVO GENERAL 6.3: Promover gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>			
<p>OBJETIVO GENERAL 6.4: Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y promueva la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.</p>			
<p>Objetivo de Acción 6.4.1: Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres.</p>			
Resultados	Indicadores	Área responsable	
Implementada la gestión integral de desechos o sustancias, residuos y fuentes de contaminación.	Porcentaje de implementación de las Políticas, Planes y Programas sobre desechos y residuos en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Interior y las Gobernaciones.	Dirección Planificación y Desarrollo	
Disefinado e implementado un sistema de gestión de riesgos medioambientales.	Cantidad de Unidades Ejecutoras que clasifican sus desechos y residuos sólidos.		
Promovida la cultura de concientización y realización de actividades de orientación sobre el comportamiento antes, durante y después de desastres naturales.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de riesgos medioambientales.		
Incrementada la cobertura arborea.	Cantidad de políticas y programas de protección y recuperación rápida de desastres naturales diseñadas e implementadas.		
Fortalecidos los mecanismos para mejorar la conservación y uso sostenible de los recursos.	Cantidad de jornadas de reforestación realizadas.	Dirección Planificación y Desarrollo	
	Cantidad de empleados que han sido capacitados sobre el buen uso y manejo de los recursos.		
	Cantidad de Unidades Ejecutoras con políticas de ahorro de energía implementadas.		
	Cantidad de Unidades Ejecutoras con políticas de disminución de uso de plásticos.	Dirección Planificación y Desarrollo	
	Cantidad de Unidades Ejecutoras con políticas de disminución de consumo de agua.		

Dirección de Planificación y Desarrollo/Depto. Calidad en la Gestión

Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión

Subcriterio 6.2. Mediciones de Rendimiento en relación a:

I. Resultados sobre la calidad de los productos y servicios.


Área de mejora identificada: No se evidencia medición del número y tiempo de procesamiento de quejas y sugerencias recibidas y acciones correctivas implementadas.

Acciones realizadas: A través del Sistema Nacional 3-1-1 sobre quejas, reclamaciones y denuncias, se recibieron 30 notificaciones, siendo estas cerradas por haberse investigado y concluido con dichos casos, asimismo, se le dio respuesta al ciudadano de manera satisfactoria. Se han iniciado los trabajos para la revisión del procedimiento de quejas y sugerencias.

Implementación sobre lo programado: 30%

Evidencias:

- Convocatorias y listados de asistencia equipo de trabajo para elaboración del Procedimiento de Quejas y Reclamos


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INTERIOR Y POLICÍA

Ministerio de Interior y Policía
 DESPACHO DEL MINISTRO
RECIBIDO
 Por: *Rafael Peña*
 Fecha: *12/08/22*
 Hora: *3:33 p.m.*

DPyD/No. 0202
12 de agosto del 2022

A : Mercedes Pérez Ceballos
 Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables
 Ángela Jáquez Rodríguez
 Viceministra de Seguridad Preventiva en los Gobiernos Provinciales
 Fernando Nolberto Gómez
 Viceministro de Convivencia Ciudadana
 Juan Manuel Rosario
 Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalizaciones
 Jose Sánchez Payano
 Director de Recursos Humanos
 Carmen Jaquez Bisno
 Directora de Ventanilla Única Institucional
 Ramón Morillo Rodríguez
 Director Tecnología de la Información y Comunicación
 Francisca Solano
 Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)
 Elvis Lima
 Director de Comunicaciones

Vía : Victor Benavides Valerio
 Director del Gabinete Ministerial

Asunto : Convocatoria a Reunión del Comité para trabajar el "Procedimiento de quejas y Reclamos"

Distinguidos Señores:
 Luego de un cordial saludo, tenemos a bien solicitarles la designación de un representante para formar parte de un comité de trabajo para la elaboración del "Procedimiento de quejas y Reclamos" quienes a la vez convocamos a una primera reunión:

Fecha: Lunes 22 de agosto, 2022
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Salón de Reuniones Dirección de Planificación y Desarrollo

Avenida México esquina Legación Nicaragua 409 • Edificio de Oficinas Gubernamentales (San Pedro de Macoris, piso 2, 7 y 8)
 Ciudad • Santo Domingo • 82100022 Dominican Republic
 Teléfono: +509 382 4000 • www.gob.do

LISTADO DE ASISTENCIA		REUNIÓN INSTITUCIONAL		FO-DPD-01	
				Versión: 01	
Nombre Actividad: <i>Convocatoria y listado de</i>		Total de Participantes: <i>70</i>			
Área que Organiza: <i>Proced. de quejas y reclamos</i>		Coordinador: <i>Luis Tapscott C.</i>			
Lugar: <i>Salón de Reun.</i>		Hora: <i>2:30 pm</i>			
Fecha: <i>22/08/22</i>					
No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	<i>Luis Tapscott</i>	<i>Planificación</i>	<i>809-2265837</i>	<i>ltapscott@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Luz Bertha Rodríguez</i>	<i>Tecnología de la Información</i>	<i>809-383-5440</i>	<i>lbertha@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Kathly N. Nolasco</i>	<i>Of. de Asesoría</i>	<i>809-637-6647</i>	<i>knolasco@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Fátima Lina</i>	<i>Control de Uso</i>	<i>809-637-6647</i>	<i>flina@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Rafael N. Rodríguez</i>	<i>P. R. H. H.</i>	<i>809-271-5296</i>	<i>rnrodriguez@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>T. R. Carrion</i>	<i>Atención al Ciudadano</i>	<i>809-637-6647</i>	<i>tcarrion@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Angel R. Baez</i>	<i>Unidad de Asesoría</i>	<i>809-234-3291</i>	<i>abaez@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Deliana M. M. M.</i>	<i>Atención al Ciudadano</i>	<i>809-637-6647</i>	<i>deliana@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Wendy C. C.</i>	<i>Unidad de Asesoría</i>	<i>809-234-3291</i>	<i>wendy@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Rafael B. B.</i>	<i>Vice R. H. H.</i>	<i>809-367-9876</i>	<i>rb@mic.gob.do</i>	<i>[Firma]</i>
11					
12					
13					
14					
15					

RV: Convocatoria a Reunión sobre el Procedimiento de Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios del Ministerio

Paola Maria Rosario <prosarior@mip.gob.do>

Jue 1/9/2022 12:20 PM

Para: Sheyla Guerrero Rollins <sguerrero@mip.gob.do>

De: Paola Maria Rosario

Enviado: martes, 23 de agosto de 2022 15:08

Para: Benito Mariano Vidal <bmariano@mip.gob.do>; Laura Leticia Marifé Espinal <lmarinez@mip.gob.do>; Sterling Jose Perez Maldonado <smaldonado@mip.gob.do>; Yenifer Almanzar Robles <yalmanzar@mip.gob.do>; Francisca Elena Solano Nova <fsolano@mip.gob.do>; Daniel Mateo Roa <drosa@mip.gob.do>; Modesto Rosario <morosario@mip.gob.do>; Míulvis Carolina González Burgos <mcgonzalez@mip.gob.do>; Ramon Enrique Amparo Paulino <ramparo@mip.gob.do>; Rosa Trinidad Correa Correa <rcorrea@mip.gob.do>; Ana Zayas Mora <zayas@mip.gob.do>; Jonathan Alexis Carbuca Marte <jmarte@mip.gob.do>; Pedro Antonio Paredes <pparedes@mip.gob.do>








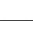




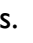



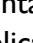







Cc: Luis Alberto Pimentel Caraballo <lpimentel@mip.gob.do>; Whitney Victoria Gutierrez Abreu <wgutierrez@mip.gob.do>; Ielis Federico Tejada Castillo <lcastillo@mip.gob.do>; Kimberly Margarita Mejía Pérez <kmejia@mip.gob.do>; Adelina Elisa Almonte Cruz <aalmonte@mip.gob.do>; Eladio Manuel Rodríguez Pérez <erodriguez@mip.gob.do>; Olga Altaveira Cabral Domínguez <ocabral@mip.gob.do>; Irina Yelsa Serrano <iserrano@mip.gob.do>; Luz Dermas Pérez Vidal <lvidal@mip.gob.do>; Edgar Joel Lima Montero <ejlima@mip.gob.do>

Asunto: Convocatoria a Reunión sobre el Procedimiento de Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios del Ministerio



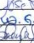
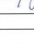



¡¡Buenas Tardes!!

Por este medio e instrucciones del señor Luis Pimentel, director de Planificación y Desarrollo, nos dirigimos a ustedes para convocarles a una reunión, el **jueves 25 de los corrientes a las 2:30 P.M.** en el salón de reuniones del piso 13, a los fines de consensuar el Procedimiento para Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios que Ofrece el ministerio.

Hacemos de su entero conocimiento el interés del Sr. Ministro por mejorar la calidad de nuestro Servicios a la Ciudadanía, es por esto que estamos buscando soluciones para dar un mejor servicio.

 LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN INSTITUCIONAL		FO-DPO-01 Versión: 01			
Nombre Actividad: <u>Proc. Quejas, Denuncias y Sugerencias</u> Total de Participantes: _____					
Área que Organiza: <u>DPD</u>					
Lugar: <u>Salón Piso 13</u>		Coordinador: <u>Planificación</u>			
Fecha: <u>25/08/22</u>		Hora: <u>2:00 PM</u>			
No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	Ging H. Lemarche	V. Convivencia C.	809-751-3925	glemarche@nip.gob.do	
2	Adelina R. Almonte	V. Convivencia C.	809-751-3925	admonte@nip.gob.do	
3	Luz Dermas Pérez Vidal	TECNOLOGÍA	809-751-3925	ldpvidal@nip.gob.do	
4	Rosa Trinidad Correa	TECNOLOGÍA	809-751-3925	rtcorrea@nip.gob.do	
5	Yenifer Almanzar Robles	TECNOLOGÍA	809-751-3925	yalmanzar@nip.gob.do	
6	Francisca Elena Solano Nova	TECNOLOGÍA	809-751-3925	fsolano@nip.gob.do	
7	Daniel Mateo Roa	TECNOLOGÍA	809-751-3925	drosa@nip.gob.do	
8	Modesto Rosario	TECNOLOGÍA	809-751-3925	morosario@nip.gob.do	
9	Míulvis Carolina González Burgos	TECNOLOGÍA	809-751-3925	mcgonzalez@nip.gob.do	
10	Ramon Enrique Amparo Paulino	TECNOLOGÍA	809-751-3925	ramparo@nip.gob.do	
11	Ana Zayas Mora	TECNOLOGÍA	809-751-3925	zayas@mip.gob.do	
12	Jonathan Alexis Carbuca Marte	TECNOLOGÍA	809-751-3925	jcarbuca@mip.gob.do	
13	Pedro Antonio Paredes	TECNOLOGÍA	809-751-3925	pparedes@mip.gob.do	
14	Luis Alberto Pimentel Caraballo	TECNOLOGÍA	809-751-3925	lpimentel@mip.gob.do	
15	Whitney Victoria Gutierrez Abreu	TECNOLOGÍA	809-751-3925	wgutierrez@mip.gob.do	
16	Ielis Federico Tejada Castillo	TECNOLOGÍA	809-751-3925	lcastillo@mip.gob.do	
17	Kimberly Margarita Mejía Pérez	TECNOLOGÍA	809-751-3925	kmejia@mip.gob.do	
18	Adelina Elisa Almonte Cruz	TECNOLOGÍA	809-751-3925	aalmonte@mip.gob.do	
19	Eladio Manuel Rodríguez Pérez	TECNOLOGÍA	809-751-3925	erodriguez@mip.gob.do	
20	Olga Altaveira Cabral Domínguez	TECNOLOGÍA	809-751-3925	ocabral@mip.gob.do	
21	Irina Yelsa Serrano	TECNOLOGÍA	809-751-3925	iserrano@mip.gob.do	
22	Luz Dermas Pérez Vidal	TECNOLOGÍA	809-751-3925	ldpvidal@mip.gob.do	
23	Edgar Joel Lima Montero	TECNOLOGÍA	809-751-3925	ejlima@mip.gob.do	

Dirección de Planificación y Desarrollo

 LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN INSTITUCIONAL		FO-DPO-01 Versión: 01			
Nombre Actividad: <u>Proc. Quejas, Denuncias y Sugerencias</u> Total de Participantes: <u>19</u>					
Área que Organiza: <u>DPD</u>					
Lugar: <u>Salón Piso 13</u>		Coordinador: <u>Planificación</u>			
Fecha: <u>25/08/22</u>		Hora: <u>2:30 PM</u>			
No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	Edgar Joel Lima	TECNOLOGÍA	809-751-3925	ejlima@mip.gob.do	
2	Luz Dermas Pérez Vidal	TECNOLOGÍA	809-751-3925	ldpvidal@mip.gob.do	
3	Rosa Trinidad Correa	TECNOLOGÍA	809-751-3925	rtcorrea@mip.gob.do	
4	Yenifer Almanzar Robles	TECNOLOGÍA	809-751-3925	yalmanzar@mip.gob.do	
5	Whitney Victoria Gutierrez Abreu	TECNOLOGÍA	809-751-3925	wgutierrez@mip.gob.do	
6	Sheyla Guerrero	TECNOLOGÍA	809-751-3925	sguerrero@mip.gob.do	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Dirección de Planificación y Desarrollo

2. Resultados en materia de transparencia, accesibilidad e integridad.

Área de mejora identificada: No se evidencian resultados de la utilización de los canales de información disponibles y redes sociales.

Acciones realizadas: En la red social Instagram alcanzamos 17,300 cuentas para el periodo enero-junio 2022; en Twitter logramos sumar 15,900 seguidores desde el primero de enero, para una tasa de impresiones de 8,300 cuentas; en Facebook añadimos 2,900 seguidores, para un alcance de 12,146 cuentas. Fueron publicadas 96 notas de prensa en las que se destaca la participación del Ministerio.

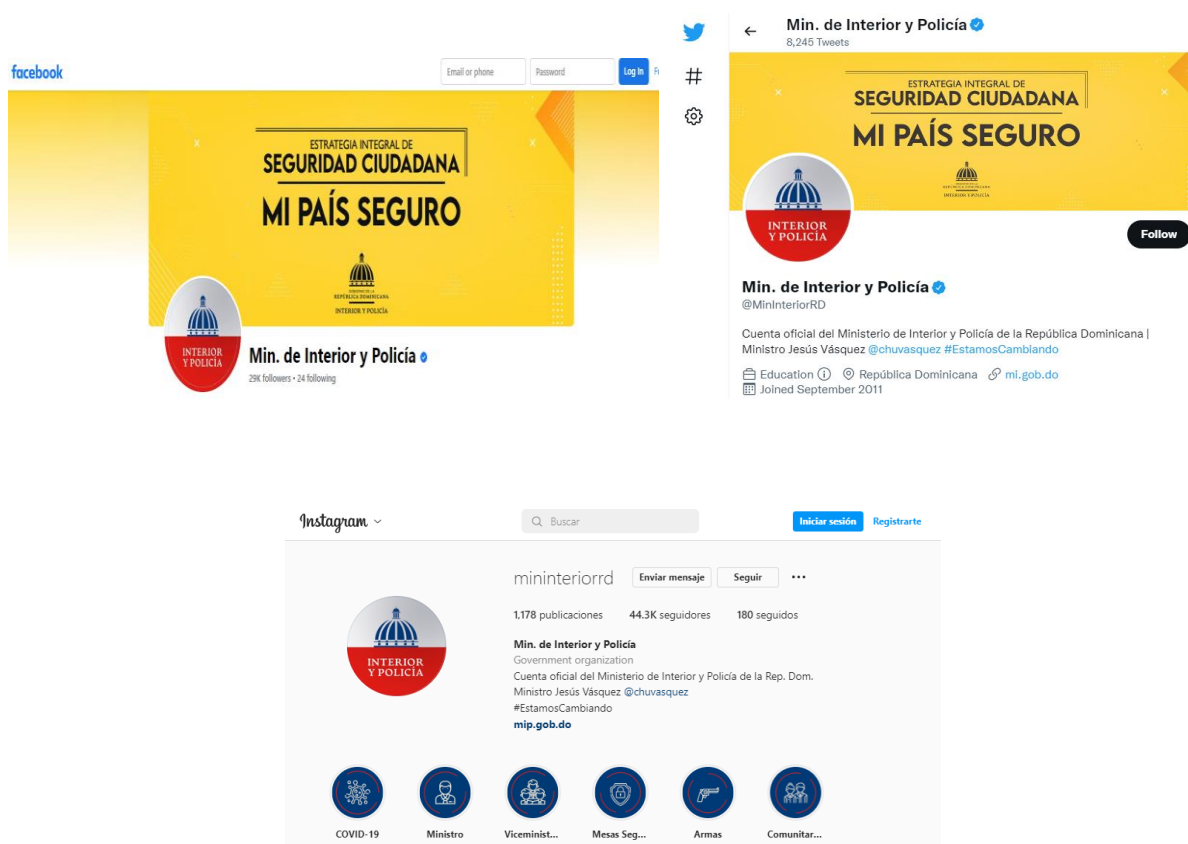
A través de la Oficina de Libre Acceso a la Información en el período enero-junio 2022, fueron recibidas, registradas y contestadas 141 solicitudes de información. De estas 66 fueron recibidas a través del Portal Único y Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), 66 vía correo electrónico y 11 de manera presencial. En tanto, a través del Sistema Nacional 3-1-1 sobre quejas, reclamaciones y denuncias, se recibieron 30 notificaciones.

La Dirección Seguimiento de Denuncias Ciudadanas recibió 36 denuncias. Siendo la vía telefónica la de mayor utilización (22) por los ciudadanos en el periodo enero-marzo 2022, mientras que en el periodo abril-junio 2022 la vía de mayor utilización fue la presencial con 9 atenciones.

Durante el periodo enero-junio 2022, se registraron 106,090 ciudadanos atendidos a través de la Dirección de Ventanilla Única, de los cuales 59,804 fueron vía telefónica, 33,080 presencial y 13,206 fueron atendidos de manera virtual.

Implementación sobre lo programado: 100%

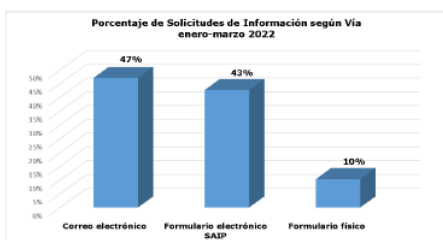
Evidencias:



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN VÍA
ENERO-MARZO 2022**

VÍA	CANTIDAD	%
Correo electrónico	32	47%
Formulario electrónico SAIP	29	43%
Formulario físico	7	10%
TOTAL	68	100%

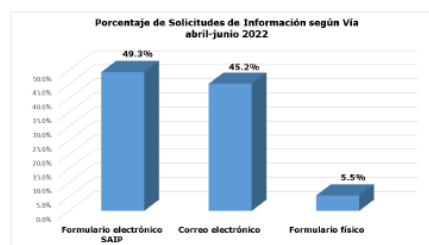


En el trimestre enero-marzo de 2022, se observa que la vía por la cual las personas o instituciones hicieron su solicitud de información en un mayor porcentaje fue mediante correo electrónico 47%.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN VÍA
ABRIL-JUNIO 2022**

VÍA	CANTIDAD	%
Formulario electrónico SAIP	36	49.3%
Correo electrónico	33	45.2%
Formulario físico	4	5.5%
TOTAL	73	100%

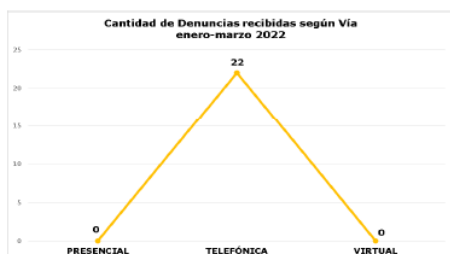


En el trimestre abril-junio de 2022, se observa que la vía por la cual las personas o instituciones hicieron su solicitud de información en un mayor porcentaje fue mediante el formulario electrónico SAIP 49.3%.

DIRECCIÓN SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS

**CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR MES, SEGÚN VÍA
ENERO-MARZO 2022**

MES	CANTIDAD DE DENUNCIAS SEGÚN VÍA			TOTAL
	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	VIRTUAL	
Enero	0	1	0	1
Febrero	0	7	0	7
Marzo	0	14	0	14
TOTAL	0	22	0	22

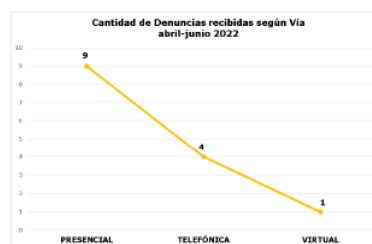


Durante el periodo comprendido entre enero-marzo de 2022, se observó que el canal utilizado por los usuarios para realizar sus denuncias, fue mediante la vía telefónica en un 100%.

DIRECCIÓN SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS

**CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR MES, SEGÚN VÍA
ABRIL-JUNIO 2022**

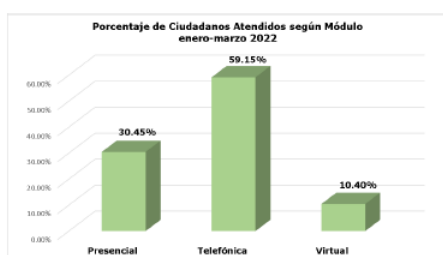
MES	CANTIDAD DE DENUNCIAS SEGÚN VÍA			TOTAL
	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	VIRTUAL	
Abril	2	3	0	5
Mayo	6	0	0	6
Junio	1	1	1	3
TOTAL	9	4	1	14



Durante el periodo comprendido entre abril-junio de 2022, se observó que el canal más utilizado por los usuarios para realizar sus denuncias, fue mediante la vía presencial en un 64%.

DIRECCIÓN VENTANILLA ÚNICA INSTITUCIONAL
CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS SEGÚN MÓDULO
ENERO-MARZO 2022

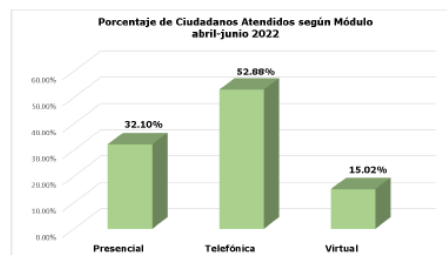
MODULO	CANTIDAD	%
Presencial	17,996	30.45%
Telefónica	34,957	59.15%
Virtual	6,148	10.40%
TOTAL	59,101	100%



En el trimestre enero-marzo de 2022, se observó que la vía por la cual las ciudadanos hicieron su solicitud de servicio en un mayor porcentaje fue mediante línea telefónica con 59.15%

DIRECCIÓN VENTANILLA ÚNICA INSTITUCIONAL
CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS SEGÚN MÓDULO
ABRIL-JUNIO 2022

MODULO	CANTIDAD	%
Presencial	15,084	32.10%
Telefónica	24,847	52.88%
Virtual	7,058	15.02%
TOTAL	46,989	100%



En el trimestre abril-junio de 2022, se observó que la vía por la cual las ciudadanos hicieron su solicitud de servicio en un mayor porcentaje fue mediante línea telefónica con 52.88%

3. Resultados relacionados a la participación de los grupos de interés y la innovación.

Área de mejora identificada: No se evidencian resultados del número de quejas y sugerencias recibidas vs número y resultados de las acciones implementadas.


Acciones realizadas: Se han iniciado los trabajos para la revisión del procedimiento de quejas y sugerencias.

A través del Sistema Nacional 3-1-1 sobre quejas, reclamaciones y denuncias, se recibieron 30 notificaciones, siendo estas cerradas por haberse investigado y concluido con dichos casos, asimismo, se dio respuesta a los ciudadanos de manera satisfactoria.

Implementación sobre lo programado: 33.3%

Evidencias:

- Convocatoria y lista de asistencia equipo de trabajo para elaboración del Procedimiento de Quejas y Reclamos


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INTERIOR Y POLICÍA

Ministerio de Interior y Policía
 DESPACHO DEL MINISTRO
RECIBIDO
 Por: Paola Ros
 Fecha: 12/08/22
 Hora: 5:00 P.M.

DPyD/No. 0202

12 de agosto del 2022

A : Mercedes Pérez Ceballos
 Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables
 Ángela Jáquez Rodríguez
 Viceministra de Seguridad Preventiva en los Gobiernos Provinciales
 Fernando Nolberto Gómez
 Viceministro de Convivencia Ciudadana
 Juan Manuel Rosario
 Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalizaciones
 Jose Sánchez Payano
 Director de Recursos Humanos
 Carmen Jaquez Bisno
 Directora de Ventanilla Única Institucional
 Ramón Morillo Rodríguez
 Director Tecnología de la Información y Comunicación
 Francisca Solano
 Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información (DAI)
 Elvis Lima
 Director de Comunicaciones


Vía : Victor Benavides Valerio
 Director del Gabinete Ministerial

Asunto : convocatoria a Reunión del Comité para trabajar el "Procedimiento de quejas y Reclamos"

Distinguidos Señores:
 Luego de un cordial saludo, tenemos a bien solicitarles la designación de un representante para formar parte de un comité de trabajo para la elaboración del "Procedimiento de quejas y Reclamos" quienes a la vez convocamos a una primera reunión:

Fecha: Lunes 22 de agosto, 2022
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Salón de Reuniones Dirección de Planificación y Desarrollo

Avenida México esquina Luperón Número 499 • Edificio de Oficinas Gubernamentales (Las Pallas) Suave, piso 2, T-111
 Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana
 TELÉFONO 809 686 8800 • FAX 809 686 8800

 LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN INSTITUCIONAL		FO-DPD-01 Versión: 01			
Nombre Actividad: <u>Convocatoria para elaboración de</u>		Total de Participantes: <u>70</u>			
Área que Organiza: <u>Salón de Reuniones</u>		Coordinador: <u>Luis Pimentel</u>			
Lugar: <u>Salón de Reuniones</u>		Fecha: <u>22/08/22</u>			
Fecha: <u>22/08/22</u>		Hora: <u>2:30 PM</u>			
No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	<u>Luis Pimentel</u>	<u>Planificación</u>	<u>809-226-6637</u>	<u>lpimentel@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Rafael M. Rodríguez</u>	<u>Tecnología de la Información</u>	<u>809-383-5940</u>	<u>lvidal@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Sheyla Guerrero</u>	<u>Relaciones Públicas</u>	<u>809-638-6642</u>	<u>sguerrero@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Paola María Rosario</u>	<u>Relaciones Públicas</u>	<u>809-638-6642</u>	<u>prosario@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>Paola María Rosario</u>	<u>Relaciones Públicas</u>	<u>809-638-6642</u>	<u>prosario@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>Paola María Rosario</u>	<u>Relaciones Públicas</u>	<u>809-638-6642</u>	<u>prosario@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
7	<u>Paola María Rosario</u>	<u>Relaciones Públicas</u>	<u>809-638-6642</u>	<u>prosario@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
8	<u>Paola María Rosario</u>	<u>Relaciones Públicas</u>	<u>809-638-6642</u>	<u>prosario@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
9	<u>Paola María Rosario</u>	<u>Relaciones Públicas</u>	<u>809-638-6642</u>	<u>prosario@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
10	<u>Paola María Rosario</u>	<u>Relaciones Públicas</u>	<u>809-638-6642</u>	<u>prosario@mip.gob.do</u>	<u>[Firma]</u>
11					
12					
13					
14					
15					

RV: Convocatoria a Reunión sobre el Procedimiento de Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios del Ministerio











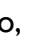
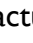


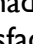
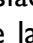
Paola María Rosario <prosario@mip.gob.do>
 Jue 1/9/2022 12:20 PM
 Para: Sheyla Guerrero Rollins <sguerrero@mip.gob.do>

De: Paola María Rosario
Enviado: martes, 23 de agosto de 2022 15:08
Para: Benito Mariano Vidal <bmariano@mip.gob.do>; Laura Leticia Marifé Espinal <lmartinez@mip.gob.do>; Sterling Jose Perez Maldonado <smaldonado@mip.gob.do>; Yenifer Almanzar Robles <yalmanzar@mip.gob.do>; Francisca Elena Solano Nova <fsolano@mip.gob.do>; Daniel Mateo Roa <drosa@mip.gob.do>; Modesto Rosario <mosrosario@mip.gob.do>; Milulvis Carolina González Burgos <mcgonzalez@mip.gob.do>; Ramon Enrique Amparo Paulino <ramparo@mip.gob.do>; Rosa Trinidad Correa Correa <rccorrea@mip.gob.do>; Ana Zayas Mora <azayas@mip.gob.do>; Jonathan Alexis Carbuccia Marte <jmarte@mip.gob.do>; Pedro Antonio Paredes <pparedes@mip.gob.do>
Cc: Luis Alberto Pimentel Caraballo <lpimentel@mip.gob.do>; Whitney Victoria Gutierrez Abreu <wgutierrez@mip.gob.do>; Ielis Federico Tejada Castillo <icastillo@mip.gob.do>; Kimberly Margarita Mejía Pérez <kmejia@mip.gob.do>; Adelina Elisa Almonte Cruz <aalmonte@mip.gob.do>; Eladio Manuel Rodríguez Pérez <erodriguez@mip.gob.do>; Olga Altaveira Cabral Domínguez <ocabral@mip.gob.do>; Irina Yvela Serrano <iserrano@mip.gob.do>; Luz Dermas Pérez Vidal <lvidal@mip.gob.do>; Edgar Joel Lima Montero <ejlima@mip.gob.do>
Asunto: Convocatoria a Reunión sobre el Procedimiento de Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios del Ministerio


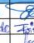

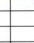
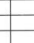
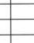
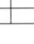
¡¡Buenas Tardes!!

Por este medio e instrucciones del señor Luis Pimentel, director de Planificación y Desarrollo, nos dirigimos a ustedes para convocarles a una reunión, el **jueves 25 de los corrientes a las 2:30 P.M.** en el salón de reuniones del piso 13, a los fines de consensuar el Procedimiento para Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios que Ofrece el ministerio.

Hacemos de su entero conocimiento el interés del Sr. Ministro por mejorar la calidad de nuestro Servicios a la Ciudadanía, es por esto que estamos buscando soluciones para dar un mejor servicio.

 INTERIOR Y POLICÍA	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN INSTITUCIONAL	FO-DPD-01 Versión: 01			
Nombre Actividad: <u>Proc. Avanz. Reunión y Seguimto</u> Total de Participantes: _____					
Área que Organiza: <u>DPyD</u>					
Lugar: <u>Salón Piso 13</u> Coordinador: <u>Planificación</u>					
Fecha: <u>25/08/22</u> Hora: <u>2:00pm</u>					
No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	Gino H. Zamarche	V. Convivencia C.	809-757-3925	gizamar@rep.gob.do	
2	Wladimir E. Utrilla	V. Convivencia C.	80971880-6944	wadraca@rep.gob.do	
3	Diego R. Alarcón	Tecnología IA	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
4	Rafael R. Rodríguez	Planificación	809-702-6000	rafael@rep.gob.do	
5	Diego R. Alarcón	Dirección de	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
6	Rafael R. Rodríguez	DCE-AM	809-606-3113	rafael@rep.gob.do	
7	Sofía R. Rodríguez	Planificación	809-702-6000	sofia@rep.gob.do	
8	Diego R. Alarcón	Planificación	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
9	Rafael R. Rodríguez	Planificación	809-702-6000	rafael@rep.gob.do	
10	Diego R. Alarcón	Dirección de	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
11	Diego R. Alarcón	Dirección de	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
12	Diego R. Alarcón	DIRE	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
13	Diego R. Alarcón	COORDINACIÓN C.	809-254-3291	diego@rep.gob.do	
14	Diego R. Alarcón	Dirección de	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
15	Rosalba Trinidad	ARMES	809-213-7101	rosalba@rep.gob.do	

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

 INTERIOR Y POLICÍA	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIÓN INSTITUCIONAL	FO-DPD-01 Versión: 01			
Nombre Actividad: <u>Proc. Avanz. Reunión y Seguimto</u> Total de Participantes: <u>19</u>					
Área que Organiza: <u>DPyD</u>					
Lugar: <u>Salón Piso 13</u> Coordinador: <u>Planificación</u>					
Fecha: <u>25/08/22</u> Hora: <u>2:30pm</u>					
No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	Edgar Lora	Planificación	809-85-6554	edgar@rep.gob.do	
2	Diego R. Alarcón	Tecnología IA	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
3	Rafael R. Rodríguez	Planificación	809-702-6000	rafael@rep.gob.do	
4	Diego R. Alarcón	Planificación	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
5	Diego R. Alarcón	Planificación	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
6	Diego R. Alarcón	Planificación	809-329-5940	diego@rep.gob.do	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas


Área de mejora identificada: No se evidencian resultados sobre el alcance de la revisión periódica realizada con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen. Por ejemplo, cuántos de los grupos de interés identificados participaron en la convocatoria para actualizar la información sobre sus necesidades y expectativas.

Acciones realizadas: Se ha cuestionado a dos de los grupos de interés sobre sus necesidades. Se aplicó la encuesta de satisfacción de los servicios a los ciudadanos/clientes y la encuesta de clima laboral al personal de la institución. Se elaboraron los correspondientes planes de acción en base a los resultados obtenidos.


Implementación sobre lo programado: 100%

Evidencias:

- Informe de Encuesta de Satisfacción de los Servicios

 MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA JUNIO 2022 INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS	 MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA JUNIO 2022 INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS	 MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA JUNIO 2022 INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS												
<p style="text-align: center;">Índice</p> <p>Tabla de contenido</p> <p>Introducción 1</p> <p>Ficha Técnica 2</p> <p>Descripción y análisis de los resultados 3</p> <p>Anexo: Tablas y Gráficos 6</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas</p>	<p style="text-align: center;">Introducción</p> <p>Este informe tiene como propósito presentar los resultados finales de la Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios, realizada por el Ministerio de Interior y Policía, aplicada a los clientes/ciudadanos que visitaron nuestras instalaciones para solicitar algún trámite o servicio, durante el periodo abril-mayo del presente año.</p> <p>Esta iniciativa nace con el objetivo de evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Institución, mediante un cuestionario que abarca diferentes aspectos: Bienestar, Tugencia, Fiabilidad, Capacidad de Respuesta, Seguridad y Empatía, así como preguntas generales, con la finalidad de corregir y fortalecer los aspectos que así lo ameritan.</p> <p>En este contexto, la Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables estuvo a cargo de la aplicación de los cuestionarios a los clientes/ciudadanos de los principales servicios que ofrece el Ministerio, así como la tabulación.</p> <p>La Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Estadísticas se encargó del procesamiento de los datos, análisis y presentación de los resultados de dicha encuesta.</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas</p>	<p style="text-align: center;">Ficha Técnica de la Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios del Ministerio de Interior y Policía</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Población</td> <td>Ciudadanos/clientes que utilizan los servicios del Ministerio de Interior y Policía</td> </tr> <tr> <td>Ámbito</td> <td>En la Sede del Ministerio de Interior y Policía</td> </tr> <tr> <td>Muestra</td> <td>343 encuestas aplicadas</td> </tr> <tr> <td>Método a utilizar</td> <td>Encuesta personal</td> </tr> <tr> <td>Fecha de levantamiento</td> <td>Fecha de inicio: Lunes 4 de abril 2022 Fecha final: Viernes 27 de mayo 2022</td> </tr> <tr> <td>Realización</td> <td>Responsable de aplicar las encuestas: Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables Responsable de procesar la información: Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Estadísticas</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas</p>	Población	Ciudadanos/clientes que utilizan los servicios del Ministerio de Interior y Policía	Ámbito	En la Sede del Ministerio de Interior y Policía	Muestra	343 encuestas aplicadas	Método a utilizar	Encuesta personal	Fecha de levantamiento	Fecha de inicio: Lunes 4 de abril 2022 Fecha final: Viernes 27 de mayo 2022	Realización	Responsable de aplicar las encuestas: Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables Responsable de procesar la información: Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Estadísticas
Población	Ciudadanos/clientes que utilizan los servicios del Ministerio de Interior y Policía													
Ámbito	En la Sede del Ministerio de Interior y Policía													
Muestra	343 encuestas aplicadas													
Método a utilizar	Encuesta personal													
Fecha de levantamiento	Fecha de inicio: Lunes 4 de abril 2022 Fecha final: Viernes 27 de mayo 2022													
Realización	Responsable de aplicar las encuestas: Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables Responsable de procesar la información: Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Estadísticas													


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS
 JUNIO 2022

Descripción y análisis de los resultados

Se presentan los resultados de la encuesta con un análisis general del cuestionario aplicado a 343 clientes/ciudadanos que solicitaron algún servicio en el Ministerio durante el periodo abril-mayo del año 2022.


Los resultados muestran que, en el apartado de servicios solicitados por parte de los ciudadanos, se destacan: Renovación de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Física con 71.7% y Emisión de Licencia de Tenencia y Porte de Armas de Fuego a través de Tránsito para Persona Física 6.4%, seguidos por Certificación de Vida y Costumbres con 5.3% y Certificado de Nacionalidad 3.4%.

El renglón número 1, la cual valora los Elementos Tangibles relacionados con los aspectos físicos de la Institución, obtuvo una puntuación promedio de 8.6 sobre 10, destacándose en este renglón la apariencia física de los empleados con 9.2 y 8.9 para oficinas debidamente identificadas.

Se les cuestiona sobre la **Fidelidad** con que se presenta el servicio, segundo renglón calificado de manera global con un 8.5 sobre 10; la confianza en la atención brindada durante el trámite se evaluó con un 9.0 siendo el de mayor puntaje en este renglón.

Capacidad de Respuesta, lo cual se relaciona con el tiempo que tarda la institución en darle respuesta a la solicitud, el tiempo de espera antes de ser atendido, el tiempo que le ha dedicado el personal y el tiempo mostrado fue valorado con 8.2 puntos sobre 10; resaltamos con 8.9 el tiempo que le ha dedicado el personal que le ha atendido.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística 3

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS
 JUNIO 2022

Seguridad renglón número 4, se refiere a la interacción con el personal del área de servicios, alcanzando una puntuación de 9.3 sobre 10, resaltando este renglón con la valoración más alta para el Ministerio; los contenidos tratados: el trato dado por el personal con 9.3 y la profesionalidad del personal que le atendió 9.2, fueron puntuaciones excelentes.

El renglón **Empatía** resalta hasta qué punto esta Institución es capaz de darle una atención personalizada sobre el servicio solicitado, marcando una puntuación de 9.0 sobre 10; Las instalaciones de la Institución son fuertemente icólicas, la información fue clara y la atención personalizada con 9.1 cada una, fueron los que obtuvieron la mayor puntuación dentro del apartado.


La pregunta 6: El servicio recibido, le ha parecido mucho mejor, peor o mucho peor que lo que usted esperaba, obtuvo porcentajes muy favorables, resultando **Mejor con 38.8% y Mucho mejor 33.2%, que en conjunto es un 72%**; se mantuvo igual un 12.8%.

Datos de Clasificación

Por otra parte, en la encuesta se tomó en consideración el sexo del entrevistado, el mayor porcentaje correspondió al sexo masculino con un 92% y un 8% femenino, se refleja la equidad en este aspecto, debido en parte al manejo de armas de fuego, en la que los hombres son predominantes, cabe destacar que los servicios con la mayor cantidad de encuestados son los de Emisión de Licencias de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Física (renovación y traspaso).

Mientras que el rango de edad el 33.3% de los encuestados pertenece al grupo más de 60 años, seguido por los de 35 a 45 y 45 a 55 con 15.5% cada uno, lo cual indica que las personas en etapa adulta son los que más utilizan los servicios de la Institución.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística 4

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS
 JUNIO 2022

Con relación al **último grado de estudio que realizó** el encuestado, observamos que el 49.8% ostenta una educación superior y el 33.8% muestra una educación media, resaltando que sólo el 0.3% no posee ningún grado de estudio.

Por último, evaluando el aspecto ocupación (situación en la que se encuentra), se observa que el 90.1% de los entrevistados trabaja, seguido por jubilado o pensionado con 7% y sólo un 1.7% es desempleado.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística 5

• **Plan de Acción en base a resultados de encuesta de satisfacción de los servicios**

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN DE ACCIÓN EN BASE A RESULTADOS DE LA ENCUESTA
 JUNIO 2022

OBJETIVO GENERAL: Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer, evaluar y monitorear la calidad de los servicios que ofrece el Ministerio de Interior y Policía.

RESULTADO: Mejorado el nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos

Dimensiones		Indicador(es)		Meta	
B.1. Mejorar los Elementos Tangibles del MSP		B.1. Nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos		9/10	
Acciones de Mejora	Prioridad	Responsable(s) Involucrado(s)	Plazo	Requerimientos	
1) Reestructurar el área de espera con elementos de mayor confort/comodidad	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única (1)Dirección Administrativa (1) Dirección Financiera	Noviembre 2022		
2) Acondicionar las instalaciones con modernos equipos	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única (1)Dirección Administrativa (1) Dirección Financiera	Noviembre 2022		
3) Distribuir materiales informativos y de orientación a los clientes/ciudadanos sobre los servicios que ofrece el MSP	Media	(R)Dirección Ventanilla Única (1) Dirección Comunicaciones	Noviembre 2022		
B.2. Mejorar la Fidelidad de los servicios ofrecidos por el MSP		B.2. Nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos		9/10	
Acciones de Mejora	Prioridad	Responsable(s) Involucrado(s)	Plazo	Requerimientos	
1) Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos para la tramitación de los servicios	Media	(R)Dirección Ventanilla Única (1)Cada una de las Direcciones Competentes	Agosto 2022		
2) Supervisar el cumplimiento con los estándares de calidad en la prestación del servicio	Media	(R)Dirección Ventanilla Única (1)Cada una de las Direcciones Competentes	Agosto 2022		

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística 19

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
PLAN DE ACCIÓN EN BASE A RESULTADOS DE LA ENCUESTA
 JUNIO 2022

B.2. Mejorar la Capacidad de Respuesta de los servicios ofrecidos por el MSP


B.2. Nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos 9/10

Acciones de Mejora	Prioridad	Responsable(s) Involucrado(s)	Plazo	Requerimientos
1) Supervisar el cumplimiento del tiempo de espera establecido de atención a los clientes/ciudadanos	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única	Agosto 2022	
2) Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos para la tramitación de los servicios	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única (1)Cada una de las Direcciones Competentes	Agosto 2022	
3) Coordinar con cada una de las áreas involucradas la vía de tramitación del servicio	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única (1)Cada una de las Direcciones Competentes	Agosto 2022	
4) Ofrecer a los clientes/ciudadanos los medios adecuados de retroalimentación sobre el estado de su solicitud	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única	Agosto 2022	

R: Responsable.
I: Involucrado.

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadística 20

• **Informe Encuesta de Clima Organizacional**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Viceministerio de Evaluación del Desempeño
 Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional

RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL
 Ministerio de Interior y Policía

Preparado por:
 Guadalupe A. Soiza Veras
 Asesora

Santo Domingo, Distrito Nacional
 Junio, 2022



● Plan de Acción en base a resultados de la Encuesta de Clima Organizacional

Ministerio de Interior y Policía										Fecha Elaboración: 4 de agosto de 2022
										Fecha Revisión: 30 de octubre 2023
REGISTRO DE PLAN DE ACCIÓN				Actividad: Plan de Acción de Mejora Clima Organizacional	Área: Dirección de Recursos Humanos		Líder: Karina Rosa, Enc. de Relaciones Laborales y Sociales			
OBJETIVO Plan de Acción de mejora clima org 2022	AREA DE MEJORA	PRODUCTO	INDICADOR	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN		ESTATUS	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO				
Establecer un plan de mejora con la finalidad de crear un clima organizacional adecuado a mejorar una percepción favorable de los colaboradores de la institución hacia la misma.	Reconocimiento Laboral	Programa de reconocimiento	Reconocimiento del empleado del mes por cada dirección.	Realizar un procedimiento para describir los criterios y tener en cuenta para el reconocimiento de los empleados	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Asesorar que los Servidores conozcan las diferentes formas de reconocimiento para fomentar la cultura organizacional y realizar el reconocimiento de un servidor por dirección mensualmente para alcanzar por lo menos el 90% de los áreas a reconocer	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Organización del Trabajo y Compensación	Actividad a realizarse con la cooperación del área de Comunicaciones y medios de la entidad y la información y esta área colaborará con la línea pública y formato a presentar
		Publicaciones sobre reconocimiento laboral	Conocimiento de todos los servidores distintas formas de reconocimiento laboral que se realizan en el Ministerio	Realizar boletines informativos mensuales para informar del Servidor reconocido en cada dirección (Empleado del mes)	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado			
Fortalecer el ambiente laboral de acuerdo con los resultados de la encuesta de clima realzada, acorde con las solicitudes de atención humana de la organización.	Coacción especializada	Plan de revisión de necesidades para detectar necesidad de coacción de los Servidores	Servidores en cumplimiento con los resultados del caso	Suavizar coacción especializada, que ayude al Servidor a cumplir con los resultados del caso	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Realizar una primera etapa de revisión con la meta del 30% del personal Que la información fluya por lo menos al 90% de los Servidores. Realizar documento compromisos del Supervisor para que el Servidor pueda sentir la coacción y del Servidor para estar enstricto la seriedad	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Evaluación y Coacción	
		Plan de publicaciones sobre las coacciones especializadas	Conocimiento a los servidores sobre la importancia de la Detección de Necesidades que se realiza para la programación de la coacción especializada	Realizar 3 boletines informativos al año para crear conciencia a los Supervisores y Servidores sobre la importancia de la detección de coacción especializada	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado			

Ministerio de Interior y Policía										Fecha Revisión: 30 de octubre 2023
Establecer un plan de mejora con la finalidad de crear un clima organizacional adecuado a mejorar una percepción favorable de los colaboradores de la institución hacia la misma.	Mejora y Cambio	Documento compromiso con el Supervisor y para el Servidor referente a la coacción especializada	Participación de los Servidores en la coacción especializada	Realizar un documento compromiso donde el Supervisor permite que el Servidor reciba la coacción y el Servidor se compromete a estar en stricto la seriedad	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Revisión de Coacciones especializadas en un 100% con el compromiso del Supervisor y del Servidor		
		Facilidad para los servidores presentar sugerencias de mejora de procesos, ideas, proyectos para el área de mejorarlo	Participación de los Servidores en los procesos de mejora y cambio	1. Realizar boletines informativos mostrando a los servidores a presentar sus sugerencias de mejora y cambio para lo de mejorarlo o mejora de clima laboral, a través del correo electrónico de la Dirección de Recursos Humanos o enviando folios a Recursos Humanos. (Formulario de Sugerencias) 2. Remitir vía correo electrónico y mediante las indicaciones la información de los diferentes canales (físicos y su función) para que los servidores canalicen las sugerencias que existen con sugerencias de mejora a estas situaciones.	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	100% de los servidores están enterados	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Relaciones Laborales y Sociales Dirección de Planificación y Desarrollo	
		Encuesta de satisfacción para los usuarios	Participación de los usuarios para conocer el nivel de satisfacción de los servicios	Realizar en coordinación con la Dirección de Planificación, encuesta donde se tome en cuenta las necesidades y sugerencias de los usuarios para poder medir la calidad del servicio, la confiabilidad y el respeto de su servicio.	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Realizar dos encuestas al año y publicar los resultados	Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección de Recursos Humanos	
Fortalecer el ambiente laboral de acuerdo con los resultados de la encuesta de clima realzada, acorde con las solicitudes de atención humana de la organización.	Calidad y Orientación al Usuario	Refortalecimiento de la calidad de los servicios que brinda el MIP	Publicidad de los servicios que brinda el MIP							

Ministerio de Interior y Policía							Fecha Revisión: 30 de octubre 2023			
Establecer un plan de mejora con la finalidad de crear un clima organizacional adecuado e instaurar una percepción favorable de los colaboradores de la institución hacia la misma.	Ecuador y Género	Gestión de facilidades para personal discapacitado	Comunicación a la Gobernación del edificio	Realizar una comunicación a la asamblea del edificio solicitando adecuación de baños	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Concentrar a la Gobernación de la necesidad de hacer la adecuación	Dirección de Recursos Humanos Comité SSTAP	Este solicitud se debe realizar a la Gobernación debido a que el Ministerio comparte edificio con otras instituciones y los áreas comunes son competencia de la Gobernación
		Publicación de oportunidades de ascensos y promoción sin distinción entre mujeres y hombres	Hacer de conocimiento a los Servidores la equidad que existe en los áreas ocupados por mujeres y hombres en el Ministerio	Divulgar informe, en concreto, los cargos ocupados por mujeres y hombres en el Ministerio	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Dar a conocer la equidad que existe entre mujeres y hombres ocupando puestos claves en el MSP	Dirección de Recursos Humanos Relaciones Laborales y Sociales Recursos, Control y Nómina	
		Condiciones de seguridad e higiene para realizar el trabajo	Lanzamiento de información a través del SSTAP	Lanzar de información a través del SSTAP	Octubre 2022	Octubre 2022	No iniciado	Tener identificado las condiciones de seguridad e higiene de los puestos de trabajo de los servidores del MSP	Dirección de Recursos Humanos Comité SSTAP Dpto. Relaciones Laborales y Sociales	
Fortalecer el ambiente laboral de acuerdo con los resultados de la encuesta de clima realizada, acorde con las políticas de gestión humana de la organización.	Calidad de Vida Laboral	Acciones para mejorar el clima y la cultura organizacional	Plan de acción de mejora del Clima Organizacional	Divulgar el plan de acción de mejora del Clima Organizacional	Octubre 2022	Octubre 2022	No iniciado	Dar a conocer el plan de acciones de mejora del Clima Organizacional	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Relaciones Laborales y Sociales	
	Balanza Trabajo y Familia	Actividades familiares para los servidores de la institución	Actividades integración familiar	1. Realizar actividades de integración con los Servidores del MSP y familiares fuera de la institución. 2. Creación de áreas recreativas y deportivas para los servidores del MSP	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Mejorar el balance entre trabajo y familia	Dirección de Recursos Humanos Dirección Financiera Dirección Administrativa Dpto. Relaciones Laborales y Sociales Riesgos, Control y Nómina	
Colaboración y Trabajo en Equipo	Normatividad y Proceso	Cooperaciones de Trabajo en Equipo	Cursos y talleres de Trabajo en Equipo	Realizar cursos y talleres de Trabajo en Equipo	Octubre 2022	Agosto 2023	Iniciado	Lograr que el 80% de servidores de Ministerio estén capacitados en Trabajo en Equipo	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Evaluación y Capacitación	
		Procedimientos actualizados	Procedimiento de cada área actualizado	Reuniones de trabajo con todas las áreas para actualización de los procedimientos. Realizar las actualizaciones	Octubre 2022	Agosto 2023	Iniciado	Lograr el 50% de la actualización de los procedimientos de las áreas	Dirección de Planificación y Desarrollo	
Servicio Profesional de Carrera	Crecimiento dentro del Sistema de Carrera	Concursos Públicos	Realizar concursos Públicos	Realizar concursos Públicos	Agosto 2022	Agosto 2023	Iniciado	Lograr que un 10% de los Servidores de carrera puedan ser promovidos dentro del Sistema de Carrera	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Reclutamiento y Selección Dirección Financiera	

Ministerio de Interior y Policía							Fecha Revisión: 30 de octubre 2023			
Establecer un plan de mejora con la finalidad de crear un clima organizacional adecuado e instaurar una percepción favorable de los colaboradores de la institución hacia la misma.	Uso de la Tecnología	Difusión de los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional	Publicación de la Encuesta de Clima Organizacional	Publicar los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional a través del Outlook	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Dar a conocer los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional del Ministerio por lo menos a un 70% de los Servidores	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Relaciones Laborales y Sociales	
		Curso de uso de la tecnología de la información y comunicación	Plan de capacitación para mejorar los procesos, trámites y servicios	Realizar capacitación para uso de Office 365 Internet Outlook	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Lograr que por lo menos el 50% de los Servidores sean capacitados en el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Evaluación y Capacitación	
Fortalecer el ambiente laboral de acuerdo con los resultados de la encuesta de clima realizada, acorde con las políticas de gestión humana de la organización.	Beneficio	Difusión de la Política de Beneficios	Publicación de Políticas de Beneficios	Realizar publicación masiva por Outlook de la Política de Beneficio	Octubre 2022	Octubre 2023	Iniciado	Lograr que por lo menos el 70% de los servidores conozcan los beneficios que les corresponde	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Organización del Trabajo y Compensación	
		Continuación con la capacitación de uniformes a los Servidores del MSP	Elaboración de uniformes a los Servidores del MSP	Elaborar y enviar los uniformes a los Servidores del MSP	Octubre 2022	Octubre 2023	Iniciado	Lograr que el 70% de los Servidores estén uniformados.	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Organización del Trabajo y Compensación	
Salarios	Cantidad de Trabajo	Mantener de salarios del personal del MSP	Continuar con los sucos de sueldos de acuerdo a la escala salarial del MSP a todos los Servidores	Realizar los sucos de sueldos de acuerdo a la escala salarial del MSP a los servidores que no se le ha solicitado	Abril 2021	Octubre 2023	Iniciado	Lograr el suceso de sueldo del 100% del personal de acuerdo a la escala salarial	Dirección de Recursos Humanos Dirección Financiera Dpto. Organización del Trabajo y Compensación	
		Identificación de talento humano suceso en diferentes áreas	Talento humano identificado y realizado según necesidad del área	Realizar un levantamiento para identificar el talento humano existente en el MSP para cubrir las áreas de mayor necesidad de personal	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Lograr que el 50% de las áreas con mayor carga laboral cuenten con el personal necesario para realizar sus funciones	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Reclutamiento y Selección Dpto. Organización del Trabajo y Compensación	

CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Subcriterio 7.2. Mediciones del Rendimiento (desempeño).

I. Resultados generales en las personas.

Área de mejora identificada: No se evidencian resultados de indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas (por ejemplo, nivel de absentismo o enfermedad, índices de rotación del personal, número de quejas, etc.).

Acciones realizadas: Se han definido indicadores para medir la rotación y el absentismo laboral. Durante el período enero-agosto 2022 el índice de absentismo fue de 1.21, de acuerdo a la tramitación de licencias médicas, vacaciones y permisos, mientras que el índice de rotación durante el mismo periodo es de 6.79.

Implementación sobre lo programado: 100%

Evidencias: Mediciones del nivel de absentismo y rotación durante el año 2022


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INTERIOR Y POLICÍA
 Dirección de Recursos Humanos

REPORTE DE ABSENTISMO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

MESES	JORNADA LABORAL (HORAS)	HORAS PERDIDAS	TOTAL DE SERVIDORES	INDICE DE ABSENTISMO
ENERO	144	6256	4417	0.98
FEBRERO	160	5921	2238	1.66
MARZO	184	8936	2236	2.15
ABRIL	160	8088	2273	2.22
MAYO	168	2880	2220	0.77
JUNIO	168	3696	2186	1.01
JULIO	168	3368	2889	0.69
AGOSTO	176	1000	2947	0.19
INDICE DE ABSENTISMO ANUAL				1.21

FORMULA PARA MEDIR EL NIVEL DE ABSENTISMO

$$\frac{\text{HORAS PERDIDAS}}{\text{JORNADA LABORAL} \cdot \text{TOTAL DE EMPLEADOS}} \cdot 100$$

Estos datos fueron obtenidos de la tramitación de las licencias médicas, vacaciones y permisos de todo el personal del Ministerio.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,



 José Sánchez Payano
 Director de Recursos Humanos

JSP/MAD/jp.

Avenida México esquina Luperón Número 410 • Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 3, 1. y 15
 Caracas • Santo Domingo • República Dominicana
 TEL: (809) 578 4800 FAX: (809) 578 4801


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INTERIOR Y POLICÍA
 Dirección de Recursos Humanos

REPORTE DE ROTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

MES	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	SERVIDORES AL INICIO DEL PERIODO	SERVIDORES AL FINAL DEL PERIODO	PERIODO EFECTIVO (PE)	INDICE DE ROTACION
ENERO	1	2180	4417	2258	3337.5	32.37
FEBRERO	7	9	2258	2256	2257	0.35
MARZO	44	27	2256	2273	2264.5	1.57
ABRIL	16	69	2273	2220	2246.5	1.89
MAYO	8	42	2220	2186	2203	1.13
JUNIO	718	15	2186	2889	2537.5	14.44
JULIO	88	30	2889	2947	2918	2.02
AGOSTO	9	23	2947	2933	2940	0.54
INDICE DE ROTACION ANUAL						6.79

FORMULA PARA MEDIR EL NIVEL DE ROTACION

$$\frac{\text{INCLUSIONES} + \text{EXCLUSIONES}}{2} \cdot \frac{100}{\text{PROMEDIO EFECTIVO}}$$

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,



 José Sánchez Payano
 Director de Recursos Humanos

JSP/MAD/jp.

Avenida México esquina Luperón Número 410 • Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 3, 1. y 15
 Caracas • Santo Domingo • República Dominicana
 TEL: (809) 578 4800 FAX: (809) 578 4801

CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.

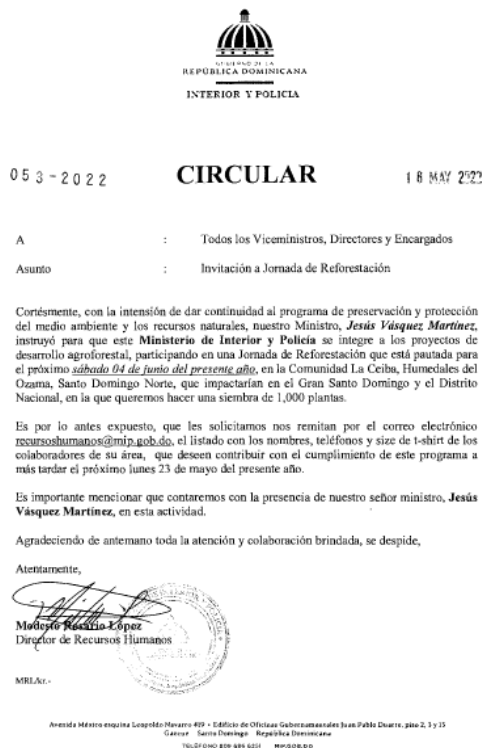
Área de mejora identificada: No se observan resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad / procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución.

Acciones realizadas: Dentro del marco de responsabilidad social como ministerio, se realizó una jornada de reforestación en Santiago, con la participación de aproximadamente 200 servidores; así como una jornada de limpieza de playas y liberación de hicoteas en el municipio de Nagua, participando 300 empleados.

Implementación sobre lo programado: 33.3%

Evidencias:

- Convocatoria a jornada de reforestación



CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO

Subcriterio 9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia.

Área de mejora identificada: No se observan mediciones sobre el impacto de la tecnología (digitalización) en el desempeño de la organización, la eficiencia en la burocracia administrativa, mejora en la prestación de servicios, etc.

Acciones realizadas: A través de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) se realizan mediciones sobre el cumplimiento de los estándares exigidos por este órgano, observándose una puntuación global de 80.15 puntos/100.

Durante el primer semestre del año 2022, la satisfacción de los usuarios internos del Sistema de Mesa de Ayuda (Help Desk) ha sido valorada con 5/5.

Implementación sobre lo programado: 50%

Evidencias:

- Evaluación OGTIC

	Peso Categoría	Puntuación
ITICge 2022	100.00	80.15
USO DE LAS TIC	20.00	18.20
Infraestructura	7.00	6.70
Software y Herramientas	6.00	4.50
Desarrollo de Software	2.00	2.00
Políticas de Software	2.50	2.50
Nortic A6	1.50	0.00
Gestión y Controles TIC	7.00	7.00
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	3.00
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00	23.30
Capital Humano	8.00	8.00
Brecha de Género TIC	3.50	3.50
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	4.00
Acuerdo y Gestión	4.00	4.00
Nortic A4	3.00	0.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	9.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	6.00

Buenas Prácticas Nacionales	4.00	3.00
Presencia Web	5.00	2.30
Presencia	2.00	2.00
Nortic A2	3.00	0.30
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00	18.25
Datos Abiertos	7.00	7.00
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	2.50
Redes Sociales	8.00	5.50
Presencia y Manejo de las Redes	3.50	3.50
Prueba Anónima Redes	2.00	2.00
Nortic E1	2.50	0.00
e-Participación	10.00	5.75
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	4.75
Prueba Anónima Foro	2.00	0.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00	20.40
Disponibilidad de e-Servicios	8.00	4.20
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	4.20
Nortic A5	3.00	0.00
Desarrollo de e-Servicios	17.00	16.20
Informativos	5.00	5.00
Interactivos	5.00	4.20
Transaccionales	7.00	7.00



OFICINA GOBIERNAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)
 AVENIDA 27 DE FEBRERO #419 CASI ASO, NÚÑEZ DE CÁCERES, ENS. QUISQUELEYA, SANTO DOMINGO, R. D.
 TEL: (800) 285-1009 | FAX: (1800) 508-3501
 INFO@OPTIC.GOB.DO
 ©2022 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

- Encuesta a usuarios Help Desk

Satisfacción - 14%

ID	Título	Unidad	Estado	Fecha de apertura	Fecha de publicación	Prioridad	Solicitante	Colaborador	Proyecto a Tercero	Requiere a Grupo de Monitoreo	Categoría	Educación	Unidad de Destino de Destino
6.756	Asistencia para configurar correo electrónico	MAP	Cerrado	29-08-2022 12:04	31-08-2022 03:55	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Yolanda Rivera Cabello	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.758	Asistencia para actualizar correo electrónico	MAP	Cerrado	29-08-2022 11:58	31-08-2022 09:00	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Yolanda Rivera Cabello	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.759	Asistencia para instalar un correo	MAP	Cerrado	29-08-2022 11:52	31-08-2022 09:00	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Yolanda Rivera Cabello	Operaciones TIC		Operaciones de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.752	Asistencia para actualizar correo electrónico	MAP	Cerrado	29-08-2022 10:46	29-08-2022 12:28	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Yolanda Rivera Cabello	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.753	Asistencia para actualizar un correo	MAP	Cerrado	29-08-2022 11:01	29-08-2022 12:28	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Yolanda Rivera Cabello	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.752	Asistencia con el cambio de correo electrónico	MAP	Cerrado	29-08-2022 09:27	29-08-2022 00:21	Medio	Joseph Argentea Carillo Puello	Wendell Damián Alard José Henry De Jesús Pérez	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.757	Asistir configuración de correo electrónico	MAP	Cerrado	29-08-2022 11:05	29-08-2022 00:21	Medio	Jose Amador De Jesus Perez	Yolanda Rivera Cabello	Operaciones TIC		Operaciones de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.741	Asistencia para configuración de correo electrónico	MAP	Cerrado	29-08-2022 12:17	29-08-2022 00:21	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Yolanda Rivera Cabello	Operaciones TIC		Operaciones de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.605	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MAP	Cerrado	18-09-2022 10:37	24-09-2022 09:07	Medio	Jose Amador De Jesus Perez	Roberto Monte	Operaciones TIC		Infraestructura y Centro de Datos/Operaciones de Servicios TIC	4	Director De Tecnología
6.687	Configuración de correo electrónico	MAP	Cerrado	09-08-2022 09:20	11-08-2022 11:32	Medio	Elizabeth Carreras Mendez	Wendell Damián Alard José Henry De Jesús Pérez	Operaciones TIC		Operaciones de Servicios TIC	5	Director De Tecnología

GLPI PDF export - 05-09-2022 - 200 articulos - 1/20

Satisfacción - 14%

ID	Título	Unidad	Estado	Fecha de apertura	Fecha de publicación	Prioridad	Solicitante	Colaborador	Proyecto a Tercero	Requiere a Grupo de Monitoreo	Categoría	Educación	Unidad de Destino de Destino
6.765	Indicador de correo electrónico	MAP	Cerrado	14-07-2022 09:34	14-08-2022 09:30	Medio	Manoel Jesus Payero Jimenez	Alberto Higuera Cruz Nove	Adm. De servicios TIC		Seguridad y Monitoreo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.602	Indicador de correo electrónico	MAP	Cerrado	14-07-2022 11:51	14-08-2022 09:30	Medio	Manoel Jesus Payero Jimenez	Alberto Higuera Cruz Nove	Adm. De servicios TIC		Seguridad y Monitoreo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.608	Solicitud de asistencia para configurar IP	MAP	Cerrado	12-07-2022 14:09	14-08-2022 09:30	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Héctor Vasquez	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.133	Indicador de correo electrónico	MAP	Cerrado	22-07-2022 09:02	13-08-2022 09:30	Medio	Manoel Jesus Payero Jimenez	Alberto Higuera Cruz Nove	Adm. De servicios TIC		Seguridad y Monitoreo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.262	Indicador de correo electrónico	MAP	Cerrado	27-07-2022 09:35	14-08-2022 09:30	Medio	Manoel Jesus Payero Jimenez	Alberto Higuera Cruz Nove	Adm. De servicios TIC		Seguridad y Monitoreo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.262	Solicitud de asistencia para configuración de correo electrónico	MAP	Cerrado	22-08-2022 11:17	09-09-2022 09:30	Medio	Manoel Jesus Payero Jimenez	John Alexander Jimenez Cepedones	Adm. De servicios TIC		Software y Aplicaciones de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.452	Indicador de correo electrónico para actualización de correo electrónico	MAP	Cerrado	15-08-2022 12:55	16-08-2022 09:30	Medio	John Noel Ramirez Cabello	Héctor Vasquez	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.408	Indicador de correo electrónico (PWA)	MAP	Cerrado	14-08-2022 10:29	23-08-2022 09:30	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Wendell Damián Alard José Henry De Jesús Pérez	Adm. De servicios TIC		Seguridad y Monitoreo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.431	Solicitud de asistencia para actualizar correo electrónico	MAP	Cerrado	14-08-2022 14:12	24-08-2022 09:30	Medio	John Noel Ramirez Cabello	Héctor Vasquez	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.183	Solicitud de asistencia para actualizar correo electrónico	MAP	Cerrado	22-07-2022 09:39	24-08-2022 09:30	Medio	John Alexander Jimenez Cepedones	Héctor Vasquez	Operaciones TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología
6.231	Solicitud de asistencia para actualización de correo electrónico	MAP	Cerrado	16-08-2022 12:29	16-08-2022 09:30	Medio	John Noel Ramirez Cabello	Héctor Vasquez	Adm. De servicios TIC		Telefonía IP - Activo de Servicios TIC	5	Director De Tecnología

GLPI PDF export - 05-09-2022 - 200 articulos - 2/20

II. CUADRO RESUMEN

No.	Acción de Mejora	Porcentaje de implementación
1	No se evidencian datos o estadísticas desagregados por sexo, en cuanto a: la composición de los empleados, identificación de las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, niveles educativos, participación en programas de formación y/o actividades institucionales, rangos salariales, niveles de satisfacción, otros.	60.0%
2	No se evidencia que se analiza y evalúa los riesgos de los procesos.	75.0%
3	No se evidencian mediciones sobre el enfoque medioambiental.	33.3%
4	No se evidencia medición del número y tiempo de procesamiento de quejas y sugerencias recibidas y acciones correctivas implementadas.	30.0%
5	No se evidencian resultados de la utilización de los canales de información disponibles y redes sociales.	100.0%
6	No se evidencian resultados del número de quejas y sugerencias recibidas vs número y resultados de las acciones implementadas.	33.3%
7	No se evidencian resultados sobre el alcance de la revisión periódica realizada con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen. Por ejemplo, cuántos de los grupos de interés identificados participaron en la convocatoria para actualizar la información sobre sus necesidades y expectativas.	100.0%
8	No se evidencian resultados de indicadores relacionados con la retención, lealtad y motivación de las personas (por ejemplo, nivel de absentismo o enfermedad, índices de rotación del personal, número de quejas, etc.).	100.0%
9	No se observan resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad / procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución.	33.3%
10	No se observan mediciones sobre el impacto de la tecnología (digitalización) en el desempeño de la organización, la eficiencia en la burocracia administrativa, mejora en la prestación de servicios, etc.	50.0%
Total		61.5%



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
Dirección de Recursos Humanos

REPORTE DE ABSENTISMO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

MESES	JORNADA LABORAL (HORAS)	HORAS PERDIDAS	TOTAL DE SERVIDORES	INDICE DE ABSENTISMO
ENERO	144	6256	4417	0.98
FEBRERO	160	5992	2258	1.66
MARZO	184	8936	2256	2.15
ABRIL	160	8088	2273	2.22
MAYO	168	2880	2220	0.77
JUNIO	168	3696	2186	1.01
JULIO	168	3368	2889	0.69
AGOSTO	176	1000	2947	0.19
INDICE DE ABSENTISMO ANUAL				1.21

FORMULA PARA MEDIR EL NIVEL DE ABSENTISMO

$$\frac{\text{HORAS PERDIDAS}}{\text{JORNADA LABORAL} * \text{TOTAL DE EMPLEADOS}} * 100$$

Estos datos fueron obtenidos de la tramitación de las licencias médicas, vacaciones y permisos de todo el personal del Ministerio.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente


José Sánchez Payano
Director de Recursos Humanos



JSP/MAD/Jp.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
Dirección de Recursos Humanos

REPORTE DE ROTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

MES	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	SERVIDORES AL INICIO DEL PERIODO	SERVIDORES AL FINAL DEL PERIODO	PERIODO EFECTIVO (PE)	INDICE DE ROTACION
ENERO	1	2160	4417	2258	3337.5	32.37
FEBRERO	7	9	2258	2256	2257	0.35
MARZO	44	27	2256	2273	2264.5	1.57
ABRIL	16	69	2273	2220	2246.5	1.89
MAYO	8	42	2220	2186	2203	1.13
JUNIO	718	15	2186	2889	2537.5	14.44
JULIO	88	30	2889	2947	2918	2.02
AGOSTO	9	23	2947	2933	2940	0.54
INDICE DE ROTACION ANUAL						6.79

FORMULA PARA MEDIR EL NIVEL DE ROTACION

$$\frac{INCLUSIONES + EXCLUSIONES}{2} \times \frac{100}{PROMEDIO EFECTIVO}$$

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente


José Sánchez Payano
Director de Recursos Humanos



JSP/MAD/Jp.

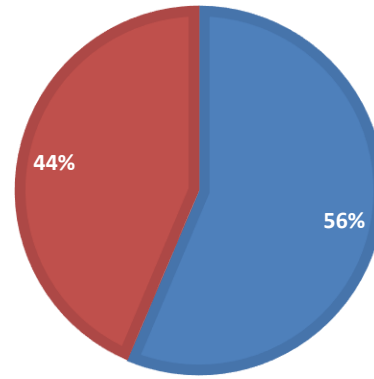
Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación
CAPACITACIONES OFRECIDAS ENERO-AGOSTO 2022

Fecha	Nombre del taller	Institución	F	M	Total
16/3/2022	Reunión sobre Evaluación del Desempeño con el personal del MAP	MAP	13	3	16
10/8/2022	Diplomado en Constitución, deberes y garantías	Tribunal Constitucional	13	7	20
21/7/2022	Equidad de Género	Cooperativa MIP		20	20
20/1/2022	Comunicación Oral Servicio al cliente	EDOCO	15	25	40
9/4/2022	Taller de Ortografía y Redacción (Manganagua Mañana)	EDOCO	56	20	76
9/4/2022	Taller de Ortografía y Redacción (Manganagua Tarde)	EDOCO	21	15	36
22/4/2022	Taller de Ortografía y Redacción	EDOCO	8	10	18
9/4/2022	Comunicación Efectiva Santiago (mañana)	EDOCO	27	21	48
9/4/2022	Comunicación Efectiva Santiago (tarde)	EDOCO	24	27	51
21/4/2022	Comunicación Efectiva (EDOCO)	EDOCO	9	8	17
6/4/2022	Gestión de Mandos Medios y Liderazgo (COBA)	EDOCO	1	32	33
13/5/2022	Relaciones Humanas (Santiago Rodríguez)	EDOCO	38	42	80
9/3/2022	Gestión del tiempo y productividad personal (grupo I)	EDOCO	22	8	30
25/5/2022	Taller Ética y Ley 41-08	MAP	15	11	26
8/3/2022	Supervisión de mandos medios y liderazgo	EDOCO	18	14	32
4/4/2022	Gestión del tiempo y productividad personal (grupo 2)	EDOCO	16	10	26
6/4/2022	Diplomado en Oratoria (3er grupo)	EDOCO	16	14	30
15/3/2022	Redacción de Informes Técnicos	INFOTEP	5	15	20
9/8/2022	Manejo y Resolución de Conflictos (1er grupo)	INFOTEP	17	7	24
11/8/2022	Manejo y Resolución de Conflictos (2do grupo)	INFOTEP	12	9	21
29/7/2022	Taller de las 5S	INFOTEP	17	11	28
15/7/2022	Taller de las 5S	INFOTEP	16	15	31

22/7/2022	Taller de las 5S	INFOTEP	18	8	26
1,3,5/8/2022	Taller de Ortografia y Redaccion	INFOTEP	13	4	17
8,10,12/8/2022	Taller de Ortografia y Redaccion	INFOTEP	14	10	24
11/7/2022	Norma ISO 9001: 2015, Antisoborno 37001:2016	INDOCAL	12	17	29
27/1/2022	Regimen Etico y Disciplinario (Ley 41-08)	MAP	14	9	23
15/3/2022	Ley 41-08 (Etica)	MAP	25	15	40
16/3/2022	Mesa Tecnica de Trabajo para Mejorra de Acuerdos	MAP	3	5	8
8/2/2022	Induccion a la Administracion Publica	INAP	14	15	29
15,18/2/2022	Induccion a la Administracion Publica	INAP	16	15	31
7/2/2022	Induccion a la Administracion Publica	INAP	19	8	27
28/5/2022	Induccion a la Administracion Publica	INAP	7	10	17
5/5/2022	Induccion a la Administracion Publica	INAP	12	10	22
17/5/2022	Fortalecimiento Institucional en las Instituciones Publicas	CAPGEFI	4	4	8
13/7/2022	Etica una Necesidad Vital	CAPGEFI	0	1	1
1/4/2022	Sistema Electronico de Compras y Contrataciones	CAPGEFI	6	3	9
17/8/2022	Taller Planificacion Estrategica Efectiva	CAPGEFI	2	1	3
4-21/8/2022	Fundamentos del Sistema de Presupuesto Publico	HACIENDA	3	0	3
26/1/2022	Taller Basico Sigef	CAPGEFI	1	1	2
24/8/2022	Taller Basico Sigef	CAPGEFI	3	0	3
17,22/06/2022	Pauticas Eticas del Sistemas Nacional de Compras y Contrataciones	HACIENDA	23	16	39
1/3/2022	Mesas de Transformacion	Dom. Transforma	16	9	25
7/4/2022	Derechos del Consumidor	PROCONSUMIDOR	21	10	31
20/4/2022	Introduccion a la Administracion Financiera del Estado	HACIENDA	0	2	2
1/4/2022	Charla de Clima Laboral	MAP	61	31	92
19/4/2022	Ofimatica	INFOTEP (CYBERCLASS)	15	3	18
30/5/2022	Charla sobre Finanzas	BANRESERVAS	43	23	66
6-10/6/2022	ISO 9001: 2015, Antisoborno, ISO 37001: 2016 Cumplimiento, ISO 37301: 2021 (Implementacion de Gestion de Calidad)	INDOCAL	14	13	27
TOTAL			758	587	1345

CAPACITACIONES POR SEXO

■ FEMENINO ■ MASCULINO

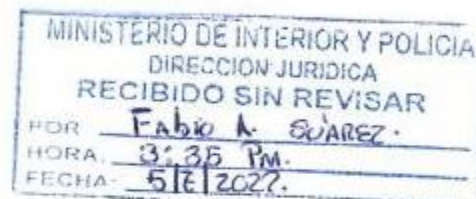


FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
758	587	1345


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DPyD/No. 0164

05 de julio del 2022



A : **Ramon Amparo Paulino**
Director Jurídico

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 04 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CG-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CG-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida esté archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

D/o Raúl Barbosa C

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo



LP/pr


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DPyD/No. 0163

05 de julio del 2022

A : **Ramon Morillo Rodriguez**
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 03 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CG-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CG-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida esté archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Dto Raúl Barbosa E

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

LP/pr




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DPyD/No. 0166

05 de julio del 2022

A : **Violeta Hernández Payan**
Directora Financiera

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguida Directora:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 06 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CG-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CG-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida esté archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

D/0 Raúl Barbosa E.

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo



LP/pr

*Violeta
07/07/22
3:54 PM*


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA



DPyD/No. 0165

05 de julio del 2022

A : **Leonel Tanguí**
Director Administrativo

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 05 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CG-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CG-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida esté archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Dto Raúl Barbosa E.

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo



LP/pr



DPyD/No. 0169

05 de julio del 2022

A : **Francisca Solano Nova**
Encargada Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguida Encargada:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 09 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CG-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CG-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida esté archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

D/o Raúl Barbosa E.

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

LP/pr




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DPyD/No. 0162

05 de julio del 2022

A : **Jose Sánchez Payano**
Director de Recursos Humanos

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 02 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CG-09, versión: 01, debidamente firmada para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CG-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida esté archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

D/o Raúl Barboza E.

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo

LP/pr




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DPyD/No. 0168

05 de julio del 2022

A : **Massiel Aquino Rodriguez**
Encargada Oficina de Equidad de Género y Desarrollo

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguida Encargada:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 08 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CG-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CG-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida esté archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

D/o Raúl Barbosa

Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo



Kelwyn S. De La Rosa

LP/pr


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DPyD/No. 0167

05 de julio del 2022

A : **Bienvenido Sosa Figueroa**
Director Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables

Asunto : Remisión de procedimiento Gestión de Riesgo

Anexo : Lo citado en el asunto

Distinguido Director:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien remitirle la copia controlada No. 07 correspondiente al Procedimiento de Gestión de Riesgo, código: PR-CG-09, versión: 01, debidamente firmado para su conocimiento, aplicación y fines que estime de lugar.

Como usuario del Sistema de Gestión de la Calidad, le recordamos que debe seguir las instrucciones, especificadas en el procedimiento de Control de la información documentada (PR-CG-01, Versión: 01) las cuales establecen que:

1. Debe asegurarse de que el documento sea entendido por sus colaboradores y que se aplique conforme a lo que se establece en el mismo.
2. Debe asegurarse de que la copia controlada recibida esté archivada de tal manera, que se evite que sea utilizada por personal que no tenga permiso de acceso y que parte de su información se pierda.
3. Debe asegurarse de no reproducir la copia controlada, sin el consentimiento del control de Documento de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Sin otro particular, se despide,


Atentamente,

D/o Raúl Barbosa C.
Luis Pimentel
Director de Planificación y Desarrollo



RECIBIDO
R.R. 6
6/7/22
9:57 A.M.


LP/pr

	Procedimiento Gestión de Riesgo	Código: PR- CG-09
		Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 1 de 7

PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGO

Refrendado	
Nombre	Jesús Vásquez Martínez
Posición	Ministro
Firma	
Fecha	28-6-2022



	Procedimiento Gestión de Riesgo	Código: PR- CG-09
		Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 2 de 7

1. GENERALIDADES

La gestión de riesgo del Ministerio de Interior y Policía (MIP) persigue la identificación, evaluación y control de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

2. PROPÓSITO

Establecer el procedimiento que define los pasos a seguir para gestionar los riesgos que puedan afectar la consecución de los objetivos institucionales planteados en los planes Estratégicos y Operativo, y los responsables que la llevan a cabo para el cumplimiento de las pautas institucionales que permiten garantizar el control de dichos riesgos.

3. ALCANCE


Los lineamientos establecidos en este procedimiento aplican para todas las áreas del Ministerio de Interior y Policía (MIP) y están constituidos en la Ley 10-07 de fecha ocho de enero del 2007 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, su reglamento de aplicación y las resoluciones relacionadas. Inicia con la revisión/actualización anual de la Metodología para la Gestión y Administración de Riesgos por parte del Comité de Gestión de Riesgos y finaliza con el monitoreo de las acciones de control sobre los riesgos identificados.

4. RESPONSABLES

- Comité de Gestión de Riesgos del Ministerio de Interior y Policía;
- Directores/Encargados;

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 5.1. Análisis beneficio/costo:** Es un instrumento para formular y evaluar proyectos, trata acerca de los costos y beneficios de un plan, cuantificando ambos en términos monetarios y sociales, directos o indirectos, con el propósito de que los beneficios sean mayores a los costos.
- 5.2. Eficacia:** Capacidad para producir el efecto deseado o de ir bien para determinada cosa.
- 5.3. Gestión de riesgo:** Proceso de identificación y evaluación de riesgos, y creación de un plan para disminuirlos o controlarlos, y para reducir el efecto que podrían tener en la empresa.
- 5.4. Mitigar:** Consiste en aplicar acciones dirigidas a reducir el impacto o nivel de gravedad de un evento o riesgo.
- 5.5. Riesgo:** Probabilidad de ocurrencia de evento o desviación de lo esperado.
- 5.6. VAR:** Valoración y Administración de Riesgo. Identificarse y evaluar los riesgos relevantes para el logro de los objetivos, de tal manera que puedan ser administrados en forma correcta y oportuna.


	Procedimiento Gestión de Riesgo	Código: PR- CG-09
		Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 3 de 7

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- a) Ley 10-07 de fecha ocho de enero del 2007 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, su reglamento de aplicación y las resoluciones relacionadas.
- b) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- c) Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios del MIP.

7. POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO


- 7.1.** La Dirección de Recursos Humanos, a través de su departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, así como, el de Capacitación y Evaluación de Desempeño debe suministrar inducción, sobre la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios del MIP y su aplicación, al ingresar personal nuevo y entrenamiento anual sobre el tema al resto del personal.
- 7.2.** El Comité de Gestión de Riesgos del MIP conformado por los directores de: Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Jurídico, Administrativo, Financiero, de Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables, Encargado/a de la Oficina de Equidad y Género y el/la Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, debe junto a cada uno de los Directores/Encargados documentar y mejorar de forma continua la gestión de riesgo de acuerdo a las informaciones generadas por las unidades, relacionando los riesgos identificados con cada uno de los objetivos y metas planteadas en los planes Estratégico y Operativo y estableciendo las acciones de mitigación que sean necesarias.
- 7.3.** Los Directores/Encargados deben identificar los factores internos o externos a la organización, que pueden ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos y metas institucionales.
- 7.4.** Las denuncias o sugerencias generadas por servidores o terceros recibidas a través de los diferentes canales tales como, redes sociales, buzones de quejas y sugerencias, deben ser consideradas como fuentes potenciales de riesgos.
- 7.5.** Cada riesgo identificado debe ser incorporado en el proceso de gestión de riesgos por los Directores/Encargados, para ser evaluado, que se establezcan las medidas de mitigación necesarias y se valoren las ya establecidas.
- 7.6.** El Comité de Gestión de Riesgos debe evaluar los riesgos identificados y aprobar planes de mitigación (mapas de riesgos de todos los procesos) adoptados para reducir el impacto y probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- 7.7.** Los Directores/Encargados anualmente deben identificar las posiciones con potencial de fraude así como los perfiles de riesgo de quienes los ocupan.

	Procedimiento Gestión de Riesgo	Código: PR- CG-09
		Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 4 de 7

- 7.8.** Los cambios, oportunidades y controles para riesgos (actividades de control) identificados y diseñados están respaldados bajo un análisis beneficio/costo, donde se valoran y comparan los costos y beneficios tangibles e intangibles de implementar una medida.
- 7.9.** Los Directores/Encargados deben formalizar en planes de acción o de mitigación de los riesgos identificados mediante el proceso de evaluación de riesgos establecido en la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios del MIP.
- 7.10.** El Comité de Gestión de Riesgos debe tomar decisiones sobre recursos y otros insumos necesarios para la ejecución de los planes de acción.
- 7.11.** Los Directores/Encargados deben remitir al Comité de Gestión de Riesgos semestralmente, un informe sobre los resultados de la aplicación de la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios del MIP y el seguimiento de los planes de mitigación.
- 7.12.** Los Directores/Encargados establecen actualizaciones semestrales de las evaluaciones de riesgos determinando las variaciones en la gravedad de los mismos y/o la aparición de nuevos riesgos.
- 7.13.** El Comité de Gestión de Riesgos debe evaluar anualmente la efectividad y eficacia de las acciones ejecutadas para mitigar los riesgos, determinando la vigencia de la gravedad de los mismos y/o la aparición de nuevos objetivos y riesgos originados en cambios u otras circunstancias y elaborar un informe con los resultados de dicha evaluación. Este informe debe ser remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a cada director y/o encargado de área.

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	
RESPONSABLE (S)	ACTIVIDADES
Comité de Gestión de Riesgos MIP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa y actualiza, si es necesario, anualmente la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios del MIP y el proceso de aplicación de la VAR (incluyendo su planificación, aplicación, estableciendo el tiempo y forma de tramitar y compilar los resultados), como líder del proceso de administración del riesgo dentro del MIP. 2. Socializa con Directores/Encargados, los resultados de la revisión de la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios del MIP.

	Procedimiento Gestión de Riesgo	Código: PR- CG-09
		Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 5 de 7


	<ol style="list-style-type: none"> 3. Toma decisiones sobre recursos y otros insumos necesarios para la ejecución de las actividades de control. 4. Traza lineamientos a Directores/Encargados para las evaluaciones de riesgos.
Directores/ Encargados	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe lineamientos del Comité de Gestión de Riesgos del MIP, e identifica los factores internos o externos a la organización, que pueden ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos. 6. Revisa anualmente los factores internos o externos a la organización, para permitir el avance hacia una adecuada implementación de políticas que conduzcan a su identificación y gestión. 7. Realiza la identificación de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios del MIP. 8. Documenta los riesgos, mostrando a través de un esquema tipo matriz la relación que éstos guardan con los objetivos institucionales. 9. Recibe información vinculada con riesgos que provengan de fuentes como denuncias o sugerencias de empleados o terceros. 10. Completa la matriz para la valoración de riesgos institucionales.
RESPUESTA A LOS RIESGOS	
RESPONSABLE (S)	ACTIVIDADES
Directores/ Encargados	<ol style="list-style-type: none"> 11. Diseña las actividades de respuesta, según la naturaleza del riesgo, su entorno y posibilidades de ocurrencia. 12. Registra todas las medidas de mitigación que se hayan tomado para los riesgos calificados de gravedad alta y media. 13. Realiza análisis beneficio/costo, a fin de poder determinar la pertinencia de una medida para reducir riesgos.

	Procedimiento Gestión de Riesgo	Código: PR- CG-09
		Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 6 de 7

	<p>14. Establece requisitos para que las opciones de tratamiento queden plasmadas en planes de acción o de mitigación de riesgos, tomando en cuenta los insumos requeridos, cronograma, costo y responsables de dichas acciones.</p> <p>15. Solicita al departamento correspondiente, los recursos que consideren necesarios para poder ejecutar los planes de acción.</p> <p>16. Diseña actividades de control que aseguren la efectividad para cada riesgo tratado.</p> <p>17. Evalúa anualmente posiciones con potencial de fraude y los perfiles de los servidores que lo desempeñan, así como las oportunidades de fraude que estos cargos ofrecen.</p> <p>18. Reporta al Comité de Gestión de Riesgos semestralmente, a través de la matriz de riesgo, la identificación de nuevos riesgos o las limitaciones para ejecutar las opciones de tratamiento acordadas.</p>
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RESPONSABLE(S)	ACTIVIDADES
Directores/ Encargados	<p>19. Realiza semestralmente las evaluaciones de riesgo identificando la vigencia de la gravedad o los cambios que puedan haberse originado que establezcan nuevos objetivos y riesgos.</p> <p>20. Remite al Comité de Gestión de Riesgos del MIP las evaluaciones de riesgos semestrales.</p>
Comité de Gestión de Riesgos MIP	<p>21. Recibe de los Directores/Encargados las evaluaciones de riesgos semestrales.</p> <p>22. Elabora y remite anualmente a la máxima autoridad y a los Directores/ Encargados, un informe sobre la implementación de la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios del MIP.</p>

9. ANEXOS

- Metodología para la Gestión de Riesgos MIP y sus anexos.

	Procedimiento Gestión de Riesgo	Código: PR- CG-09
		Versión: 01
	Unidad: Dirección Planificación y Desarrollo / Departamento Calidad en la Gestión	Página 7 de 7

10. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre del registro	Responsable y lugar de almacenamiento	Tiempo	Disposición
DPyD-FORM-001/062018	Análisis del Contexto Organizacional	Directores/Encargados (Compartir Calidad en la Gestión).	3 años	Destrucción
DPyD-FORM-004/062018	Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos	Directores/Encargados (Compartir Calidad en la Gestión).	3 años	Destrucción
DPyD-FORM-005/062018	Mapa de Riesgos	Directores/Encargados (Compartir Calidad en la Gestión).	3 años	Destrucción

11. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
01	28-6-2022	Elaboración original

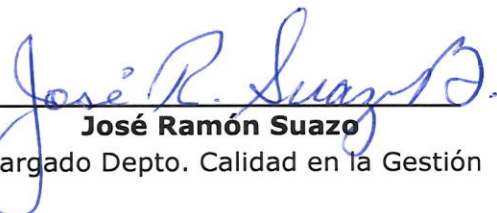
12. FIRMAS

Elaborado por:



Carmen Báez Báez
 Encargada Depto. Desarrollo Institucional

Validado por:



José Ramón Suazo
 Encargado Depto. Calidad en la Gestión

Revisado y aprobado por:



Luis Alberto Pimentel
 Director de Planificación y Desarrollo

Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021 que actualiza la Resolución Núm. 023-2019, que crea el Comité de Gestión de Riesgos del Ministerio de Interior y Policía.

Considerando: Que el Ministerio de Interior y Policía está inmerso en la implementación de una gestión por procesos basada en la estrategia de mejora continua, sostenibilidad, competitividad, gobernabilidad y fortalecimiento institucional.

Considerando: Que la Ley Núm. 14.7-02 sobre Gestión de Riesgos sienta las bases para el establecimiento de un Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres y sus instrumentos de implementación.

Considerando: Que la Ley Núm. 10-07 y sus resoluciones que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), exige a las instituciones la creación de un comité de riesgos o equivalente.

Considerando: Que la Ley Núm. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece lo siguiente:

*"Tercer eje estratégico: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la **calidad y ambientalmente sostenible...**"*

*"Cuarto eje estratégico: Una sociedad con cultura de producción y **consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático**"*

Considerando: Que el Decreto Núm. 211-10, que establece de carácter obligatorio la implementación del Modelo CAF -Marco Común de Evaluación- en la administración pública para la mejora de la calidad institucional, exige a las instituciones la realización de acciones enfocadas a la mitigación del impacto medioambiental y riesgo laboral.

Considerando: Que el Decreto Núm. 275-13, aprueba el "Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres en la República Dominicana", cuyo propósito es definir los lineamientos de políticas y principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público y privado, así como las organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones dirigidos a reducir el

Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021

riesgo de desastres, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger su patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Considerando: Que para la gestión de riesgos se conformó un equipo multidisciplinario en razón de sus competencias o actividades, relacionados con los diferentes campos implicados en las labores de prevención, mitigación y respuesta ante la ocurrencia de un determinado acontecimiento desfavorable a partir de una planificación eficiente y efectiva.

Considerando: Que la estructura organizacional de la Institución ha sufrido cambios, que devienen en la creación de nuevos cargos y reestructuración de otros, en ese sentido, es necesario actualizar la Resolución Núm. 023-2019, que crea el Comité de Riesgo del Ministerio de Interior y Policía, de forma que su composición se delimite a cargos en específico, y no así a los funcionarios que los ostentan, los cuales pueden ser removidos y evitando tener que actualizar constantemente la composición de dicho Comité.

Vistos.

1. La Constitución de la República Dominicana de fecha 13 de junio de 2015;
2. La Ley Núm. 64-00, de fecha 18 de agosto de 2000, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales;
3. La Ley Núm. 87-01, de fecha 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social;
4. La Ley Núm. 147-02, de fecha 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos;
5. La Ley Núm. 10-07, de fecha 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República;
6. La Ley Núm. 1-12, de fecha 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;
7. El Decreto Núm. 548-03, de fecha 6 de junio de 2003, que establece el Reglamento sobre el Seguro de Riesgos laborales;
8. Decreto Núm. 989-03, de fecha 9 de octubre de 2003, que crea el Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (CONSSO);
9. El Decreto Núm. 211-10, de fecha 15 de abril de 2010, que declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF - Marco Común de Evaluación en la Administración Pública;
10. El Decreto Núm. 275-13, de fecha 13 de septiembre de 2013, que aprueba el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana;

Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021

11. El Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2011);
12. Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos -PCGIR-, de fecha 30 de junio del 2010;
13. La Metodología para la Gestión de Riesgos y cambios del Ministerio de Interior y Policía, de fecha 12 de junio de 2018;
14. El Procedimiento Gestión del cambio Organizacional del Ministerio de Interior y Policía, de fecha 11 de julio de 2018;
15. La Política para la Protección del Medio Ambiente del Ministerio de Interior y Policía, de fecha 17 de diciembre de 2018;
16. La ISO 14001:2015, Norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA);
17. La ISO 31000:2018, Gestión del Riesgo. Principios y Directrices;
18. La ISO 45001:2018, Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
19. La Resolución 023-2019 que crea el comité de riesgos del Ministerio de Interior y Policía.

El Ministro de Interior y Policía, en el Ejercicio de sus Atribuciones Legales:

Dicta la Siguiete Resolución:

Primero: Se actualiza la composición del Comité de Riesgos del Ministerio de Interior y Policía, de la siguiente manera:

- 1) Director(a) de Planificación y Desarrollo;
- 2) Director(a) de Recursos Humanos;
- 3) Director(a) de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- 4) Director(a) Jurídico(a);
- 5) Director (a) Administrativo(a);
- 6) Director (a) Financiero(a);
- 7) Director de la Seguridad en los Sectores Vulnerables;
- 8) Encargado(a) de la Oficina de Equidad y Género;
- 9) Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información.

Segundo: Funciones y responsabilidades del comité de Gestión del Comité de Riesgos. El Comité está facultado para adoptar decisiones dentro de su ámbito de competencia y ponerlas en práctica. En tal sentido, son funciones y responsabilidades del Comité de Riesgos, de manera enunciativa pero no limitativa:



Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021

1. Desarrollar e implementar una gestión de riesgo institucional de acuerdo a la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios;
2. Gestionar el desarrollo y el fortalecimiento de programas de investigación, capacitación sobre métodos y técnicas de prevención para la reducción de la incidencia de los factores de riesgo en el Ministerio y sus dependencias.
3. Examinar el análisis del contexto organizacional, incluyendo los riesgos inherentes a los objetivos estratégicos y metas, siguiendo los lineamientos de la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios, así como de la Política de Protección de Medio Ambiente para identificar factores internos y externos que inciden en el desempeño de la institución.
4. Vigilar por la identificación de los riesgos para valorar su gravedad, tomar medidas para mitigarlos y asignar responsabilidades para la gestión de tales riesgos.
5. Evaluar los riesgos identificados y aprobar planes de mitigación (mapas de riesgos de todos los procesos) adoptados para reducir el impacto y probabilidad de ocurrencia de los mismos;
6. Revisar, documentar (de acuerdo a la matriz establecida en la Metodología) y mejorar junto a los directores de áreas, de forma continua la gestión de riesgo de acuerdo a las informaciones generadas por las áreas, mostrando la relación de los riesgos con los objetivos de los POA, según lo siguiente: Identificación de riesgos, probabilidad de ocurrencia, nivel de gravedad, valoración, controles o acciones de mitigación y registro de decisiones tomadas sobre los riesgos que resulten no tolerables.
7. Aprobar la formulación del presupuesto que respalde y garantice la ejecución de los planes de emergencia y contingencia formulados;
8. Fomentar una cultura alineada a las normativas legales aplicables y políticas internas para las buenas prácticas en la organización, de manera que se pueda controlar, reducir y/o eliminar acciones y condiciones con potencial de causar daños.
9. Investigar, analizar, cuantificar los daños y comunicar las causas y factor determinante de la ocurrencia de decisiones financieras desacertadas, agentes de contaminación atmosférica, así como otros tipos de riesgos y su impacto, proponiendo las medidas correctivas de lugar.
10. Evaluar anualmente la efectividad y eficacia de las acciones ejecutadas para mitigar los riesgos, determinando la vigencia de la gravedad de los mismos y/o la aparición de nuevos objetivos y riesgos originados en cambios u otras circunstancias. Deberá remitir a la Máxima Autoridad Ejecutiva el informe con los resultados de la evaluación para los fines correspondientes.

Tercero: se mantienen en vigor las demás disposiciones de la Resolución Núm. 023-2019, que crea el Comité de Riesgos del Ministerio de Interior y Policía.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021

Cuarto: Se ordena que esta Resolución sea remitida a la Oficina de Libre de Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal Transparencia.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Ministro de Interior y Policía




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

CIRCULAR

030-2022

25 de marzo de 2022

25 MAR 2022

A : Todos los Viceministros, Directores y Encargados
Departamentales del MIP

Asunto : Integrantes del Comité de Riesgos Del Ministerio de Interior y Policía

Distinguidos Señores (as):

Por medio de la presente, tenemos a bien comunicarles los nombres de los integrantes del comité de Riesgos del Ministerio, designados mediante la resolución MIP-RA-0006-2021, firmada por el Sr. Ministro, quienes dirigirán en la institución todas las iniciativas relacionadas a la gestión de riesgos requeridas por las normas NOBACI.

Los integrantes del comité de riesgo son:

NOMBRE	POSICIÓN
Luis Pimentel	Director Planificación y Desarrollo
Ramon Amparo Paulino	Director Jurídico
Modesto Rosario	Director Recursos Humanos
Leonel Tanguí	Director Administrativo
Ramón Francisco Hernández	Director Financiero
Ramon Morillo Rodríguez	Director Tecnología de la Información y Comunicación
Francisca Solano Nova	Responsable Oficina Acceso a la Información
Bienvenido Sosa Figueroa	Director Seguridad en los Sectores Vulnerables
Massiel Aquino Rodríguez	Encargado Oficina de Equidad y Género

Aprovechamos la ocasión para remitirles la metodología de Gestión de Riesgos que se utilizara como instrumento para las evaluaciones de Riesgos, a fin de que todos queden edificados sobre el tema.

Agradeceremos la socialización de estas informaciones con su personal, a fin de que todos participen en el proceso de gestión de riesgos.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

Luis Pimentel

Director de Planificación y Desarrollo



Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021 que actualiza la Resolución Núm. 023-2019, que crea el Comité de Gestión de Riesgos del Ministerio de Interior y Policía.

Considerando: Que el Ministerio de Interior y Policía está inmerso en la implementación de una gestión por procesos basada en la estrategia de mejora continua, sostenibilidad, competitividad, gobernabilidad y fortalecimiento institucional.

Considerando: Que la Ley Núm. 14.7-02 sobre Gestión de Riesgos sienta las bases para el establecimiento de un Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta a Desastres y sus instrumentos de implementación.

Considerando: Que la Ley Núm. 10-07 y sus resoluciones que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), exige a las instituciones la creación de un comité de riesgos o equivalente.

Considerando: Que la Ley Núm. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece lo siguiente:

"Tercer eje estratégico: Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible..."

"Cuarto eje estratégico: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático"

Considerando: Que el Decreto Núm. 211-10, que establece de carácter obligatorio la implementación del Modelo CAF -Marco Común de Evaluación- en la administración pública para la mejora de la calidad institucional, exige a las instituciones la realización de acciones enfocadas a la mitigación del impacto medioambiental y riesgo laboral.

Considerando: Que el Decreto Núm. 275-13, aprueba el "Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres en la República Dominicana", cuyo propósito es definir los lineamientos de políticas y principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público y privado, así como las organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones dirigidos a reducir el

Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021

riesgo de desastres, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger su patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Considerando: Que para la gestión de riesgos se conformó un equipo multidisciplinario en razón de sus competencias o actividades, relacionados con los diferentes campos implicados en las labores de prevención, mitigación y respuesta ante la ocurrencia de un determinado acontecimiento desfavorable a partir de una planificación eficiente y efectiva.

Considerando: Que la estructura organizacional de la Institución ha sufrido cambios, que devienen en la creación de nuevos cargos y reestructuración de otros, en ese sentido, es necesario actualizar la Resolución Núm. 023-2019, que crea el Comité de Riesgo del Ministerio de Interior y Policía, de forma que su composición se delimite a cargos en específico, y no así a los funcionarios que los ostentan, los cuales pueden ser removidos y evitando tener que actualizar constantemente la composición de dicho Comité.

Vistos.

1. La Constitución de la República Dominicana de fecha 13 de junio de 2015;
2. La Ley Núm. 64-00, de fecha 18 de agosto de 2000, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales;
3. La Ley Núm. 87-01, de fecha 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social;
4. La Ley Núm. 147-02, de fecha 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos;
5. La Ley Núm. 10-07, de fecha 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República;
6. La Ley Núm. 1-12, de fecha 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;
7. El Decreto Núm. 548-03, de fecha 6 de junio de 2003, que establece el Reglamento sobre el Seguro de Riesgos laborales;
8. Decreto Núm. 989-03, de fecha 9 de octubre de 2003, que crea el Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (CONSSO);
9. El Decreto Núm. 211-10, de fecha 15 de abril de 2010, que declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF - Marco Común de Evaluación en la Administración Pública;
10. El Decreto Núm. 275-13, de fecha 13 de septiembre de 2013, que aprueba el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana;



Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021

11. El Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (2011);
12. Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos -PCGIR-, de fecha 30 de junio del 2010;
13. La Metodología para la Gestión de Riesgos y cambios del Ministerio de Interior y Policía, de fecha 12 de junio de 2018;
14. El Procedimiento Gestión del cambio Organizacional del Ministerio de Interior y Policía, de fecha 11 de julio de 2018;
15. La Política para la Protección del Medio Ambiente del Ministerio de Interior y Policía, de fecha 17 de diciembre de 2018;
16. La ISO 14001:2015, Norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA);
17. La ISO 31000:2018, Gestión del Riesgo. Principios y Directrices;
18. La ISO 45001:2018, Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
19. La Resolución 023-2019 que crea el comité de riesgos del Ministerio de Interior y Policía.

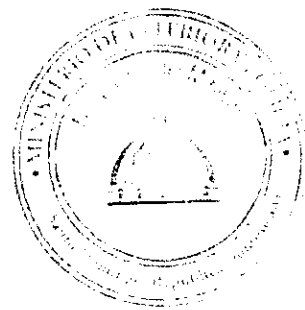
El Ministro de Interior y Policía, en el Ejercicio de sus Atribuciones Legales:

Dicta la Siguiete Resolución:

Primero: Se actualiza la composición del Comité de Riesgos del Ministerio de Interior y Policía, de la siguiente manera:

- 1) Director(a) de Planificación y Desarrollo;
- 2) Director(a) de Recursos Humanos;
- 3) Director(a) de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- 4) Director(a) Jurídico(a);
- 5) Director (a) Administrativo(a);
- 6) Director (a) Financiero(a);
- 7) Director de la Seguridad en los Sectores Vulnerables;
- 8) Encargado(a) de la Oficina de Equidad y Género;
- 9) Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información.

Segundo: Funciones y responsabilidades del comité de Gestión del Comité de Riesgos. El Comité está facultado para adoptar decisiones dentro de su ámbito de competencia y ponerlas en práctica. En tal sentido, son funciones y responsabilidades del Comité de Riesgos, de manera enunciativa pero no limitativa:



Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021

1. Desarrollar e implementar una gestión de riesgo institucional de acuerdo a la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios;
2. Gestionar el desarrollo y el fortalecimiento de programas de investigación, capacitación sobre métodos y técnicas de prevención para la reducción de la incidencia de los factores de riesgo en el Ministerio y sus dependencias.
3. Examinar el análisis del contexto organizacional, incluyendo los riesgos inherentes a los objetivos estratégicos y metas, siguiendo los lineamientos de la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios, así como de la Política de Protección de Medio Ambiente para identificar factores internos y externos que inciden en el desempeño de la institución.
4. Vigilar por la identificación de los riesgos para valorar su gravedad, tomar medidas para mitigarlos y asignar responsabilidades para la gestión de tales riesgos.
5. Evaluar los riesgos identificados y aprobar planes de mitigación (mapas de riesgos de todos los procesos) adoptados para reducir el impacto y probabilidad de ocurrencia de los mismos.
6. Revisar, documentar (de acuerdo a la matriz establecida en la Metodología) y mejorar junto a los directores de áreas, de forma continua la gestión de riesgo de acuerdo a las informaciones generadas por las áreas, mostrando la relación de los riesgos con los objetivos de los POA, según lo siguiente: Identificación de riesgos, probabilidad de ocurrencia, nivel de gravedad, valoración, controles o acciones de mitigación y registro de decisiones tomadas sobre los riesgos que resulten no tolerables.
7. Aprobar la formulación del presupuesto que respalde y garantice la ejecución de los planes de emergencia y contingencia formulados:
8. Fomentar una cultura alineada a las normativas legales aplicables y políticas internas para las buenas prácticas en la organización, de manera que se pueda controlar, reducir y/o eliminar acciones y condiciones con potencial de causar daños.
9. Investigar, analizar, cuantificar los daños y comunicar las causas y factor determinante de la ocurrencia de decisiones financieras desacertadas, agentes de contaminación atmosférica, así como otros tipos de riesgos y su impacto, proponiendo las medidas correctivas de lugar.
10. Evaluar anualmente la efectividad y eficacia de las acciones ejecutadas para mitigar los riesgos, determinando la vigencia de la gravedad de los mismos y/o la aparición de nuevos objetivos y riesgos originados en cambios u otras circunstancias. Deberá remitir a la Máxima Autoridad Ejecutiva el informe con los resultados de la evaluación para los fines correspondientes.

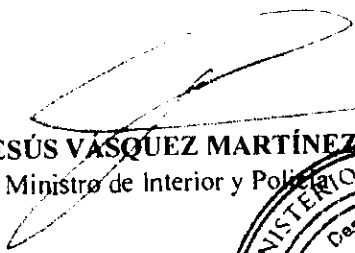
Tercero: se mantienen en vigor las demás disposiciones de la Resolución Núm. 023-2019, que crea el Comité de Riesgos del Ministerio de Interior y Policía.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

Resolución Núm. MIP-RA-0006-2021

Cuarto: Se ordena que esta Resolución sea remitida a la Oficina de Libre de Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal Transparencia.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Ministro de Interior y Policía





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍTICA **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
División de Archivo y Correspondencia

M-MIP-EXT-01305-2021

20 de abril del 2021

Señor
Catalino Correa Hiciano
Contralor General
Contraloría General de la República
Su Despacho.-

Fecha y Hora: 20- may-2021, 09:47:18
Recibido por: Perez Brea, Viviana Altagracia
Area: Despacho Contralor General
Anexos: 0
Para Consulta: www.contraloria.gob.do
Opción: Servicios-Todos Los Servicios
Código: EX-CGR-2021-003049
Contraseña: 14BF675C

Asunto : Relación de documentación vigente requerida por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Distinguido señor Contralor:

Luego de extenderle un cordial saludo, por medio de la presente, tenemos a bien remitirle, a los fines de que puedan ser cargados como evidencia en el sistema de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), los documentos detallados en la relación anexa. Dichos documentos fueron emitidos en las administraciones pasadas, pero se mantienen vigentes en la Institución.

Esta documentación se encuentra en proceso de revisión y, a medida que se vayan emitiendo nuevas versiones, se irán sustituyendo en la Matriz NOBACI.

Agradeciendo de antemano su deferencia para con nosotros.

Con sentimiento de agrado y alta estima,

Atentamente,

Jesús Vásquez Martínez
Ministro

JVM/VBV/kj
H: 09:57a.m. D: 20-04-2021

**Relación de documentación vigente requerida
por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
2020/2021**

Políticas

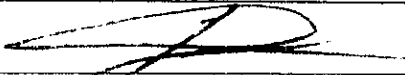
- 1) Política Socialización, Inducción y Retroalimentación sobre Procesos, Procedimientos y Otras Normativas Institucionales.
- 2) Política Monitoreo y Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- 3) Política de Cultura Institucional de Protección Medioambiental.
- 4) Política de Administración de Riesgos y Cambios.
- 5) Política Actualización de Normativas Legales Aplicables.
- 6) Política de Seguimiento de Denuncias, Quejas y Sugerencias.

Procedimientos

- 1) Procedimiento de Socialización del Código de Ética con los Usuarios Internos y Externos.
- 2) Procedimiento Monitoreo y Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- 3) Procedimiento Seguimiento del Sistema Institucional de Control Interno.
- 4) Procedimiento para la Planificación y Programación de Recursos Humanos.

Otros documentos

- 1) Código de Ética y Conducta del Servidor Público.
- 2) Manual de Cargos Clasificados del Ministerio de Interior y Policía y su resolución aprobatoria No. 98-2018.
- 3) Estructura Organizativa y resolución aprobatoria No. 514-19.
- 4) Manual de Organización y Funciones 2019 y resolución aprobatoria No. 572-19.
- 5) Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios.

Refrendado por:	
Nombre	Jesús Vásquez Martínez
Posición	Ministro
Firma	
Fecha	20 de abril, 2021




República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIOS DEL MIP



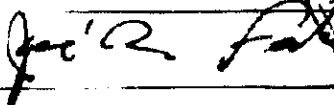
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

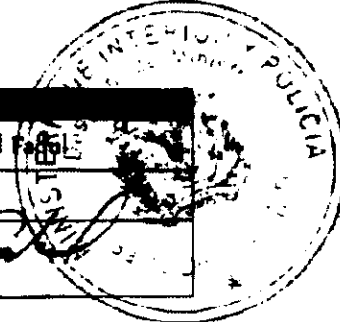
Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios

	Área: Dirección de Planificación y Desarrollo		Código: DPyD-MET-001/062018
	Fecha de emisión: 24/05/2019	Fecha de revisión: 24/05/2020	Página 1 de 35
	SGC-Documento Controlado		Versión: 02

Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios

(Valoración y Administración de Riesgos-VAR)

Aprobado por	
Nombre	Lic. José Ramón Fadul
Posición	Ministro
Firma	



Índice

PARTE I – Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios	3
1. Objetivos	4
2. Marco legal	4
4. Términos y definiciones	4
5. Proceso para la Administración del Riesgo	6
5.1 Análisis del Contexto Organizacional o Estratégico	6
5.1.1 Técnicas para la realización del análisis del contexto	6
5.2 Identificación del Riesgo	8
5.3 Análisis del Riesgo	8
5.3.1 Determinación del Impacto	8
5.3.2 Determinación de la Probabilidad	9
5.3.3 Determinación de la Zona de Riesgo	10
5.4 Tratamiento del Riesgo	10
5.4.1 Diseño y Valoración de los Controles	10
5.4.2 Análisis costo-beneficio de los Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos	10
6. Evaluación de Cambios/Oportunidades	17
PARTE II - Política de Administración de Riesgos y Cambios	18
1.1 Lineamientos Generales	19
1.2 Análisis del Contexto Organizacional	19
1.3 Planificación del Análisis de Riesgos	19
1.4 Análisis de los Riesgos	20
1.5 Definición de las Acciones para Implementar Cambios, Controles, Mitigar Riesgos y Aprovechar Oportunidades	20
1.6 Identificación de Cambios/Oportunidades del Entorno	21
1.7 Comunicación y Consulta	22
1.8 Seguimiento y Actualización	22
1.9 Documentos Generados	23
Anexos	24

PARTE I

Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios

1. Objetivos

Establecer la metodología para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos del Ministerio de Interior y Policía (MIP), así como definir acciones preventivas y correctivas necesarias.

Identificar y evaluar oportunidades de mejora para una gestión eficaz del cambio institucional.

2. Alcance

Desde la identificación de los riesgos y oportunidades en los procesos hasta la revisión y evaluación de la efectividad de las acciones tomadas.

Inicia con la identificación del cambio y finaliza con la documentación de los mismos y las lecciones aprendidas.

3. Marco legal

La Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios presentada en este documento se diseña en conformidad con lo previsto en el artículo 7 sobre atribuciones y deberes institucionales de la **Ley 10-07** que instituye el Sistema Nacional de Control Interno. Así como también las siguientes resoluciones de dicha ley:

- **001/11:** Emisión de las Normas Básicas de Control de Control Interno del Sector Público Dominicano.
- **001-17:** Que establece y fija el plazo para la implementación y aplicación de las Normas Básicas de Control Interno del Sector Público Dominicano (NOBACI).

4. Términos y definiciones

- **Análisis beneficio/costo:** Es un instrumento para formular y evaluar proyectos, trata acerca de los costos y beneficios de un plan, cuantificando ambos en términos monetarios y sociales, directos o indirectos, con el propósito de que los beneficios sean mayores a los costos.
- **Análisis de cambio:** Proceso que permite identificar la existencia y características de los peligros para evaluar la magnitud de los riesgos asociados a cambios o nuevos proyectos y decidir si dichos riesgos son o no aceptables.
- **Análisis de riesgos:** Proceso que permite comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo.
- **Calificación del riesgo:** Se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.
- **Cambio:** Referente a cualquier adición, eliminación, modificación temporal o permanente, realizada a un sistema existente. Modificación significativa de un proceso, instalación o equipo ya existente.
- **Causas (factores internos o externos):** Son los medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.
- **Causas potenciales:** Es el por qué podría ocurrir el riesgo. Las mismas determinan las causas reales del problema identificado.
- **Controles correctivos:** Son aquellos que buscan combatir o eliminar las causas que generaron el riesgo, en caso de materializarse.
- **Controles existentes:** Es la herramienta preventiva o correctiva, que detecta el modo de falla o riesgo en el proceso.
- **Controles preventivos:** Son aquellos que buscan disminuir la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo.
- **Efecto del riesgo:** Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad.
- **Evaluación de los riesgos:** Es el proceso de identificación y análisis de los riesgos para representar la probabilidad y determinar el impacto que pueda causar a la institución en caso de materializarse.
- **Factores de riesgos:** Son los medios, circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.

- **Fallo:** Es una desviación o defecto de una función o especificación.
- **Gestión del cambio:** Consiste en aprovechar las novedades del entorno identificando oportunidades de mejora, siguiendo un proceso de evaluación para determinar los posibles riesgos, viabilidad y factibilidad del cambio a ser implementado.
- **Impacto:** Resultado de un evento que afecta los objetivos. Un evento puede generar un rango de consecuencias, las cuales se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. Las consecuencias iniciales pueden escalar a través de efectos secundarios.
- **Integridad:** Es el estado de un sistema en el que se están llevando a cabo las funciones previstas sin degradarse o menoscabo por cambios o interrupciones internas y/o externas en su contexto.
- **Mapa de Riesgos:** Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos ordenada y sistemáticamente, determinando su probabilidad e impacto así como también definiendo acciones y controles mitigadores.
- **Mitigación:** Consiste en aplicar acciones dirigidas a reducir el impacto o nivel de gravedad de un evento o riesgo.
- **Ocurrencia:** Es el valor numérico de qué tan frecuente sucede el evento o riesgo.
- **Peligro:** Materialización del riesgo.
- **Política de administración del riesgo y cambios:** Declaración de las intenciones generales con respecto a la gestión del riesgo y cambios. Establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos y cambios.
- **Probabilidad:** Es la oportunidad de que algo suceda. Se determina de manera objetiva (basado en datos y hechos históricos) o subjetiva (bajo criterios de experiencia o experticia de quien analiza), utilizando términos generales o matemáticos (como la probabilidad numérica) o la frecuencia en un periodo de tiempo determinado.
- **Reducción del riesgo:** Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección).
- **Riesgo:** Probabilidad de ocurrencia de un evento o desviación de lo esperado.
- **Riesgos ambientales:** Se relacionan con los efectos potenciales adversos (amenazas) en el ambiente, generados por el desarrollo de los procesos de la entidad.
- **Riesgos de corrupción:** Relacionados con acciones, omisiones, uso indebido del poder, de los recursos o de la información para la obtención de un beneficio particular o de un tercero.
- **Riesgos de cumplimiento:** Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
- **Riesgos de imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
- **Riesgo de seguridad de la información:** Causa potencial de que una amenaza pueda explotar una o más vulnerabilidades en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, teniendo como consecuencia algún tipo de daño.
- **Riesgo de seguridad y salud en el trabajo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa al riesgo, y la severidad de lesión o enfermedad que pueda causar.
- **Riesgos de tecnología:** Están relacionados con la capacidad tecnológica de la entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras enfocadas con el cumplimiento de la misión.
- **Riesgo estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la institución. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.
- **Riesgos financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestaria, elaboración de los estados financieros, pagos, manejos de excedentes de tesorería y manejo sobre bienes.
- **Riesgos operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias, etc.

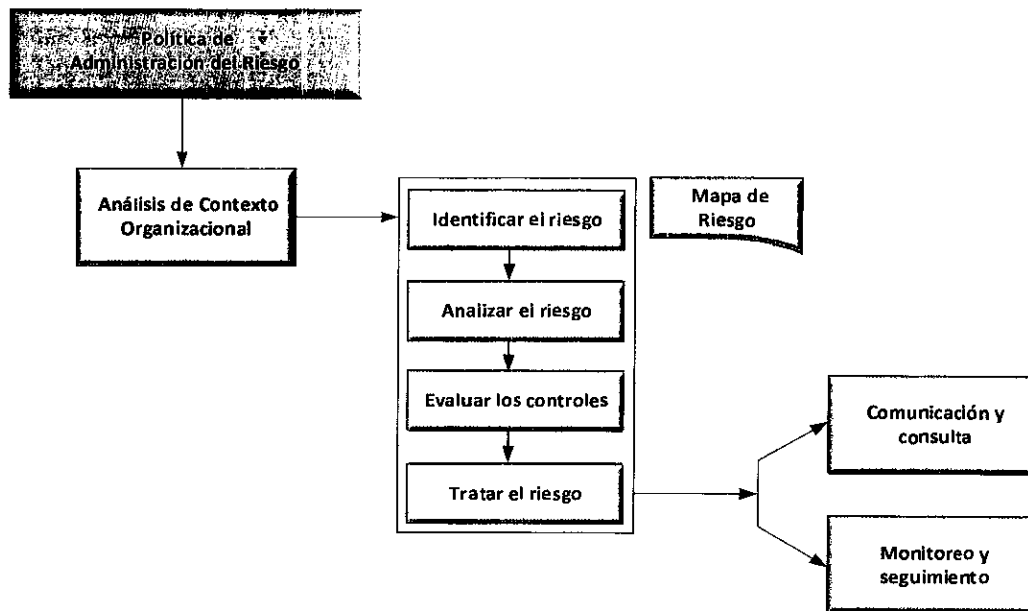
5. Proceso para la Administración del Riesgo

La gestión de riesgo se ha convertido en un elemento clave para la Gestión de Calidad y otras áreas en el ámbito laboral. Ya no es posible hablar de buena gestión sin incluir los elementos de manejo de riesgo.

La administración de riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas. Puede ser aplicado a todas las etapas de la vida de una actividad, función, proyecto, producto o activo.

Para una gestión eficiente del riesgo hemos definido una serie de lineamientos, basados en el Plan Estratégico (PEI) y procesos institucionales, que nos permitirán enfrentar eventos que pudieran interferir en el logro de los objetivos. Estos lineamientos se encuentran consolidados en la Política de Administración de Riesgos y Cambios.

Del mismo modo, la presente Metodología, es una guía que facilita el proceso de administración del riesgo, siguiendo un método lógico y sistemático, el cual describimos a continuación:



5.1 Análisis del Contexto Organizacional o Estratégico

El contexto organizacional o estratégico se refiere a las condiciones internas y externas del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de la institución (consulte el Anexo 1.0 donde se muestran ejemplos de factores internos y externos). El análisis del contexto estratégico puede suministrar información sobre las causas del riesgo.

El análisis del contexto organizacional se realiza en el formato "Análisis del Contexto Organizacional" (DPyD-FORM-001/062018), para identificar factores limitantes a la hora de aplicar o ejecutar cualquier acción mitigadora del riesgo y que puedan afectar la capacidad de lograr los resultados previstos en la estrategia de la institución. Este proceso de evaluación antecede al levantamiento de los riesgos.

5.1.1 Técnicas para la realización del análisis del contexto

Para determinar el contexto organizacional de la institución es posible utilizar cualquiera de las tres (3) herramientas o técnicas que se muestran a continuación:

1) Inventario de eventos

Son listas de posibles eventos que podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos o el buen desarrollo de un proyecto, proceso o actividad determinada. Aseguran una visión coherente con otras actividades similares dentro de la entidad.

Ejemplo: Antes de emprender un proyecto, la entidad realiza un inventario o una lista de acontecimientos de los factores que puedan incidir en el desarrollo del mismo.

2) Talleres de trabajo

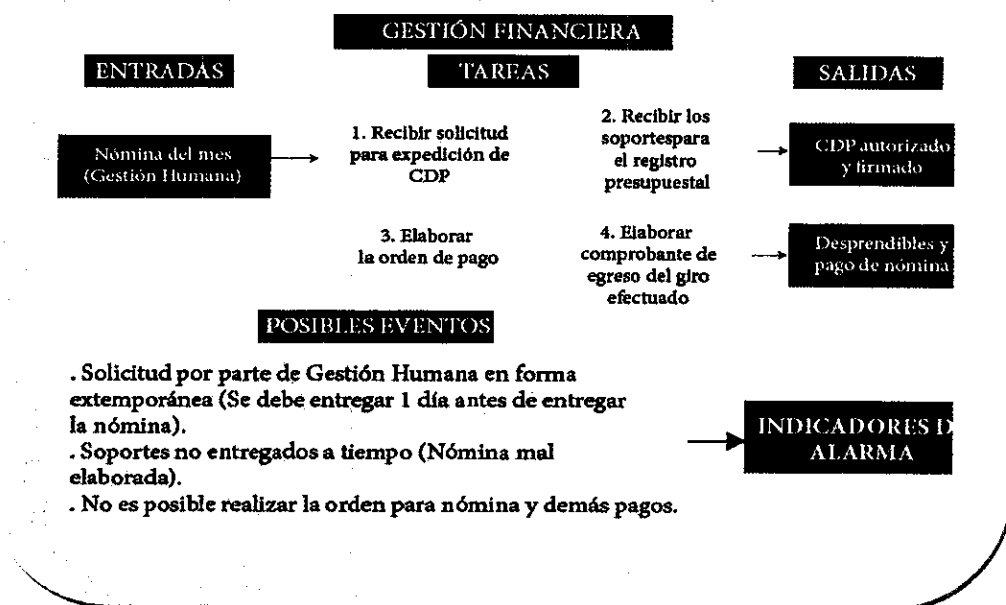
Habitualmente se reúne el Comité de Riesgo a fin de identificar factores que impactan en los objetivos institucionales. El propósito es aprovechar el conocimiento colectivo del grupo.

Ejemplo: Paralelamente con el establecimiento de objetivos de un proyecto, el líder de proceso y su equipo irán identificando factores que podrían afectar de manera positiva o negativa el logro de los objetivos del mismo.

3) Análisis de flujo de procesos

Esta técnica se orienta al análisis de los factores internos (fortalezas y debilidades) que intervienen en los procesos claves o misionales. Se realiza una representación esquemática (diagrama de flujo) del proceso a analizar, **entradas, tareas, salidas y responsabilidades**. Una vez realizado el esquema o diagrama de flujo de procesos, se van analizando cada una de las actividades que componen el mismo a fin de detectar la ocurrencia de posibles eventos o riesgos, y que éstos sean analizados frente a los objetivos institucionales. Esta técnica puede utilizarse para tener una visión o cierto nivel de detalle del proceso analizado. Ver **Anexo 2.0**.

Ejemplo:



Junto con cualquiera de las técnicas mencionadas anteriormente, se debe usar el formato para el **Análisis del Contexto Organizacional** (DPyD-FORM-001/062018) del **Anexo 2.1**, el cual combina dos herramientas, los análisis PEST (también conocido como PESTEL) y el FODA que analizan factores externos e internos que pueden impactar la estrategia de la institución.

Para la realización del análisis del contexto organizacional pueden utilizarse diferentes fuentes de información tales como registros, experiencias, informes y cualquier otra evidencia que sirva de soporte en la toma de decisiones.

5.2 Identificación del Riesgo

Es la segunda etapa en el proceso de valoración y administración de los riesgos (VAR). Se realiza determinando las causas del riesgo y respondiendo a las preguntas: ¿qué puede suceder? y ¿cómo puede suceder?, con base en los resultados del análisis del contexto organizacional.

En el **Anexo 4.0** se listan los riesgos típicos y generales propuestos por INTOSAI (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores) y en el **Anexo 4.1** se muestran otros que se relacionan con la gestión pública.

5.3 Análisis del Riesgo

En esta etapa se determina el nivel de gravedad del riesgo, medidas de mitigación y asignación de responsabilidades para su gestión. Se busca establecer tanto la **probabilidad de ocurrencia** del riesgo como la **consecuencia o impacto**, con el propósito de estimar la **zona de riesgo** inicial (riesgo inherente).

5.3.1 Determinación del impacto

Se evalúa el efecto o consecuencia que se produciría si el riesgo llegara a ocurrir, es decir, medir el impacto, es determinar cuán grave es el daño que puede producir. Por ejemplo, si el personal no dispone de conocimientos y habilidades necesarias, los sistemas colapsan.

Se mide el impacto considerando cualitativamente cinco niveles de gravedad: **insignificante, menor, moderado, mayor y catastrófico**. En la tabla mostrada a continuación, se asignan valores de acuerdo al impacto de cada riesgo identificado, que va desde el nivel 1 hasta el nivel 5 de gravedad. Es decir, que cuando un equipo de análisis concluye que el impacto es Catastrófico, entonces asigna un valor de cinco (5) puntos al riesgo identificado; si es Mayor asigna un valor de cuatro (4) y así por el estilo de acuerdo a la gravedad que se defina para un determinado riesgo.

MATRIZ DE IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	NIVEL DE GRAVEDAD
Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos a lo interno de la Institución. Ejemplo, el riesgo identificado afecta a un colaborador.	1
Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto a lo interno de la Institución. Ejemplo, el riesgo identificado afecta a un grupo considerable de colaboradores o un determinado procedimiento, etc.	2
Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la Institución. Ejemplo, el riesgo identificado afecta la interacción o desempeño de varios procesos o actividades, produce disgusto o insatisfacción en un grupo reducido de usuarios/ciudadanos, se incurre en sanciones o demandas por incumplimiento legal o de otra índole, etc.	3
Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la Institución. Ejemplo, el riesgo identificado produce alto grado de insatisfacción en un grupo considerable de usuarios/ciudadanos, para total del proceso o proyecto, se incurre en sanciones o demandas por incumplimiento legal o de otra índole, incumplimiento con los Objetivos Estratégicos (PEI), etc.	4
Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la Institución. Ejemplo, el riesgo implica problemas de seguridad institucional o a nivel nacional, actos de corrupción, etc.	5

Matriz #1

Para riesgos de corrupción la escala únicamente puede contemplar los niveles de riesgo Mayor y Catastrófico, pues el impacto siempre será significativo.

A continuación se presentan algunos de los tipos de impacto de mayor ocurrencia en las entidades del Estado:

a) Impacto de confidencialidad en la información

Se refiere a la pérdida o revelación de Información confidencial o reservada, que por la razón de ser de la entidad solo puede ser conocida y difundida al interior de la misma. La sensibilidad de la información depende de la importancia que ésta tenga para el desarrollo de la misión de la entidad.

b) Impacto de credibilidad o imagen

Se refiere a la pérdida de la credibilidad frente a diferentes actores sociales (clientes/ciudadanos, proveedores, etc.) o dentro del ministerio.

c) Impacto legal

Se relaciona con las consecuencias legales, determinadas por los riesgos relacionados al incumplimiento de las normativas aplicables.

d) Impacto operativo

Aplica a los procesos clasificados como de apoyo, ya que sus riesgos pueden afectar el desarrollo de otros procesos.

5.3.2 Determinación de la Probabilidad

La probabilidad es la posibilidad de ocurrencia del riesgo en un periodo determinado. Se puede valorar mediante la revisión de una serie de hechos que se hayan materializado y a través de históricos de situaciones relacionadas, es decir, puede ser medida con criterios de frecuencia (por ejemplo: cantidad de inconformidades en un tiempo determinado) o de factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado. Para cada riesgo identificado pueden existir diferentes factores que aceleren su probabilidad de ocurrencia, los que deben tomarse en cuenta al momento de la calificación.

Bajo el criterio de Probabilidad, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

MATRIZ DE PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	DETALLE	VALOR
Improbable	Teóricamente su ocurrencia es posible, pero nunca ha ocurrido. Muy poca o escasa posibilidad de ocurrencia.	<ul style="list-style-type: none"> No es probable que ocurra en los próximos años. 	1
Improbable	El evento es posible pero raramente ocurre.	<ul style="list-style-type: none"> Tiene una probabilidad de menos del 25% de que ocurra. Podría ocurrir dentro de 2 a 3 años. 	2
Posible	El evento ocurre a veces.	<ul style="list-style-type: none"> Tiene una probabilidad del 25% al 49% de ocurrencia. Podría ocurrir durante el año. 	3
	El evento ocurre a menudo.	<ul style="list-style-type: none"> Tiene una probabilidad del 50% al 75% de ocurrencia. Podría ocurrir durante los próximos 6 meses. 	4
	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.	<ul style="list-style-type: none"> Tiene una probabilidad mayor al 75% de ocurrencia. Podría ocurrir dentro o durante los próximos 3 meses. 	5

Matriz #2

5.3.3 Determinación de la Zona de Riesgo

Una vez determinados el Nivel de Impacto y la Probabilidad, se procede a establecer la Zona de Riesgo por medio de la intersección de ambos valores en la **Matriz #3**. Esto clasifica el riesgo de acuerdo a su severidad, en las siguientes zonas de riesgos:

- Zona de Riesgo Baja (**B**)
- Zona de Riesgo Moderada (**M**)
- Zona de Riesgo Alta (**A**)
- Zona de Riesgos Extrema (**E**)

MATRIZ ANÁLISIS DEL RIESGO

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Muy Baja (1)	Baja (2)	Moderado (3)	Alto (4)	Extremo (5)
Muy Baja (1)	B	B	M	A	A
Baja (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Alta (4)	M	A	A	E	E
Extrema (5)	A	A	E	E	E

B=Zona de Riesgo Baja: Asumir el riesgo.
M=Zona de Riesgo Moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo.
A=Zona de Riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir.
E=Zona de Riesgo Extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir, transferir.

Matriz #3

Además de calificar los riesgos, es necesario plasmar dicha información en el Mapa de Riesgos (ver en dicho formato el componente "Zona de Riesgo"), a los fines de diseñar las acciones y controles necesarios para dar respuesta a los riesgos identificados.

5.4 Tratamiento del Riesgo

Luego del análisis del riesgo, se determinarán **las opciones de tratamiento del riesgo más adecuadas**, las cuales pueden ser:

- **Evitar el riesgo:** Se toman medidas para prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar. Se logra cuando al interior de la institución se generan cambios importantes por mejora, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Por ejemplo, control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.
- **Reducir el riesgo:** Esta opción implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Por ejemplo, optimización de los procedimientos e implementación de controles.
- **Compartir o transferir el riesgo:** Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros u otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido.

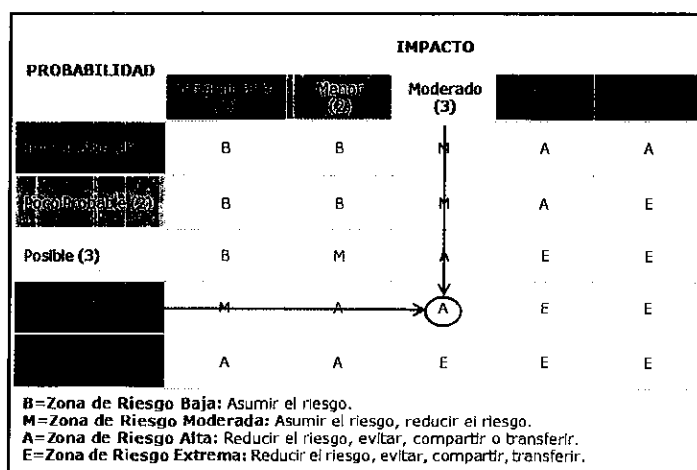
Por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar (tercerización).

- **Asumir el riesgo:** Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso, simplemente se acepta la pérdida residual probable y se elaboran planes de contingencia para su manejo.

Las opciones de tratamiento implican equilibrar los costos y esfuerzos para su implementación, así como los beneficios finales, por lo tanto, se deberán considerar los siguientes aspectos:

- **Viabilidad jurídica:** Velar por que los controles a implantar no estén contra la normatividad vigente.
- **Viabilidad técnica e institucional:** Establecer claramente si la entidad está en capacidad de implantar y sostener a largo plazo nuevas tecnologías u otros mecanismos necesarios para ejecutar el control.
- **Viabilidad financiera o económica (Análisis costo-beneficio):** Prácticamente todas las respuestas a los riesgos implican algún tipo de costo directo o indirecto que se debe sopesar en relación con el beneficio que genera. Se debe considerar el costo del diseño, implementación y sostenibilidad de la respuesta ante el riesgo (procesos, personal, tecnología, infraestructura).

Ejemplo #1: Considerando que hemos identificado un riesgo cuya estimación del Nivel de Impacto es tres (3) y el Valor de la Probabilidad es cuatro (4), intersectando ambos puntos en la "Matriz Análisis del Riesgo" tendremos como resultado la Zona de Riesgo "A", significando con esto que dicho riesgo es alto, por lo que se deben ejecutar acciones para reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo.



Este primer análisis del riesgo se denomina **Riesgo Inherente** y se define como aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones por parte de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Se deben diseñar controles para atacar los riesgos que tengan mayor impacto en el logro de los objetivos institucionales, aunque inicialmente se considerarán todos los riesgos identificados, sólo se tendrán en cuenta los de mayor impacto, es decir, aquellos que estén en las zonas de riesgo Moderada (M), Alta (A) y Extrema (E). Los que pertenecen a la Zona de Riesgo Baja (B), solo se les dará el debido seguimiento para verificar que no pasen a una mayor zona de riesgo, tal y como establece la Política de Administración del Riesgo y Cambios en su acápite 1.5.

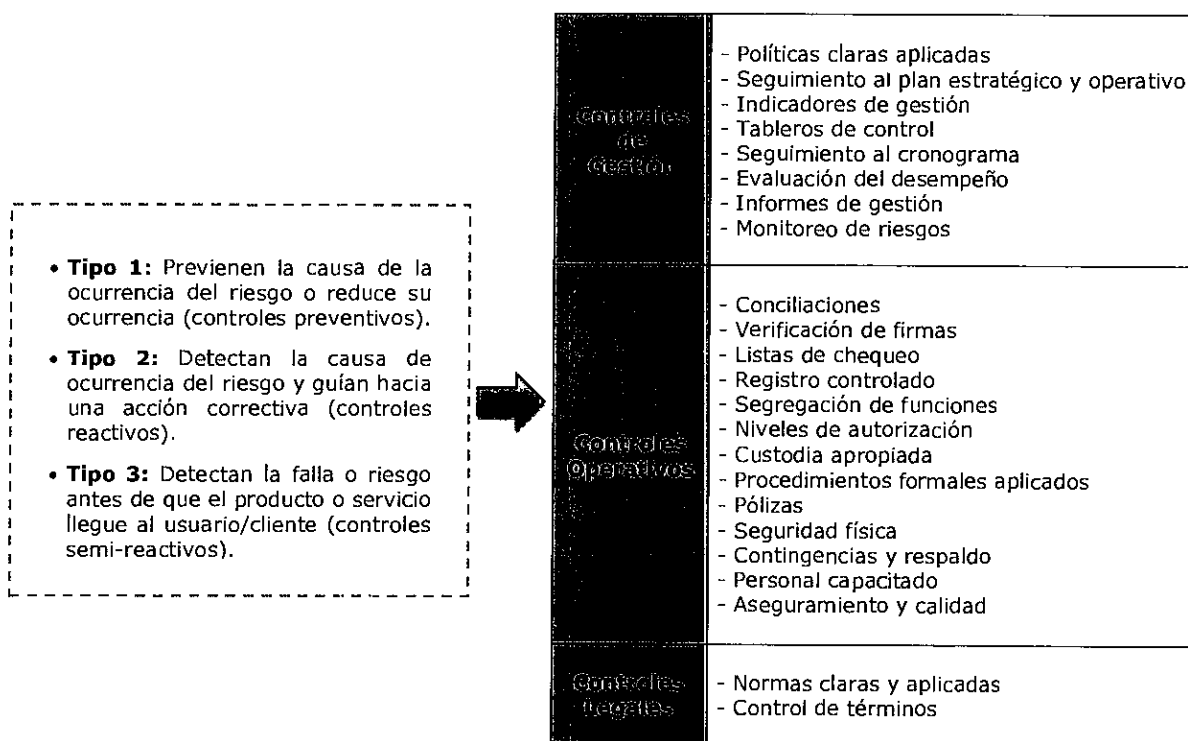
5.4.1 Diseño y Valoración de los Controles

Se consideran **controles**, aquellas políticas, lineamientos, mecanismos o acciones que son aplicadas en la institución para minimizar o mitigar las amenazas y vulnerabilidades o para potenciar aquellas oportunidades sobre las cuales se quiere aumentar los efectos deseables, de manera que se garantice el desarrollo de las actividades acorde con los requisitos institucionales.

El procedimiento para la valoración de los controles aplicados permite determinar si los mismos disminuirán la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto. Este análisis implica:

- 1) Identificar y/o diseñar controles, estableciendo si son preventivos o correctivos;
- 2) Verificar la efectividad de los controles;
- 3) Establecer orden de tratamiento, según zona de riesgo a la que corresponda.

Los controles se agrupan de acuerdo al tipo de propósito:

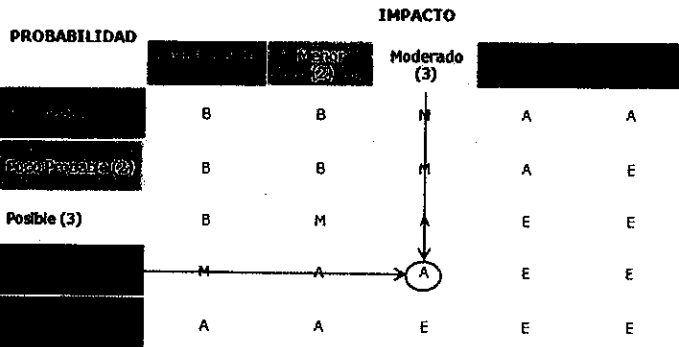


A continuación se muestran dos matrices para ponderar de manera objetiva los controles y determinar el número de desplazamientos¹ a realizar dentro de la *Matriz #3*, a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto, según el objetivo de los controles.

Después de identificados y/o diseñados los controles, se procede a la valoración de los mismos en la siguiente matriz, la cual está diseñada en base a los parámetros "**Herramientas para ejercer el control**" y "**Seguimiento al control**".

¹En el caso de la probabilidad desplaza casillas hacia arriba y en el caso del impacto hacia la izquierda, lo que disminuye la zona de riesgo.

Ejemplo #2: Mostramos a continuación un ejemplo que resume el proceso de análisis del riesgo.



B=Zona de Riesgo Baja: Asumir el riesgo.
M=Zona de Riesgo Moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo.
A=Zona de Riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir.
E=Zona de Riesgo Extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir, transferir.

Paso 1. Si consideramos que la probabilidad es 4 y el impacto 3, el riesgo se ubica dentro de la zona de riesgo alta (A).

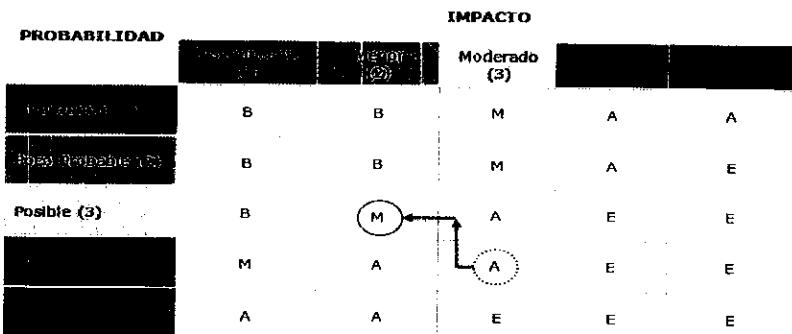
Parámetro	Criterios	Valoración del Control de acuerdo a:		Efectividad del Control (P+I)	
		Probabilidad (P)	Impacto (I)		
Herramientas para ejercer el control.	Posee una herramienta para ejercer el control.	4	5	9	
	Existen manuales instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta.	0	0	0	
	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva.	8	10	18	
Seguimiento al control.	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento. La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada.	6	4	10	
	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada.	9	10	24	
IA mayor puntuación mayor efectividad de los controles implementados (disminución de la probabilidad e impacto).		Total	27	29	56

Paso 2. Siguiendo los criterios de la Matriz #4, valoramos los controles implementados, y determinamos que los mismos tienen una efectividad de 56 puntos.

Rango de calificación de los controles	Probabilidad (P)	Impacto (I)
Entre 0-50	0	0
Entre 51-75	1	1
Entre 76-100	2	2

Paso 3. La puntuación obtenida en la matriz anterior, se encuentra en el rango de calificación entre 51-75 (matriz #5), por lo que el número de desplazamientos será de 1 cuadrante, tanto en la probabilidad (hacia arriba) como en el impacto (hacia la izquierda).

Paso 4. Estos desplazamientos indican que el riesgo se ha movido de la zona de riesgo Alta (A) a Moderada (M).



B=Zona de Riesgo Baja: Asumir el riesgo.
M=Zona de Riesgo Moderada: Asumir el riesgo, reducir el riesgo.
A=Zona de Riesgo Alta: Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir.
E=Zona de Riesgo Extrema: Reducir el riesgo, evitar, compartir, transferir.

5.4.2 Análisis costo-beneficio de los Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos

Los cambios, oportunidades y controles para riesgos (actividades de control) identificados y diseñados están respaldados bajo un análisis beneficio/costo, donde se valoran y comparan los costos y beneficios tangibles e intangibles de implementar una medida.

El indicador Beneficio-Costo (B/C) mide los costos y beneficios de una acción relacionada con los cambios, oportunidades y controles para el riesgo para determinar si las acciones diseñadas se deben considerar para el posterior análisis de la Factibilidad (F), Viabilidad (V) y Potencial de Mejora.

Proceso de Análisis Costo-Beneficio

Este estudio se realiza en el componente "Análisis Costo-Beneficio" del formato "Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos" (DPyD-FORM-004/062018), por medio del proceso descrito a continuación:

Paso 1: Realizar una lista completa de los insumos y costos de cada actividad o acción a ejecutar (cambio, oportunidad, controles de riesgo). Se deben incluir los costos directos, indirectos, e intangibles.

Paso 2: Describir los beneficios asociados a los cambios, oportunidades y controles de riesgo.

Paso 3: Evaluar los costos y beneficios asignando rangos de calificación desde uno hasta 10 puntos, según criterios de evaluación definidos en la Matriz #6, para comparar cuantitativamente los resultados de los costos y beneficios agregados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Rangos de Calificación	Costo	Beneficio
Bajo: Entre 1-3	Se necesitan pocos fondos.	El cambio/oportunidad o control del riesgo impactará en el desarrollo de las actividades del día a día/ impactará el desempeño de los procesos.
Medio: Entre 4-6	Se necesitan fondos razonables.	El cambio/oportunidad o control del riesgo impactará en la tecnología y herramientas.
Alto: Entre 7-10	Se necesitan fondos considerables, presupuesto adicional o financiamiento.	El cambio/oportunidad o control del riesgo impactará en la estructura organizacional/impactará las personas (competencias, roles y responsabilidades) /impactará en la calidad de los servicios.

Matriz #6

Según los resultados de este análisis, tenemos lo siguiente:

- **B/C > 1:** indica que los beneficios superan los costes, por consiguiente, el proyecto o medida a implementar debe ser considerado.
- **B/C=1:** es necesaria una revisión para hacer ajustes que puedan aumentar los beneficios y/o disminuir costo.
- **B/C < 1:** muestra que los costes son mayores que los beneficios (relación B/C negativa), entonces no se debe considerar. De modo que, se deben describir los posibles riesgos a los que se expone la institución en caso de no implementar una determinada acción o no poner en marcha un proyecto.

Nota: Cuando **B/C > 1**, se procede a evaluar la Viabilidad (V) y Factibilidad (F) a los fines de calcular el Potencial de Mejora, debido a que el modelo análisis costo-beneficio tradicional tiene limitaciones. Por el contrario, si **B/C < 1** (relación B/C negativa), no es necesario calcular la Viabilidad (V) y Factibilidad (F).

Paso 4: este consiste en el seguimiento post-implementación de los cambios, oportunidades y acciones de control de los riesgos para medir su efectividad. Este seguimiento se efectúa en el formato "Plan de Seguimiento de los Riesgos, Cambios y Oportunidades" (DPyD-FORM-002/062018), componente "Efectividad", evaluando los siguientes elementos, según aplique:

- **Efectividad del Control (P+I):** asignar puntuación según criterios definidos en las matrices #4 y #5 de la Metodología VAR, luego de haber realizado el análisis del Riesgo Residual en el Mapa de Riesgo.
- **Efectividad del Cambio/Oportunidad:** para determinar la efectividad se debe revisar si el análisis costo-beneficio realizado en el formato Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos (DPyD-FORM-004/062018) sigue cumpliendo con la relación B/C > 1, es decir, se analizará si los beneficios descritos antes de la implementación de las acciones se obtuvieron y los costos no presentaron una variación significativa.

Mapa de Riesgos

El Mapa de Riesgos (DPyD-FORM-005/062018), consiste en un cuadro resumen que muestra cada uno de los pasos llevados a cabo para la evaluación de los riesgos. Se estructura como se muestra a continuación.

MAPA DE RIESGOS															
		Area: Dirección de Planificación y Desarrollo					Código: DPyD-FORM-005/062018								
		Fecha de emisión: 24/05/2019			Fecha de revisión: 24/05/2020		Página 1 de 1								
		SGC-Documento Controlado					Versión: 02								
Código Riesgo	Objetivo	Riesgo identificado	Causas del Riesgo	Análisis			Tipo de Impacto	*Controles	*Tipo de Control	Acciones a Tomar	Responsable	Indicador	Riesgo Residual		
				Probabilidad	Impacto	Zona Riesgo							Probabilidad	Impacto	Zona Riesgo
R01	Administración pública orientada, transparente y orientada a resultados (PEI 2017-2020). Objetivo General (1).	Incumplimiento en la generación de respuestas a los usuarios.	1) Personal poco capacitado. 2) Poco conocimiento de las necesidades del usuario/cliente. 3) Poco seguimiento a las solicitudes.	4	3	A	Plan de capacitación sobre servicio al cliente y manejo adecuado del sistema de información implementado. Encuestar para conocer las necesidades del usuario/cliente. Aplicación basada en alarmas para notificar fechas límites de respuesta.	Tipo 2 Tipo 2	1) Elaboración de cronogramas de capacitación. 2) Ejecutar evaluaciones de las capacitaciones realizadas. Dar el debido seguimiento a las solicitudes para dar respuesta oportuna.	RRHH Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación/ Atención al usuario (Ventanilla Única).	1) % cumplimiento del Plan de Capacitación. 2) Reportes quejas antes de la capacitación con evaluación posterior a seis meses. No. de solicitudes contestadas en tiempo hábil en: No. Total de solicitudes recibidas.	2	3	M	

*Objetivo: Los riesgos se identifican en base a los objetivos establecidos en el PEI. Este permite conocer las implicaciones y limitaciones para el logro de los metas institucionales (Guía E: Valoración y Administración del Riesgo, sección 4.3).
 *Control: Antes de ser implementado un control (o actividad de control), este debe ser evaluado en el formulario "Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos", a los fines de realizar un análisis beneficio/costo (B/C).
 *Tipo de Control: Tipo 1: Este tipo de controles previene la causa de la ocurrencia del riesgo o reduce su ocurrencia (controles preventivos); Tipo 2: Detecta la causa de ocurrencia del riesgo y genera una acción correctiva (controles reactivos); Tipo 3: Detecta la falta o riesgo antes de que el producto o servicio llegue al usuario/cliente (controles paliativos), según Metodología de Gestión de Riesgos y Cambios.

Matriz #7

La evaluación del riesgo se realiza a nivel estratégico y de procesos:

A nivel estratégico: Este mapa debe incluir asuntos relacionados con la estrategia institucional, normativas legales, políticas institucionales, implementación de modelos de calidad, planes estratégicos, operativos y de mejora, ejecución presupuestaria, entre otros aspectos importantes que impacten la misión y visión de la Institución.

A nivel de procesos: Se analiza el riesgo a través de los procesos de la institución, identificando los riesgos que podrían afectar el desempeño de cada actividad del proceso.

1.0 Evaluación de Cambios/Oportunidades

En el proceso de evaluación del cambio y oportunidades se toma en cuenta la siguiente matriz para determinar la **Prioridad**:

PRIORIDAD DEL CAMBIO U OPORTUNIDAD

NIVEL DE URGENCIA	NIVEL DE IMPACTO		
	Alto	Medio	Bajo
Alto	Alta	Alta	Media
Medio	Alta	Media	Baja
Bajo	Media	Baja	Baja

Matriz #8

Los **Niveles de Urgencia** son definidos de la manera siguiente:

- a) **Baja:** Puede ser conveniente realizar este cambio/oportunidad junto a otros, cuando por ejemplo, se decidan actualizar ciertos paquetes de software o se compre nuevo hardware.
- b) **Medio:** Es conveniente realizar el cambio/oportunidad siempre que no entorpezca algún otro cambio/oportunidad de más alta prioridad.
- c) **Alta:** Un cambio/oportunidad que debe aplicarse sin demora pues está asociado a errores conocidos que deterioran apreciablemente la calidad del servicio.

Las categorías para determinar el nivel de impacto se establecen basándose en el efecto del cambio sobre la organización y el esfuerzo requerido para su implementación. Las opciones incluyen desde cambios que modifican la calidad del servicio hasta cambios que necesiten grandes recursos y requieran de la aprobación directa de la Máxima Autoridad.

Niveles de Impacto:

- a) **Bajo:** El cambio/oportunidad impactará en el desarrollo de las actividades del día a día/ impactará el desempeño de los procesos/ necesita poca financiación o un pequeño presupuesto adicional.
- b) **Medio:** El cambio/oportunidad impactará en la tecnología y herramientas/ se necesita una financiación razonable.
- c) **Alto:** El cambio/oportunidad impactará en la estructura organizacional/ impactará las personas (competencias, roles y responsabilidades)/ impactará en la calidad de los servicios/ se necesita de financiamiento o fondos considerables.

Nota: Algunos de los puntos mencionados, fueron tomados del formato diseñado por el MAP para medir el nivel de preparación del cambio.

PARTE II

Política de Administración de Riesgos y Cambios

Política de Administración de Riesgos y Cambios

Para una adecuada administración de riesgos, se hace necesario contar con una guía que defina los procesos y los métodos que debe seguir la institución para gestionar el riesgo de forma estructurada y sistematizada involucrando a todas las partes interesadas.

La consolidación de estos lineamientos se establece en la Política de Administración de Riesgos y Cambios, tomando en cuenta todas las etapas desarrolladas en la anterior Metodología. La política señala qué debe hacerse para efectuar el control y seguimiento de los riesgos, cambios y oportunidades, basándose en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

1.1 Lineamientos Generales

Fomentar la administración del riesgo como una actividad inherente al proceso de planeación estratégica.

Se debe realizar el análisis del contexto organizacional (Formato DPyD-FORM-001/062018) dado que este estudio suministra información sobre limitaciones, tendencias, posibles amenazas, oportunidades, entre otros factores que puedan incidir en la aplicación de las medidas para mitigar el riesgo y en el logro de los objetivos. Este proceso de evaluación antecede al levantamiento de los riesgos.

El Comité de Gestión de Riesgo se ocupa de realizar el análisis del contexto organizacional siguiendo los lineamientos de la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios.

Se deben analizar y documentar los riesgos por cada uno de los objetivos estratégicos para tomar medidas en base a hechos y no en percepciones.

Los coordinadores, supervisores y encargados de departamento junto con su equipo de colaboradores tienen la responsabilidad de identificar y analizar los posibles riesgos que puedan afectar los objetivos o metas relacionados a sus áreas.

1.2 Análisis del Contexto Organizacional

Nos permite buscar y analizar, de forma proactiva y sistemática, todas las variables que intervienen en la institución, con el fin de tener más y mejor información al momento de tomar decisiones. Entre sus ventajas están:

- Explorar nuevas soluciones a los problemas.
- Identificar las barreras que limitarán el logro de los objetivos.
- Decidir sobre las acciones más eficaces.
- Revelar las posibilidades y limitaciones de los cambios.

El análisis del contexto organizacional combina dos herramientas:

PEST o PESTEL: para identificar factores externos (políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y jurídicos) que puedan influir en la institución.

FODA: análisis complementario al PEST que estudia las *Oportunidades y Amenazas* de los factores identificados en el mismo.

Además, aplica un estudio a la situación interna de la institución, *Fortalezas y Debilidades*.

El Comité de Riesgo es responsable de realizar anualmente el análisis del contexto organizacional, usando el formato "Análisis del Contexto Organizacional" (DPyD-FORM-001/062018).

1.3 Planificación del Análisis de Riesgos

En la planificación se deben incluir todas las actividades de la organización, dándole prioridad a aquellas que impactan en la satisfacción de los usuarios/ciudadanos (procesos claves).

Los equipos de trabajo para el análisis de riesgos estarán conformados por colaboradores internos o externos que cuenten con una preparación especial o experiencia en materia de gestión de riesgo, en caso de que la situación lo amerite. Dichos equipos deben definir un coordinador que lidere el análisis.

Se debe elaborar un plan de trabajo con los plazos estimados para la finalización de la identificación y análisis de los riesgos.

El Departamento de Calidad en la Gestión debe proporcionar apoyo a las áreas con el fin de garantizar que los riesgos se estén gestionando de forma adecuada y documentando en el formulario "Plan de Seguimiento de los Riesgos, Cambios y Oportunidades" (DPyD-FORM-002/062018).

1.4 Análisis de los Riesgos

Se analizan los riesgos de los objetivos estratégicos, de las distintas actividades y componentes de los procesos claves, así como los efectos que éstos tendrían en el usuario/cliente, entendiendo por usuario/cliente no solo al usuario final del producto o servicio, sino también la operación siguiente en el flujo del proceso.

Según la Metodología de Gestión de Riesgos y Cambios, la identificación de los riesgos se realiza mediante *inventario de eventos, talleres de trabajo y análisis de flujo de procesos*, siendo esta última exclusiva para el análisis de los procesos.

Con el objetivo de evaluar la prioridad de tratamiento de los riesgos, fijación de políticas y obtener información adecuada que facilite la toma de decisiones, se deben establecer las Zonas de Riesgo (o niveles de gravedad). Aunque inicialmente se considerarán todos los riesgos identificados, sólo se diseñarán acciones de mitigación para riesgos de mayor impacto, es decir, aquellos que estén en las Zonas de Riesgo Moderada (M), Alta (A) y Extrema (E). Los que pertenecen a la Zona de Riesgo Baja (B), solo se les dará el debido seguimiento para prevenir que se trasladen a una zona de mayor riesgo.

Las causas del riesgo deben especificarse de la manera más concisa y completa posible, de modo que los controles y acciones correctivas y/o preventivas puedan ser orientados hacia la mitigación del origen del riesgo.

Los riesgos, cambios y oportunidades del entorno se codifican usando el siguiente sistema:

- **Riesgos:** se antepone la letra R, seguida del número ordinal correlativo. Ejemplo, R01, R02, R03, etc.
- **Cambios y Oportunidades:** se anteponen las letras CyOP, seguidas de guión (-), y a continuación el número ordinal correlativo. Ejemplo, CyOP-01, CyOP-02, CyOP-03, etc.

1.5 Definición de las Acciones para Implementar Cambios, Controles, Mitigar Riesgos y Aprovechar Oportunidades

Las acciones y controles diseñados estarán orientados a dar respuesta al riesgo según la zona del riesgo (gravedad) a la que se haya determinado previamente que pertenece, a los fines de prevenir la ocurrencia o recurrencia del mismo.

En lo que respecta a las acciones tomadas para implementar cambios y aprovechar oportunidades identificadas (análisis del contexto), se le da preferencia a aquellas que afecten de forma directa al servicio, pues al implementar mejoras con mayor impacto, nos aseguramos mejores resultados desde el inicio, de modo que el orden de prioridad a seguir estará definido por los **Niveles de Urgencia** definidos en la Matriz #8.

Los beneficios deben incluir todos los ingresos directos e indirectos y beneficios intangibles, como la mejora de la calidad de los procesos y servicios, mejora de la seguridad, moral de los empleados, o el aumento de las recaudaciones, entre otros.

Se debe tener cuidado de no subestimar los costos o sobrestimar los beneficios a los fines de evitar tendencias subjetivas e incurrir en resultados poco fiables.

Análisis Costo-beneficio

En el análisis beneficio/costo se debe estar alerta para confirmar que las respuestas a los riesgos no traigan consigo nuevos riesgos que deban mitigarse o atenuarse.

El Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos es responsable de realizar el análisis costo-beneficio de los proyectos por medio del formato Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos (DPyD-FORM-004/062018).

Costos Intangibles en el Análisis Costo-beneficio

Son costos no cuantificables relacionados con una fuente identificable. Los costos intangibles representan una variedad de gastos, como pérdidas de productividad, buena voluntad de los usuarios o disminución de la moral de los empleados. Ignorar los costos intangibles puede tener un efecto significativo en el desempeño de una empresa.

Por ejemplo, examinemos una posible decisión de una entidad que para mejorar las ganancias, planea reducir los beneficios de los empleados. Cuando la noticia de la reducción llega a los trabajadores, es probable que su moral disminuya, y que la producción se vea afectada, ya que los empleados se centran en perder beneficios en lugar de producir. Dicha pérdida representa un costo intangible, que puede ser lo suficientemente grande como para no compensar la ganancia creada al reducir los beneficios para los empleados.

Limitación del Análisis Costo-Beneficio

Para proyectos, cambios, oportunidades, controles para mitigar los riesgos y cualquier otra acción que se quiera implementar, que involucren gastos de capital de pequeño a mediano nivel y de corta a intermedia duración, el análisis tradicional de costo-beneficio puede ser suficiente para tomar una decisión racional bien informada.

En el caso de aquellos proyectos y medidas de gran envergadura con un horizonte temporal a largo plazo, el análisis costo-beneficio suele no tener en cuenta consideraciones financieras importantes, como la inflación, los tipos de interés, los flujos de efectivo variables y el valor actual del dinero. Los métodos alternativos de análisis del presupuesto de capital, incluyendo el valor presente neto (VAN) o la tasa interna de retorno (TIR), son más apropiados para estas situaciones.

1.6 Identificación de Cambios/Oportunidades del Entorno

La identificación de estos factores se registran en el formato "Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos" (DPyD-FORM-004/062018). Estos son analizados en las reuniones celebradas por el Comité de Gestión Riesgo a fin de evaluar su viabilidad, factibilidad y prioridad.

En el componente "Evaluación del Cambio/ Oportunidad/Control de Riesgo" del referido formulario, se evalúa el alcance del cambio así como también los factores económicos y de riesgo, a los fines de determinar el nivel de impacto del cambio (Bajo, Medio, Alto). Esto se hace con el objetivo de tomar decisiones eficaces basadas en información a la hora de elegir el nivel de impacto del cambio.

Al menos anualmente, se debe realizar un análisis de los cambios y oportunidades tanto del entorno como de los procesos y objetivos institucionales.

La necesidad de aprovechar cambios u oportunidades, debe adaptarse al entorno actual para mejorar el desempeño de los procesos. Es necesario que para aplicar los mismos se tomen en cuenta los siguientes elementos:

- a) Cambios en los objetivos estratégicos
- b) Cambios en los procesos
- c) Generación de nuevos procesos
- d) Cambios en las necesidades del cliente
- e) Identificación de nuevos requisitos legales y reglamentarios
- f) Introducción de nuevos servicios
- g) Cambios en la estructura organizacional
- h) Cambio de equipos (hardware y software)
- i) Cambios en infraestructura
- j) Tercerización de un proceso
- k) Recorte presupuestal de alto impacto
- l) Incorporación de herramientas tecnológicas
- m) Modificación del ambiente de trabajo
- n) Implementación de acciones de mejora
- o) Cualquier cambio que pueda impactar la integridad del Sistema de Gestión y la calidad de los servicios prestados.

1.7 Comunicación y Consulta

La comunicación y consulta de los riesgos, cambios y oportunidades con las partes involucradas tanto internas como externas, debe realizarse durante todas las etapas del proceso de la administración del riesgo, a fin de que aquellos responsables de la implementación de las acciones tomadas para mitigar o eliminar los riesgos, entiendan las bases sobre las cuales se toman las decisiones y las razones por las que se requieren dichas acciones.

Para una eficiente gestión de riesgo, los responsables de cada área deben divulgar y sensibilizar al interior de sus dependencias las siguientes informaciones:

- Análisis del Contexto Organizacional (DPyD-FORM-001/062018).
- Mapa de Riesgos (DPyD-FORM-005/062018).
- Plan de Seguimiento de los Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos (DPyD-FORM-002/062018).
- Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos (DPyD-FORM-004/062018).
- Plan de Capacitación.

El Comité de Gestión de Riesgo impulsa a nivel institucional una cultura de gestión de riesgo, a través de capacitaciones, mesas de trabajo y asesorías, con el fin de mejorar el conocimiento y apropiación del enfoque basado en riesgos.

1.8 Seguimiento y Actualización

Se realizan monitoreos periódicos para evaluar la efectividad de los controles de riesgos y acciones para los cambios y oportunidades implementados, adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo negativamente en la aplicación de las acciones.

Dichos monitoreos se efectúan en el formato "Plan de Seguimiento de los Riesgos, Cambios y Oportunidades" (DPyD-FORM-002/062018), componente "Efectividad".

Luego de efectuado el análisis costo-beneficio, se realizará una evaluación de la Viabilidad (V) y Factibilidad (F) a los fines de calcular el Potencial de Mejora.

La revisión y/o actualización del Mapa de Riesgo (DPyD-FORM-005/062018) está a cargo de los líderes y responsables de las áreas, con el acompañamiento del Departamento de Calidad en la Gestión, y se realizará anualmente, o cuando se presenten cambios significativos que requieran la revisión completa de los riesgos gestionados, ajustes identificados en auditorías internas y externas o como resultado de las acciones de seguimiento ejecutadas por los líderes y responsables de las áreas.

Para la identificación, análisis y monitoreo de los distintos factores que intervienen en el análisis del contexto organizacional, específicamente los relacionados al análisis FODA, se utilizan varios formatos:

Factores (FODA)	Identificación	Análisis	Seguimiento
Fortalezas	Análisis del Contexto Organizacional (DPyD-FORM-001/062018)	Análisis del Contexto Organizacional (DPyD-FORM-001/062018).	Análisis del Contexto Organizacional (DPyD-FORM-001/062018).
Oportunidades		Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos (DPyD-FORM-004/062018).	Plan de Seguimiento de los Riesgos, Cambios y Oportunidades (DPyD-FORM-002/062018).
Debilidades		Análisis del Contexto Organizacional (DPyD-FORM-001/062018).	Análisis del Contexto Organizacional (DPyD-FORM-001/062018).
Amenazas		Mapa de Riesgos (DPyD-FORM-005/062018).	Plan de Seguimiento de los Riesgos, Cambios y Oportunidades (DPyD-FORM-002/062018).

La eficacia de las acciones y controles para abordar los riesgos, aplicar cambios, aprovechar y potenciar oportunidades y fortalezas deben ser evaluadas al menos (1) una vez al año por el Comité de Gestión de Riesgos.

Dicho Comité propone alternativas de control para afrontar resultados negativos, cambios y oportunidades de mejora de la Gestión de Riesgo y tomar medidas de lugar.

El Departamento de Calidad en la Gestión y el Departamento de Desarrollo Institucional junto con los responsables de las áreas, son quienes deben sugerir y aplicar los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

El Departamento de Calidad en la Gestión a partir de los avances reportados por todas las áreas de la institución, debe generar un informe que identifique las necesidades de revisión, actualización o mejora en el Mapa de Riesgos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Incidencia de los riesgos en el logro de los objetivos.
- Apropiada valoración del riesgo.
- Alertas tempranas que permiten prevenir la materialización de los riesgos.
- Riesgos emergentes.
- Necesidades de creación, eliminación o cambios dentro de la institución.

Los responsables de las áreas revisan el informe realizado y generarán las observaciones pertinentes.

El cumplimiento de las acciones debe estar sustentado a través de evidencias objetivas (cumplimiento de actividades planificadas en las iniciativas estratégicas, actas, listados, correos, documentos, imágenes, etc.) y éstas deberán ser archivadas.

1.9 Documentos Generados

- a) Análisis del Contexto Organizacional (DPyD-FORM-001/062018).
- b) Plan de Seguimiento de los Riesgos, Cambios y Oportunidades (DPyD-FORM-002/062018).
- c) Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos (DPyD-FORM-004/062018).
- d) Mapa de Riesgos (DPyD-FORM-005/062018).

Anexos

Anexo 1.0

EJEMPLOS DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE POLÍTICO	
FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS
Se determinan las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad, retorna los siguientes factores:	Se determinan las características del ambiente en el cual la organización busca alcanzar sus objetivos, se analizan aspectos como:
Económicos: disponibilidad de recursos financieros, emisión de deuda o no pago de la misma, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.	Financieros: presupuesto funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.	Personal: capacidad del personal, seguridad y salud laboral.
Medioambientales: condiciones ambientales, residuos, emisiones, energía, agua, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.	Procesos: capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento, interacción, transversalidad, responsables, lineamientos internos definidos, registros.
Sociales y culturales: demografía, responsabilidad social, terrorismo, orden público.	Infraestructura: disponibilidad de activos, capacidad de los activos, acceso al capital.
Tecnológicos: interrupciones, comercio electrónico, datos externos, tecnología emergente, acceso a sistemas de información externos, avances en tecnología, gobierno en línea.	Tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento, avances tecnología, avances en tecnología, gobierno en línea.
Seguridad y salud en el trabajo: (condiciones externas): condiciones de seguridad y salud en el trabajo externas, emergencias, eventos catastróficos.	Seguridad y salud en el trabajo: condiciones de salud, condiciones de trabajo, presupuesto, recursos, infraestructura, comunicación, gestión de residuos.
Comunicación externa: mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comunique con la entidad.	Estructura organizacional: direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.
	Comunicación interna: Canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.

Matriz #9

Anexo 2.0

Ejemplo: Si se desea analizar el "Proceso de Atención al Usuario" debemos tomar en cuenta los factores internos y externos que podrían afectar el desarrollo del proceso.

FACTORES EXTERNOS	CAUSAS	FACTORES INTERNOS	CAUSAS
Nueva tecnología disponible	No se realizan las actualizaciones de hardware y software.	Tecnología	Número de equipos insuficientes y algunos obsoletos.
Normatividad	Cambios normativos.	Talento humano	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de la normatividad aplicada. - Resistencia al cambio. - Desmotivación.
Relación con otras entidades.	Demoras en la respuesta de comunicaciones enviadas a otras entidades relacionadas.	Sistema de información.	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso manual que puede generar registros erróneos o falta de registros. - Información desactualizada.
Necesidades de la comunidad.	Incremento en el número de solicitudes por alta demanda de usuarios, desbordando la capacidad instalada.	Procedimientos	Fallas en el seguimiento a los procedimientos del proceso.

Matriz #10

Anexo 2.1: Formato a utilizar para el análisis del contexto organizacional.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO ORGANIZACIONAL				
	Área: Dirección de Planificación y Desarrollo		Código: DPyD-FORM-001/062018	
	Fecha de emisión: 24/05/2019	Fecha de revisión: 24/05/2020	Página 1 de 1	
	SGC-Documento Controlado		Versión: 02	
OBJETIVO GENERAL				
Analizar los factores internos y externos que impacten en el funcionamiento de la institución y que puedan afectar la satisfacción de los grupos de interés.				
FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL				
MISIÓN		VISIÓN		VALORES
POLÍTICA DE CALIDAD/POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (si aplica)				
POLÍTICA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE				
REQUISITOS A CUMPLIR POR LA INSTITUCIÓN				
LEGALES Y REGLAMENTARIOS			NORMATIVOS	
ANÁLISIS PESTEL		ANÁLISIS FODA		
DEFINICIÓN DEL FACTOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS/FUENTE DEL RIESGO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Factores positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas.	Situaciones negativas externas que podrían obstaculizar el logro de los objetivos atañando contra la estabilidad de la institución.	Factores positivos con los que cuenta la institución.	Factores críticos negativos que se daban a eliminar o reducir su impacto.
Político:				
Económico:				

DEFINICIÓN DEL FACTOR	OPORTUNIDADES	AMENAZAS/FUENTE DEL RIESGO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Factores positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas.	Situaciones negativas externas que podrían obstaculizar el logro de los objetivos atentando contra la estabilidad de la institución.	Factores positivos con los que cuenta la institución.	Factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir su impacto.
Sociológico:				
Tecnológico:				
Ecológico:				
Legal:				
ACCIONES PARA POTENCIAR Y/O APROVECHAR FORTALEZAS IDENTIFICADAS		ACCIONES PARA ENFRENTAR DEBILIDADES IDENTIFICADAS		
DEFINICIÓN DEL FACTOR Político: En los factores políticos intervienen las políticas gubernamentales, las subvenciones, los cambios en tratados de comercio internacional, etc. Económico: Incluyen cuestiones relacionadas con la pobreza, el desarrollo económico y el acceso a los recursos, y las distintas formas en que afectan a mujeres y hombres. Sociológico: Se refiere a los cambios en las tendencias poblacionales tales como los cambios en el nivel poblacional, en los niveles de ingreso, etc. Tecnológico: Tienen que ver con la disponibilidad de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el grado en que el público destinatario las utiliza. Ecológico: Guardan relación con el medio ambiente, como los efectos del cambio climático entre otros factores ambientales que puedan impactar las operaciones de la empresa. Legal: Incluyen todos los documentos legales regulatorios que uniden en la institución, tales como licencias, leyes de salud, leyes laborales, entre otras.				

Matriz #11

Anexo 3.0: Ejemplo identificación de los riesgos aplicado al proceso de “Atención al Usuario”

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			
RIESGO	CAUSAS	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS POTENCIALES
Incumplimiento en la generación de respuestas a los usuarios.	Número de equipos insuficientes y algunos obsoletos.	No se generan las respuestas dentro de los términos legales.	Sanciones y demandas.
	No se realizan las actualizaciones de hardware y software.		
	- Proceso manual que puede generar registros erróneos o falta de registros. - Información desactualizada.		
Generación de respuestas inadecuadas o erróneas a los usuarios.	- Desconocimiento de la normatividad aplicada. - Resistencia al cambio. - Desmotivación.	Respuestas sin la competencia técnica o no acorde a lo requerido.	Pérdida de imagen y alto nivel de quejas por parte de los usuarios.
	Fallas en el seguimiento a los procedimientos del proceso.		

Matriz #12

Anexo 4.0: Listado de los riesgos típicos y generales propuestos por INTOSAI

El siguiente listado muestra los riesgos relacionados con la gestión pública que pueden servir de guía en el proceso de identificación de los riesgos a los que están expuestos los objetivos institucionales.

Anexo 4.0: Riesgos Típicos Propuestos por INTOSAI		
Efecto o impacto	Causa	Consecuencia
No lograr la prestación del servicio	1- Falta de innovación.	Puede conducir los servicios a niveles inferiores a lo normal (deficiencia en la prestación de servicios).
	2- Cambios o menor crecimiento económico.	Reducen el ingreso por impuesto y la oportunidad de proporcionar una gama más amplia de servicio o limitan la disponibilidad o calidad de los servicios existentes.
	3- Fraudes o malversaciones.	Pérdida o malversación de fondos lo que puede limitar el correcto funcionamiento de la Institución.
	4- Inconsistencia entre objetivos y políticas.	Inconvenientes en el logro de los objetivos institucionales, traduciéndose en resultados no deseados.
	5- No se mide el desempeño de la gestión.	Deficiente control de la gestión de manera que no se sepa el desempeño de la gestión y no se logren los objetivos planteados.
	6- Falta de monitoreo en la implementación.	Deficiente control de la gestión/ no se logren los objetivos y metas planteadas.
	7- Riesgo técnico.	Falta de mantener al día los progresos técnicos, o inversión en tecnología inapropiada o tecnología apropiada no considerada.
	8- Falta de una correcta evaluación de los proyectos piloto antes de que se introduzca un nuevo servicio.	Podría dar lugar a problemas cuando el servicio llega a ser operado completamente.
	9- Falta o falla de contratistas o socios de otras agencias gubernamentales.	Incumplimientos al objeto contractual, retrasos en la prestación de los servicios, retraso en los flujos de los procesos, demandas por parte del contratista lo que conlleva a insatisfacción de la necesidad de la Entidad.
	10- Habilidades o recursos inadecuados para entregar servicios según lo requerido.	Incumplimiento al cliente/ciudadano.
	11- Planes inadecuados de mantenimiento.	Inconvenientes al mantener la continuidad en la entrega de los servicios de la institución.
	12- Retrasos de proyectos, costos excedidos e inadecuados estándares de calidad.	Servicios más costosos, sin la calidad requerida (incumplimiento de los requisitos al ciudadano/cliente).
	13- Falta de regulaciones o de regímenes de inspección del gobierno en materia medio ambiental.	Daños ambientales.

Matriz #13

Anexo 4.1: Listados de otros riesgos comunes en las instituciones públicas.

A continuación se muestra lo que se conoce comúnmente como “lista predeterminada”, otro método que se puede utilizar para la identificación de los riesgos.

Riesgos Comunes Relacionados Con La Gestión Pública		
RIESGO	RIESGO	RIESGO
<p>1. PRESUPUESTO INADECUADO</p> <p>a. El presupuesto no alcanza para financiar las actividades que apoyarán los objetivos, quedando expuestos a no lograrse o lograrse parcialmente.</p> <p>b. Los objetivos podrán ser alcanzados pero con un nivel de calidad inferior al esperado</p>	<p>3. INFORMES DE BAJA CONFIABILIDAD O EXTEMPORÁNEOS</p> <p>La información operativa o de rendición de cuentas no es correcta o se produce fuera de los plazos o tiempos requeridos.</p>	<p>5. OPOSICIÓN POLÍTICA/COMUNIDAD</p> <p>a. Retrasos en los objetivos y sostenibilidad de los resultados por bloqueo u otros traumas inducidos por la población u organizaciones civiles representativas.</p> <p>b. Costos excedidos por bloqueos y otras acciones que aumentan el costo de los insumos y la oportunidad.</p>
<p>2. RETRASO EN EL FLUJO DE FONDOS, NO SE CUMPLE EL PLAN FINANCIERO</p> <p>Los objetivos se retrasan o aplazan porque no se dispone oportunamente de medios de pago.</p>	<p>4. ACTOS FRAUDULENTOS</p> <p>a. Los resultados no se alcanzan o se alcanzan parcialmente debido a contrataciones que incluyen sobornos u otros medios de favoritismo, lo que termina en subejecuciones o ejecuciones y resultados de baja calidad.</p> <p>b. Prácticas indebidas como la corrupción, otro tipo de fraudes como sustracciones o mal uso de los bienes relacionados con un objetivo, distorsiones intencionales de la información y otras irregularidades pueden:</p> <p>i. Desprestigiar la entidad o unidad organizacional a cargo de las operaciones afectadas.</p> <p>ii. Ocasionar pérdidas o despilfarro de recursos.</p> <p>iii. Contingencias legales contra la entidad.</p>	<p>6. INFRACCIÓN DE NORMAS AMBIENTALES</p> <p>a. Deterioro del medio ambiente con perjuicios naturales y aumento de los riesgos de salud y empobrecimiento de la población y el desarrollo sostenible del país y la región.</p> <p>b. Contingencias legales por demandas y pérdidas por fallos adversos.</p> <p>c. Pérdida de reputación</p>
		<p>7. DESASTRES NATURALES Y OTRAS CONTINGENCIAS</p> <p>a. Deterioro del medio ambiente con perjuicios naturales y aumento de los riesgos de salud y empobrecimiento de la población y el desarrollo sostenible del país y la región.</p> <p>b. Muertes y otra accidentalidad de los recursos humanos aplicados en las áreas expuestas.</p> <p>c. Contingencias legales por demandas como resultado de falta de prevención.</p>


Matriz #14

Anexo 5.0: Niveles de impacto de ocurrencia del riesgo.

Nivel	Descriptor	Impacto (consecuencias) Cualitativo	Impacto (consecuencias) Cuantitativo	Nivel	Descriptor	Impacto (consecuencias) Cualitativo	Impacto (consecuencias) Cuantitativo
1	Insignificante	<p>Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad, teniendo en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay interrupción de las operaciones de la entidad. - No se generan sanciones económicas o administrativas. - No se afecta la imagen institucional de forma significativa. 	<p>Podría presentarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor $\leq 0,5\%$. - Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\leq 1\%$. - Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\leq 0,5\%$. - Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor $\leq 0,5\%$ del presupuesto general de la entidad. 	4	Mayor	<p>Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interrupción de las operaciones de la Entidad por más de dos (2) días. - Pérdida de información crítica que puede ser recuperada de forma parcial o incompleta. - Sanción por parte del ente de control u otro ente regulador. - Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor $\geq 20\%$. - Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\geq 20\%$. - Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden - afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\geq 20\%$
2	Menor	<p>Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad, basados en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interrupción de las operaciones de la Entidad por algunas horas. - Reclamaciones o quejas de los usuarios que implican investigaciones internas disciplinarias. - Imagen institucional afectada localmente por retrasos en la prestación del servicio a los usuarios o ciudadanos. 	<p>Podría presentarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor $\leq 1\%$. - Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\leq 5\%$. - Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\leq 1\%$ - Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad - Aplicables ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor $\leq 1\%$ del presupuesto general de la entidad. 			<p>afectando el cumplimiento en las metas de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por incumplimientos en la prestación del servicio a los usuarios o ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor $\geq 20\%$ del presupuesto general de la entidad.
3	Moderado	<p>Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad, implicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interrupción de las operaciones de la Entidad por un (1) día - Reclamaciones o quejas de los usuarios que podrían implicar una denuncia ante los entes reguladores o una demanda de largo alcance para la entidad. - Inoportunidad en la información ocasionando retrasos en la atención a los usuarios. - Reproceso de actividades y aumento de carga operativa. - Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por retrasos en la prestación del servicio a los usuarios o ciudadanos. - Investigaciones penales, fiscales o disciplinarias. 	<p>Puede presentarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor $\geq 5\%$ - Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\geq 10\%$. - Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que puedan - afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\geq 5\%$ - Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor $\geq 5\%$ del presupuesto general de la entidad. 	5	Catastrófico	<p>Si el hecho llegara a presentarse, tendría deastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interrupción de las operaciones de la Entidad por más de cinco (5) días. - Intervención por parte de un ente de control u otro ente regulador. - Pérdida de información crítica para la entidad que no se puede recuperar. - Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales afectando de forma grave la ejecución presupuestal. - Imagen institucional afectada en el orden nacional e regional por actos o hechos de corrupción comprobados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto que afecte la ejecución presupuestal en un valor $\geq 50\%$ - Pérdida de cobertura en la prestación de los servicios de la entidad $\geq 50\%$. - Pago de indemnizaciones a terceros por acciones legales que pueden afectar el presupuesto total de la entidad en un valor $\geq 50\%$ - Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, las cuales afectan en un valor $\geq 50\%$ del presupuesto general de la entidad.

Matriz #15

Anexo 6.0: Plan de Seguimiento de los Riesgos, Cambios y Oportunidades


PLAN DE SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS, CAMBIOS Y OPORTUNIDADES			
	Área: Dirección de Planificación y Desarrollo		Código: DPyD-FDRM-002/062018
	Fecha de emisión: 24/05/2019	Fecha de revisión: 24/05/2020	Página 1 de 1
	SGC-Documento Controlado		Versión: 02

CÓDIGO (Cambio/ Oportunidad/Riesgo)	TIPO DE HALLAZGO DETECTADO	ACCIONES TOMADAS	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO/ FECHA PROGRAMADA DE RE-EVALUACIÓN	EVIDENCIAS	EFECTIVIDAD	
								¹ CONTROL DEL RIESGO (P+), SI APLICA	² CAMBIO/ OPORTUNIDAD, SI APLICA

¹Efectividad del Control (P+): asignar puntuación según criterios definidos en las matrices #4 y #5 de la Metodología VAR, luego de haber realizado el análisis del Riesgo Residual en el Mapa de Riesgo.
²Efectividad del Cambio/Oportunidad: para determinar la efectividad se debe revisar si el análisis costo-beneficio realizado en el formato Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos (DPyD-FDRM-004/062018) sigue cumpliendo con la relación B/C > 1, es decir, se analizará si los beneficios descritos antes de la implementación de las acciones se obtuvieron y los costos no presentaron una variación significativa.

Matriz #16

Anexo 7.0: Evaluación de Cambios/Oportunidades y Controles para Riesgos

EVALUACIÓN DE CAMBIOS/OPORTUNIDADES Y CONTROLES PARA RIESGOS			
	Área: Dirección de Planificación y Desarrollo		Código: DPyD-FORM-004/062018
	Fecha de emisión: 24/05/2019	Fecha de revisión: 24/05/2020	Página 1 de 2
	SGC-Documento Controlado		Versión: 02

I- INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha de Solicitud:	Código del Cambio/Oportunidad o Riesgo (ejemplo, CyOP-01 o R01):
Responsable del Proceso (si aplica):	Nombre del Proceso (si aplica):
Área Solicitante:	Responsable de la Solicitud:
Cargo:	Elemento que Requiere Cambio:
Tipo de Acción: Innovación Reorganización o transformación Correctiva Mejora incremental <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Descripción del Cambio/Oportunidad o Control del Riesgo:

II- EVALUACIÓN DEL CAMBIO/OPORTUNIDAD/CONTROL DEL RIESGO

Procesos y/o Actividades que Impacta:
--

Análisis Costo - Beneficio			
-----------------------------------	--	--	--

Acciones para el Cambio/Oportunidad o Control del Riesgo	Insumos	Costo (análisis de costos)	Beneficios (análisis de beneficios)
		Valorar según Matriz #6 de la Metodología VAR=	Valorar según Matriz #6 de la Metodología VAR=

Disponibilidad de Recursos	Relación B/C (ver Matriz #6 de la Metodología VAR)	Describe los posibles riesgos si la relación B/C < 1
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	B/C > 1 <input type="checkbox"/> B/C = 1 <input type="checkbox"/> B/C < 1 <input type="checkbox"/>	

Evaluado Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (firma y sello): 	Validado por la Dirección Financiera (firma y sello):
---	--

¹Viabilidad (V) del Cambio/Oportunidad/Control del Riesgo. Asignar un valor del 0-10 y justificar por qué sería viable:

²Factibilidad (F) del Cambio/Oportunidad/Control del Riesgo. Asignar un valor del 0-10 y justificar por qué sería factible:

³Potencial de Mejora (V.F.) = _____ pts

Bajo (0-39pts)

Medio (40-79 pts)

Alto (80-100 pts)

III-GESTIÓN DEL CAMBIO (completar si se trata de cambio/oportunidad)

⁴Nivel de Urgencia del Cambio/Oportunidad (ver Matriz #8 en la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios)

Bajo

Medio

Alto

Nivel de Impacto del Cambio/Oportunidad (ver Matriz #8 en la Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios)

Bajo

Medio

Alto

⁴Prioridad del Cambio/Oportunidad (ver Metodología para la Gestión de Riesgos y Cambios)

Baja

Media

Alta

IV-CONCLUSIONES/LECCIONES APRENDIDAS

¹Viabilidad: Es cuando se cuenta con las condiciones para llevarse a cabo. Utilizar las escalas del 0-10, considerando que mientras mayor sea el número, más alta es la viabilidad. El cero se utilizará cuando la viabilidad sea nula.

²Factibilidad: Es la capacidad para llevar a cabo el cambio tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización. Utilizar las escalas del 0-10, considerando que mientras mayor sea el número, más alta es la factibilidad. El cero se utilizará cuando la factibilidad sea nula.

³Potencial de Mejora: Este dato determina que tan efectivo puede ser realizar el cambio o mejora en la institución. Utilizar las escalas del 0-39: bajo impacto, 40-79: mediano impacto, 80-100= alto Impacto. Considerando que mientras más alto sea el número, mayor es el impacto del cambio.

⁴Prioridad del Cambio/Oportunidad: Es el componente que evalúa o determina la prioridad o preferencia que se le debe dar a un determinado cambio u oportunidad.

Matriz #17

EJE ESTRATEGICO 4. "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático".

OBJETIVO GENERAL 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

END / OBJETIVO ESPECIFICO 4.1.3 Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.

Línea de Acción 4.1.3.1 Desarrollar un marco normativo para la gestión, recuperación y correcta eliminación de los desechos, incorporando el enfoque preventivo.

OBJETIVO GENERAL 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

END / OBJETIVO ESPECIFICO 4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

Línea de Acción 4.2.1.3 Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres.

Resultados	Indicadores	Área responsable
Implementada la gestión integral de desechos o sustancias, residuos y fuentes de contaminación.	Porcentaje de implementación de las Políticas, Planes y Programas sobre desechos y residuos en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Interior y las Gobernaciones.	Dirección Planificación y Desarrollo
	Cantidad de Unidades Ejecutoras que clasifican sus desechos y residuos sólidos.	
Diseñado e implementado un sistema de gestión de riesgos medioambientales.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de riesgos medioambientales.	
Promovida la cultura de concientización y realización de actividades de orientación sobre el comportamiento antes, durante y después de desastres naturales.	Cantidad de políticas y programas de protección y recuperación rápida de desastres naturales diseñadas e implementadas.	
Incrementada la cobertura arbórea.	Cantidad de jornadas de reforestación realizadas.	
Fortalecidos los mecanismos para mejorar la conservación y uso sostenible de los recursos.	Cantidad de empleados que han sido capacitados sobre el buen uso y manejo de los recursos.	
	Cantidad de Unidades Ejecutoras con políticas de ahorro de energía implementadas.	
	Cantidad de Unidades Ejecutoras con políticas de disminución de uso de plásticos.	
	Cantidad de Unidades Ejecutoras con políticas de disminución de consumo del agua.	



DPyD/No. 0202

12 de agosto del 2022

A : **Mercedes Pérez Ceballos**
Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables
Ángela Jáquez Rodríguez ✓
Viceministra de Seguridad Preventiva en los Gobiernos Provinciales
Fernando Nolberto Gómez
Viceministro de Convivencia Ciudadana
Juan Manuel Rosario
Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalizaciones
Jose Sánchez Payano
Director de Recursos Humanos
Carmen Jaquez Bisano
Directora de Ventanilla Única Institucional
Ramón Morillo Rodríguez ✓
Director Tecnología de la Información y Comunicación
Francisca Solano
Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)
Elvis Lima
Director de Comunicaciones

Vía : **Víctor Benavides Valerio**
Director del Gabinete Ministerial

Asunto : Convocatoria a Reunión del Comité para trabajar el "Procedimiento de quejas y Reclamos"

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien solicitarles la designación de un representante para formar parte de un comité de trabajo para la elaboración del "Procedimiento de quejas y Reclamos" quienes a la vez convocamos a una primera reunión:











Fecha: Lunes 22 de agosto, 2022

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Reuniones Dirección de Planificación y Desarrollo

LISTADO DE ASISTENCIA
REUNIÓN INSTITUCIONAL

Nombre Actividad: Consenso para elaboración de 70
Proced. sobre denuncias, quejas y sug. Total de Participantes:
Área que Organiza: DHJ Coordinador: Luis Fitzhugh C.
Lugar: Saban L. P. U. D. Hora: 2:30 pm
Fecha: 22/8/22

No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	Luis Fitzhugh C.	Planificación	809-2248637	lfitzhu@comip.gob.do	
2	Luz Der M. H. Pérez Vidal	Tecnología SIA	809-383-5440	lvidal@mi.p.gob.do	
3	Kimberly Mejía	Gob. Provinciales	809-637-6667	kmejia@mi.p.gob.do	
4	Edgar Luna	Centenario Unica	809-815-6584	Edluna@mi.p.gob.do	
5	Estro M. Rodríguez	R.R.HH.	821-271-5298	Estro@mi.p.gob.do	
6	Frida Serrano	Comunicaciones	809-627-8854	FSerrano@mi.p.gob.do	
7	Angel M. Baez	Unidad Compras	809-284-3291	Luververde@mi.p.gob.do	
8	Abelina Alvarado	Ministerio Convivencia Ciudadana		aalvarado@mi.p.gob.do	
9	Whitney Gutiérrez	Dy D	809-760-4002	Wgutierrez@mi.p.gob.do	
10	Helis Mejía	Vice Min. Prevención	809-767-9876	Lcastillo@mi.p.gob.do	
11					
12					
13					
14					
15					

RV: Convocatoria a Reunión sobre el Procedimiento de Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios del Ministerio

De: Paola Maria Rosario

Enviado: martes, 23 de agosto de 2022 15:08

Para: Benito Mariano Vidal <bmariano@mip.gob.do>; Laura Leticia Mariñez Espinal <lmariñez@mip.gob.do>; Sterling Jose Perez Maldonado <smaldonado@mip.gob.do>; Yenifer Almanzar Robles <yalmanzar@mip.gob.do>; Francisca Elena Solano Nova <fsolano@mip.gob.do>; Daniel Mateo Roa <droa@mip.gob.do>; Modesto Rosario <morosario@mip.gob.do>; Miulvis Carolina González Burgos <mcgonzalez@mip.gob.do>; Ramon Enrique Amparo Paulino <ramparo@mip.gob.do>; Rosa Trinidad Correa Correa <rcorrea@mip.gob.do>; Ana Zayas Mora <azayas@mip.gob.do>; Jonathan Alexis Carbuccia Marte <jmarte@mip.gob.do>; Pedro Antonio Paredes <pparedes@mip.gob.do>

Cc: Luis Alberto Pimentel Caraballo <lpimentel@mip.gob.do>; Whitney Victoria Gutierrez Abreu <wgutierrez@mip.gob.do>; Ielis Federico Tejada Castillo <lcastillo@mip.gob.do>; Kimberly Margarita Mejia Perez <kmejia@mip.gob.do>; Adelina Elisa Almonte Cruz <aalmonte@mip.gob.do>; Eladio Manuel Rodriguez Perez <erodriguez@mip.gob.do>; Olga Altaveira Cabral Dominguez <ocabral@mip.gob.do>; Irina Ycelsa Serrano <iserrano@mip.gob.do>; Luz Dermas Pérez Vidal <lvidal@mip.gob.do>; Edgar Joel Lima Montero <ejlima@mip.gob.do>

Asunto: Convocatoria a Reunión sobre el Procedimiento de Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios del Ministerio

¡¡Buenas Tardes!!

Por este medio e instrucciones del señor Luis Pimentel, director de Planificación y Desarrollo, nos dirigimos a ustedes para convocarles a una reunión, el **jueves 25 de los corrientes a las 2:30: P.M.** en el salón de reuniones del piso 13, a los fines de consensuar el Procedimiento para Quejas, Denuncias y Sugerencias sobre los Servicios que Ofrece el ministerio.

Hacemos de su entero conocimiento el interés del Sr. Ministro por mejorar la calidad de nuestro Servicios a la Ciudadanía, es por esto que estamos buscando soluciones para dar un mejor servicio.

Saludos,

Paola M. Rosario
Dirección de Planificación y Desarrollo
Ext. 3051









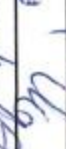






LISTADO DE ASISTENCIA
REUNIÓN INSTITUCIONAL

Nombre Actividad: Presed. Dujay, Servicio y Seguimiento Total de Participantes: _____

Área que Organiza: DPD Coordinador: Planificación

Lugar: Salon Puro 13

Fecha: 25/8/22 Hora: 2:pm

No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	Gina M. Lamarche	V. Convivencia C.	809-757-3925	gmalche@rep.gob.do	
2	Adelina E. Almonte	V. Convivencia C.	(809) 886-6944	adelina@ppd.m. A. A.	
3	FuZ Dermas Pared Villa	Tecnología	809-383-5440	lvidal@ppd.gob.do	
4	Ronalds Pared	Mr. deq. Pared	809-707-6002	Ronalds.pared@ppd.gob.do	
5	José D. Rodríguez	Dir. de C. de Ba	809 995-0448	Josce.d.rodriguez@ppd.gob.do	
6	Samuel M. Pared	Dec Am	809 6963113	hitoros@ppd.gob.do	
7	Salvador P. Pared	Director Desam	(809) 841-5225	potencia@ppd.m. com	
8	Yanis Pared	Planificación / Asis	809-2248637	yanis@ppd.m. com	
9	Yanet Pared	Director	809 723-5451	yanet@ppd.m. com	
10	Rafael Rodríguez	Encargado de RRHH	829-211-5778	rafael@ppd.m. com	
11	Yaelis Escobedo	Vice Min. Seg. Prev	809-767-9876	ycastillo@ppd.gob.do	
12	Yanet Pared	DEFA	829-923-1966	yanet@ppd.gob.do	
13	Argel M. BAEZ	COORDINADOR C. C.	809-284-3291	argel@ppd.gob.do	
14	Yanet Pared	Dir. de N. de G. de G.	809-210-8919	yanet@ppd.gob.do	
15	Rosalba Tribio	ARMAS	829-213-769	rosalba@ppd.gob.do	

LISTADO DE ASISTENCIA
REUNIÓN INSTITUCIONAL

FO-PPD-01
Versión: 01

Nombre Actividad: Procd. Auegas, Denuncias y Sugerencias Total de Participantes: 19






Área que Organiza: DRD

Coordinador: Planificación

Lugar: Salon Piso 13

Fecha: 25/08/22

Hora: 2:30pm

No.	Nombres y Apellidos	Área	Teléfono	Correo	Firma
1	Edgar Lima	Plantilla Lima	809-845-6554	edlima@mp.p.gob.do	
2	Frida Soriano	Comunicaciones	809-407-8854	fridasoriano@mp.p.gob.do	
3	Soc-Eliar Paulina	COBA	809-995-0409	Soc-elias32@mp.p.gob.do	
4	Whitney Astings	DRD	809-700-4042	whitneyastings@mp.p.gob.do	
5	Sheyla Guerrero	DRD	809-340-7204	sheylaguerrero@mp.p.gob.do	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					



REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME SEMESTRAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

INFORME SEMESTRAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

TABLA DE CONTENIDOS

INFORME SEMESTRAL 2022

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. RESULTADOS MISIONALES	12
III. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	23
3.1. DESEMPEÑO ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	23
3.2. DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	27
3.3. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS	28
3.4. DESEMPEÑO DE LA TECNOLOGÍA.....	29
3.5. DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	30
IV. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	35
4.1. NIVEL DE LA SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO.....	35
4.2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	35
4.3. RESULTADO SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	35
4.4. RESULTADO MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.....	36
V. ANEXOS	37



I. RESUMEN EJECUTIVO

En el transcurso del primer semestre de 2022 el Ministerio de Interior y Policía concentró sus esfuerzos y orientó su accionar al cumplimiento de las Metas y Objetivos Institucionales, especialmente los de mayor impacto en la Ciudadanía.

Logros alcanzados por la Gestión

Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas

Avances:

- Se renovaron diecisiete mil ciento cuarenta y ocho (17,148) licencias de tenencia y porte de armas de fuego.
- Se capturaron diecisiete mil seiscientos veinte y seis (17,626) huellas balísticas y biométricas, fortaleciendo así el registro y control de las armas de fuego en manos de personas físicas y jurídicas.
- Fueron marcadas mil trescientas treinta y nueve (1,339) armas de fuego con las iniciales R.D. aumentándose el control de las armas registradas.
- Fueron retenidas seiscientos ochenta y cinco (685) armas de fuego a ciudadanos por cometer infracciones a la Ley No. 631-16 y diversos motivos.
- Fueron entregadas mil quinientas cuarenta y uno (1,541) licencias a través de traspaso.
- Se emitieron 25 permisos para la importación de materiales, armas de fuego, municiones y materiales relacionados.
- Se han inspeccionado 16 armerías, polígonos y/o talleres de armas de fuego.

Gestión Migratoria y Naturalizaciones

Avances:

- Fueron realizados cuatro (4) actos de juramentaciones durante el periodo enero-junio 2022.



- Se otorgaron ciento veinte y seis (126) naturalizaciones para extranjeros, de las cuales sesenta y tres (63) fueron por matrimonio, cuarenta y siete (47) ordinarias, trece (13) a hijos de padres naturalizados y tres (3) privilegiadas.
- Se registraron y procesaron 176 expedientes de extranjeros que poseen y/o adquieren inmuebles en República Dominicana.

Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables

Mejorada la convivencia y el bienestar en las comunidades.

Avances:

- En el marco de las iniciativas para la prevención en Seguridad Ciudadana, fueron desarrolladas diversas acciones involucrando a la población de los sectores vulnerables e intervenidos, en efecto, se han implementado diferentes programas dirigidos a los miembros comunitarios, con el propósito de crear una cultura de convivencia pacífica beneficiando a un total de 10,511 personas.
- Un total de 732 personas se beneficiaron a través de las jornadas de orientaciones y asesorías legales en materia civil y laboral llevadas a cabo, en adición a esto, unas 3,225 personas recibieron asistencia legal para la instrumentación de expedientes para la declaración tardía de nacimientos.
- Se beneficiaron 3,690 personas que participaron en los siguientes cursos y talleres impartidos: Inteligencia Emocional y Manejo Asertivo de conflictos en el Ámbito Laboral, Crianza Positiva, Prevención de Embarazos, el acoso escolar (Bullying), Liderazgo Comunitario y Resolución de Conflictos, entre otros.
- Se beneficiaron 672 personas, mediante cursos y talleres sobre diferentes temas relacionados con el emprendimiento.
- Se beneficiaron 1,209 personas en los sectores vulnerables intervenidos a través de talleres de valoración y fomento de expresiones artístico-culturales.
- Se beneficiaron 983 personas mediante el desarrollo de actividades deportivas tales como: baloncesto, voleibol y béisbol, así como de incursión



laboral en comunidades vulnerables: árbitro de baloncesto y curso de preparador físico, fomentando así una mejora en la calidad de vida de los participantes.

- Se gestionaron 14 becas a la excelencia académica en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- Se beneficiaron 1,625 personas a través de talleres de sensibilización y concientización para la seguridad ciudadana, así como 30 multiplicadores.
- Se realizaron levantamientos en sectores de los municipios Santo Domingo Este y Boca Chica.

Gestión de denuncias y solución alternativa de conflictos (mediación)

Avances:

- En el período comprendido entre enero y junio de 2022, se recibieron 36 denuncias de diferentes índoles las cuales fueron gestionadas a las instituciones competentes para su resolución.

Seguridad Preventiva en Gobiernos Provinciales

Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género.

Avances:

- Fueron realizadas 158 talleres de trabajo en las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, en diferentes municipios a nivel nacional.
- Se implementaron 11 planes locales de seguridad ciudadana para el Distrito Nacional y los siguientes municipios: Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Santiago, La Romana, Higüey, San Francisco de Macorís, Puerto Plata y San Cristóbal con la finalidad de proporcionar y gestionar la ejecución de las políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia y criminalidad, para reducir la inseguridad, y a su vez fomentar la convivencia pacífica.



- Se identificaron 323 problemáticas en los diferentes municipios donde están instauradas las mesas locales a nivel nacional miras a encaminar las medidas de solución necesarias y de beneficio para los pobladores municipales.
- Se gestionó una alianza con el Instituto Policial de Educación (IPE) para capacitar a los policías municipales del país, capacitando hasta la fecha un total de 165 agentes municipales.
- Fueron capacitados 223 policías auxiliares en Santiago de los Caballeros como parte del plan para implementar la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”.

Seguridad de Interior

Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.

Avances:

- La implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro” fue lanzada el 26 de enero de 2022 junto al alcalde del municipio en los sectores seleccionados siguientes: La Delicia, Baitoita y Pueblo Nuevo, en la provincia de Barahona. Por motivación de la alcaldesa de Villa Central, se han tomado algunas acciones particulares en ese territorio, para ayudar a mitigar altas incidencias de crímenes y delitos del municipio.
- Se incorporaron más de 200 agentes del orden, 11 camionetas, 15 motocicletas y dos Unidades Tácticas, así como el apoyo de dos camiones cárcel y 10 patrullas en los sectores de Baitoita, La Delicia, Pueblo Nuevo y Zona Comercial en Barahona, así como en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.
- Creado un equipo nacional de trabajo, encabezado por el Ministro del MIP, el Ministro de la Presidencia, la Policía Nacional, la Fundación Institucional y Justicia (FINJUS), con la participación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Integral (USAID, especialistas nacionales e internacionales en materia de seguridad.



- Se conformaron la Unidad Local de Implementación y el Gabinete Interinstitucional de evaluación e implementación, así como la pre-selección de los candidatos que ocuparán los puestos en el municipio para la sostenibilidad de la estrategia en el territorio.
- Se definieron 4 ejes para la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, estos son:
 - Mitigación y prevención de crímenes y delitos
 - Bienestar Social y Medio Ambiente
 - Desarrollo de la Convivencia Pacífica
 - Desarrollo Técnico-Profesional e Inserción Laboral
- Actualmente la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana se encuentra en fase de implementación y sostenibilidad en 45 Zonas de Impacto ubicadas dentro de 7 Territorios Priorizados.
- Para apoyar la Transformación de la Policía Nacional y recuperar la credibilidad y confianza de la institución del orden, se ha definido un programa de proximidad comunitaria, denominado GECOPAZ, desde el cual se realización actividades socioculturales y didácticas a través de 7 direcciones de la Policía Nacional llamadas a intervenir de forma preventiva las comunidades, como los son: Dirección Especializadas de Atención a la Mujer y Violencia de Género, Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes, Dirección de Antipandillas, Dirección de Delitos Tecnológicos, Dirección de Policía Comunitaria, Dirección Artística, Dirección de Policía Escolar, Dirección Anti ruidos.
- Siguiendo con las acciones desarrolladas para la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana, se desarrollaron acciones de prevención en los municipios de Santiago, La Vega y San Francisco de Macorís.



- En el municipio de Santiago se realizaron 765 operativos llevados a cabo por la Policía Nacional, en estos se incautaron 2,898 equipos de sonido por contaminación sónica, además, un total de 130 vehículos fueron retenidos por esta misma causa. De igual manera, con respecto al Plan Nacional de Registro de Motocicletas se registraron un total de 74,122 motocicletas.
- Se impartieron charlas de sensibilización sobre Violencia de Género e Intrafamiliar, operativos de seguridad vial y el programa de ejecución de espacios públicos.
- Por otra parte, en el municipio de La Vega se realizaron 184 operativos por la Policía Nacional, en éstos se registraron 212 motocicletas. En adición a estos, se realizaron 47 operativos en San Francisco de Macorís.
- Como parte de las acciones realizadas en el semestre se han impartido seminarios abordando una diversidad de temas que van desde seguridad ciudadana, relaciones humanas, manejo de conflictos, estupefacientes, antipandillas, trata de personas, normas de tránsito, la formulación de denuncias, y otros; dirigidos a aproximadamente 500 comunitarios de los barrios Capotillo, 27 de Febrero, Las Cañitas, La Ciénega, María Auxiliadora, Gualay, Ensanche Espaillat, Luperón, Mejoramiento Social, 24 de Abril, Simón Bolívar, Los Gandules, Villa Consuelo, Villa Agrícola, Villa Francisca, La Zurza, Villa María, Cristo Rey, La Puya y San Carlos.
- Se socializó la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana con aproximadamente 700 juntas de vecinos, 320 organizaciones de la sociedad civil y 80 patronatos del municipio Santo Domingo Este.
- Se realizaron 28 actividades de (charlas, talleres, terapias grupales y torneos deportivos) centradas en acompañar en el proceso de desarrollo mental, educacional y físico a las comunidades intervenidas por la Estrategia, en los sectores: Cristo Rey, La Puya, Villa Consuelo, La Zurza, Ciudad Nueva, Capotillo y Ensanche la Fe, así como en los municipios de La Romana, Santiago y San Francisco de Macorís logrando impactar 7,886 personas.



- En el marco de la Estrategia Integral se desarrollaron encuentros con las juntas de vecinos de La Romana y Villa Hermosa, solucionando necesidades como asfaltado, construcción de aceras y colocación de bombillas, sumado a esto, la inscripción de 21,000 personas en el Programa Supérate, y 70 jóvenes integrados al INFOTEP.
- La operatividad de la Estrategia actualmente se sustenta en funcionamiento y seguimiento semanal de las Unidades Locales de Implementación y los Gabinetes Interinstitucionales de Implementación Local, que operan en cada uno de los Territorios Priorizados, donde se definen y se mantiene el seguimiento a las iniciativas a implementadas semanalmente.

Seguridad de la Ciudad Colonial a través del sistema de video vigilancia.

Avances:

- Se registraron 87 incidentes en el Centro de Monitoreo y Video Vigilancia de la Ciudad Colonial. Se destaca que incidencia con mayor porcentaje es la violación de las leyes de tránsito, las cuales totalizaron un 34%.

Resultado esperado: Reducidos los actos de violencia y alteración del orden público, en zonas donde se expende bebidas alcohólicas.

Avances:

- Se notificaron 514 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas por violación al Decreto No. 306-06; de éstos 118 fueron clausurados.
- Se realizaron 39 operativos de control de horario para el expendio de bebidas alcohólicas, obstrucción a la vía pública, contaminación sónica, presencia de menores, porte armas blancas y armas de fuego en los centros de expendio de bebidas alcohólicas.
- Se realizaron 17,470 inspecciones a establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional.



- Se impartieron 79 charlas sobre el cumplimiento del Decreto No. 306-06 a los propietarios y/o gerentes de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que fueron infraccionados durante el semestre.

Resultado esperado: Reducido el comercio ilícito de productos pirotécnicos y mejorada la calidad en los controles de las empresas que los importan.

Avances:

- Se mantuvo en cero el número de víctimas por el uso y manipulación de fuegos artificiales y artefactos pirotécnicos.
- Se otorgaron 289 permisos a empresas que realizan importaciones de productos químicos y 13 permisos para importar productos pirotécnicos.
- Se otorgaron 137 permisos para realizar exhibiciones pirotécnicas.



II. RESULTADOS MISIONALES

Resultado esperado: Regularizadas las armas, municiones y materiales relacionados en territorio nacional.

Avances:

- Se renovaron diecisiete mil ciento cuarenta y ocho (17,148) licencias de tenencia y porte de armas de fuego.
- Se capturaron diecisiete mil seiscientos veinte seis (17,626) huellas balísticas y biométricas, fortaleciendo el registro y control de las armas de fuego en manos de personas físicas y jurídicas.
- Fueron marcadas mil trescientas treinta y nueve (1,339) armas de fuego con las iniciales R.D., aumentando así el control de las armas registradas.
- Fueron retenidas seiscientos ochenta y cinco (685) armas de fuego a ciudadanos por infracciones de la Ley No. 631-16, sobre el Control y Regulación de Armas y Municiones y Materiales Relacionados, así como por diversos motivos.
- Fueron entregadas mil quinientas cuarenta y uno (1,541) licencias a través de traspaso.
- Se emitieron 25 permisos para la importación de materiales, armas de fuego, municiones y materiales relacionados.
- Se han inspeccionado 16 armerías, polígonos y/o talleres de armas de fuego.

Resultado esperado: Regulada la permanencia y el estatus migratorio de extranjeros en el país.

Avances:

- Fueron realizados 4 actos de juramentaciones durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2022.



- Se otorgaron 126 naturalizaciones para extranjeros, de las cuales 63 fueron por matrimonio, 47 ordinarias, 13 a hijos de padres naturalizados y 3 privilegiadas.
- Se registraron y procesaron 176 expedientes de extranjeros que poseen y/o están adquiriendo inmuebles en la República Dominicana.

Resultado esperado: Reducida la inseguridad ciudadana a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos implementadas.

Mejorada la convivencia y el bienestar en las comunidades.

Avances:

- Fueron desarrolladas diversas acciones de prevención en Seguridad Ciudadana para la población de los sectores vulnerables e intervenidos, y en adición se han implementado diferentes programas dirigidos a los comunitarios, orientados a una cultura de convivencia pacífica beneficiando un total de 10,511 personas.
- Se beneficiaron 732 personas, a través de jornadas de orientaciones y asesorías legales en materia civil y laboral, de manera análoga, 3,225 personas recibieron asistencia legal sobre la instrumentación de expedientes para la declaración tardía de nacimientos.
- Se beneficiaron 3,690 personas de los siguientes cursos y talleres impartidos: Inteligencia Emocional y Manejo Asertivo de conflictos en el Ámbito Laboral, Crianza Positiva, Prevención de Embarazos, el acoso escolar (Bullying), Liderazgo Comunitario y Resolución de Conflictos, entre otros.
- Se beneficiaron 672 personas, mediante cursos y talleres sobre diferentes temas relacionados con el emprendimiento.
- Se beneficiaron 1,209 personas en los sectores vulnerables intervenidos a través de talleres de valoración y fomento de expresiones artístico-culturales.
- Se beneficiaron 983 personas mediante el desarrollo de actividades deportivas tales como: baloncesto, voleibol y béisbol, así como de incursión



laboral en comunidades vulnerables: árbitro de baloncesto y curso de preparador físico.

- Como parte de las acciones formativas en conjunto con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) fueron gestionadas 14 becas a la excelencia académica, con las que se motiva e impulsa a los jóvenes que han alcanzado un excelente promedio al cursar el bachillerato.
- Se beneficiaron 1,625 personas a través de talleres de sensibilización y concientización sobre seguridad ciudadana, también fueron formados un total de 30 multiplicadores para propagar los conocimientos entre los miembros de las comunidades y sectores participantes.
- Fueron realizados los levantamientos en sectores de los municipios Santo Domingo Este y Boca Chica para identificar las principales problemáticas y necesidades de sus pobladores.

Gestión de denuncias y solución alternativa de conflictos (mediación)

- Durante el periodo enero-junio 2022, se recibieron 36 denuncias de diferentes índoles, las cuales fueron gestionadas a través de las instituciones competentes para su resolución.

Gobernaciones provinciales integradas en la implementación de políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos.

Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género.

Avances:

- Fueron realizadas 158 talleres de trabajo en las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género en diferentes municipios a nivel nacional.
- Se implementaron 11 planes locales de seguridad ciudadana para el Distrito Nacional y los siguientes municipios: Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Santiago, La Romana, Higüey, San Francisco de Macorís, Puerto Plata y San Cristóbal con la finalidad de



proporcionar y gestionar la ejecución de las políticas públicas y los programas sobre prevención de violencia y criminalidad, como forma de reducir la inseguridad, y a la vez fomentar la convivencia pacífica.

- Se identificaron 323 problemáticas en los diferentes municipios donde están instauradas las mesas locales a nivel nacional.
- Se gestionó una alianza con el Instituto Policial de Educación (IPE) para capacitar a los policías municipales del país, capacitando hasta la fecha un total de 165 agentes municipales.
- Fueron capacitados 223 policías auxiliares en Santiago.

Resultado esperado: Reducida la inseguridad ciudadana a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos implementadas.

Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.

Avances:

- La implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro” fue lanzada el 26 de enero de 2022 junto al alcalde del municipio en los sectores seleccionados siguientes: La Delicia, Baitoita y Pueblo Nuevo, en la provincia de Barahona. Por motivación de la alcaldesa de Villa Central, se han tomado algunas acciones particulares en ese territorio, para ayudar a mitigar altas incidencias de crímenes y delitos del municipio.
- Se incorporaron más de 200 agentes del orden, 11 camionetas, 15 motocicletas y dos Unidades Tácticas, así como el apoyo de dos camiones cárcel y 10 patrullas en los sectores de Baitoita, La Delicia, Pueblo Nuevo y Zona Comercial en Barahona, así como en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.
- Creado un equipo nacional de trabajo, encabezado por el Ministro del MIP, el Ministro de la Presidencia, la Policía Nacional, la Fundación Institucional y Justicia (FINJUS), con la participación de la Agencia de los Estados Unidos



para el Desarrollo Integral (USAID, especialistas nacionales e internacionales en materia de seguridad.

- Se conformaron la Unidad Local de Implementación y el Gabinete Interinstitucional de evaluación e implementación, así como la pre-selección de los candidatos que ocuparán los puestos en el municipio para la sostenibilidad de la estrategia en el territorio.
- Se definieron 4 ejes para la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, estos son:
 - Mitigación y prevención de crímenes y delitos
 - Bienestar Social y Medio Ambiente
 - Desarrollo de la Convivencia Pacífica
 - Desarrollo Técnico-Profesional e Inserción Laboral
- Actualmente la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana se encuentra en fase de implementación y sostenibilidad en 45 Zonas de Impacto ubicadas dentro de 7 Territorios Priorizados.
- Para apoyar la Transformación de la Policía Nacional y recuperar la credibilidad y confianza de la institución del orden, se ha definido un programa de proximidad comunitaria, denominado GECOPAZ, desde el cual se realización actividades socioculturales y didácticas a través de 7 direcciones de la Policía Nacional llamadas a intervenir de forma preventiva las comunidades, como los son: Dirección Especializadas de Atención a la Mujer y Violencia de Género, Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes, Dirección de Antipandillas, Dirección de Delitos Tecnológicos, Dirección de Policía Comunitaria, Dirección Artística, Dirección de Policía Escolar, Dirección Anti ruidos.
- Siguiendo con las acciones desarrolladas para la implementación de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana, se desarrollaron acciones de prevención en los municipios de Santiago, La Vega y San Francisco de Macorís.



- En el municipio de Santiago se realizaron 765 operativos llevados a cabo por la Policía Nacional, en estos se incautaron 2,898 equipos de sonido por contaminación sónica, además, un total de 130 vehículos fueron retenidos por esta misma causa. De igual manera, con respecto al Plan Nacional de Registro de Motocicletas se registraron un total de 74,122 motocicletas.
- Se impartieron charlas de sensibilización sobre Violencia de Género e Intrafamiliar, operativos de seguridad vial y el programa de ejecución de espacios públicos.
- Por otra parte, en el municipio de La Vega se realizaron 184 operativos por la Policía Nacional, en éstos se registraron 212 motocicletas. En adición a estos, se realizaron 47 operativos en San Francisco de Macorís.
- Como parte de las acciones realizadas en el semestre se han impartido seminarios abordando una diversidad de temas que van desde seguridad ciudadana, relaciones humanas, manejo de conflictos, estupefacientes, antipandillas, trata de personas, normas de tránsito, la formulación de denuncias, y otros; dirigidos a aproximadamente 500 comunitarios de los barrios Capotillo, 27 de Febrero, Las Cañitas, La Ciénega, María Auxiliadora, Gualay, Ensanche Espaillat, Luperón, Mejoramiento Social, 24 de Abril, Simón Bolívar, Los Gandules, Villa Consuelo, Villa Agrícola, Villa Francisca, La Zurza, Villa María, Cristo Rey, La Puya y San Carlos.
- Se socializó la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana con aproximadamente 700 juntas de vecinos, 320 organizaciones de la sociedad civil y 80 patronatos del municipio Santo Domingo Este.
- Se realizaron 28 actividades (charlas, talleres, terapias grupales y torneos deportivos) centradas en acompañar en el proceso de desarrollo mental, educacional y físico a las comunidades intervenidas por la Estrategia, en los sectores: Cristo Rey, La Puya, Villa Consuelo, La Zurza, Ciudad Nueva, Capotillo y Ensanche la Fe, así como en los municipios de La Romana, Santiago y San Francisco de Macorís logrando impactar 7,886 personas.



- En el marco de la Estrategia Integral se desarrollaron encuentros con las juntas de vecinos de La Romana y Villa Hermosa, solucionando necesidades como asfaltado, construcción de aceras y colocación de bombillas, sumado a esto, la inscripción de 21,000 personas en el Programa Supérate, y 70 jóvenes integrados al INFOTEP.
- La operatividad de la Estrategia actualmente se sustenta en funcionamiento y seguimiento semanal de las Unidades Locales de Implementación y los Gabinetes Interinstitucionales de Implementación Local, que operan en cada uno de los Territorios Priorizados, donde se definen y se mantiene el seguimiento a las iniciativas a implementadas semanalmente.

Seguridad de la Ciudad Colonial a través del sistema de video vigilancia.

Avances:

- Se registraron 87 incidentes en Centro de Monitoreo y Video Vigilancia de la Ciudad Colonial. En este orden, se destaca que la incidencia con mayor porcentaje es la violación de las leyes de tránsito, con un total de 34%.

Resultado esperado: Reducidos los actos de violencia y alteración del orden público, en zonas donde se expende bebidas alcohólicas.

Avances:

- Se notificaron 439 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas por violación al Decreto No. 306-06; de éstos 122 fueron clausurados.
- Se realizaron 39 Operativos de control de horario de expendio de bebidas alcohólicas, obstrucción a la vía pública, contaminación sónica, presencia de menores, porte armas blancas y armas de fuego en los centros de expendio de bebidas alcohólicas.
- Se realizaron 19,490 inspecciones a establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional.



- Se impartieron charlas sobre el cumplimiento del Decreto No. 306-06 a los propietarios y/o gerentes de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que fueron infraccionados durante el semestre.

Resultado esperado: Reducido el comercio ilícito de productos pirotécnicos y mejorada la calidad en los controles de las empresas que los importan.

Avances:

- Se gestionó de manera efectiva el control sobre el uso de los productos pirotécnicos, en efecto, durante el período enero-junio 2022 se mantuvo en cero el número de víctimas por el uso y manipulación de fuegos artificiales y artefactos pirotécnicos.
- En cuanto a la gestión para el cumplimiento de las normativas sobre importación, fabricación, transportación, comercialización y uso de productos pirotécnicos y materiales explosivos, se otorgaron 289 permisos para las empresas dedicadas a la importación de productos químicos, así como 13 permisos para importaciones de productos pirotécnicos.
- Se otorgaron 137 permisos para realizar exhibiciones pirotécnicas.



Indicadores de Gestión

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- El Ministerio de Interior y Policía como órgano responsable de formular e implementar las políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana, cumple con su rol y contribuye de manera directa al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 16) “Paz y Justicia” en lo que respecta a las metas:
 - 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
 - 16.4 Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada, para el año 2030.
- A través de las actividades de prevención de la violencia y los delitos, focalizadas en los sectores vulnerables intervenidos con mayor índice de criminalidad, logramos aportar en la disminución de las problemáticas que inciden en la inseguridad ciudadana.
- En ese mismo orden, mediante las acciones realizadas para el registro y control de armas de fuego y las iniciativas de regulación conforme a la Ley No. 631-06 sobre el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, estamos aportando a la disminución de armas ilícitas en manos de la población civil.
- Mediante las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, estamos contribuyendo en la coordinación y articulación de diferentes actores sociales, a fin de que surja una correcta interacción entre las mismas, identificando acciones de prevención y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.



Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

- Al concluir el primer semestre, fue logrado un 66% en el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), afianzando el compromiso de cumplir los indicadores establecidos en este sistema. Cabe destacar que este porcentaje representa un resultado provisional o parcial mientras se concluyen los cambios y actualizaciones por parte del Ministerio de Administración Pública (MAP) relacionados con la mejora y optimización de la plataforma para la gestión del SISMAP, por lo cual el promedio general no es concluyente en cuanto a la medición del cumplimiento para el Ministerio de Interior y Policía.

Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

En correspondencia con las pautas de gobierno electrónico relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, continúan los avances en el cumplimiento del indicador: índice de uso de las TIC e implementación de Gobierno Electrónico, en efecto, al concluir el primer semestre del año, se logró alcanzar un 80.15% en el porcentaje general de cumplimiento.

Gestión Presupuestaria

- El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), mide el porcentaje de las metas físicas establecidas por el Ministerio en el presupuesto general del Estado, considerando también mediciones de la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía por la Institución.

Durante el primer trimestre del año, presentamos un comportamiento adecuado en el cumplimiento de nuestras metas, logrando alcanzar una puntuación de 82% para cada uno de los trimestres.



Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

- En lo referente al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, el Ministerio alcanzó una puntuación de 96.15 para el primer trimestre y 93.14 para el segundo trimestre en el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).



III. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

3.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera

La Dirección Financiera del Ministerio de Interior y Policía es la responsable de dar soporte financiero y logístico a todas las unidades de la institución, de manera que puedan llevar a cabo de forma eficiente y oportuna el desarrollo de sus actividades diarias y así lograr la consecución de las metas institucionales. Esta Dirección se encarga de administrar y controlar de forma eficaz los recursos financieros del Ministerio, asegurando un buen uso de los mismos, honrando a tiempo los compromisos económicos contraídos y dando cumplimiento a todas las leyes y reglamentos que definen la Administración Pública y Financiera en el Estado Dominicano.

Durante el periodo enero-junio 2022, la Dirección Administrativa y Financiera mantuvo el compromiso con el fortalecimiento de una gestión eficiente orientada a la mejora continua, calidad y la transparencia.

Gestión de Tesorería

El Departamento de Tesorería se encarga de analizar los ingresos de captación directa del Ministerio, llevando el adecuado registro y conciliación de estos, aplicando las políticas y normas de control necesarias para lograr un manejo eficiente, a la vez que se preparan los informes diarios para la toma de decisiones y los registros contables. También se encarga de salvaguardar los valores de la institución.

El flujo de ingresos recibidos en este Departamento para el periodo comprendido entre enero-junio de 2022 fue de RD\$206,546,970.07 por concepto de pagos por la expedición y renovación de licencias para porte y tenencia de armas de fuego, así como los demás servicios que presta el Ministerio.



Cuadro resumen de ingresos recaudados por cuenta
enero-junio 2022

Ingresos de Captación Directa	Valor en RD\$	Valor %
Ingresos Netos MIP	90,012,060.00	54.38%
Ingresos DGII	58,303,650.00	36.09%
Psiquiatría	831,200.00	0.09%
Pago en línea SIRITE	54,000,610.07	8.38%
Ingresos Caja MIP	3,399,450.00	1.06%
Total General	206,546,970.07	100%

Fuente: Departamento de Tesorería.

Gestión de Activos Fijos

La División de Activos Fijos se encarga de programar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes al proceso de inventarios de los activos fijos de la institución, a fin de establecer con exactitud el estado de la existencia de bienes y generar información básica para la toma de decisiones respecto la disposición de éstos, para la aplicación de medidas preventivas y correctivas y/o determinar las responsabilidades por mal uso, negligencia, descuido o sustracción.

La División de Activos fijos de este Ministerio, durante el periodo enero-junio 2022 registró la adquisición de RD\$174,478,559.71 en activos fijos, según se presenta a continuación:



Descripción de la Cuenta	Valor en RD\$
Automóviles y camiones	164,999,813.00
Equipos de computo	3,924,085.83
Muebles de oficina y estantería	1.906.111.09
Cámaras fotográficas y video	1,053,622.00
Sistema y equipos de climatización	787,204.68
Equipo de generación eléctrica y afines	730,811.45
Maquinarias y equipo industrial	436,945.98
Electrodomésticos	378,254.90
Equipos de comunicaciones, telecomunicaciones	129,164.00
Herramientas y maquinas	80,834.72
Equipos y aparatos audiovisuales	51,312.07
Total	174,478,559.71

Fuente: Departamento de Activos Fijos.

Gestión Presupuestaria

- Incorporación de 3,122 policías auxiliares en el programa 14 del presupuesto institucional, denominado “Formación y Capacitación de Policías Auxiliares”, jóvenes estudiantes que reciben formación para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.
- Asignación de recursos para garantizar la seguridad social al 100% del personal de formación de jóvenes policías auxiliares, en cumplimiento a la Ley No. 87-01.
- Se logró un aumento significativo en la asignación a la transferencia corriente para cobertura de los gastos de los bomberos en el interior del país con miras a ofrecer mejores servicios a la población.



- Se logró una reducción en los gastos de alquiler y mayor control en la efectividad de los pagos.

Gestión de Fiscalización de los Fondos Transferidos

El Área de Fiscalización de Ayuntamientos, Juntas Municipales, Distritales e Informes de las Gobernaciones y Cuerpos de Bomberos, dio soporte a las Gobernaciones Provinciales de Barahona y Samaná en cuanto a la tramitación de registros y cambio de firmas, al igual que a 10 Cuerpos de Bomberos a nivel nacional. En este orden, se realizaron 14 aperturas de cuentas a Cuerpos de Bomberos.

De igual manera, durante el primer semestre del presente año, este departamento realizó fiscalización a las subvenciones de fondos de las 31 Gobernaciones, y analizó 97 liquidaciones de fondos de las diferentes Gobernaciones Provinciales, y 59 liquidaciones de fondos enviadas por los diferentes Cuerpos de Bomberos del país.

Contrataciones y Adquisiciones

De los avances del Departamento de Compras durante el año, se destacan los siguientes:

- Se ha logrado un mayor nivel de avance en la ejecución de las Compras y Contrataciones, acorde la planificación realizada a través del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del Ministerio.
- Avance en el cumplimiento de las normativas y los procedimientos establecidos en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Fueron publicadas en el Portal Transaccional y el Portal del Ministerio el 100% de las informaciones relacionadas con los procesos de compras, contrataciones y licitaciones, conforme a las normativas que regula esta materia.



3.2. Desempeño de los Recursos Humanos

Avances:

- En cumplimiento con la Ley de Función Pública, No. 41-08 y con los plazos establecidos en los indicadores del Sistema de Monitores de la Administración Pública (SISMAP), hemos realizado la Planificación de Recursos Humanos, alineada al presupuesto institucional, y los parámetros del Ministerio de Administración Pública (MAP). En dicha planificación, hemos proyectado las nuevas áreas estructurales que se encuentran relacionadas a la revisión de estructura organizacional, que se está llevando a cabo en el Ministerio.
- Dentro del marco de responsabilidad social como ministerio, se realizó una jornada de reforestación en Santiago, con la participación de aproximadamente 200 servidores; así como una jornada de reforestación, limpieza de playas y liberación de hicoteas en el municipio de Nagua, participando 300 empleados.
- Se realizaron 385 asistencias a los servidores de la Institución con relación a temas de Organización del Trabajo y Compensaciones, tales como seguro médico, TSS, carnets de seguro médico, orientación sobre maternidad y lactancia, entre otros.
- Con la finalidad del fortalecimiento de capital humano, se realizaron 40 actividades de Capacitación para un total de 1,045 participaciones (diplomados, seminarios, cursos y talleres).
- Se mantuvo avances en el cumplimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y la serie de indicadores de gestión que conllevan una puntuación, obteniéndose al 1ro de julio del presente año un índice total de cumplimiento que alcanza el 66%.



3.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

Durante el primer semestre del año 2022, la dirección Jurídica desarrolló las actividades que se describen a continuación, con estricto apego al ordenamiento jurídico que rige la materia:

Avances:

- Se elaboraron treinta y uno (31) contratos de servicios personales y seis (6) contratos de bienes y servicios, ejecutándose también sus respectivas tramitaciones ante las instancias correspondientes.
- Renovados Cinco (5) contratos de bienes y servicios de procesos de excepción, con sus correspondientes registros en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República.
- Se elaboraron y registraron en el Sistema de Trámites Regulares Estructurados de la Contraloría General de la República, nueve (9) contratos de suministro de bienes, y un (1) contrato de Alquiler de Bienes.
- Fueron elaborados y tramitados mil diecisiete (1,017) Certificados de Vida y Costumbres.
- Fueron registradas dos (2) renovaciones a contratos de alquiler.
- Se tramitaron ciento veintitrés (123) permisos para depositar ofrendas florales en el Altar de la Patria.
- Se elaboraron y tramitaron sesenta (60) resoluciones de no objeción para el uso de la vía pública, en ocasión de la realización de actividades diversas.
- Revisión y tramitación de quince (10) solicitudes de ventas de terrenos de los Municipios a la Liga Municipal, Dirección de Catastro y Medio Ambiente, y doce (12) enviadas al Poder Ejecutivo para la emisión del decreto autorizando la venta de los mismos.
- En este primer semestre del año 2022, la Dirección Jurídica recibió cuatro (4) solicitud de registro de publicaciones de revistas, periódicos y/o boletines. En ese orden, se emitieron cinco (5) resoluciones de Declaración de Propósito.



- Revisión de una solicitud (1) fijación de domicilio, en el ámbito de lo dispuesto por el Artículo 13 del Código Civil de la República Dominicana.
- Elaboración de sesenta y tres (63) opiniones jurídicas diversas.
- Revisión de ocho (8) reglamentos relacionados con la seguridad ciudadana.
- Revisión de tres (3) acuerdos y convenios.
- Revisión de cincuenta y ocho (58) resoluciones emitidas, relacionadas a asignación de armas, entre otras.
- Se elaboraron los informes relacionados con doscientos sesenta y siete (267) Actos de Alguacil.
- Se representó el Ministerio de Interior y Policía ante los Tribunales de la República Dominicana en ciento dieciséis (116) audiencias.
- Elaboración de ciento diecisiete (117) Resoluciones relativas a Recursos Jerárquicos de la Policía Nacional.

3.4. Desempeño de la Tecnología

En cumplimiento de los estándares exigidos por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), en materia de Tecnología se lograron los siguientes resultados de avances:

- Lograda la recertificación de la NORTIC A3 del MIP, norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de datos abiertos en el Estado Dominicano.
- Se lograron avances en el proceso de recertificación de las NORTIC A2 “Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano”; NORTIC A4 “Norma sobre interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano y NORTIC E1: “Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales”.
- Se creó el boletín digital para la publicación de informaciones, reportajes, noticias, artículos y actividades relacionadas con el ministerio.



- Se aplicaron mejoras al aplicativo para gestionar las citas para trámites de control de armas y al webservice de la Policía Nacional.
- Se desarrolló e implementó la política de seguridad en el dominio.
- Se creó un IIS, un application pool para la Policía Nacional.
- Fue instalada la plataforma de Policía Auxiliar para manejar las incidencias de este organismo a nivel nacional.
- Instalados los dispositivos access point con características empresariales (Enterprise), brindando servicio a gran cantidad de usuarios.
- Implementación de los servicios de servidores en la nube (cloud), para apoyar los servidores instalados en premisa e independizar las aplicaciones de cualquier situación que pueda ocurrir en las oficinas del ministerio.

3.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Gestión de Planificación

Avances:

- Se actualizó el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, en cumplimiento con las líneas generales trazadas por el Gobierno y organismos internacionales.
- Se formuló el Plan Operativo Anual (POA) 2022.
- Se formuló el Plan Anual de Compras (PAC) 2023.
- Alineación del Plan Estratégico y la Estructura Programática Presupuestaria.
- Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto y Gastos Públicos del Ministerio para el año 2023, conforme al Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y lo establecido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).
- Redefinición Estructura Programática para garantizar la calidad del gasto por cada concepto según la Unidad Ejecutora.



Sistema Integrado de Gestión de Calidad

Avances:

- Implementación de las Normas ISO.
Impartida la capacitación a los responsables y el personal de las áreas involucradas (Curso Interpretación e Implementación de un Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO), para establecer un sistema integrado de gestión que abarcará las normas ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad, ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno e ISO 37301 Sistema de Gestión del Cumplimiento, así como a la elaboración de la siguiente documentación:
 - a) Política Institucional Integrada de Calidad, Antisoborno y Cumplimiento.
 - b) Alcance del sistema integrado.
 - c) Mapa de Macroprocesos integrado incluyendo el Viceministerio de Seguridad Preventiva en Sectores Vulnerables.
 - d) Caracterización de proceso de la Dirección Naturalizaciones.
 - e) Procedimientos de Gestión de Asuntos Migratorios.
 - f) Indicadores para Naturalización y Sectores vulnerables.
- Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño Institucional
Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.
Estas son monitoreadas por la Contraloría General de la República y actualmente se ejecuta la etapa de documentación.
Durante el período enero-junio han sido cumplidos 18 requerimientos.
El promedio general de cumplimiento logrado al corte del 30 de junio 2022 asciende a 49.98%.



- Implementación de Marco Común de Evaluación (CAF)

En el mes de junio del presente año se concluyó la realización del autodiagnóstico aplicando el Modelo Marco Común de Evaluación (CAF). La valoración alcanzada fue de 518 puntos de un total de 1000, lo que en comparación al año anterior representa un incremento de 170 puntos.

Sistema Institucional de Estadísticas

Avances:

- Se elaboraron tres (3) Boletines de Estadísticas Institucionales correspondientes a los periodos octubre-diciembre 2021 y enero-diciembre 2021; enero-marzo 2022.
- Se elaboró el informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los servicios aplicada siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Gestión de Desarrollo Institucional

En materia de desarrollo institucional, el primer semestre de 2022 se destaca por

Avances:

- Se elaboraron las propuestas de diseño para la aprobación de la estructura organizativa en consenso con los responsables de las unidades sustantivas y transversales involucradas.
- Se formularon los objetivos y funciones de las unidades propuestas para la creación siguientes: Dirección Técnica de Ejecución de Desarme, Dirección de Convivencia y Cultura Pacífica, Departamento de Educación Ciudadana, Departamento de Recepción, Análisis y Respuesta al Ciudadano, Centro de Capacitación de Extranjeros para la Naturalización.
- Se presentó el informe de observaciones al Anteproyecto de Ley Orgánica de Ministerios.



- Se elaboró en conjunto con la dirección jurídica, el borrador de Decreto para la creación de las Direcciones Regionales: Regional Noroeste – Santiago de los Caballeros; Regional Suroeste-Azua; Regional Este-La Romana. Estas direcciones regionales de servicio se crean con el objetivo de recibir, orientar, tramitar y ofrecer los servicios que presta el Ministerio de Interior y Policía a los usuarios/ciudadanos en las regiones del país, entregando respuestas y soluciones con mayor cercanía, rapidez, justicia, oportunidad y calidad.
- Se presentó informe de evaluación a la propuesta de actualización de las tasas por servicios definidas e incluidas en el proyecto de resolución que establece los requisitos para procedimientos vinculados a solicitudes de naturalización y gestiones migratorias, y fija los montos de las tasas por los servicios.
- Se elaboró el instructivo para la documentar de los procesos en base al procedimiento de información documentada establecido.
- Se revisaron y actualizaron los procedimientos operativos para los procesos en las unidades siguientes:
 - VM de Naturalización: 10
 - Recursos Humanos: 8
 - Compras y Contrataciones: 4
 - Departamento de Formulación Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos: 2
- Se evaluó la estructura de cargos de las áreas sustantivas y transversales en base a la estructura organizativa propuesta, en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos.

3.6 Desempeño del Área Comunicaciones

Avances:

- Fueron publicadas 96 notas de prensa en las que se destaca la participación del Ministerio.
- Se realizaron 298 eventos en el Ministerio, destacando entre estas actividades: Actos de juramentación de extranjeros, diplomados, firma de



convenios y acuerdos, ruedas de prensa, videoconferencias y encuentros del señor Ministro con autoridades de instituciones gubernamentales e invitados externos.

- En la red social Instagram alcanzamos 17,300 cuentas para el periodo enero-junio 2022; en Twitter logramos sumar 15,900 seguidores desde el primero de enero, para una tasa de impresiones de 8,300 cuentas; en Facebook añadimos 2,900 seguidores, para un alcance de 12,146 cuentas.



IV. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

4.1. Nivel de la satisfacción con el servicio

De acuerdo con el informe de resultados sobre la aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana el MIP logró un 87% en el porcentaje general en base a las 5 dimensiones evaluadas.

4.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

Avances:

- Fueron recibidas, registradas y contestadas 143 solicitudes de información. De estas solicitudes 66 fueron recibidas a través del Portal Único y Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), 66 vía correo electrónico y 11 de manera presencial. Destacar que dichas solicitudes, en su totalidad, les fueron dadas respuestas dentro del plazo establecido en la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública.
- Durante el primer semestre del presente año, se logró la conformación de la nueva Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo a través de las elecciones realizadas en conjunto con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

4.3. Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Avances:

- A través del Sistema Nacional 3-1-1 sobre quejas, reclamaciones y denuncias, se recibieron 30 notificaciones, siendo estas cerradas por haberse investigado y concluido con dichos casos, asimismo, se le dio respuesta al ciudadano de manera satisfactoria.



4.4. Resultado mediciones del portal de transparencia

Avances:

- En términos de transparencia, durante el año hemos logrado mantener una puntuación por encima de los (95) puntos en las evaluaciones mensuales realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).



V. Anexos



Desempeño de la Producción Institucional

Trimestre enero-marzo 2022

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ENERO – MARZO 2022		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
6864- Personas físicas y jurídicas con derechos de tenencia y porte de armas de fuego regulados.	Armas de fuego reguladas.	20,000	10,780	Los desvíos presentados en las metas física y financiera, corresponden al proceso de cambio administrativo acontecido en el Viceministerio, lo cual ha ocasionado retrasos en la prestación de los servicios que ofrece la unidad ejecutora, por lo cual no se pudo ejecutar en su totalidad las metas programadas.
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlado y regulado en sus operaciones.	Cantidad de negocios controlados y regulados.	35	4	Los desvíos presentados en la ejecución de las metas física y financiera, se debe al proceso del cambio administrativo acontecido en el Viceministerio y a la falta de personal imperante en la unidad ejecutora, lo dio como resultado el incumplimiento de ambas metas.
7413- Campaña de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales.	Porcentaje de municipios con planes de desarme.	N/D	N/D	Este producto no presenta una programación de meta física para el trimestre, debido a los cambios administrativos acontecidos en el Viceministerio de Control y Regulación de Armas y Municiones, por lo que la meta será medida a final del año.
6869- Ciudadanos y extranjeros que residen y/o visitan los municipios intervenidos, beneficiados a través de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana.	Homicidios con armas de fuego registrados en los municipios intervenidos.	78	N/D	Para este trimestre no pudimos ejecutar la meta física programada debido a los cambios administrativos acontecidos en el Viceministerio de Control y Regulación de Armas y Municiones; y los datos estadísticos relacionados a homicidios con armas de fuego registrados en los municipios intervenidos, se encuentran en fase de recolección y procesamiento. Con relación a la meta financiera, la ejecución



				presentada corresponde a publicidad, gastos administrativos y adquisición de vehículos.
6865- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y sustancias químicas reguladas.	Empresas que manipulan productos pirotécnicos reguladas.	0	0	La meta física se medirá a final de año, resaltando que las acciones concernientes al producto son desarrolladas con normalidad. En cuanto a la meta financiera, el desvío presentado corresponde a los gastos administrativos y en personal.
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos participan en las actividades de prevención	Porcentaje de barrios intervenidos.	1%	1.4%	<p>En este 1er trimestre se logró intervenir 30 de 22 barrios en municipios priorizados lo que implica que se superó la meta en un 2% del total de barrios a nivel nacional, beneficiando a través de las actividades de prevención desarrolladas un total de 4,775 ciudadanos que pertenecen a los sectores vulnerables intervenidos.</p> <p>Con relación a la meta financiera no se ejecutó lo programado debido a que el acuerdo que da inicio a los trabajos del Programa 50 fue firmado en el último mes del trimestre (02 de marzo), lo que dio como resultado un retraso en los procesos de compras y contrataciones para los cuales fueron destinados la mayor cantidad de los recursos.</p>
6091- Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).	Porcentaje de repuestas a las denuncias recibidas.	0	0	Esta meta se medirá a final de año para tener un dato más representativo. En cuanto a la ejecución financiera, el gasto presentado corresponde a la carga fija y demás gastos administrativos de la unidad ejecutora.



<p>6867- Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.</p>	<p>Cantidad de negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados.</p>	<p>3,000</p>	<p>3,277</p>	<p>Para este trimestre logramos sobrepasar la meta física programada en base a las acciones y trabajos realizados logrando identificar, registrar y controlar los negocios de expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional, enfatizando los municipios priorizados.</p> <p>Por otra parte el desvío presentado en la meta financiera, se debe a los gastos extras en el incremento de la flotilla vehicular de la Dirección Control Expendio de Bebidas Alcohólicas (COBA), gasto administrativos y en personal.</p>
<p>7446- Municipios con Mesas Locales de seguridad, Ciudadanía y Género funcionando</p>	<p>Porcentaje de Mesas Locales con planes de seguridad ciudadana elaborados.</p>	<p>6%</p>	<p>6%</p>	<p>Para este trimestre la unidad ejecutora ha dado seguimiento a las acciones relacionadas con la seguridad y canalización de problemáticas sociales en conjunto con la sociedad civil y otros organismos, en este mismo sentido se han formulado 11 planes de Seguridad Ciudadana que representan un 6% de la meta total anual, los cuales serán ejecutados a través de las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género, siendo cuatro (4) de estos a favor de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC) en los municipios priorizados.</p> <p>El desvío presentado en la ejecución financiera corresponde a los gastos administrativos y en personal de las Gobernaciones Provinciales, la Dirección de Coordinación de las Mesas Municipales y a las acciones desarrolladas correspondientes al producto.</p>



6088- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulado a través de las naturalizaciones.	Cantidad de personas naturalizadas.	54	58	Para este 1er trimestre sobrepasamos la meta programada, debido a que se optimizaron los esfuerzos para normalizar la cantidad de ciudadanos extranjeros naturalizados como dominicanos. Con relación a la ejecución financiera, los gastos presentados corresponden a la carga fija, gastos administrativos, en personal y a los propios para la ejecución de las actividades de la unidad ejecutora.
6115- Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares.	Cantidad de jóvenes estudiantes formados como policía auxiliar.	0	0	Esta meta se medirá a final de año y los gastos ejecutados corresponden a la carga fija, gastos en personal y administrativos de la unidad ejecutora.

Tabla 1. Informes de Cumplimiento POA -/ Depto. Formulación Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos



Trimestre abril-junio 2022

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2022		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
6864- Personas físicas y jurídicas con derechos de tenencia y porte de armas de fuego regulados.	Armas de fuego reguladas.	10,000	8,119	La desviación presentada de un 19% en la ejecución de la meta física con relación a lo programado se debe a los atrasos en la emisión de licencias de tenencia y porte de armas de fuego, por la falta de personal como consecuencia de las limitantes que existen en el proceso de contratación. Mientras que la desviación de un 33% en la ejecución financiera se debe a que no pudieron ser completadas todas las acciones pautadas para el trimestre.
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlado y regulado en sus operaciones.	Cantidad de negocios controlados y regulados.	10	10	Para este 2do trimestre cumplimos con la meta física programada, gracias al incremento de los esfuerzos realizados a pesar de la deficiencia del capital humano necesario. En cambio, con respecto a la meta financiera se presenta una desviación de un 40%, debido a que se logró eficientizar los recursos destinados al gasto en combustible, viáticos y material gastable entre otros.
7413- Campaña de entrega voluntaria de armas de fuego ilegales.	Porcentaje de municipios con planes de desarme.	0	0	La meta del producto se encuentra programada para ser medida a final de año. Con respecto a la meta financiera, el gasto presentado de un (0.2%) corresponde a lo utilizado en el pago de los servicios básicos, publicidad y propaganda.



<p>6869- Ciudadanos y extranjeros que residen y/o visitan los municipios intervenidos, beneficiados a través de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Homicidios con armas de fuego registrados en los municipios intervenidos.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>La meta física de este producto está programada para ser medida a final de año. Mientras que el gasto presentado en la meta financiera de un (4%) corresponde a lo utilizado para el pago de los servicios básicos y viáticos.</p>
<p>6865- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y sustancias químicas reguladas.</p>	<p>Empresas que manipulan productos pirotécnicos reguladas.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>La meta física de este producto está programada para ser medida a final de año, sin dejar de ejecutar las actividades propias del producto.</p> <p>Mientras con respecto a la meta financiera se presenta una desviación de un 30%, debido a que se logró eficientizar los recursos destinados a los gastos fijos, combustible, viáticos y material gastable entre otros.</p>
<p>7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos participan en las actividades de prevención</p>	<p>Porcentaje de barrios intervenidos.</p>	<p>4% (60 barrios intervenidos)</p>	<p>3% (47 barrios intervenidos)</p>	<p>Para este 2do trimestre la unidad ejecutora obtuvo un porcentaje de avance de un 75%, logrando intervenir cuarenta y siete (47) barrios (3%) de la meta programada de sesenta (60) barrios (4%), beneficiando un total de 5,736 ciudadanos mediante las actividades de prevención implementadas.</p> <p>Con relación a la meta financiera, el desvío presentado de un 82.55%, se debe a que no han podido ser alquilados los inmuebles necesarios para poder establecer las casas en los diferentes sectores intervenidos, debido al impedimento establecido por la Ley 340-06, la cual establece que el propietario del inmueble debe ser un proveedor del Estado.</p>



<p>6091- Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).</p>	<p>Porcentaje de repuestas a las denuncias recibidas.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Esta meta está programada para ser medida a final de año para contar con un dato más representativo, sin dejar de ejecutar las acciones propias del producto.</p> <p>Con relación a la ejecución financiera, la desviación presentada de un 63%, se debe a que no pudieron ser completadas todas las acciones contempladas para el trimestre, debido a que actualmente los medios establecidos para la recepción de las denuncias, no han sido lo suficientemente efectivos.</p>
<p>6867- Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.</p>	<p>Cantidad de negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados.</p>	<p>3,500</p>	<p>3,091</p>	<p>Para este trimestre no se logró completar la meta física programada, debido a los cambios administrativos acontecidos a finales del mes de mayo en la unidad ejecutora, lo que produjo una pequeña baja en el desarrollo normal de las actividades propias del producto.</p> <p>En lo referente a la meta financiera, el desvío presentado de un 49.5 %, se debe a las mismas causas expresadas en la desviación física y el gasto generado fue utilizado en la ejecución de los operativos, combustible, reparación de vehículos y gastos fijos.</p>



7446- Municipios con Mesas Locales de seguridad, Ciudadanía y Género funcionando	Porcentaje de Mesas Locales con planes de seguridad ciudadana elaborados.	0%	0%	<p>Este producto será medido a final de año para tener un dato más representativo con relación a la elaboración de los Planes de Seguridad Ciudadana, pero con respecto a las actividades correspondientes al funcionamiento de las Mesas Locales para este 2do trimestre se ejecutaron las siguientes acciones: 104 reuniones de la Mesas Locales; 39- conferencias; 66- actividades gestionadas a través de las Mesas; 19- problemáticas identificadas; 13- problemáticas canalizadas y fueron capacitados 165 Policías Municipales.</p> <p>En lo referente a la ejecución financiera, el desvío del 52.41% presentado, se debe a que no se ha completado el proceso de contratación de todos los analistas necesarios para la elaboración de los Planes de seguridad restantes, en los demás municipios intervenidos.</p>
6088- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulado a través de las naturalizaciones.	Cantidad de personas naturalizadas.	54	63	<p>Para este trimestre sobrepasamos la meta programada en un 107%, debido a esfuerzos realizados en miras de volver las actividades a la normalidad luego de la pandemia. Mientras que la ejecución financiera presenta un desvío de un 54.23%, debido a que se han optimizado los gastos incurridos en el proceso para otorgar la nacionalidad dominicana a los ciudadanos extranjeros solicitantes.</p>
6115- Jóvenes estudiantes reciben formación como Policías Auxiliares.	Cantidad de jóvenes estudiantes formados como policía auxiliar.	0	0	<p>Esta meta se medirá a final de año y los gastos ejecutados corresponden a la carga fija y gastos administrativos.</p>

Fuente: Informes de Cumplimiento POA -/ Depto. Formulación Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos



Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP)

Trimestre enero-marzo 2022

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	35%	15%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	13.2%	6.8%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	7.5%	2.5%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	14.6%	5.4%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	27%	3%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	27%	3%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	82%	18%

Fuente: Sistema de Medición IGP - Dirección Financiera



Resumen del Plan Anual de Compras y Contrataciones

enero-junio 2022

Datos del PACC	
Monto Estimado Total	RD\$1,300,575,528.00
Cantidad de Procesos Registrado según Pacc	191
Capitulo	202
Subcapitulo	1
Unidad Ejecutora	1
Unidad de Compras	Ministerio Interior y Policia
Año Fiscal	2022
Montos ejecutados según objeto de contratación	
Bienes	43,803,332.00
Obras	0
Servicios	12,220,317.00
Servicios de Consultoria	89,745,251.00
Monto Total RD\$	145,768,900.00
Montos ejecutados según clasificación MIPYME	
MIPYME	25,115,780.00
MIPYME MUJER	19,414,434.00
Monto Total RD\$	44,168,022.00
Montos ejecutados según tipo de proceso Bienes	
Compras por Debajo del Umbral	3,651,808.00
Compra Menor	18,663,211.00
Comparacion de Precio	6,115,105.00
Licitacion Publica	15,373,208.00
Licitacion Publica Internacional	0.00
Licitacion Restringuida	0.00
Sorteo de Obras	0.00
Excepcion	0.00
Monto Total RD\$	43,803,332.00
Montos ejecutados según tipo de proceso Servicios	
Compras por Debajo del Umbral	5,009,391.00
Compra Menor	7,210,926.00
Comparacion de Precio	0.00
Licitacion Publica	0.00
Licitacion Publica Internacional	0.00
Licitacion Restringuida	0.00
Sorteo de Obras	0.00
Excepcion	89,745,251.00
Monto Total RD\$	101,965,568.00

Tabla 2 Informe de Ejecución PACC – Departamento de Compras y Contrataciones






GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICIA

Boletín Estadísticas Institucionales

abril-junio 2022



mip.gob.do



@mininteriorrd



@MinInteriorRD

Dirección de Planificación y Desarrollo

Departamento de Estadísticas

Índice

Ficha técnica	1
Presentación	2
Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones: Dirección Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas	3
Cantidad de armas de fuego registradas por tipo	5
Cantidad de armas de fuego registradas por tipo, según propietario	6
Cantidad de armas de fuego registradas por tipo, según género.....	7
Cantidad de armas de fuego registradas por tipo, según grupo de edad.....	8
Cantidad de licencias emitidas por trámite.....	9
Cantidad de licencias emitidas para persona física por trámite.....	10
Cantidad de licencias emitidas para persona jurídica por trámite	11
Cantidad de licencias emitidas solo tenencia por tipo de propietario.....	12
Cantidad de armas de fuego retenidas, según organismos de seguridad	13
Cantidad de armas de fuego marcadas con R.D. por tipo.....	14
Cantidad de pruebas balísticas y biométricas por tipo de propietario	15
Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones: Dirección Control de Comercialización de Armas y Municiones	16
Cantidad de importaciones de armas de fuego y municiones solicitadas por mes	18
Viceministerio Seguridad Preventiva en Sectores Vulnerables: Dirección Prevención de la Seguridad Ciudadana en los Sectores Vulnerables	19
Cantidad de personas beneficiadas por Subprograma, según género	21
Cantidad de personas beneficiadas a través de los Subprogramas por municipio, según género	23
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Orientación Psicosocial por mes, según género	24
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Sostenibilidad Integral por mes, según género	25
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Asesoría y Asistencia Legal por mes, según género.....	26

Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Inclusión Social y Laboral por mes, según género.....	27
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Desarrollo Cultural según género.....	28
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Desarrollo Deportivo según género.....	29
Viceministerio Convivencia Ciudadana	30
Cantidad de denuncias recibidas por mes, según vía	32
Cantidad de denuncias recibidas por tipo.....	33
Viceministerio Seguridad de Interior: Dirección Control Expendio de Bebidas Alcohólicas	34
Cantidad infracciones de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas (por violación al Decreto 308-06) por mes, según región	36
Cantidad sanciones impuestas a establecimientos expendio de bebidas alcohólicas (por violación al Decreto 308-06) por mes, según región	37
Cantidad inspecciones a establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas por mes, según región	38
Cantidad de infractores que recibieron charla de concientización sobre el cumplimiento de la Decreto 308-06, por mes.....	39
Viceministerio Seguridad de Interior: Dirección Control y Regulación de Productos Pirotécnicos y Químicos	40
Cantidad de permisos otorgados para exhibición de pirotecnia por mes	42
Cantidad de permisos otorgados para exhibición de pirotecnia según compañía ..	43
Cantidad de permisos otorgados para exhibición de pirotecnia según provincia ..	44
Cantidad de permisos otorgados para importación de productos pirotécnicos por mes.....	46
Cantidad de permisos otorgados para importación de químicos por mes	47
Cantidad de permisos otorgados para importación de químicos según país de procedencia	48
Cantidad de permisos otorgados para exportación de químicos según país de procedencia	50

Viceministerio Seguridad de Interior: Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial	51
Cantidad de incidentes registrados según tipo	53
Cantidad de incidentes registrados según Institución contactada	55
Cantidad de incidentes registrados según horario	56
Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización: Dirección Asuntos Migratorios	57
Cantidad de personas repatriadas a República Dominicana según país	59
Cantidad de personas repatriadas a República Dominicana según causa	60
Cantidad de personas repatriadas a República Dominicana por mes, según género	62
Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización: Dirección Naturalizaciones	63
Cantidad de naturalizaciones otorgadas por mes, según tipo	65
Cantidad de naturalizaciones otorgadas por mes, según género	66
Cantidad de naturalizaciones otorgadas según país de origen	67
Cantidad de naturalizaciones solicitadas por mes, según tipo	69
Dirección Jurídica	70
Cantidad de certificaciones de vida y costumbres emitidas por mes, según género	72
Cantidad de permisos otorgados para depositar ofrendas florales en el Altar de la Patria por mes	73
Cantidad de informativos sobre uso de la vía pública por mes, según tipo	74
Dirección Ventanilla Única Institucional	75
Cantidad de ciudadanos atendidos según módulo	77
Cantidad de ciudadanos atendidos por mes, según módulo	78
Promedio de ciudadanos atendidos por día, según módulo	79

Oficina Acceso a La Información	80
Cantidad de solicitudes de información según tipo	82
Cantidad de solicitudes de información según uso.....	84
Cantidad de solicitudes de información según vía.....	85
Cantidad de solicitudes de información por mes.....	86
Cantidad de solicitudes de información según estatus	87
Cantidad de solicitudes de información según usuario	88

Ficha técnica

Nombre de publicación	Boletín Estadísticas Institucionales
Objetivo del producto	Disponer de estadísticas actualizadas de los servicios y funciones que ofrece el Ministerio, para fortalecer y fundamentar la toma de decisiones en todos los niveles de mando de la Institución.
Descripción del producto	En este boletín se observan los registros mensuales y/o trimestrales para el año en curso, de los principales servicios que facilita la Institución, y las funciones que desarrollan las unidades ejecutoras del MIP.
Año de inicio de elaboración	Año 2018
Periodicidad del levantamiento de la información	Mensual y trimestral
Cobertura geográfica	Nacional
Fuentes de información	Registros administrativos de las unidades ejecutoras del MIP.
Fecha de la publicación	Agosto 2022
Medios de difusión	Publicación en el portal Web del MIP www.mip.gob.do
Datos del contacto	Director Planificación y Desarrollo Luís Pimentel lpimentel@mip.gob.do Encargado Departamento de Estadísticas Joel Checo jcheco@mip.gob.do
Unidad ejecutora responsable	La Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Estadísticas.

Presentación

El Ministerio de Interior y Policía, órgano encargado de desarrollar las políticas públicas relacionadas con la Seguridad Ciudadana, se complace en presentar el **Boletín Estadísticas Institucionales**, con informaciones correspondientes al periodo **abril-junio 2022**.

Esta publicación recoge las informaciones estadísticas más relevantes generadas por las Unidades Ejecutoras de la Institución, en cuanto a los servicios prestados y las funciones que desarrollan las áreas sustantivas. Su principal objetivo es disponer de estadísticas actualizadas para fortalecer y fundamentar la toma de decisiones en todos los niveles jerárquicos del MIP.

Con esta edición, el Ministerio se propone dar respuestas a las expectativas de los ciudadanos, en lo referente a la disponibilidad de las informaciones estadísticas fiables y oportunas en el Portal Web Institucional, al mismo tiempo dar cumplimiento a los requerimientos establecidos sobre transparencia.

Es preciso señalar, por el impacto de los servicios prestados en la ciudadanía, el contenido incluye informaciones específicas sobre armas de fuego registradas por tipo, emisión de tramites de licencias para tenencia y porte de armas de fuego, la comercialización e importación de productos pirotécnicos y químicos, control del expendio de bebidas alcohólicas, obtención de nacionalidad dominicana, personas retornadas al país, control y regulación de parques y billares, seguimiento de denuncias ciudadanas, solicitudes de acceso a la información pública, entre otros.

Aprovechar para expresar nuestro agradecimiento a las direcciones y departamentos de las áreas sustantivas y transversales de la Institución, por su aporte y colaboración junto a la Dirección de Planificación y Desarrollo, para lograr este resultado.



VICEMINISTERIO

CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**



mip.gob.do



@mininteriorrd



@MinInteriorRD

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones

Objetivo general del Viceministerio

Prevenir y controlar el uso de las armas por parte de la población civil, las armas utilizadas por los militares y policías fuera de reglamento, así como promover el desarme paulatino de la población, mediante el establecimiento de un régimen jurídico. Así mismo, fijar las condiciones y requisitos para normar, controlar, regular la importación, exportación, tránsito, comercialización, almacenamiento de armas, municiones y otros materiales relacionados.

Objetivo general de la Dirección

Dirigir y coordinar la emisión de licenciamientos de tenencia y porte de armas de fuego para las personas físicas y jurídicas.

Datos del contacto

Viceministro de Control y Regulación de Armas y Municiones
Aníbal Amparo García

Directora Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas
Sterling José Perez Maldonado
smaldonado@mip.gob.do

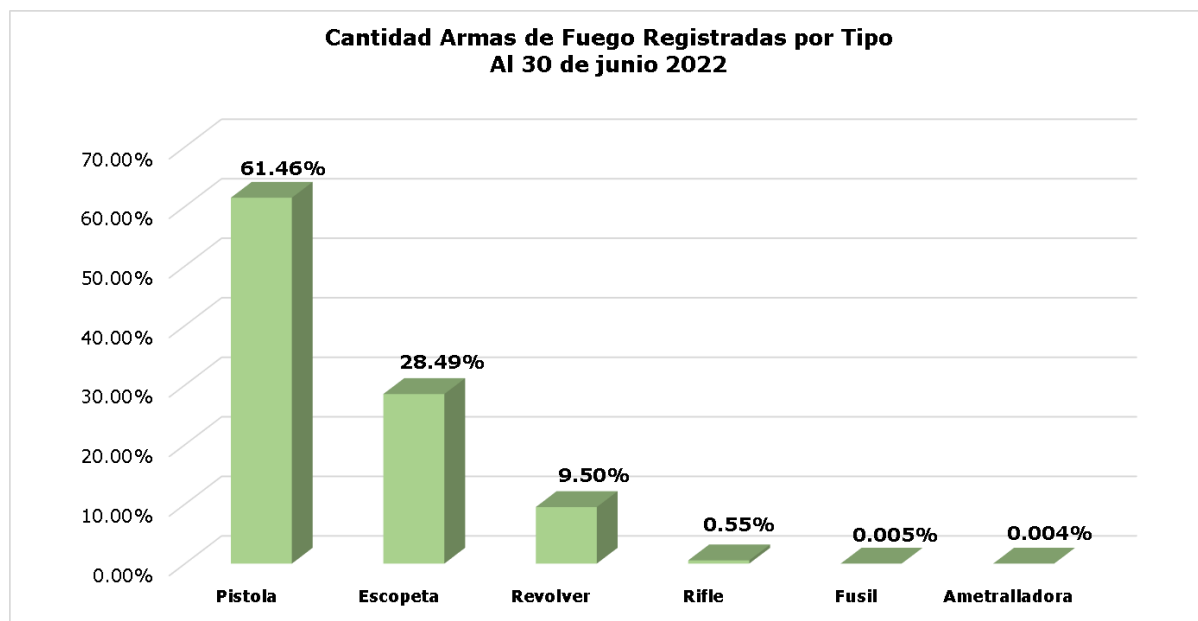
Área responsable

Dirección Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS POR TIPO AL 30 DE JUNIO 2022

TIPO DE ARMA	TOTAL	%
Pistola	146,865	61.46%
Escopeta	68,072	28.49%
Revolver	22,704	9.50%
Rifle	1,308	0.55%
Fusil	12	0.005%
Ametralladora	10	0.004%
TOTAL	238,971	100%

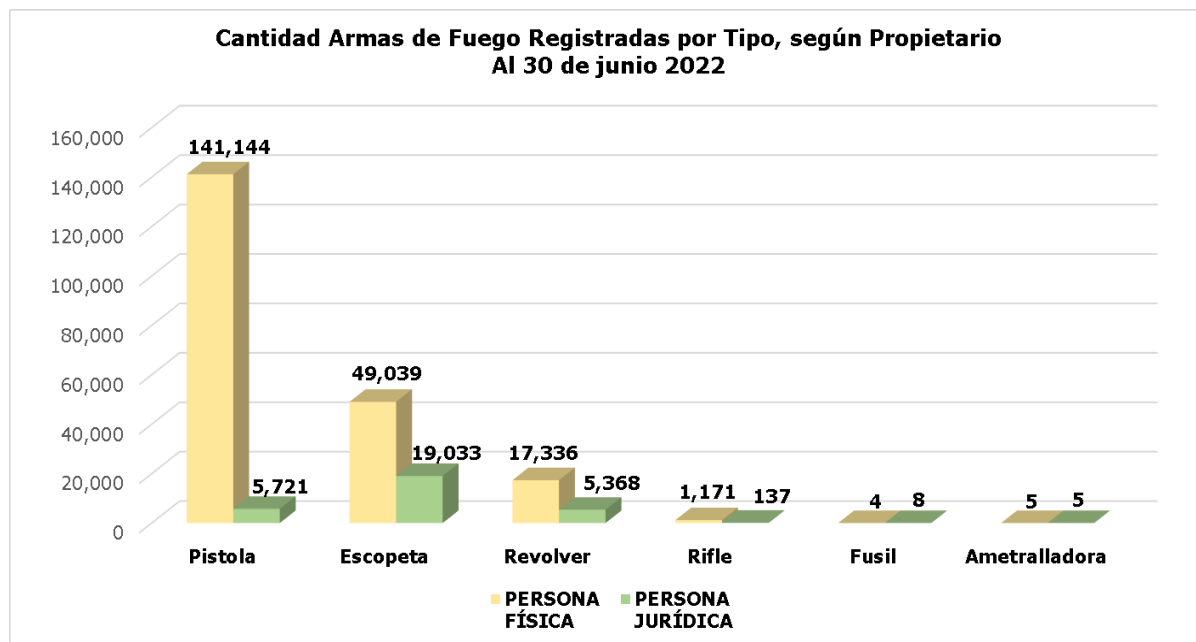


La información muestra que para el 30 de junio 2022, el Sistema Nacional de Armas (SISNA) cuenta con 238,971 armas de fuego registradas, destacándose el tipo Pistola con 61.46% y Escopeta 28.49%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS POR TIPO, SEGÚN PROPIETARIO AL 30 DE JUNIO 2022

TIPO DE ARMA	PERSONA FÍSICA	PERSONA JURÍDICA	TOTAL	%
Pistola	141,144	5,721	146,865	61.46%
Escopeta	49,039	19,033	68,072	28.49%
Revolver	17,336	5,368	22,704	9.50%
Rifle	1,171	137	1,308	0.55%
Fusil	4	8	12	0.005%
Ametralladora	5	5	10	0.004%
TOTAL	208,699	30,272	238,971	100%



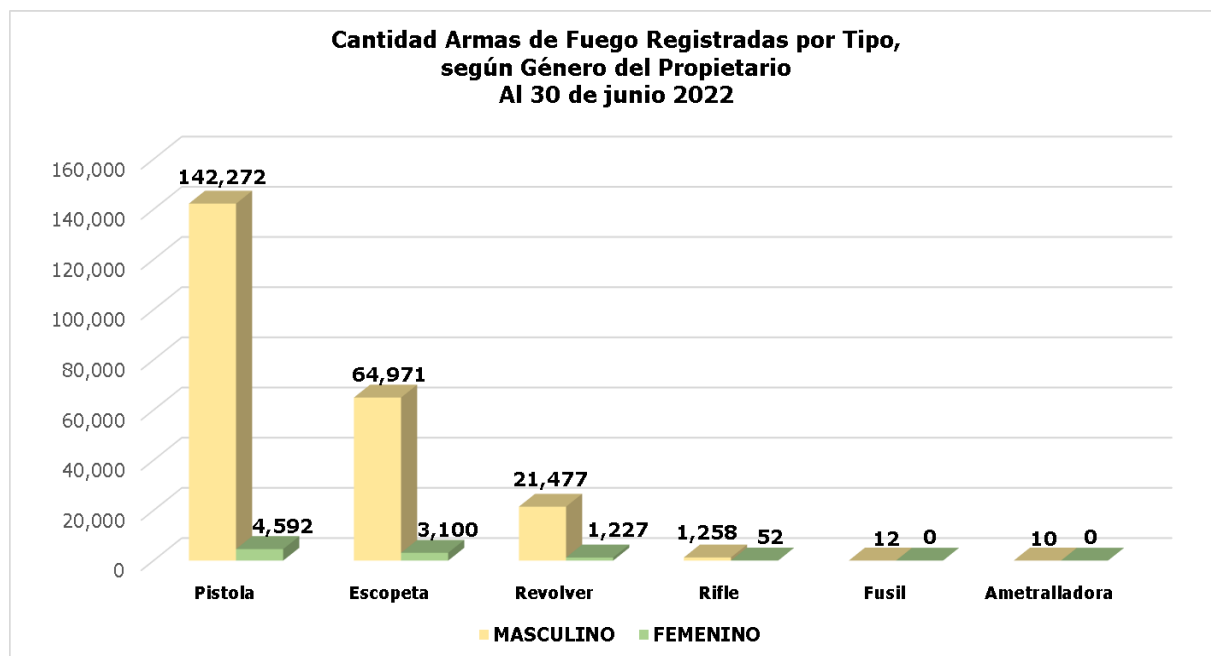
Según los datos se observa la gran disparidad entre tipo de propietario con relación a las armas de fuego registradas a nivel nacional, donde el 87% corresponde a persona física en comparación a persona jurídica con 13%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS POR TIPO, SEGÚN GÉNERO DEL PROPIETARIO

AL 30 DE JUNIO 2022

TIPO DE ARMA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
Pistola	142,272	4,592	146,864	61.46%
Escopeta	64,971	3,100	68,071	28.49%
Revolver	21,477	1,227	22,704	9.50%
Rifle	1,258	52	1,310	0.55%
Fusil	12	0	12	0.005%
Ametralladora	10	0	10	0.004%
TOTAL	230,000	8,971	238,971	100%



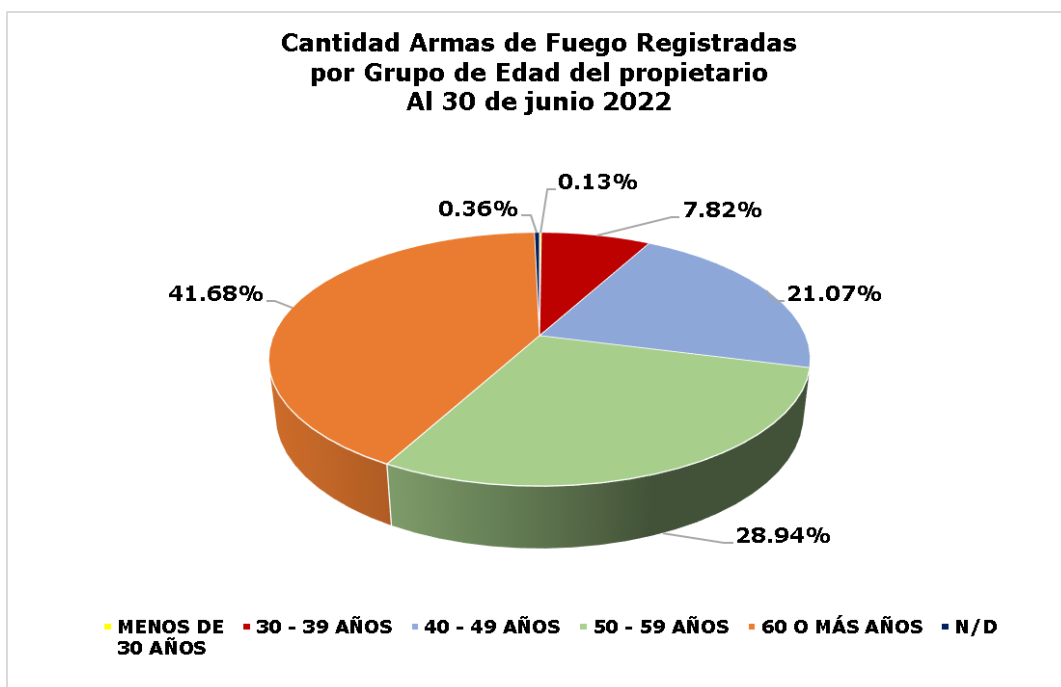
Según los datos se observa la gran disparidad entre géneros con relación a las armas de fuego registradas a nivel nacional, donde el 96% corresponde al género masculino en comparación al femenino con sólo un 4%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS POR TIPO, SEGÚN GRUPO DE EDAD DEL PROPIETARIO

AL 30 DE JUNIO 2022

TIPO DE ARMA	MENOS DE 30 AÑOS	30 - 39 AÑOS	40 - 49 AÑOS	50 - 59 AÑOS	60 o MÁS AÑOS	N/D	TOTAL
Pistola	204	12,353	34,824	45,643	53,395	446	146,865
Escopeta	91	5,775	13,808	18,939	29,098	361	68,072
Revolver	9	421	1,437	4,263	16,536	38	22,704
Rifle	8	128	281	311	570	10	1,308
Fusil	0	1	1	3	7	0	12
Ametralladora	0	0	1	1	8	0	10
TOTAL	312	18,678	50,352	69,160	99,614	855	238,971

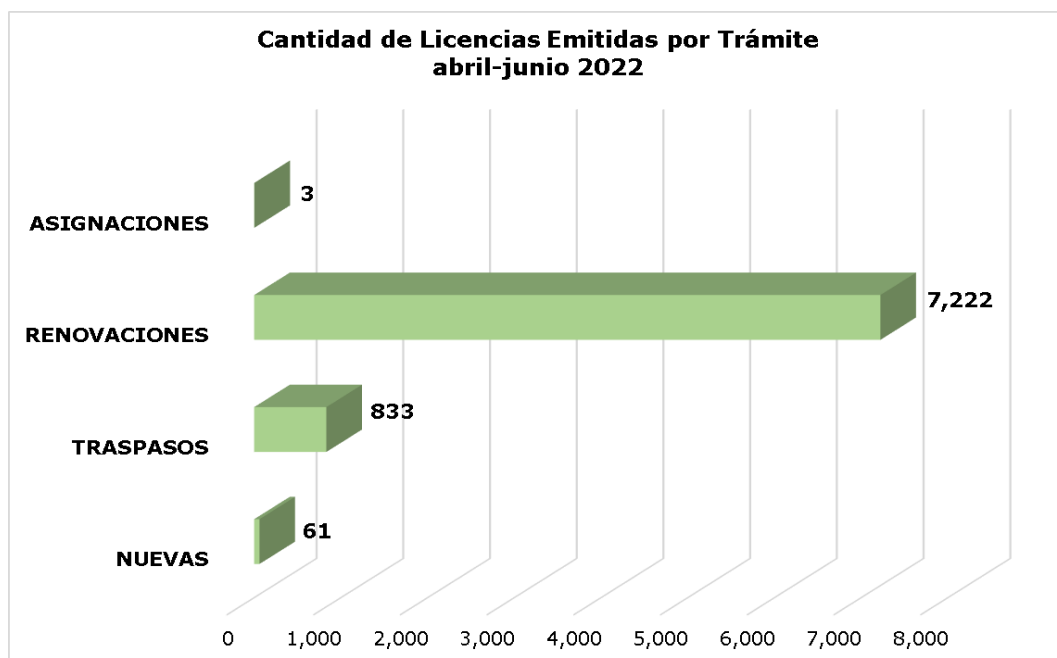


La información muestra que el grupo de edad con mayor porcentaje es 60 o más años con relación a las armas de fuego registradas a nivel nacional alcanzando un 41.68%, seguido por los grupos 50-59 años con 28.94% y 40-49 años con 21.07%

**DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL
 DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS**

**CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS POR TRÁMITE
 ABRIL-JUNIO 2022**

MES	TRÁMITE				TOTAL
	NUEVAS	TRASPASOS	RENOVACIONES	ASIGNACIONES	
Abril	13	271	2,155	2	2,441
Mayo	46	334	2,450	1	2,831
Junio	2	228	2,617	0	2,847
TOTAL	61	833	7,222	3	8,119

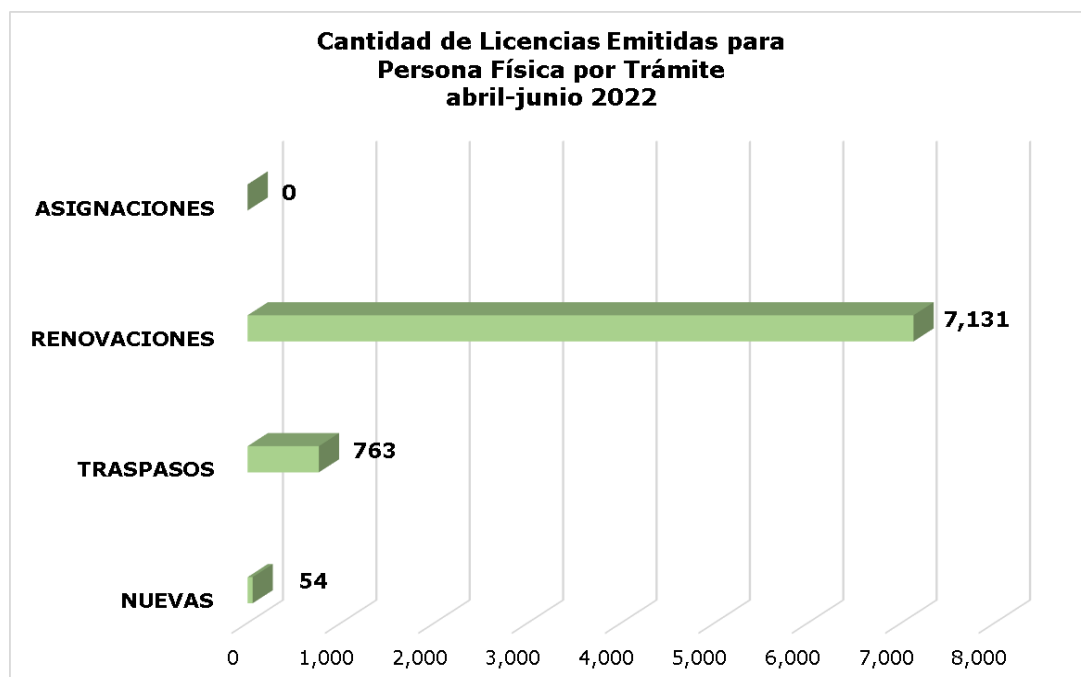


Para el trimestre abril-junio del año 2022, los datos indican que el 88.9% de los trámites realizados por la Dirección fueron relacionados con renovaciones de licencias, seguido por un 10.3% de traspasos y un 0.8% para licencias nuevas y asignaciones.

**DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL
DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS**

**CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS PARA PERSONA FÍSICA POR TRÁMITE
ABRIL-JUNIO 2022**

MES	TRÁMITE				TOTAL
	NUEVAS	TRASPASOS	RENOVACIONES	ASIGNACIONES	
Abril	11	252	2,134	0	2,397
Mayo	42	295	2,401	0	2,738
Junio	1	216	2,596	0	2,813
TOTAL	54	763	7,131	0	7,948

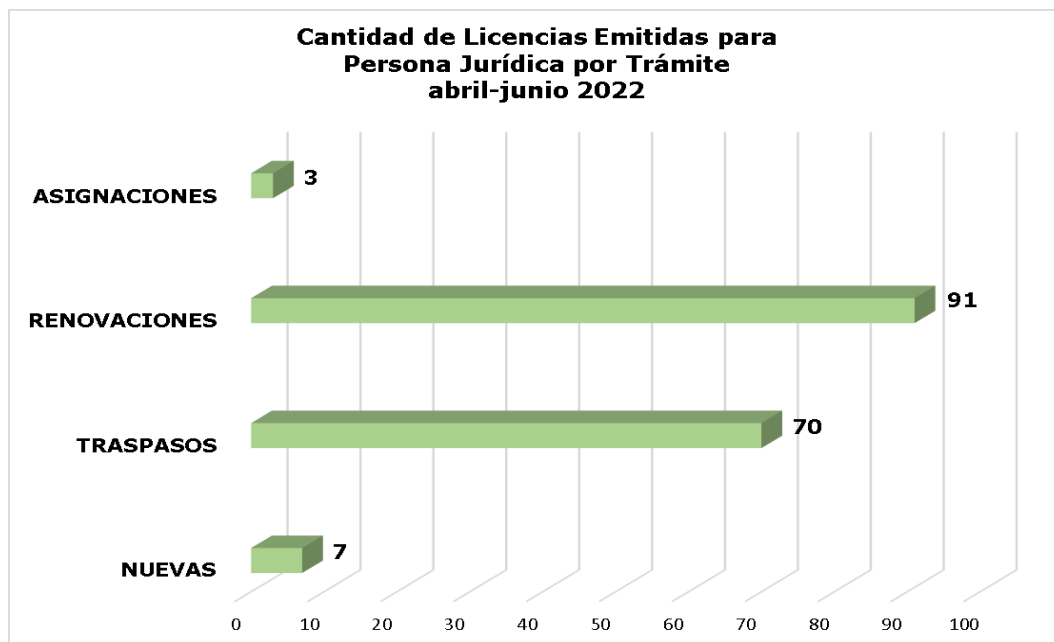


Para el periodo evaluado, la información indica que fueron emitidas 7,948 licencias para persona física, resaltando un 89.7% fueron relacionados con renovaciones, seguido por un 9.6% de traspasos y 0.7% para licencias nuevas.

**DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL
 DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS**

**CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS PARA PERSONA JURÍDICA POR TRÁMITE
 ABRIL-JUNIO 2022**

MES	TRÁMITE				TOTAL
	NUEVAS	TRASPASOS	RENOVACIONES	ASIGNACIONES	
Abril	2	19	21	2	44
Mayo	4	39	49	1	93
Junio	1	12	21	0	34
TOTAL	7	70	91	3	171



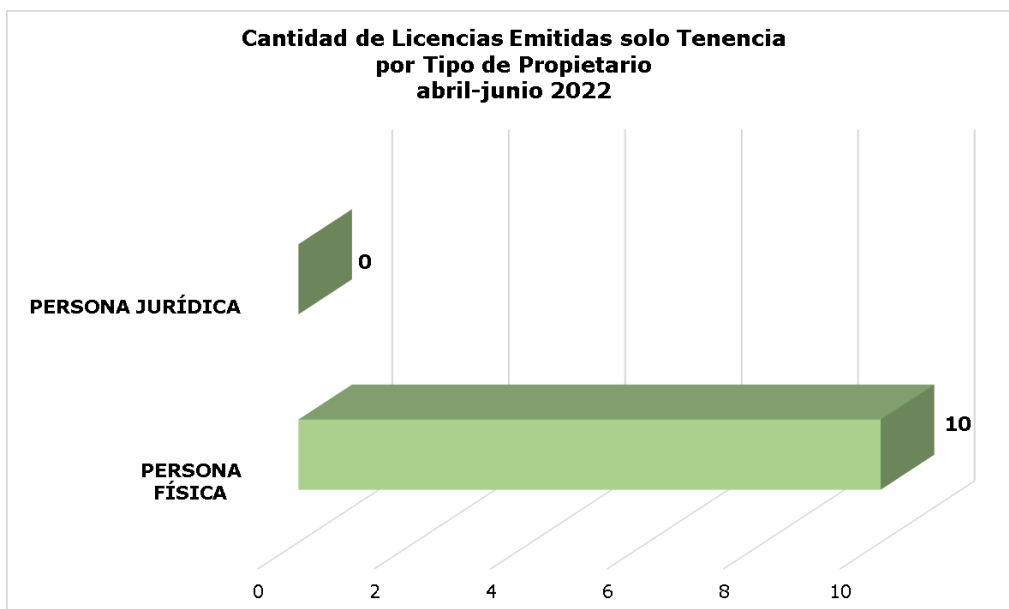
El periodo abril-junio del año 2022, se registra un 53% de los trámites para persona jurídica realizados por la Dirección fueron relacionados con renovaciones, seguido por traspasos con 41%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS SOLO TENENCIA POR TIPO DE PROPIETARIO

ABRIL-JUNIO 2022

MES	TIPO DE PROPIETARIO		TOTAL
	PERSONA FÍSICA	PERSONA JURÍDICA	
Abril	1	0	1
Mayo	6	0	6
Junio	3	0	3
TOTAL	10	0	10



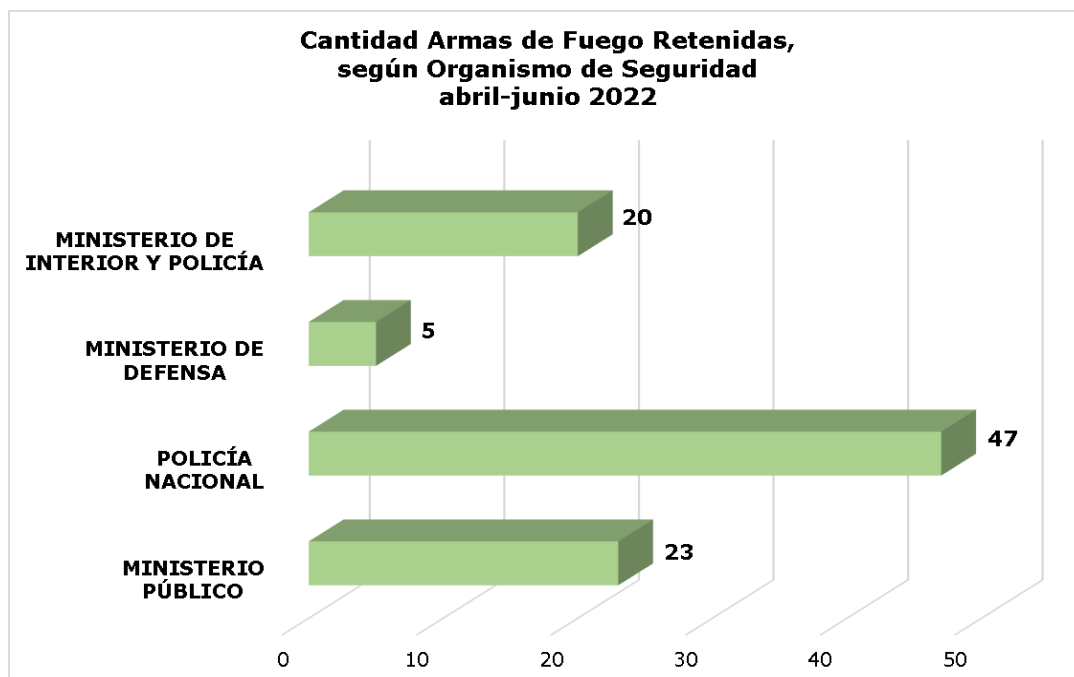
Durante el periodo evaluado, los datos indican que el 100% de las licencias emitidas de solo tenencia por la Dirección fueron a persona física, destacando el mes de mayo con la cantidad más alta 6.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD DE ARMAS DE FUEGO RETENIDAS, SEGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD

ABRIL-JUNIO 2022

TIPO DE ARMA	ORGANISMO DE SEGURIDAD				TOTAL
	MINISTERIO PÚBLICO	POLICÍA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	
Pistola	21	40	4	11	76
Revolver	1	6	1	1	9
Escopeta	1	1	0	8	10
TOTAL	23	47	5	20	95



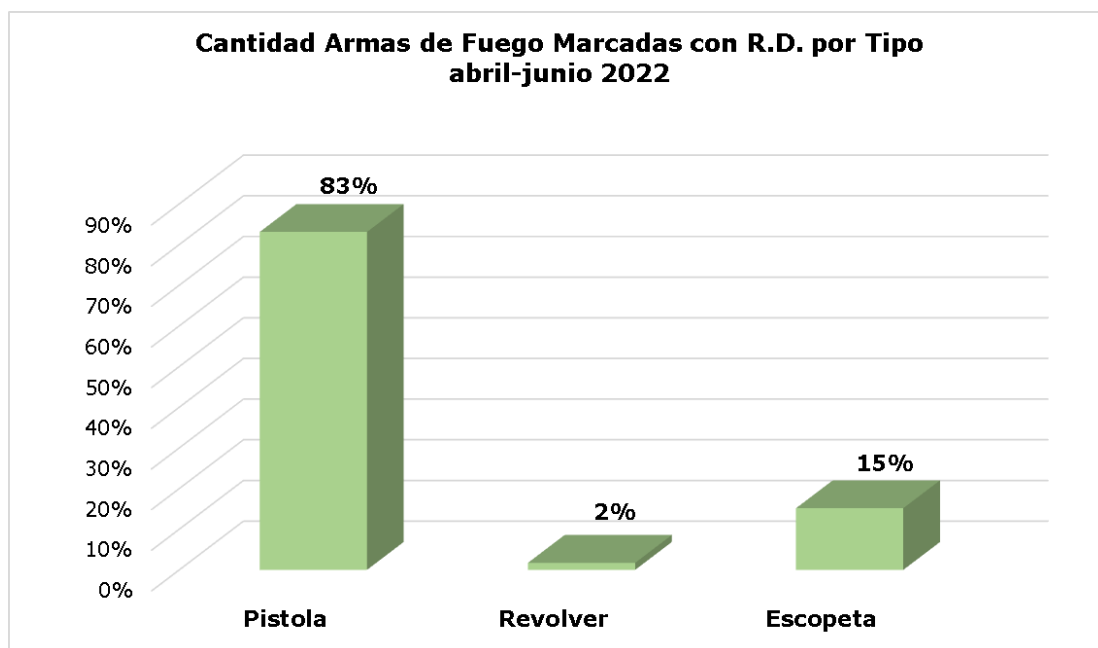
Para el trimestre abril-junio del año 2022 fueron retenidas 95 armas de fuego, destacando la Policía Nacional como organismo de seguridad con la cifra más alta 47, que representa el 49%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO MARCADAS CON R.D. POR TIPO

ABRIL-JUNIO 2022

TIPO DE ARMA	TOTAL	%
Pistola	482	83%
Revolver	10	2%
Escopeta	88	15%
TOTAL	580	100%

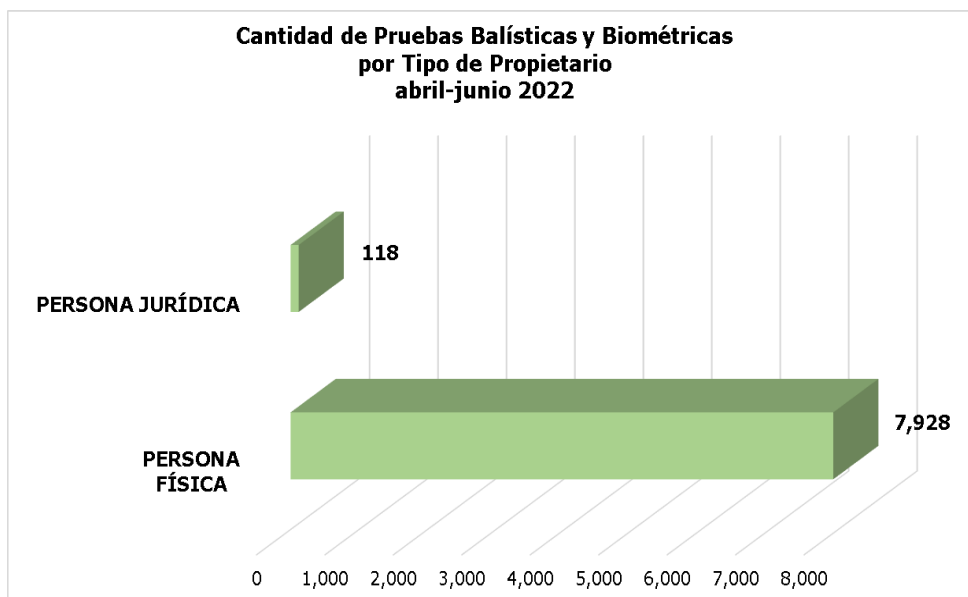


La información muestra que para el periodo abril-junio 2022, fueron marcadas con R.D. un total de 580 armas de fuego registradas, destacando el tipo Pistola con 83%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD DE PRUEBAS BALÍSTICAS Y BIOMÉTRICAS POR TIPO DE PROPIETARIO ABRIL-JUNIO 2022

MES	TIPO DE PROPIETARIO		TOTAL
	PERSONA FÍSICA	PERSONA JURÍDICA	
Abril	2,431	37	2,468
Mayo	2,651	24	2,675
Junio	2,846	57	2,903
TOTAL	7,928	118	8,046



Para el trimestre, los datos indican que el 98.5% de las pruebas balísticas y biométricas realizadas fueron a persona física, resaltando el mes de junio con el porcentaje más alto 36%.



VICEMINISTERIO

CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES

DIRECCIÓN CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones

Objetivo general del Viceministerio

Prevenir y controlar el uso de las armas por parte de la población civil, las armas utilizadas por los militares y policías fuera de reglamento, así como promover el desarme paulatino de la población, mediante el establecimiento de un régimen jurídico. Así mismo, fijar las condiciones y requisitos para normar, controlar, regular la importación, exportación, tránsito, comercialización, almacenamiento de armas, municiones y otros materiales relacionados.

Objetivo general de la Dirección

Dirigir y coordinar las operaciones de importación, exportación, comercialización, inspecciones relacionados con armas, municiones, armerías, talleres de recarga y reparación, armas de cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro en cumplimiento de la Ley núm. 631-16.

Datos del contacto

Viceministro de Control y Regulación de Armas y Municiones
Aníbal Amparo García

Director Control de Comercialización de Armas y Municiones
Daniel Mateo Roa
dmateo@mip.gob.do

Área responsable

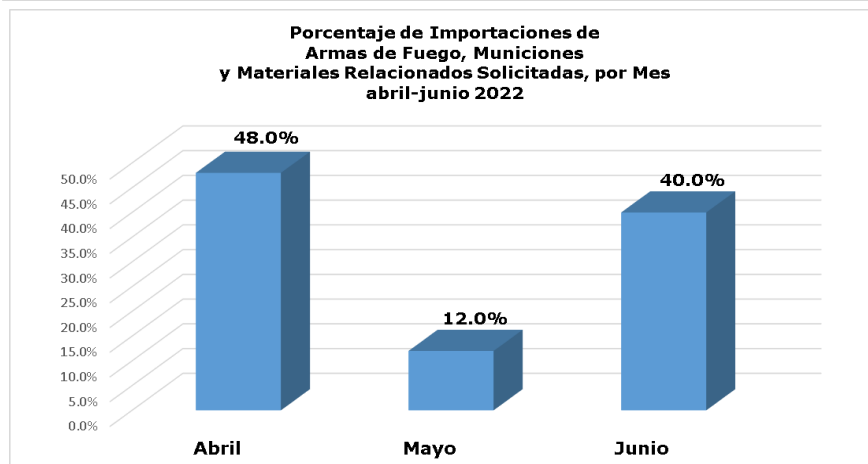
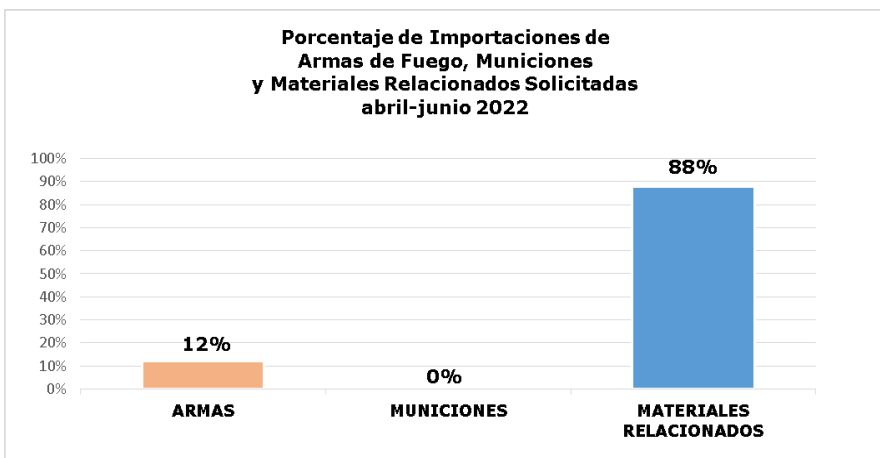
Dirección Control de Comercialización de Armas y Municiones

DIRECCIÓN CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES

CANTIDAD DE IMPORTACIONES DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES SOLICITADAS POR MES

ABRIL-JUNIO 2022

MES	DESCRIPCIÓN			TOTAL	%
	ARMAS	MUNICIONES	MATERIALES RELACIONADOS		
Abril	1	0	11	12	48.0%
Mayo	0	0	3	3	12.0%
Junio	2	0	8	10	40.0%
TOTAL	3	0	22	25	100%



Durante el trimestre evaluado, el total de solicitudes para importaciones de armas de fuego, municiones y materiales relacionados fue 25, destacando el mes de abril con el 48% de las solicitudes.



VICEMINISTERIO

SEGURIDAD PREVENTIVA EN SECTORES VULNERABLES
DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
EN LOS SECTORES VULNERABLES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**

 mip.gob.do

 [@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)

 [@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables

Objetivo general del Viceministerio

Coordinar la implementación de políticas y acciones preventivas de seguridad orientadas a la población de los sectores vulnerables e intervenidos, así como los diferentes programas dirigidos a los comunitarios con los fines de disminuir la violencia, crímenes y delitos.

Objetivo general de la Dirección

Implementar y desarrollar políticas, programas y proyectos de prevención de la violencia, delincuencia y el crimen en los Sectores Vulnerables e intervenidos a través de las casas de prevención de seguridad y actividades directas con los comunitarios.

Datos del contacto

Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables
Mercedes Pérez Ceballos
mperez@mip.gob.do

Director de Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables
Bienvenido Sosa
bsosa@mip.gob.do

Área responsable

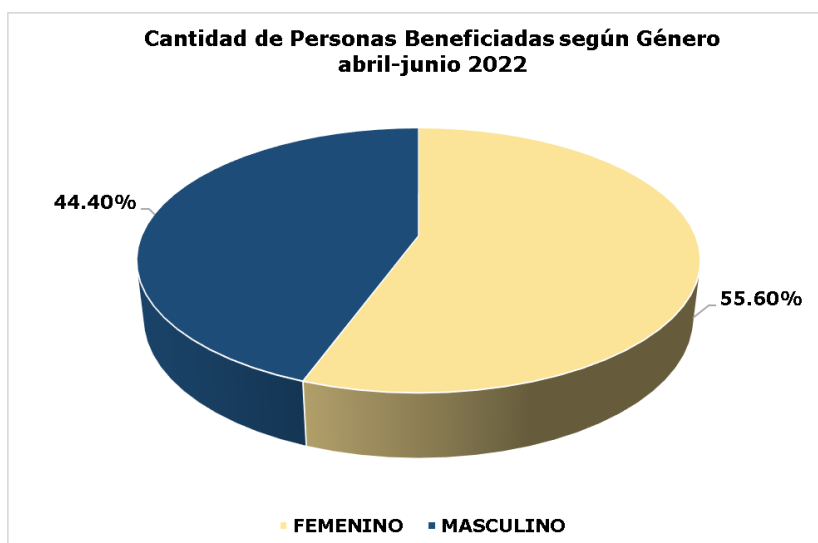
Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS POR SUBPROGRAMA, SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

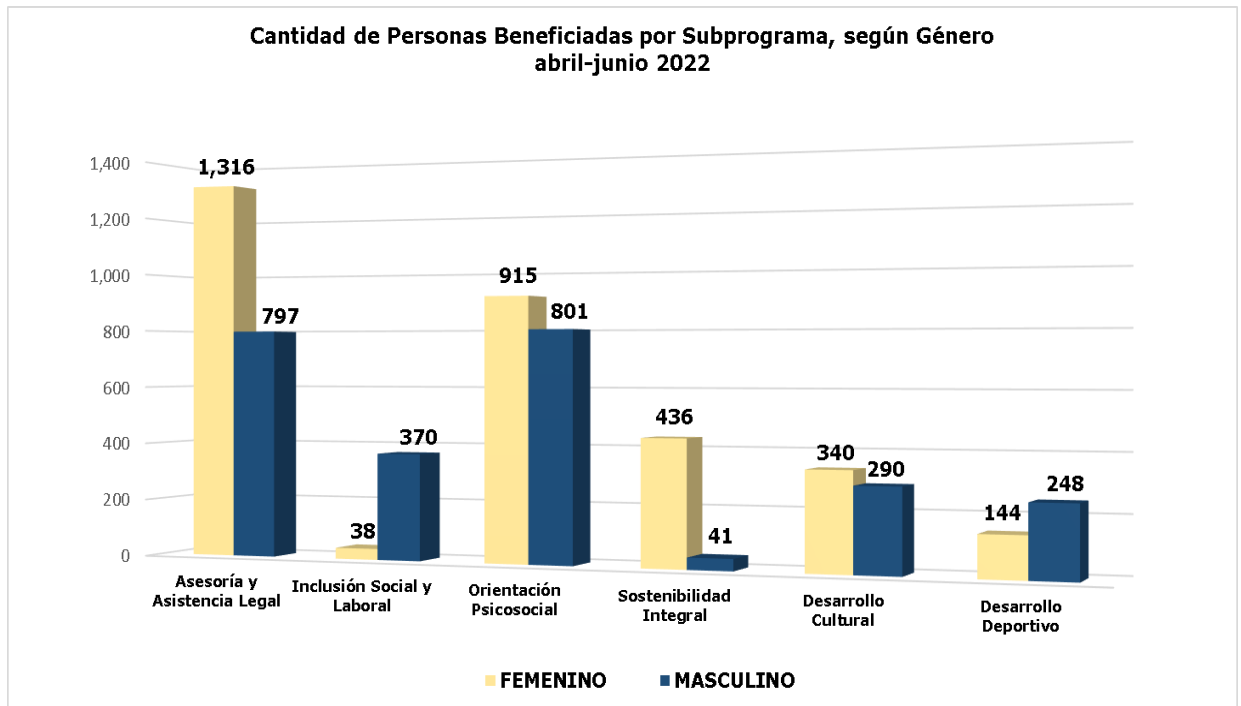
SUBPROGRAMA	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Asesoría y Asistencia Legal	1,316	797	2,113	37%
Inclusión Social y Laboral	38	370	408	7%
Orientación Psicosocial	915	801	1,716	30%
Sostenibilidad Integral	436	41	477	8%
Desarrollo Cultural	340	290	630	11%
Desarrollo Deportivo	144	248	392	7%
TOTAL	3,189	2,547	5,736	100%



DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS POR SUBPROGRAMA, SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022



Durante el segundo trimestre del año 2022, se registraron 5,736 personas beneficiadas a través de los subprogramas en el Distrito Nacional y los municipios de las provincias: Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y Duarte; destacando el subprograma Asesoría y Asistencia Legal con 37%. El 55.6% corresponde al género femenino.

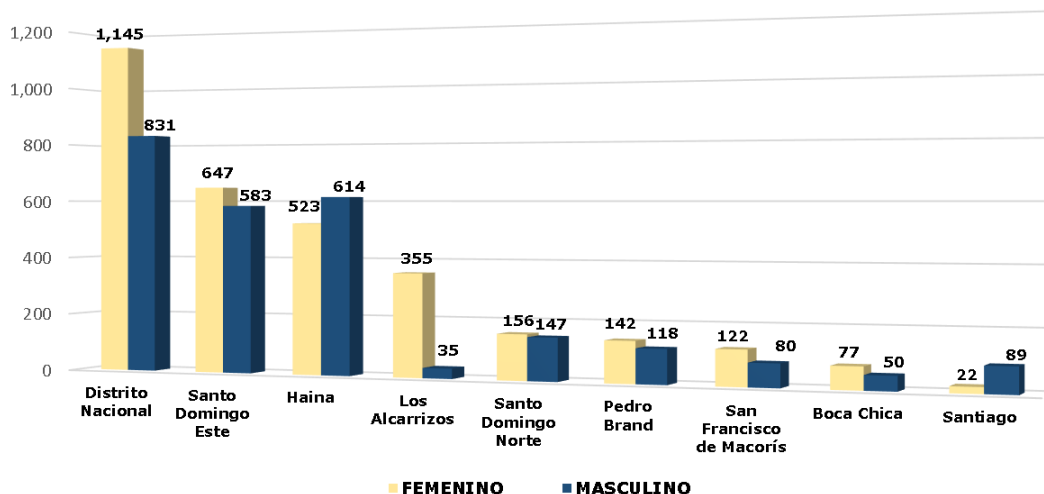
DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LOS SUBPROGRAMAS POR MUNICIPIO, SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

DESCRIPCIÓN	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Distrito Nacional	1,145	831	1,976	34.4%
Santo Domingo Este	647	583	1,230	21.4%
Haina	523	614	1,137	19.8%
Los Alcarrizos	355	35	390	6.8%
Santo Domingo Norte	156	147	303	5.3%
Pedro Brand	142	118	260	4.5%
San Francisco de Macorís	122	80	202	3.5%
Boca Chica	77	50	127	2.2%
Santiago	22	89	111	1.9%
TOTAL	3,189	2,547	5,736	100%

**Cantidad de Personas Beneficiadas por Municipio, según Género
abril-junio 2022**

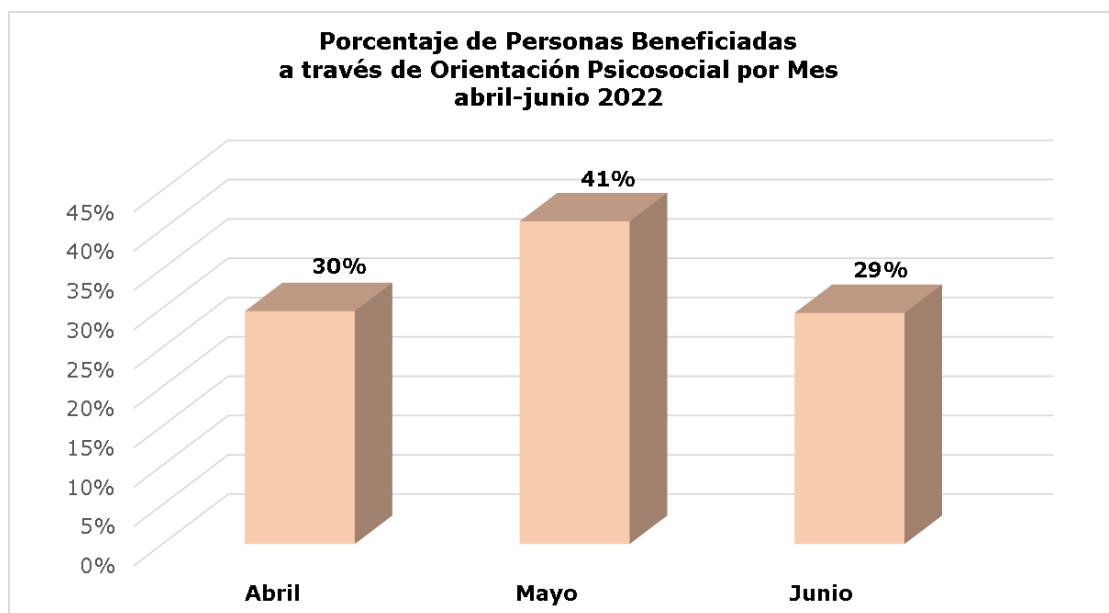


DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL POR MES, SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS			
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Abril	11	254	254	508	30%
Mayo	14	353	351	704	41%
Junio	7	308	196	504	29%
TOTAL	32	915	801	1,716	100%



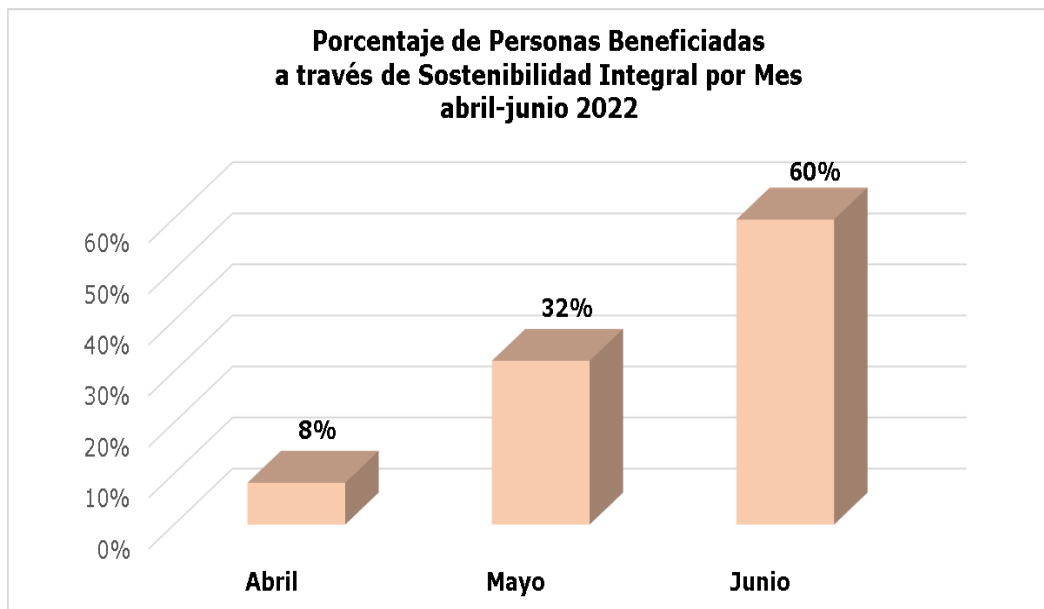
En el trimestre abril-junio de 2022, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 32 actividades con temas orientados a la prevención en seguridad ciudadana en el Distrito Nacional, Santo Domingo y San Cristóbal beneficiando a 1,716 personas. El 53% corresponde al sexo femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL POR MES, SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS			
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Abril	2	31	8	39	8%
Mayo	8	146	7	153	32%
Junio	14	259	26	285	60%
TOTAL	24	436	41	477	100%



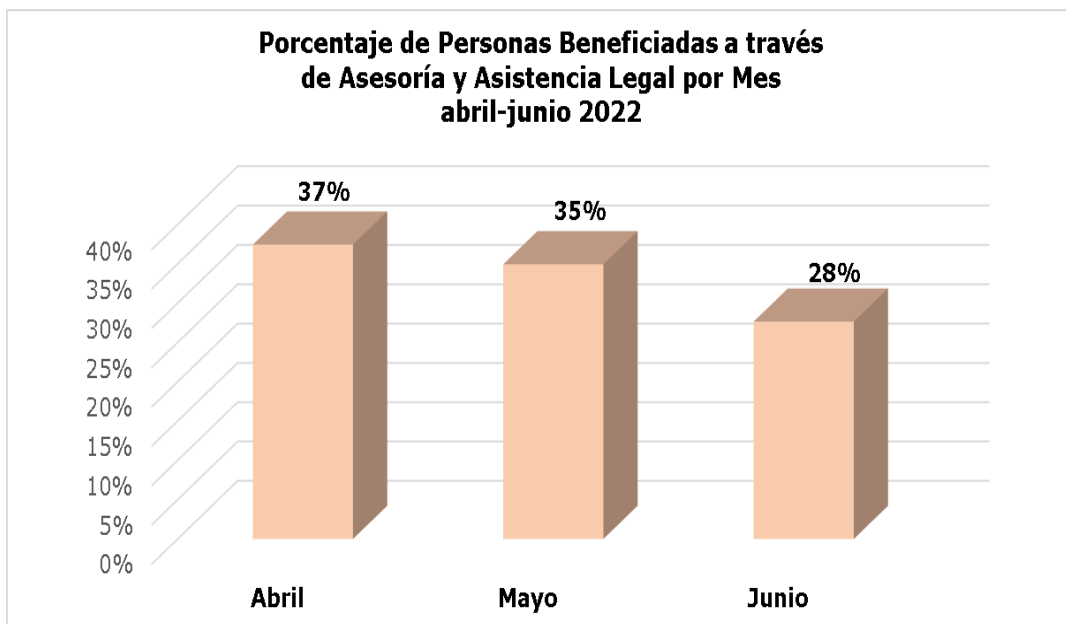
Durante el segundo trimestre del año, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 24 actividades sobre diferentes temas relacionados con el Emprendedurismo en el Distrito Nacional y Santo Domingo, beneficiando a 477 personas. El 91% corresponde al sexo femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA LEGAL POR MES, SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS			
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Abril	10	515	276	791	37%
Mayo	8	426	312	738	35%
Junio	10	375	209	584	28%
TOTAL	28	1,316	797	2,113	100%



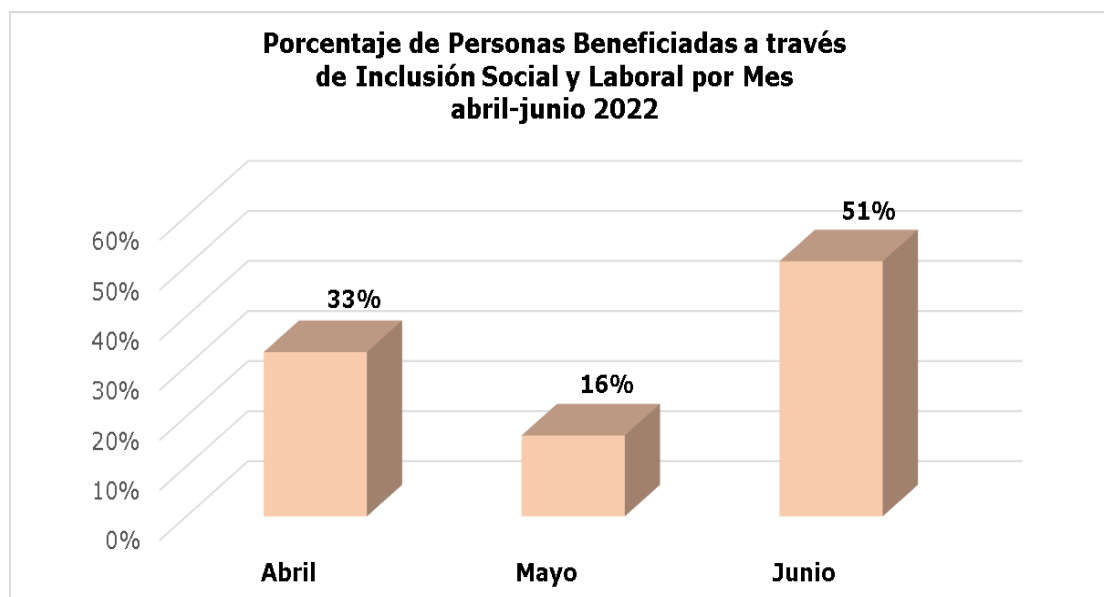
Para el trimestre analizado, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 28 actividades sobre asesoría y asistencia legal en diferentes comunidades del Distrito Nacional, Santo Domingo y San Cristóbal, beneficiando a 2,113 personas. El 62% corresponde al sexo femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL POR MES, SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS			
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Abril	2	8	126	134	33%
Mayo	2	1	65	66	16%
Junio	3	29	179	208	51%
TOTAL	7	38	370	408	100%



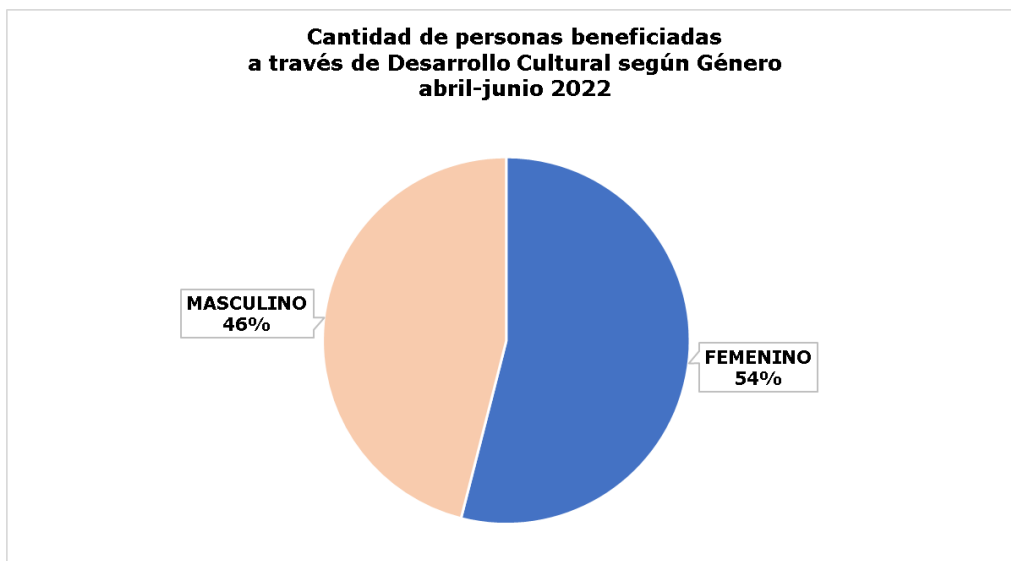
Para el trimestre abril-junio de 2022, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 7 actividades sobre inclusión social y laboral en diferentes comunidades del Distrito Nacional y San Cristóbal beneficiando a 408 personas. El 91% corresponde al sexo masculino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE DESARROLLO CULTURAL SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

ACTIVIDAD CULTURAL	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS		
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Talleres Valoración y Fomento de Expresiones Artístico-Culturales	8	340	290	630
TOTAL	8	340	290	630



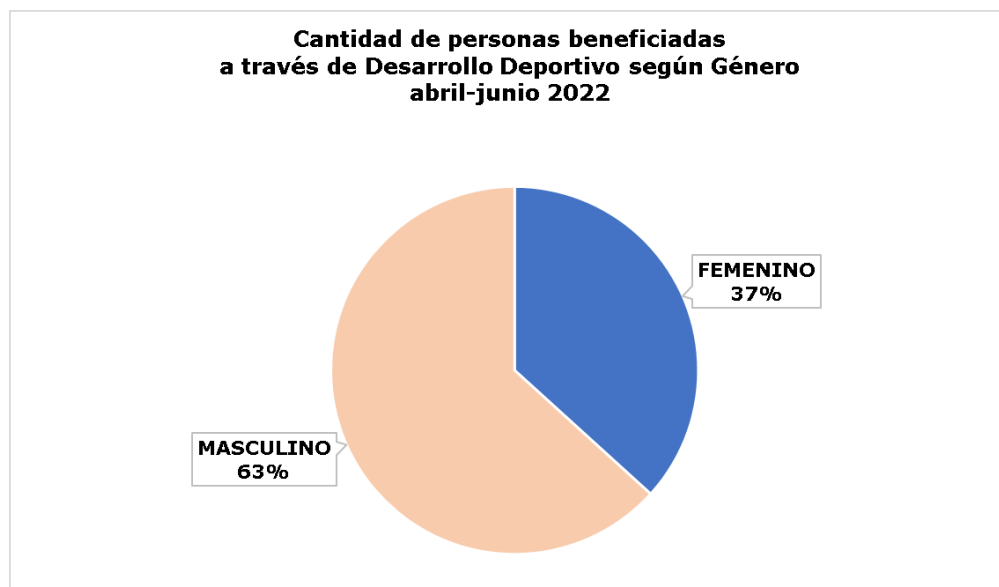
Se observó que durante el periodo evaluado, se registraron un total de 630 personas que recibieron capacitación en talleres sobre Valoración y Fomento de Expresiones Artístico-Culturales, a través de 8 actividades realizadas en el Distrito Nacional y Santo Domingo. Se resalta 54% de participantes del sexo femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE DESARROLLO DEPORTIVO SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

ACTIVIDAD DEPORTIVA	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS		
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Curso de arbitro y anotador	1	122	80	202
Curso preparador físico	1	22	89	111
Clínicas de béisbol	1	0	79	79
TOTAL	3	144	248	392



Durante el trimestre evaluado, se registraron un total de 392 personas beneficiadas en cursos y clínicas de diferentes disciplinas deportivas, a través de 3 actividades realizadas en sectores de Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís. Se destaca la disparidad entre los géneros, obteniendo un 63% el masculino.



VICEMINISTERIO CONVIVENCIA CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Convivencia Ciudadana

Objetivo general del
Viceministerio

Dar respuesta oportuna a las denuncias presentadas por la ciudadanía sobre crímenes, delitos y violencia en el territorio nacional, realizados a través de diferentes medios que ofrece el Ministerio.

Objetivo general de la
Dirección

Registrar y dar seguimiento a las denuncias recibidas por las diferentes vías que ofrece el Ministerio y tramitarlas a las autoridades competentes para las posibles soluciones.

Viceministro de Convivencia Ciudadana
Fernando Nolberto Gómez
fgomez@mip.gob.do

Datos del contacto

Director de Seguimiento
de Denuncias Ciudadanas
José Hilario Bidó
jhilario@mip.gob.do

Área responsable

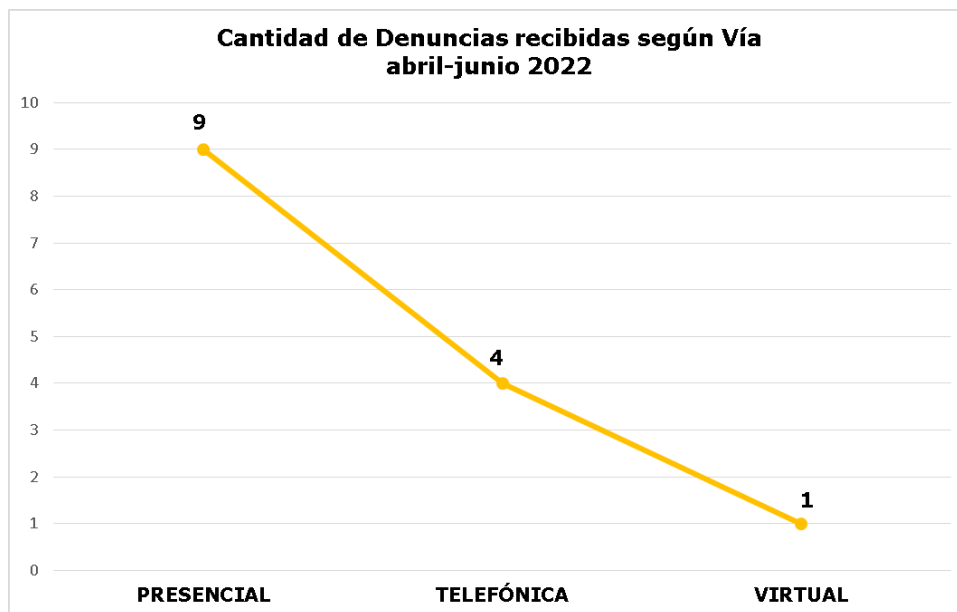
Dirección Seguimiento de Denuncias Ciudadanas

DIRECCIÓN SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS

CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR MES, SEGÚN VÍA

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD DE DENUNCIAS SEGÚN VÍA			TOTAL
	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	VIRTUAL	
Abril	2	3	0	5
Mayo	6	0	0	6
Junio	1	1	1	3
TOTAL	9	4	1	14



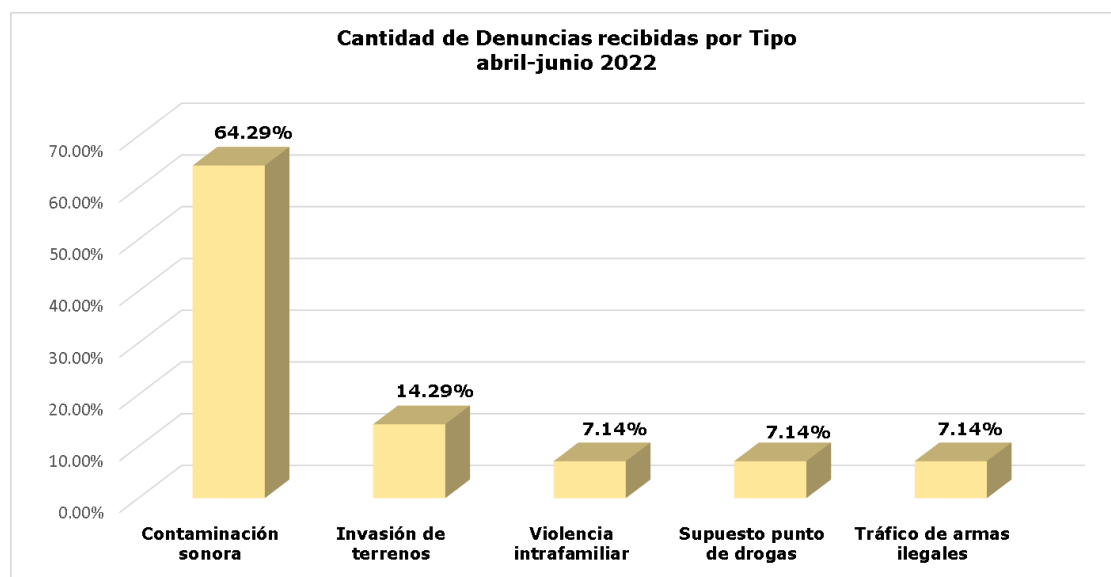
Durante el periodo comprendido entre abril-junio de 2022, se observó que el canal más utilizado por los usuarios para realizar sus denuncias, fue mediante la vía presencial en un 64%.

DIRECCIÓN SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS

CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR TIPO

ABRIL-JUNIO 2022

TIPO DE DENUNCIA	TOTAL	%
Contaminación sonora	9	64.29%
Invasión de terrenos	2	14.29%
Violencia intrafamiliar	1	7.14%
Supuesto punto de drogas	1	7.14%
Tráfico de armas ilegales	1	7.14%
TOTAL	14	100%



Se observó que para el periodo, se registraron 14 denuncias, relacionadas con la contaminación sonora 64.29% e invasión de terrenos 14.29%, entre otras.



VICEMINISTERIO SEGURIDAD DE INTERIOR

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad de Interior

Objetivo general del
Viceministerio

Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, parques de diversiones y billares; mantener el control y regulación de los productos pirotécnicos en el territorio nacional.

Objetivo general de la
Dirección

Controlar el horario de expendio de bebidas alcohólicas en los establecimientos a nivel nacional, a los fines de disminuir los riesgos que pueden afectar el orden público.

Datos del contacto

Viceministro de Seguridad de Interior
Jesús Félix Jiménez
jfeliz@mip.gob.do

Director de Control y Regulación de
Bebidas Alcohólicas (COBA)
Modesto Rosario
mrosario@mip.gob.do

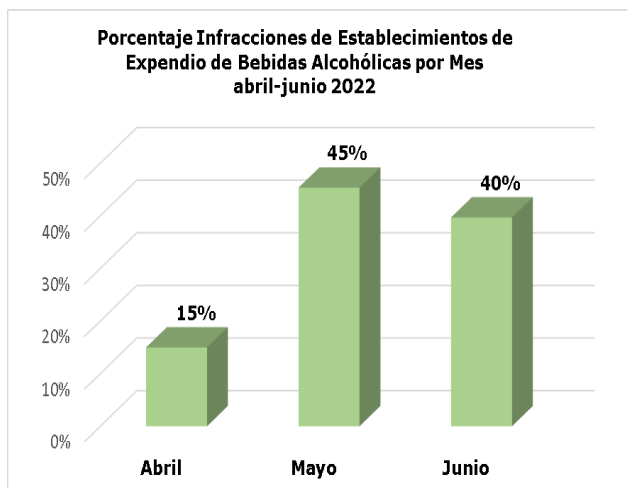
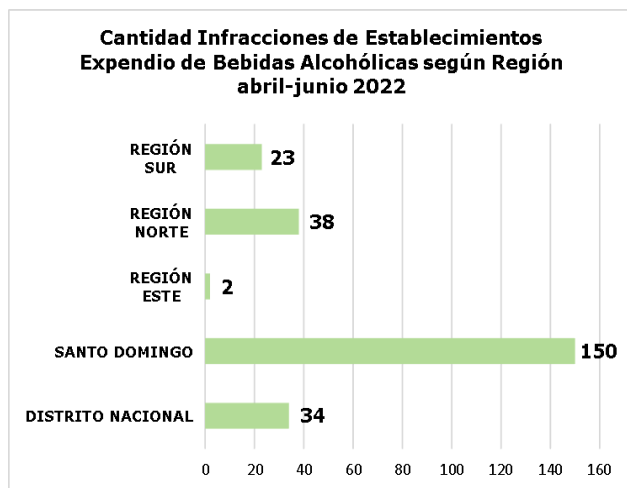
Área responsable

Dirección Control y Regulación de
Bebidas Alcohólicas (COBA)

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD INFRACCIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (POR VIOLACIÓN AL DECRETO 308-06) POR MES, SEGÚN REGIÓN ABRIL-JUNIO 2022

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Abril	2	27	1	6	1	37
Mayo	17	66	1	9	19	112
Junio	15	57	0	23	3	98
TOTAL	34	150	2	38	23	247

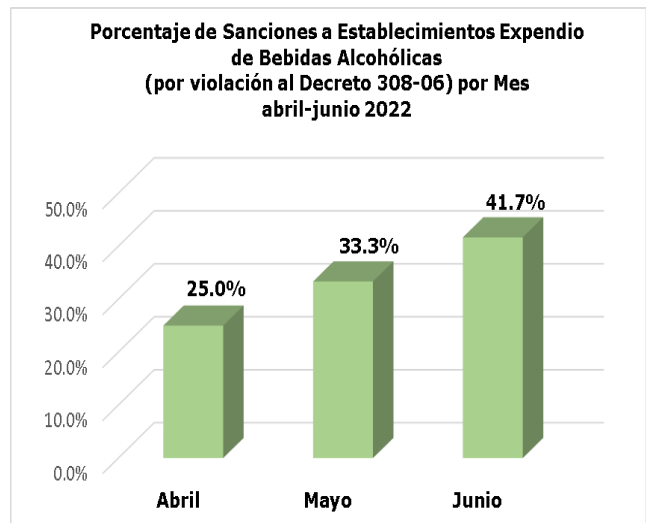
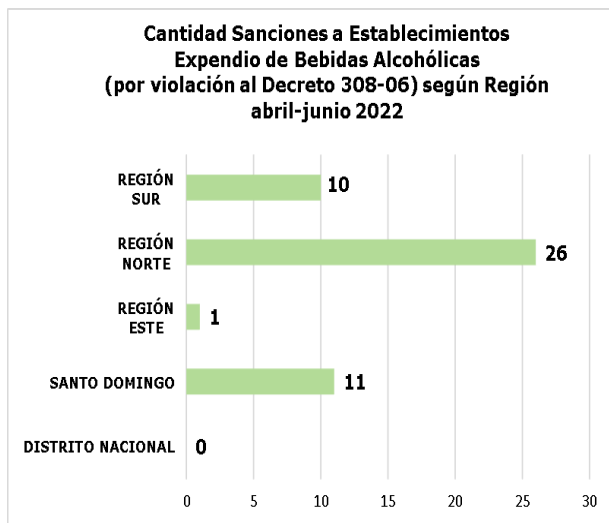


Se observó que para el periodo se registraron 247 infracciones impuestas a establecimientos por incumplimiento del Decreto 308-06, el mayor porcentaje corresponde al mes de mayo con 45%. Santo Domingo y la Región Norte reflejan las mayores cantidades de sanciones con 150 y 38 respectivamente.

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD SANCIONES IMPUESTAS A ESTABLECIMIENTOS EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (POR VIOLACIÓN AL DECRETO 308-06) POR MES, SEGÚN REGIÓN **ABRIL-JUNIO 2022**

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Abril	0	2	0	7	3	12
Mayo	0	2	1	9	4	16
Junio	0	7	0	10	3	20
TOTAL	0	11	1	26	10	48

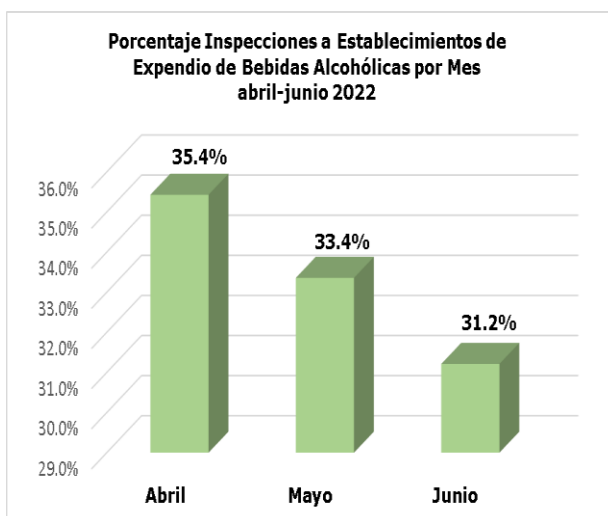
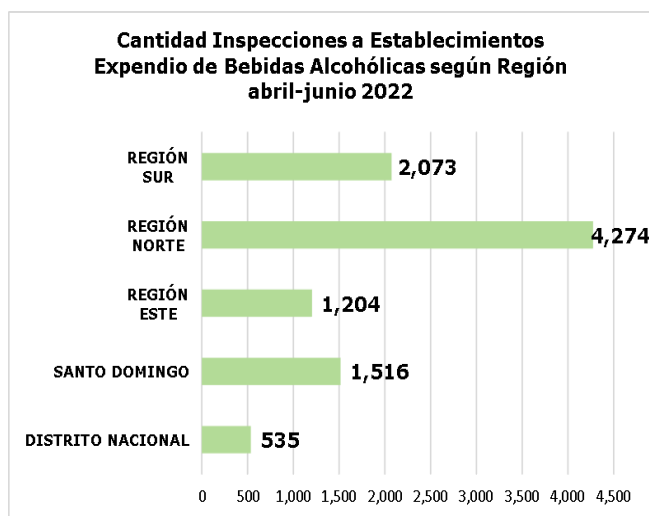


La información muestra con respecto al periodo analizado, que fueron impuestas 48 sanciones a establecimientos por incumplimiento del Decreto 308-06, el mayor porcentaje corresponde al mes de junio con 41.7%. La Región Norte y Santo Domingo reflejan las mayores cantidades de sanciones con 26 y 11 respectivamente.

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR MES, SEGÚN REGIÓN **ABRIL-JUNIO 2022**

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Abril	205	535	385	1,527	750	3,402
Mayo	180	511	395	1,437	680	3,203
Junio	150	470	424	1,310	643	2,997
TOTAL	535	1,516	1,204	4,274	2,073	9,602



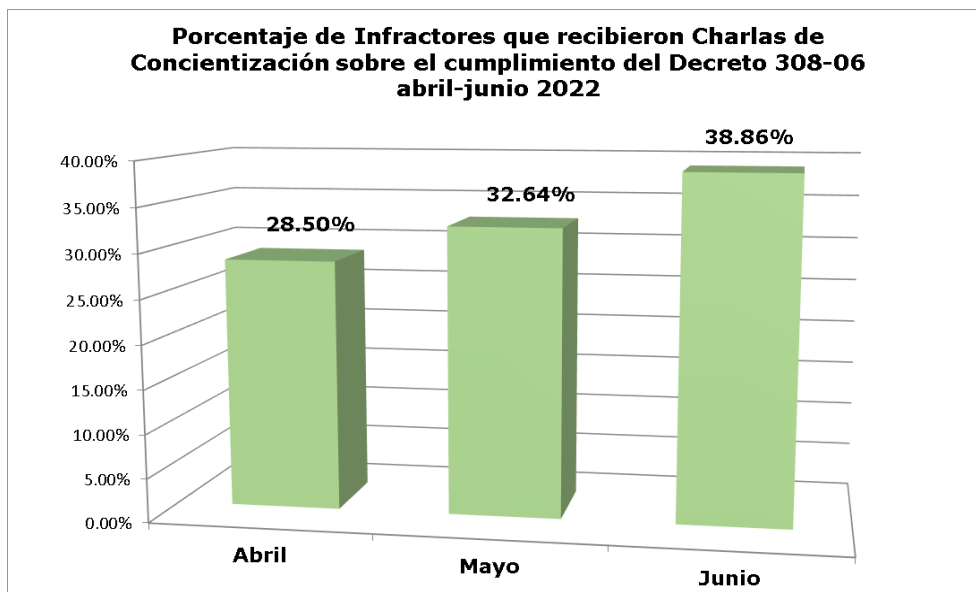
Se observa que en el trimestre abril-junio del año 2022, la cantidad de inspecciones realizadas a establecimientos fueron 9,602; el mayor porcentaje corresponde al mes de abril con 35.4%. Las Regiones Norte y Sur reflejan las mayores cantidades con 4,274 y 2,073 respectivamente.

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD DE INFRACTORES QUE RECIBIERON CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 308-06 POR MES

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD	%
Abril	55	28.50%
Mayo	63	32.64%
Junio	75	38.86%
TOTAL	193	100%



La información muestra con respecto al trimestre evaluado, que 193 ciudadanos recibieron charlas de concientización sobre el cumplimiento del Decreto 308-06; Destacando junio como el mes con mayor porcentaje 38.86%



VICEMINISTERIO

SEGURIDAD DE INTERIOR

DIRECCIÓN CONTROL Y REGULACIÓN DE
PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad de Interior

Objetivo general del
Viceministerio

Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, parques de diversiones y billares; mantener el control y regulación de los productos pirotécnicos en el territorio nacional.

Objetivo general de la
Dirección

Controlar que las actividades de producción, comercialización, transporte, almacenamiento, distribución, adquisición, uso y manipulación de productos pirotécnicos y químicos se desarrollen apegados a las normativas legales vigentes.

Datos del contacto

Viceministro de Seguridad de Interior
Jesús Félix Jiménez
jfeliz@mip.gob.do

Directora de Control y Regulación de
Productos Pirotécnicos y Químicos
Ana Zayas
azayas@mip.gob.do

Área responsable

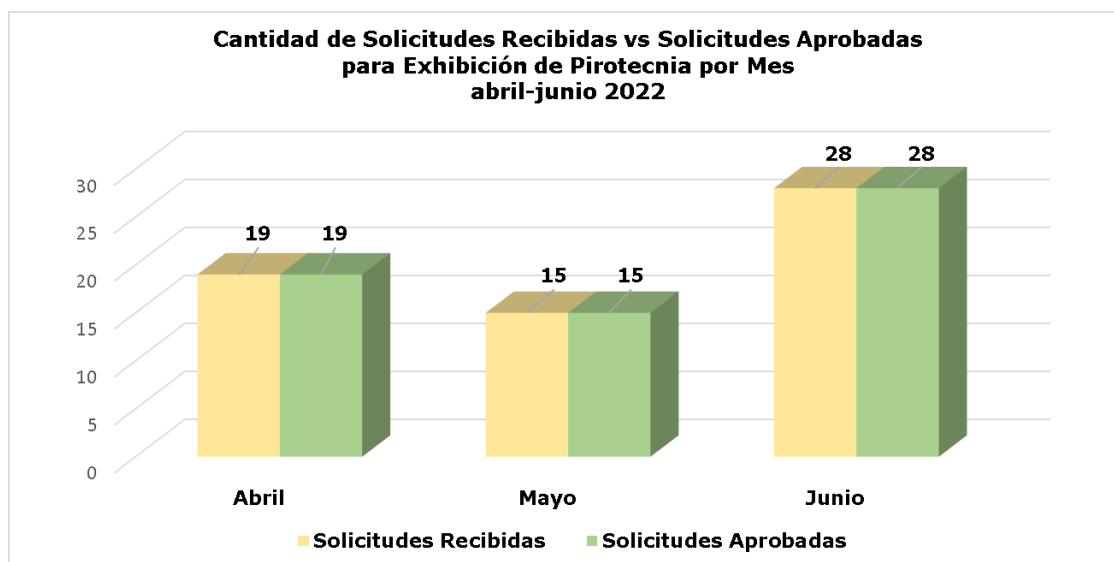
Dirección Control y Regulación de
Productos Pirotécnicos y Químicos

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXHIBICIÓN DE PIROTECNIA POR MES

ABRIL-JUNIO 2022

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES APROBADAS	% SOLICITUDES APROBADAS
Abril	19	19	100%
Mayo	15	15	100%
Junio	28	28	100%
TOTAL	62	62	100%



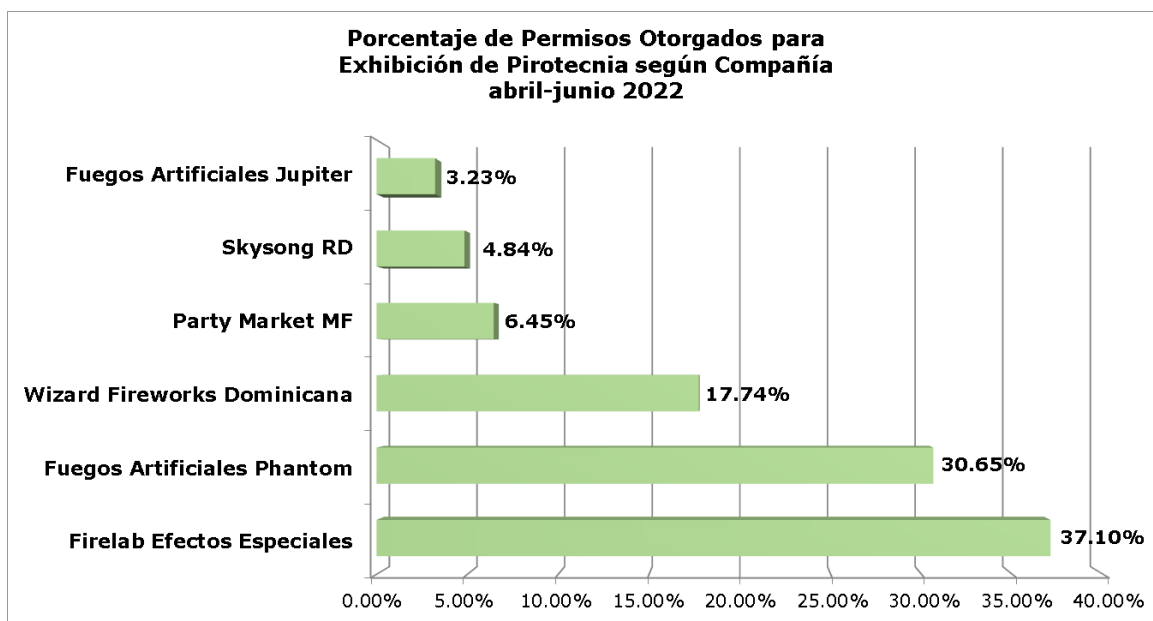
Se observó que para el periodo evaluado, se registraron 62 solicitudes para exhibiciones de pirotecnia, el 100% fueron aprobadas; siendo junio el mes con mayor cantidad de permisos otorgados con 28.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXHIBICIÓN DE PIROTECNIA SEGÚN COMPAÑÍA

ABRIL-JUNIO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Firelab Efectos Especiales	23	37.10%
Fuegos Artificiales Phantom	19	30.65%
Wizard Fireworks Dominicana	11	17.74%
Party Market MF	4	6.45%
Skysong RD	3	4.84%
Fuegos Artificiales Jupiter	2	3.23%
TOTAL	62	100%



La información referente al periodo abril-junio del año 2022, muestra que fueron otorgados 62 permisos para exhibición de pirotecnia, las compañías Firelab Efectos Especiales 37.10% y Fuegos Artificiales Phantom con 30.65% fueron las de mayor porcentaje.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXHIBICIÓN DE PIROTECNIA SEGÚN PROVINCIA

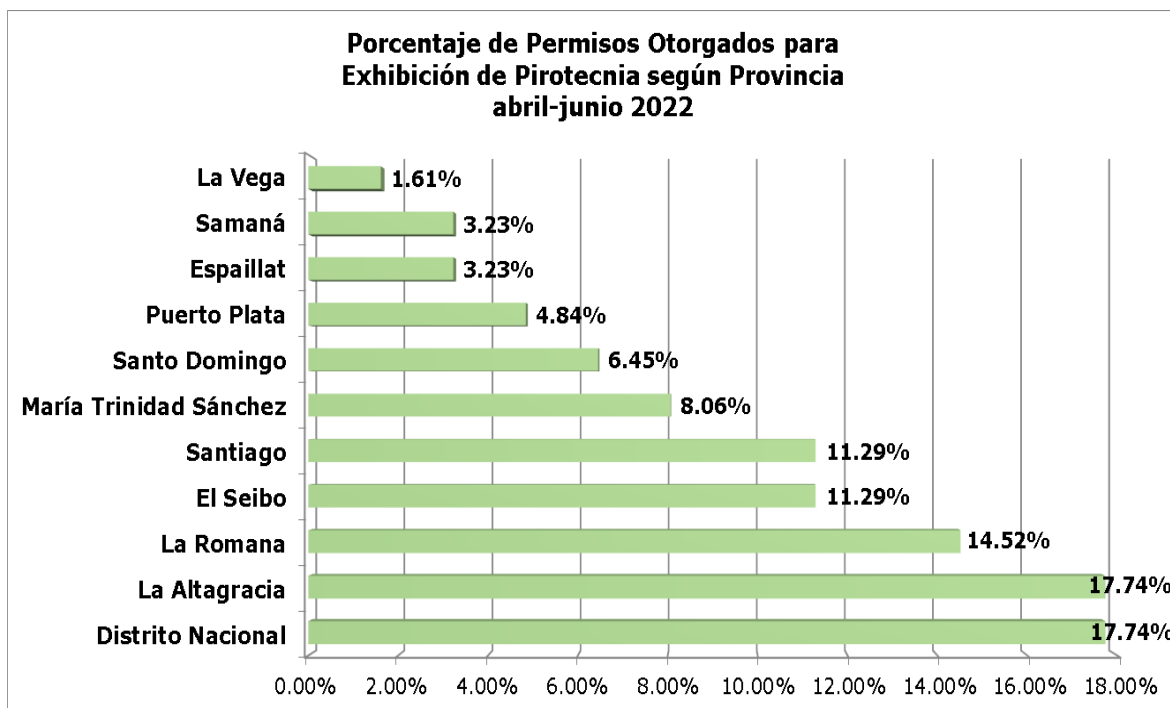
ABRIL-JUNIO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Distrito Nacional	11	17.74%
La Altagracia	11	17.74%
La Romana	9	14.52%
El Seibo	7	11.29%
Santiago	7	11.29%
María Trinidad Sánchez	5	8.06%
Santo Domingo	4	6.45%
Puerto Plata	3	4.84%
Españat	2	3.23%
Samaná	2	3.23%
La Vega	1	1.61%
TOTAL	62	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXHIBICIÓN DE PIROTECNIA SEGÚN PROVINCIA

ABRIL-JUNIO 2022



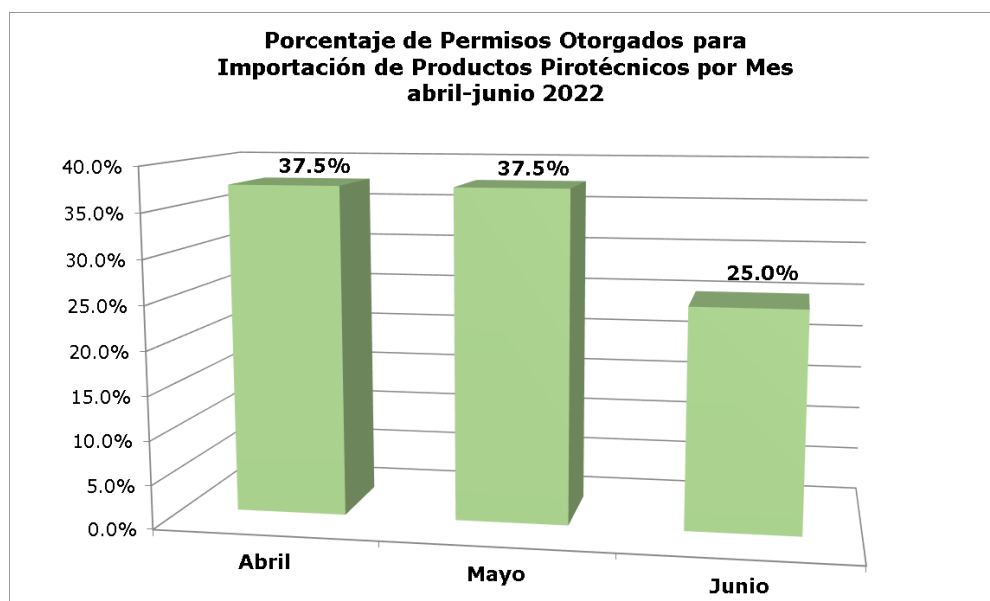
Para el trimestre abril-junio 2022, se observa que fueron aprobados 62 permisos para exhibiciones de pirotecnia según provincia. El Distrito Nacional y La Altagracia presentan el mayor porcentaje con 17.74% cada una, seguida por La Romana con 14.52%

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA IMPORTACIÓN PRODUCTOS PIROTÉCNICOS POR MES

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD	%
Abril	3	37.5%
Mayo	3	37.5%
Junio	2	25.0%
TOTAL	8	100%



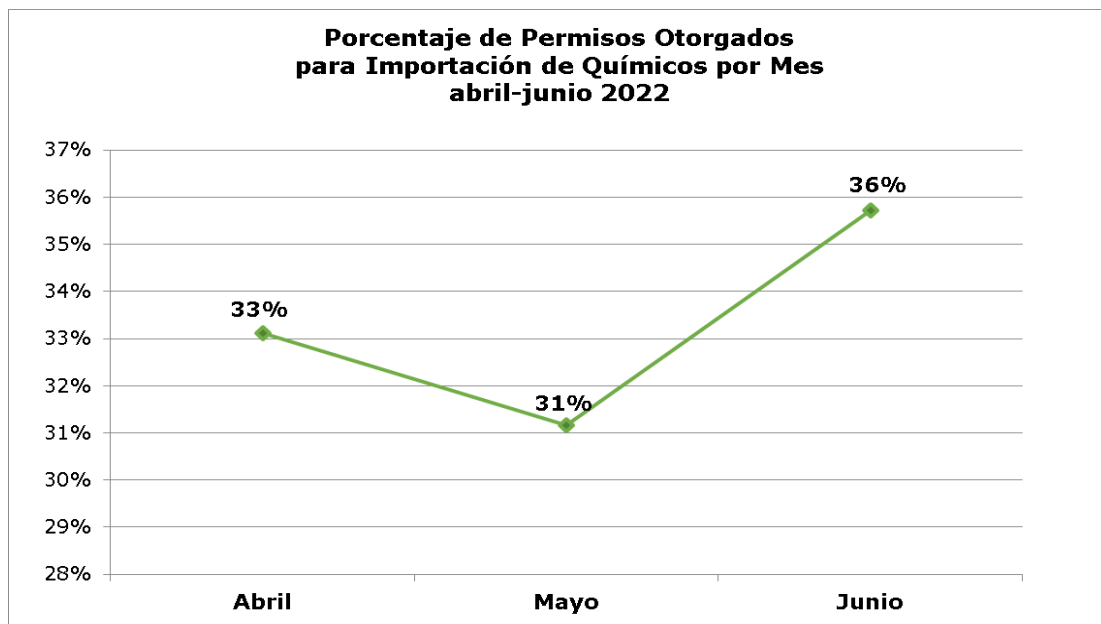
La información muestra que para el periodo, se otorgaron ocho permisos para importación de productos pirotécnicos, los meses abril y mayo reflejan la misma cantidad 3.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA IMPORTACIÓN DE QUÍMICOS POR MES

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD	%
Abril	51	33%
Mayo	48	31%
Junio	55	36%
TOTAL	154	100%



Durante el periodo analizado, se registraron 154 permisos otorgados, el mes de junio fue el de mayor porcentaje con 36% de las solicitudes aprobadas para importación de productos químicos.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA IMPORTACIÓN DE QUÍMICOS, SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA

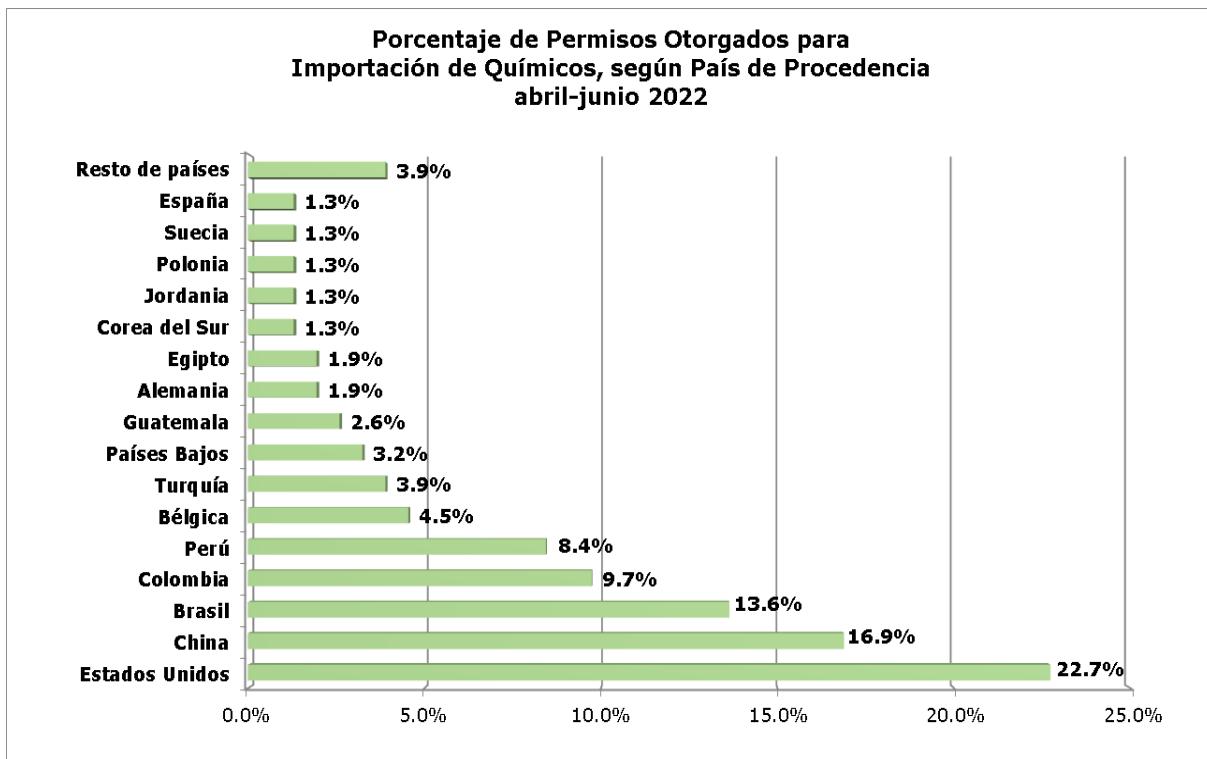
ABRIL-JUNIO 2022

PAIS	CANTIDAD	%
Estados Unidos	35	22.7%
China	26	16.9%
Brasil	21	13.6%
Colombia	15	9.7%
Perú	13	8.4%
Bélgica	7	4.5%
Turquía	6	3.9%
Países Bajos	5	3.2%
Guatemala	4	2.6%
Alemania	3	1.9%
Egipto	3	1.9%
Corea del Sur	2	1.3%
Jordania	2	1.3%
Polonia	2	1.3%
Suecia	2	1.3%
España	2	1.3%
Resto de países	6	3.9%
TOTAL	154	100%

**DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN
 DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS**

**CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS
 PARA IMPORTACIÓN DE QUÍMICOS, SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA**

ABRIL-JUNIO 2022



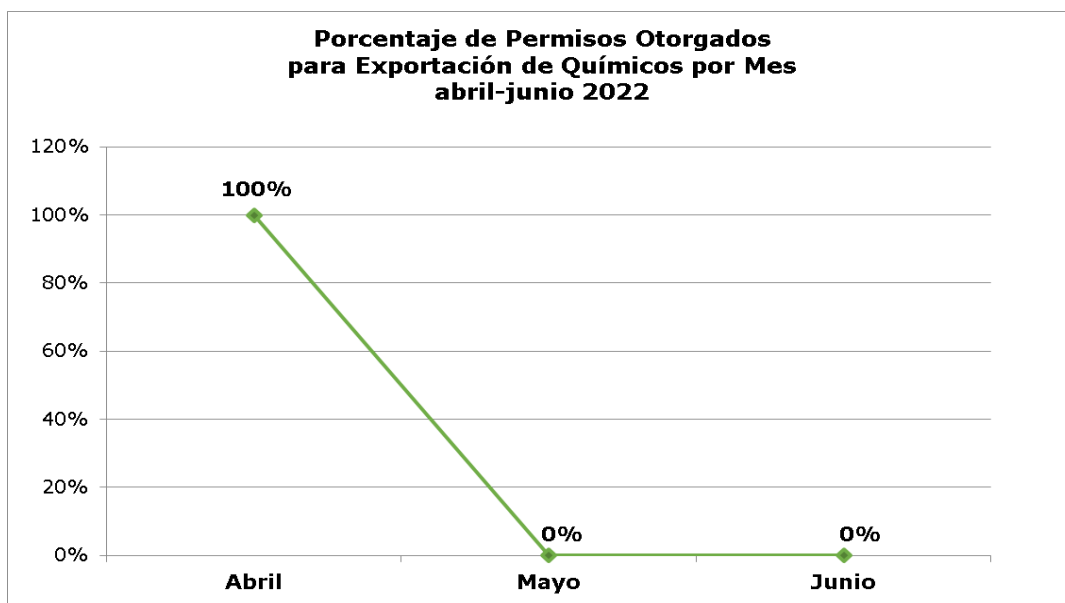
Durante el periodo abril-junio de 2022, en lo referente a permisos otorgados para importación de productos químicos, Estados Unidos con 22.7%, China 16.9% y Brasil 13.6% se posicionan como los países de mayor porcentaje; y un 3.9% para el resto de países que no alcanzaron dos permisos.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXPORTACIÓN DE QUÍMICOS, SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD	%
Abril	1	100%
Mayo	0	0%
Junio	0	0%
TOTAL	1	100%



Para el trimestre abril-junio de 2022, se registró un permiso otorgado para la exportación de productos químicos, en el mes de abril.



VICEMINISTERIO

SEGURIDAD DE INTERIOR

CENTRO MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad de Interior

Objetivo general del
Viceministerio

Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, parques de diversiones y billares; mantener el control y regulación de los productos pirotécnicos en el territorio nacional.

Objetivo general del
Centro

Garantizar la prevención de actos delictivos, la protección de residentes, visitantes, turistas, la custodia de bienes, faltas e infracciones relacionadas con la seguridad pública a través del monitoreo de video-cámaras en el perímetro de la Ciudad Colonial.

Datos del contacto

Viceministro de Seguridad de Interior
Jesús Félix Jiménez
jfeliz@mip.gob.do

Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial
Amauris de los Santos
adelossantos@mip.gob.do

Área responsable

Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial

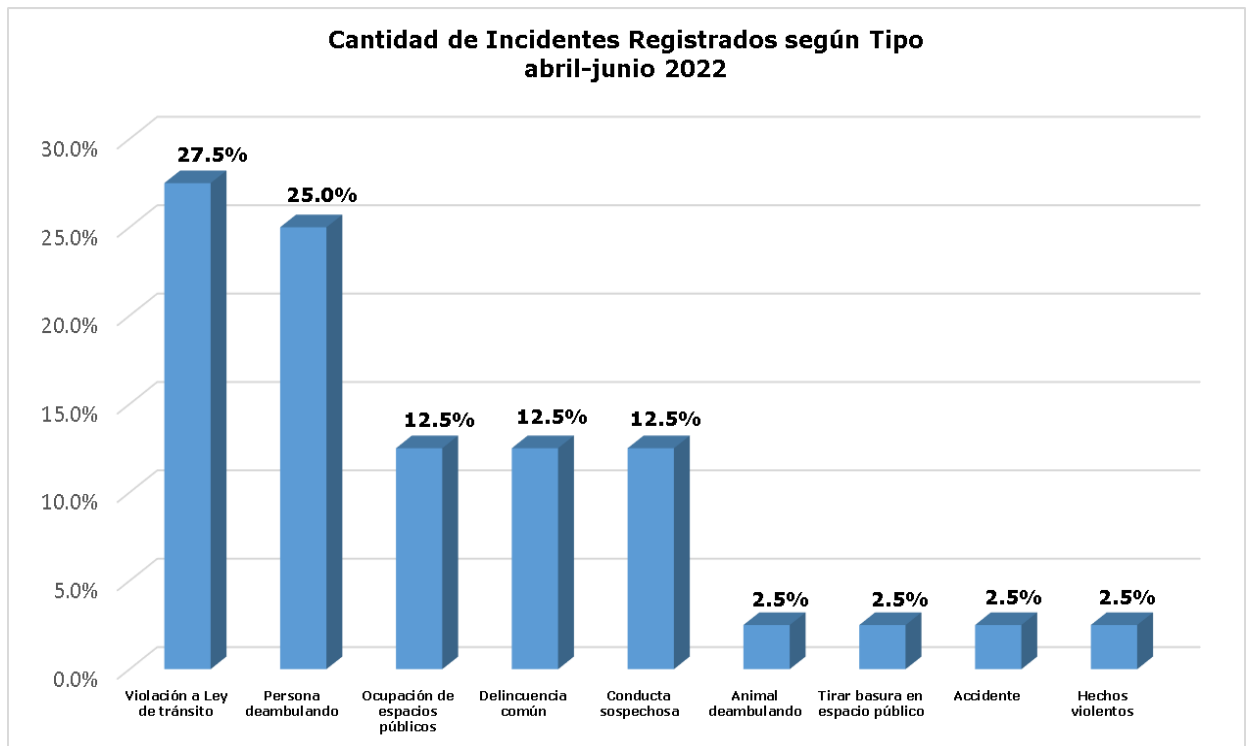
CENTRO DE MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL

CANTIDAD DE INCIDENTES REGISTRADOS SEGÚN TIPO ABRIL-JUNIO 2022

TIPO DE INCIDENTE	CANTIDAD	%
Violación a Ley de tránsito	11	27.5%
Persona deambulando	10	25.0%
Ocupación de espacios públicos	5	12.5%
Delincuencia común	5	12.5%
Conducta sospechosa	5	12.5%
Animal deambulando	1	2.5%
Tirar basura en espacio público	1	2.5%
Accidente	1	2.5%
Hechos violentos	1	2.5%
TOTAL	40	100%

CENTRO DE MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL

CANTIDAD DE INCIDENTES REGISTRADOS SEGÚN TIPO ABRIL-JUNIO 2022



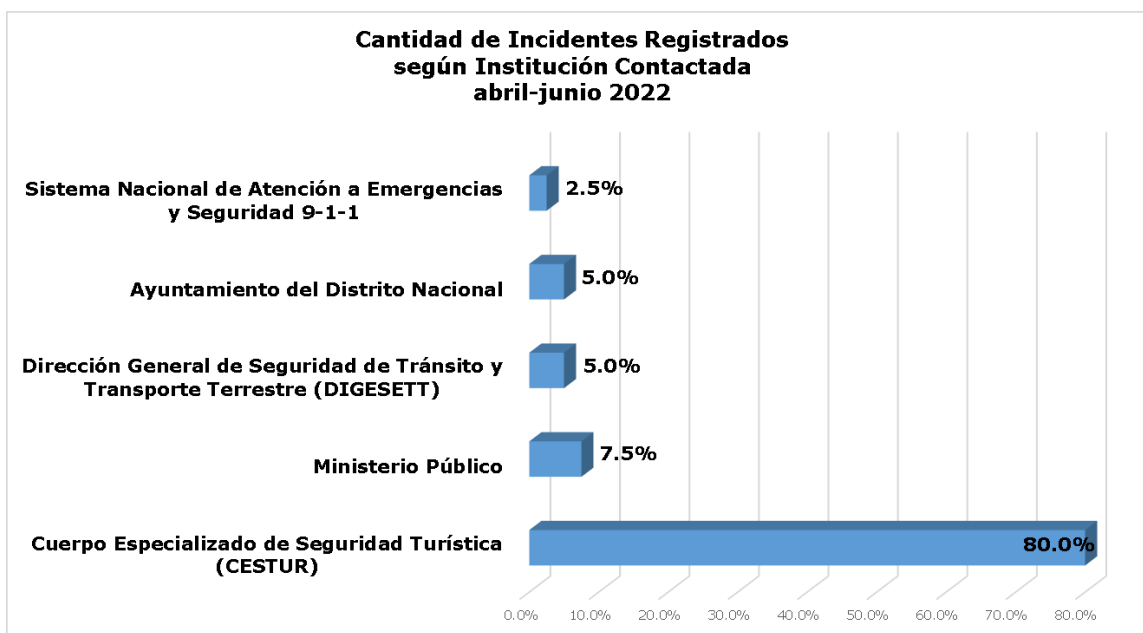
Durante el periodo evaluado, el Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial registró 40 incidentes en la zona, obteniendo el mayor porcentaje la violación a la Ley de tránsito con 27.5%, seguido por persona deambulando 25%.

CENTRO DE MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL

CANTIDAD DE INCIDENTES REGISTRADOS SEGÚN INSTITUCIÓN CONTACTADA

ABRIL-JUNIO 2022

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	%
Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR)	32	80.0%
Ministerio Público	3	7.5%
Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)	2	5.0%
Ayuntamiento del Distrito Nacional	2	5.0%
Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	1	2.5%
TOTAL	40	100%

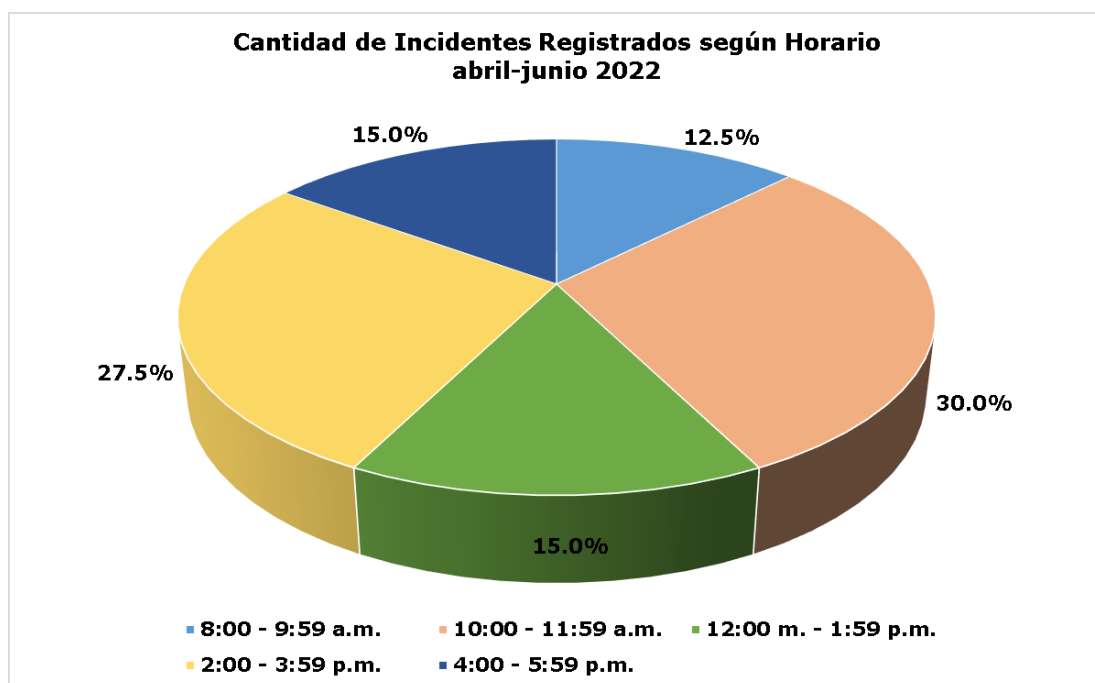


Para el periodo abril-junio de 2022, fueron contactadas las instituciones competentes para la resolución de los incidentes registrados por el Centro de Monitoreo, siendo el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) el organismo con el mayor porcentaje con 80%.

CENTRO DE MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL

CANTIDAD DE INCIDENTES REGISTRADOS SEGÚN HORARIO ABRIL-JUNIO 2022

HORARIO	CANTIDAD	%
8:00 - 9:59 a.m.	5	12.5%
10:00 - 11:59 a.m.	12	30.0%
12:00 m. - 1:59 p.m.	6	15.0%
2:00 - 3:59 p.m.	11	27.5%
4:00 - 5:59 p.m.	6	15.0%
TOTAL	40	100%



Durante el trimestre analizado, el Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial registró el horario en que ocurrieron los incidentes, obteniendo el mayor porcentaje el intervalo 10:00-11:59 a.m. con 30%, seguido por 2:00-3:59 p.m. con 27.5%



VICEMINISTERIO

GESTIÓN MIGRATORIA Y NATURALIZACIÓN
DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización

Objetivo general del Viceministerio

Crear, elaborar y aplicar las políticas y legislaciones migratorias y de naturalización, a fin de regular la permanencia legal de los extranjeros en el país y llevar registro de todas las propiedades inmobiliarias en República Dominicana que sean adquiridas por extranjeros.

Objetivo general de la Dirección

Recibir, registrar, certificar e informar sobre los extranjeros que compran y/o venden inmuebles en el territorio dominicano, así como llevar registro e informar sobre las personas retornadas de otros países.

Datos del contacto

Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalización

Juan Manuel Rosario

jrosario@mip.gob.do

Directora de Asuntos Migratorios

Laura Leticia Mariñez Espinal

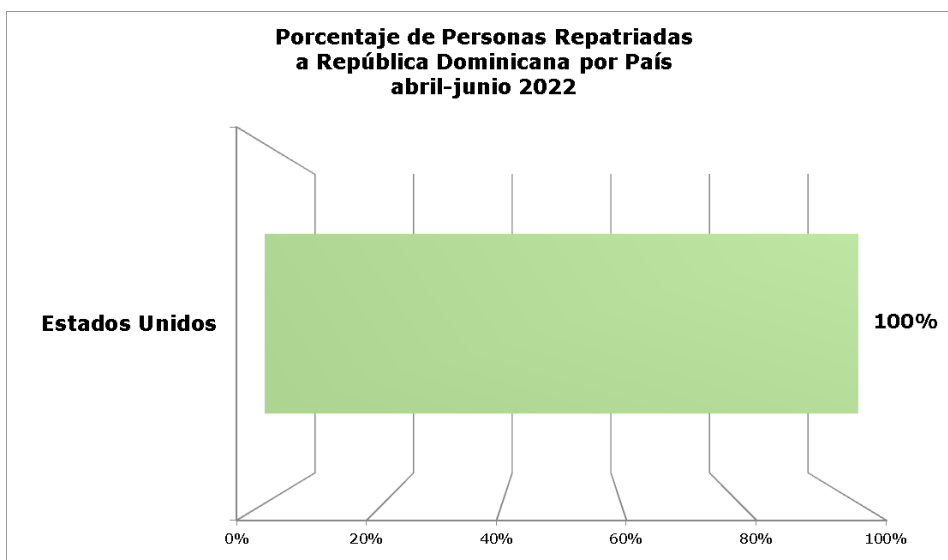
lmarinez@mip.gob.do

Área responsable

Dirección Asuntos Migratorios

DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS
CANTIDAD DE PERSONAS REPATRIADAS A
REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN PAÍS
ABRIL-JUNIO 2022

PAÍS	CANTIDAD	%
Estados Unidos	251	100%
TOTAL	251	100%

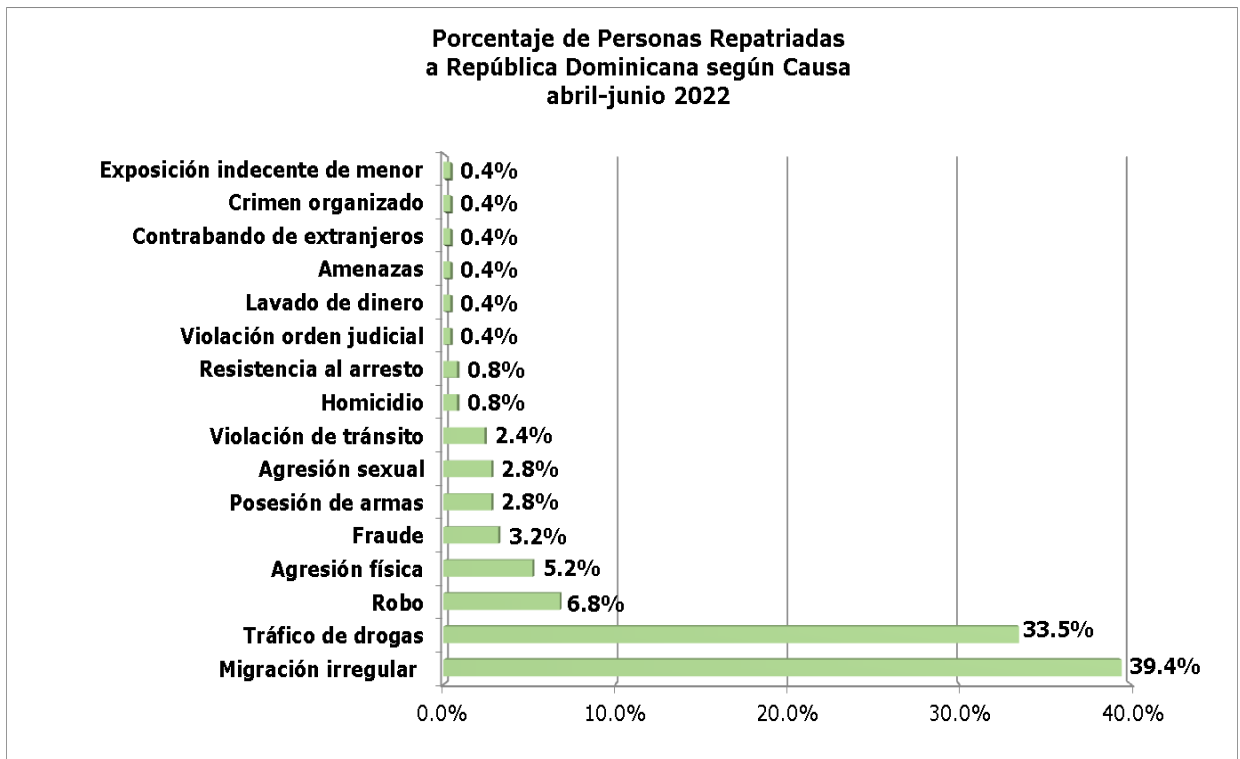


Para el trimestre abril-junio, se observa que el 100% de las personas repatriadas hacia República Dominicana fue desde Estados Unidos.

DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS
CANTIDAD DE PERSONAS REPATRIADAS A
REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN CAUSA
ABRIL-JUNIO 2022

CAUSA	CANTIDAD	%
Migración irregular	99	39.4%
Tráfico de drogas	84	33.5%
Robo	17	6.8%
Agresión física	13	5.2%
Fraude	8	3.2%
Posesión de armas	7	2.8%
Agresión sexual	7	2.8%
Violación de tránsito	6	2.4%
Homicidio	2	0.8%
Resistencia al arresto	2	0.8%
Violación orden judicial	1	0.4%
Lavado de dinero	1	0.4%
Amenazas	1	0.4%
Contrabando de extranjeros	1	0.4%
Crimen organizado	1	0.4%
Exposición indecente de menor	1	0.4%
TOTAL	251	100%

DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS
CANTIDAD DE PERSONAS REPATRIADAS A
REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN CAUSA
ABRIL-JUNIO 2022



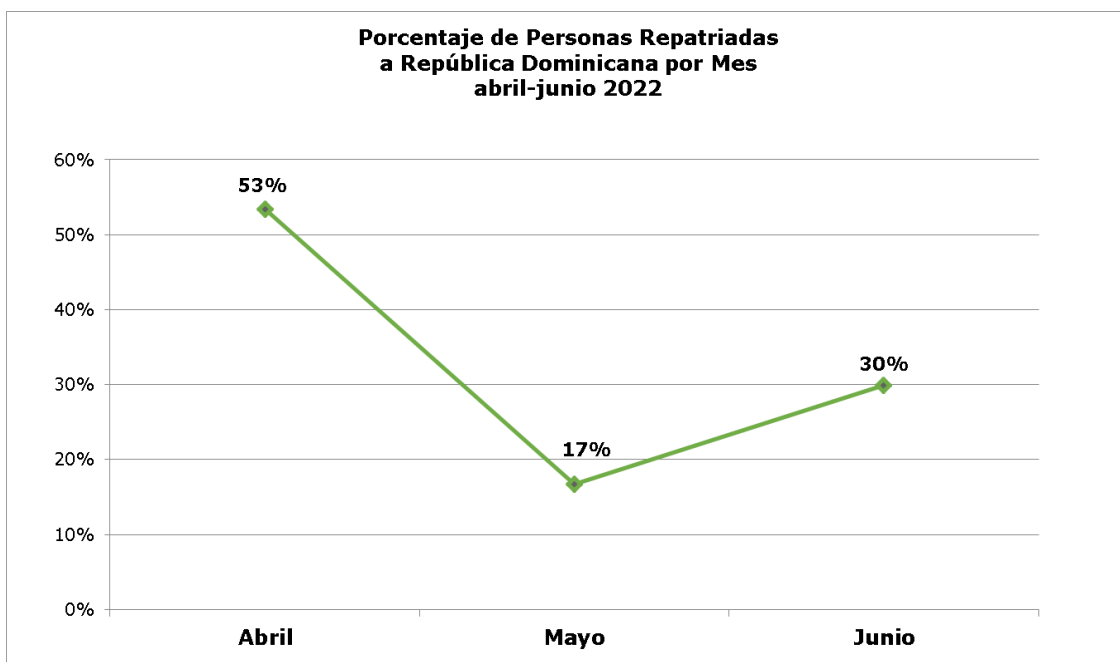
La gráfica muestra que las causas por las cuales fueron repatriadas las personas hacia República Dominicana con mayor porcentaje para el periodo son las siguientes: migración irregular con 39.4% y tráfico de drogas 33.5%, seguidas por robo con 6.8% y agresión física 5.2%

DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS

CANTIDAD DE PERSONAS REPATRIADAS A REPÚBLICA DOMINICANA POR MES, SEGÚN GÉNERO

ABRIL-JUNIO 2022

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Abril	4	130	134	53%
Mayo	1	41	42	17%
Junio	4	71	75	30%
TOTAL	9	242	251	100%



La información concerniente al trimestre abril-junio del año 2022, muestra que el mayor porcentaje de las personas repatriadas a República Dominicana corresponde al mes de abril con 53%; Destacando la disparidad en el género teniendo el Masculino 96% y el Femenino 4%.



VICEMINISTERIO

GESTIÓN MIGRATORIA Y NATURALIZACIÓN
DIRECCIÓN NATURALIZACIONES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Gestión Migratoria y
Naturalización

Objetivo general del
Viceministerio

Crear, elaborar y aplicar las políticas y legislaciones migratorias y de naturalización, a fin de regular la permanencia legal de los extranjeros en el país y llevar registro de todas las propiedades inmobiliarias en República Dominicana que sean adquiridas por extranjeros.

Objetivo general de la
Dirección

Aplicar los procedimientos de obtención de todas las modalidades de Nacionalidad Dominicana conforme a las disposiciones legales vigentes y emitir diferentes tipos de Certificaciones relacionadas con las mismas.

Datos del contacto

Viceministro de Gestión Migratoria y
Naturalización

Juan Manuel Rosario
jrosario@mip.gob.do

Director de Naturalizaciones

Benito Vidal
bvidal@mip.gob.do

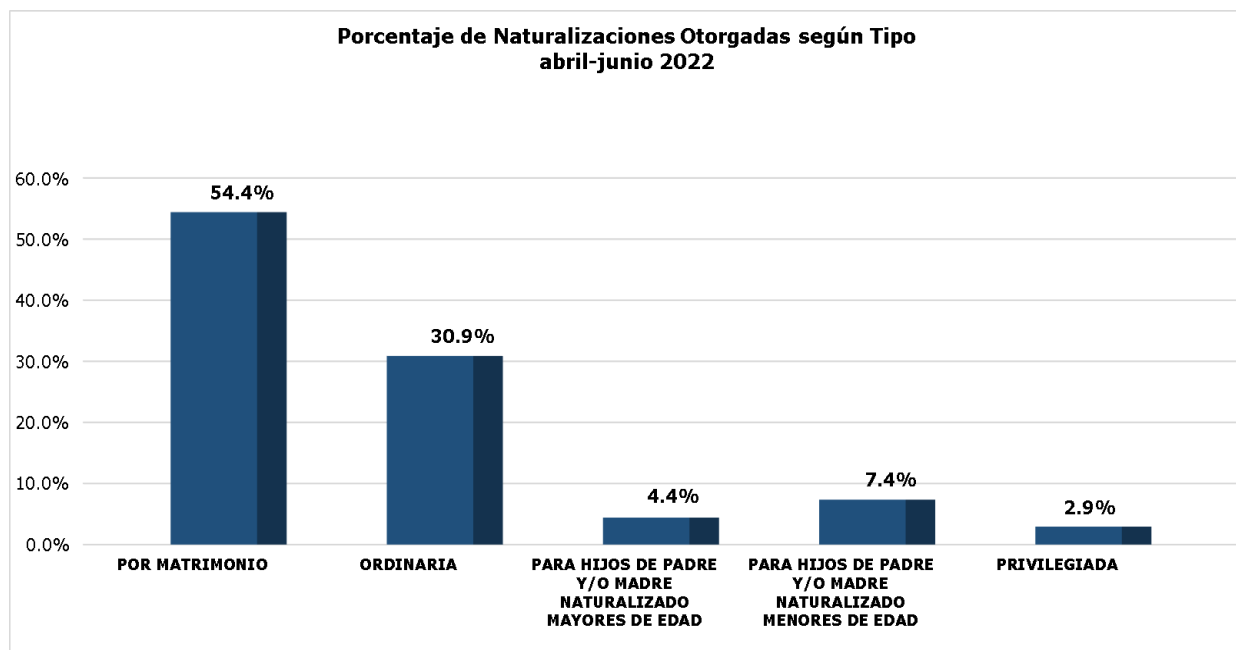
Área responsable

Dirección Naturalizaciones

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS POR MES, SEGÚN TIPO ABRIL-JUNIO 2022

MES	TIPO DE NATURALIZACIÓN					TOTAL	%
	POR MATRIMONIO	ORDINARIA	PARA HIJOS DE PADRE Y/O MADRE NATURALIZADO		PRIVILEGIADA		
			Mayores de edad	Menores de edad			
Abril	0	0	0	0	0	0	0.0%
Mayo	14	2	0	4	2	22	32.4%
Junio	23	19	3	1	0	46	67.6%
TOTAL	37	21	3	5	2	68	100%

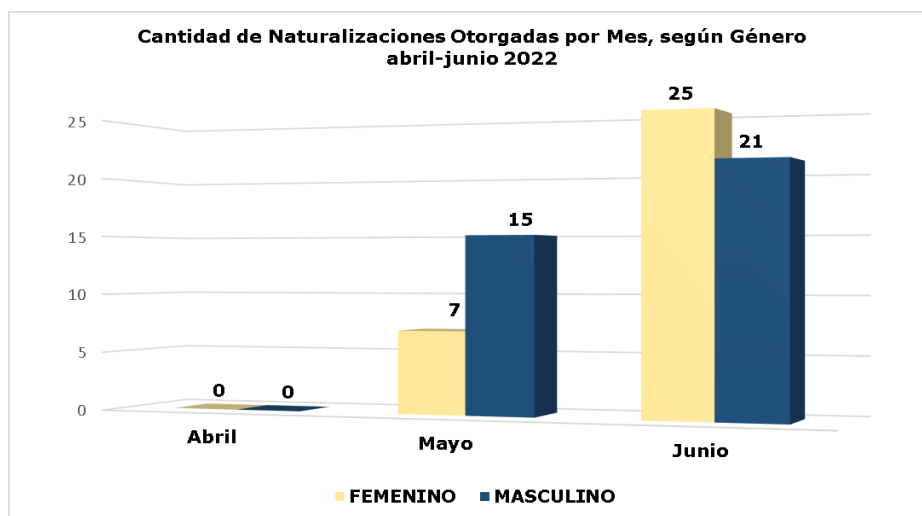
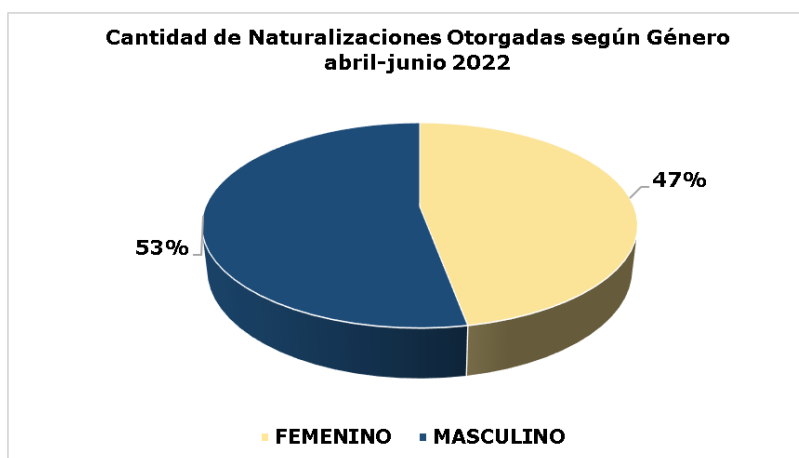


Para el periodo abril-junio de 2022, fueron otorgadas un total de 68 naturalizaciones, destacando la naturalización por matrimonio con 54.4% y ordinaria 30.9% entre los procesos realizados en este trimestre, seguido por para hijos de padre y/o madre naturalizado menores de edad con 7.4%. Resaltar el mes de junio con el mayor porcentaje 67.6%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS POR MES, SEGÚN GÉNERO ABRIL-JUNIO 2022

MES	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Abril	0	0	0	0.0%
Mayo	7	15	22	32.4%
Junio	25	21	46	67.6%
TOTAL	32	36	68	100%



Durante el trimestre abril-junio de 2022, se registraron 68 naturalizaciones otorgadas, del total de extranjeros juramentados el 53% corresponde al género masculino y un 47% al femenino.

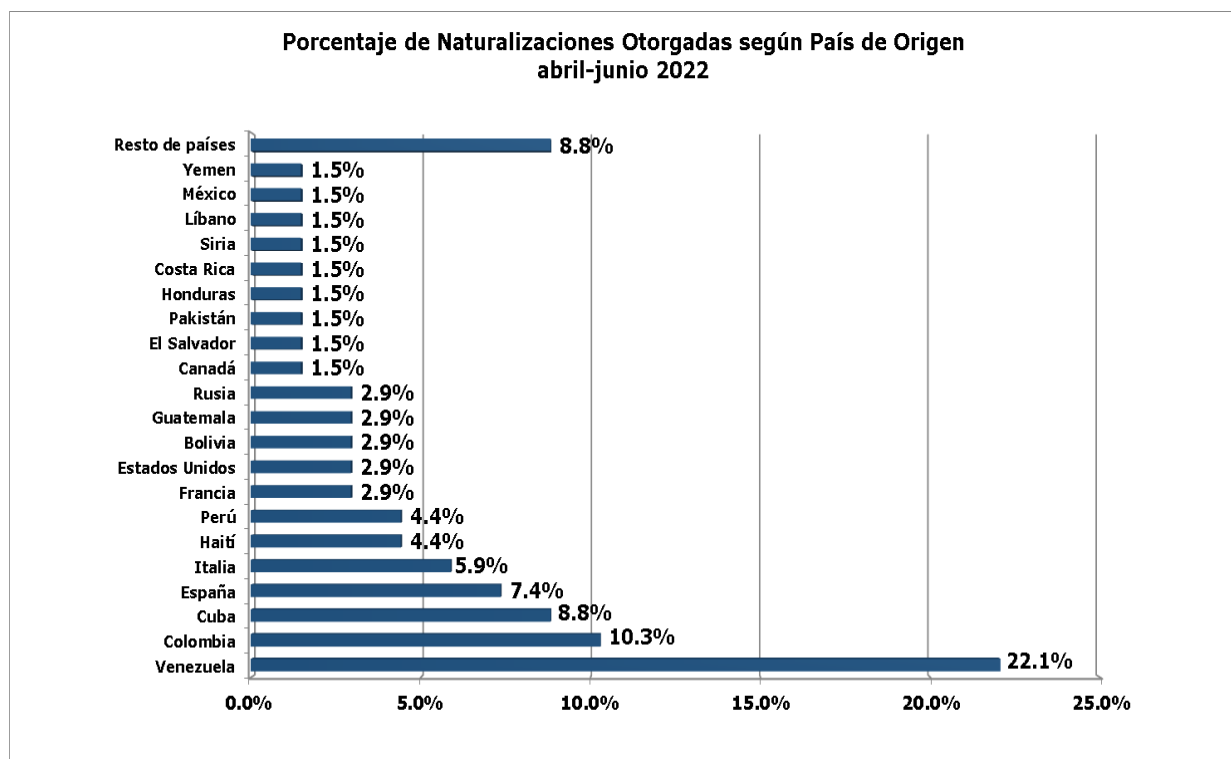
DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN ABRIL-JUNIO 2022

PAÍS	CANTIDAD	%
Venezuela	15	22.1%
Colombia	7	10.3%
Cuba	6	8.8%
España	5	7.4%
Italia	4	5.9%
Haití	3	4.4%
Perú	3	4.4%
Francia	2	2.9%
Estados Unidos	2	2.9%
Bolivia	2	2.9%
Guatemala	2	2.9%
Rusia	2	2.9%
Canadá	1	1.5%
El Salvador	1	1.5%
Pakistán	1	1.5%
Honduras	1	1.5%
Costa Rica	1	1.5%
Siria	1	1.5%
Líbano	1	1.5%
México	1	1.5%
Yemen	1	1.5%
Resto de países	6	8.8%
TOTAL	68	100%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN ABRIL-JUNIO 2022

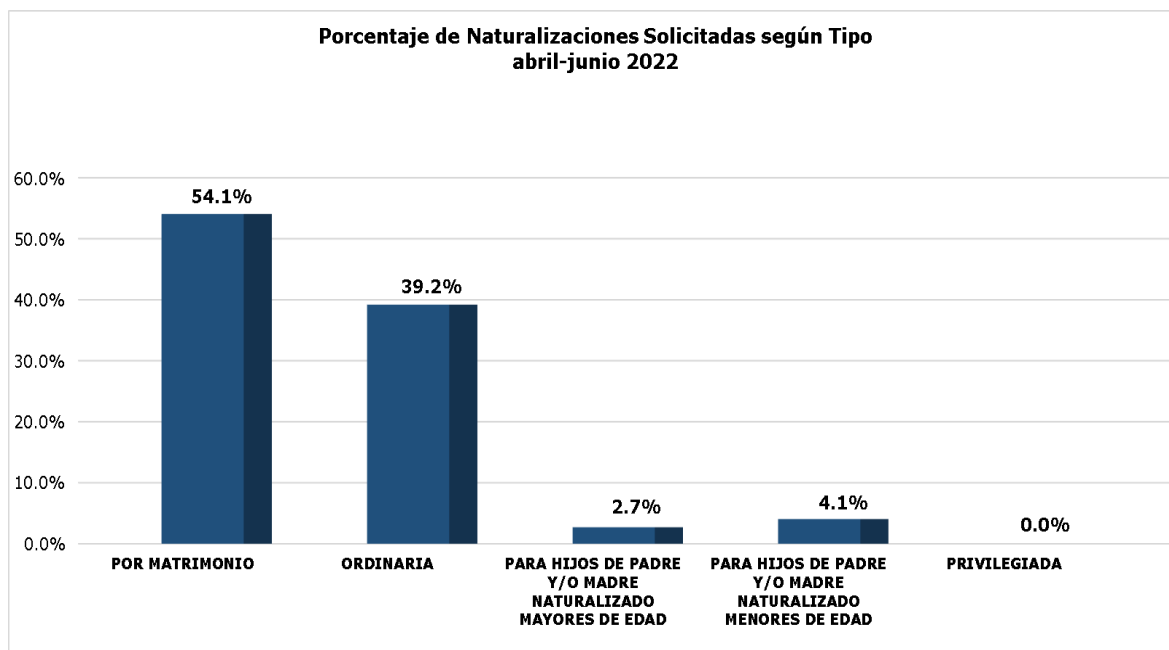


Se observa que los países con mayor porcentaje de extranjeros naturalizados para el periodo abril-junio 2022 fueron: Venezuela con 22.1%, seguido por Colombia 10.3%, Cuba 8.8% y España 7.4%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES SOLICITADAS POR MES, SEGÚN TIPO ABRIL-JUNIO 2022

MES	TIPO DE NATURALIZACIÓN					TOTAL	%
	POR MATRIMONIO	ORDINARIA	PARA HIJOS DE PADRE Y/O MADRE NATURALIZADO		PRIVILEGIADA		
			Mayores de edad	Menores de edad			
Abril	17	9	1	0	0	27	36.5%
Mayo	10	7	1	1	0	19	25.7%
Junio	13	13	0	2	0	28	37.8%
TOTAL	40	29	2	3	0	74	100%



Durante el periodo evaluado, se solicitaron un total de 74 procesos de naturalización, destacando por matrimonio con 54.1%, seguido por ordinaria con 39.2%.



DIRECCIÓN JURÍDICA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**

 mip.gob.do

 [@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)

 [@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Dirección Jurídica

Objetivo general de la Dirección

Asesorar a la Máxima Autoridad y las demás áreas del Ministerio en materia legal, de administración, operaciones y elaboración de las documentaciones relativas a los asuntos legales y representar la Institución ante los tribunales del país.

Datos del contacto

Director Jurídico
Ramón Enrique Amparo
ramparo@mip.gob.do

Área responsable

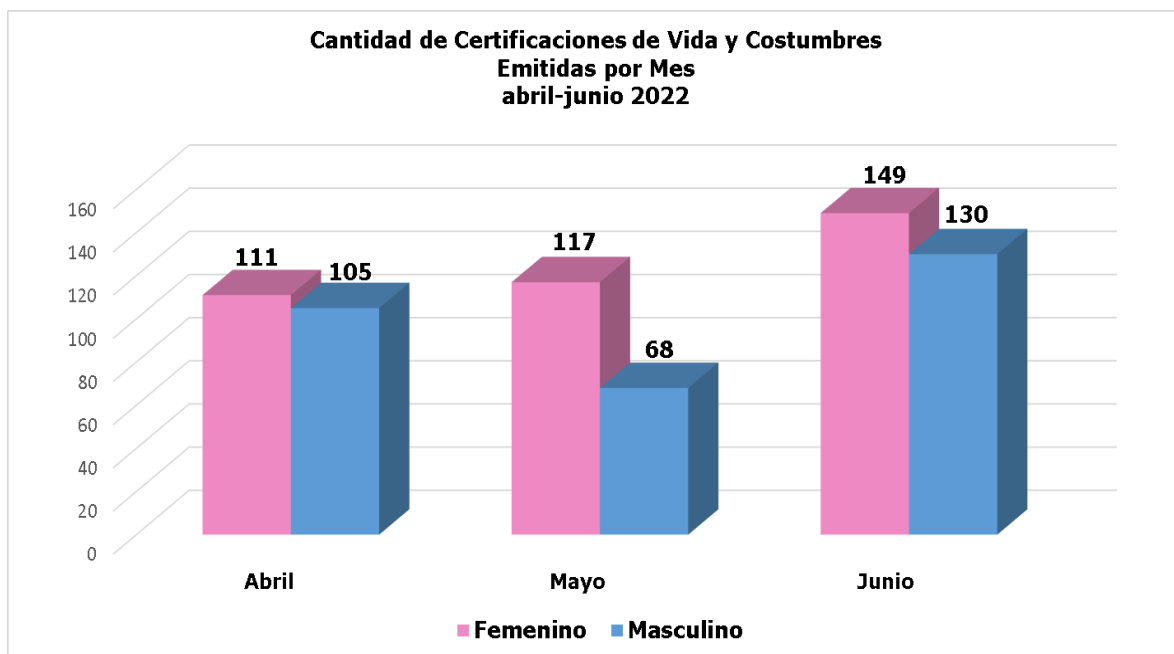
Dirección Jurídica

DIRECCIÓN JURÍDICA

CANTIDAD DE CERTIFICACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES EMITIDAS POR MES, SEGÚN GÉNERO

ARBIL-JUNIO 2022

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Abril	111	105	216	32%
Mayo	117	68	185	27%
Junio	149	130	279	41%
TOTAL	377	303	680	100%



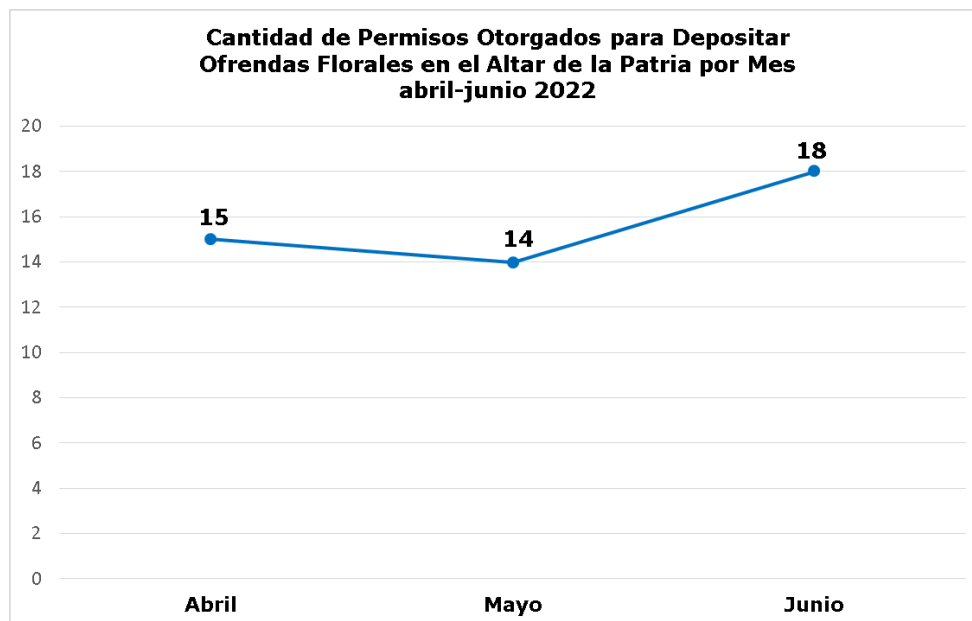
Para el primer trimestre del año, la Dirección Jurídica emitió 680 certificaciones de vida y costumbres, de las cuales el 55% corresponde al género femenino en relación al masculino con un 45%; destacando que el mes con mayor porcentaje fue junio con 41%.

DIRECCIÓN JURÍDICA

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA DEPOSITAR OFRENDAS FLORALES EN EL ALTAR DE LA PATRIA POR MES

ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD	%
Abril	15	32%
Mayo	14	30%
Junio	18	38%
TOTAL	47	100%



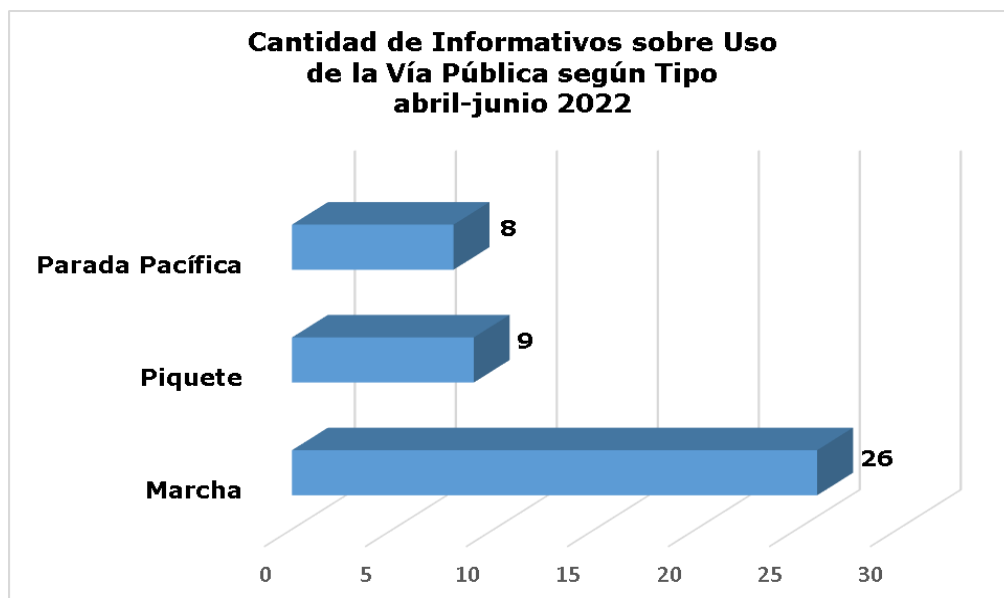
Se observa que para el trimestre abril-junio de 2022, la Dirección Jurídica aprobó 47 solicitudes para depositar ofrendas florales en el Altar de la Patria. Resaltando junio el mes de mayor porcentaje con 38%.

DIRECCIÓN JURÍDICA

CANTIDAD DE INFORMATIVOS SOBRE USO DE LA VÍA PÚBLICA POR MES, SEGÚN TIPO

ABRIL-JUNIO 2022

MES	USO DEL INFORMATIVO			TOTAL
	Marcha	Piquete	Parada Pacífica	
Abril	13	0	2	15
Mayo	8	6	3	17
Junio	5	3	3	11
TOTAL	26	9	8	43



Se observó que para el periodo, la Dirección Jurídica emitió 43 informativos sobre uso de la vía pública, de los cuales se señalan las actividades de mayor cantidad: marchas con 26 y piquetes con 9.



DIRECCIÓN VENTANILLA ÚNICA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Dirección Ventanilla Única Institucional

Objetivo general de la Dirección

Servir de único canal de asistencia a los usuarios /ciudadanos sobre los servicios que presta la Institución a través de las modalidades: presencial, telefónica y virtual (portal web, chats interactivos, redes sociales y *788) a nivel nacional en las oficinas de la Institución.

Datos del contacto

Directora de Ventanilla Única Institucional
Carmen Jaquez Bisonó
cjaquez@mip.gob.do

Área responsable

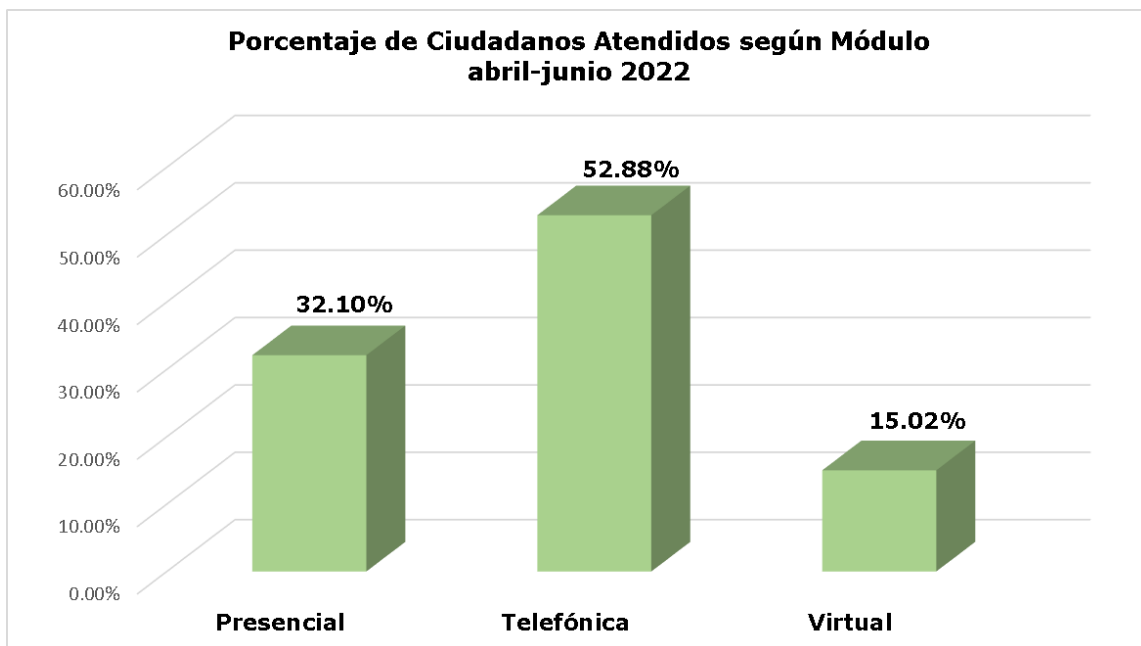
Dirección Ventanilla Única Institucional

DIRECCIÓN VENTNILLA ÚNICA INSTITUCIONAL

CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS SEGÚN MÓDULO

ABRIL-JUNIO 2022

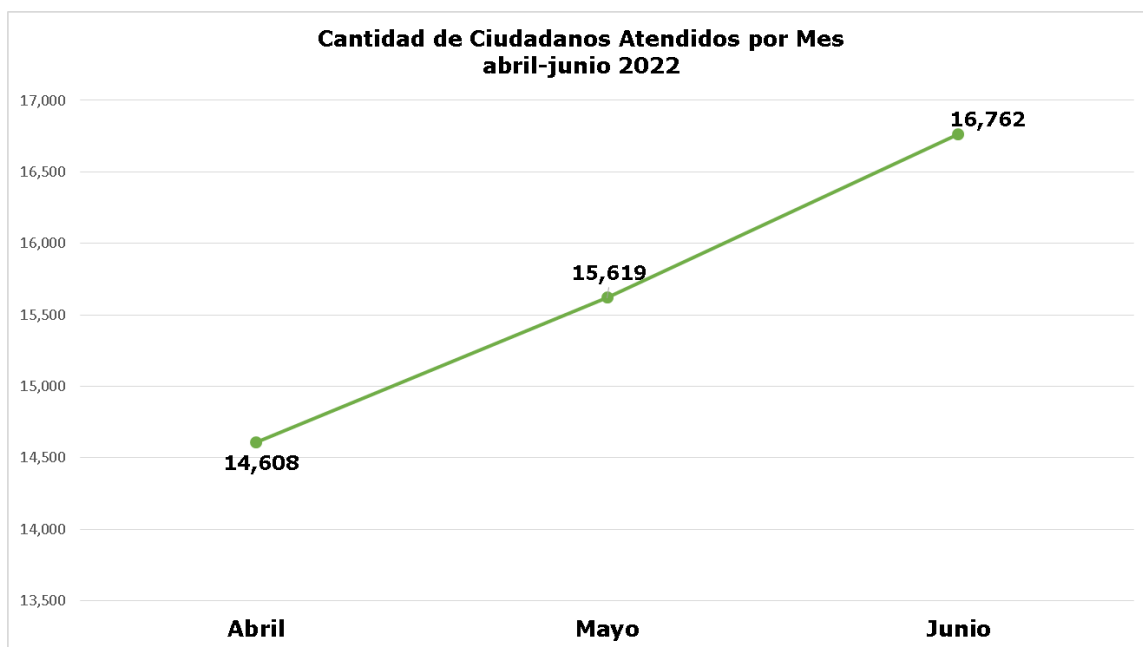
MODULO	CANTIDAD	%
Presencial	15,084	32.10%
Telefónica	24,847	52.88%
Virtual	7,058	15.02%
TOTAL	46,989	100%



En el trimestre abril-junio de 2022, se observó que la vía por la cual las ciudadanos hicieron su solicitud de servicio en un mayor porcentaje fue mediante línea telefónica con 52.88%

DIRECCIÓN VENTNILLA ÚNICA INSTITUCIONAL
CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS POR MES
SEGÚN MODULO
ABRIL-JUNIO 2022

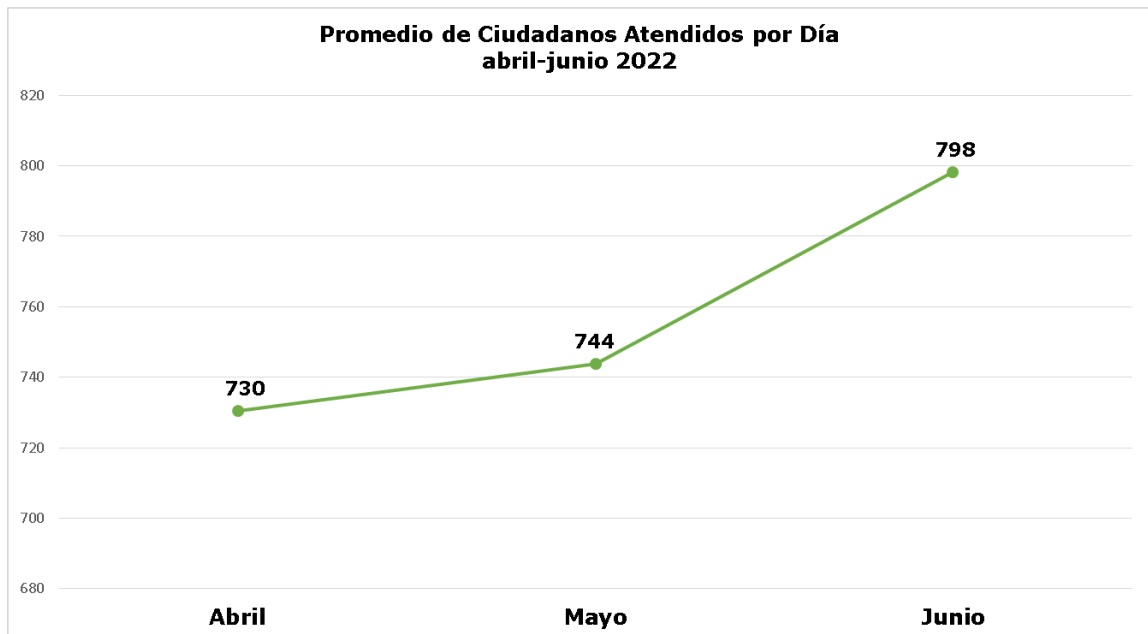
MES	CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS			TOTAL
	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	VIRTUAL	
Abril	4,438	8,095	2,075	14,608
Mayo	4,788	8,651	2,180	15,619
Junio	5,858	8,101	2,803	16,762
TOTAL	15,084	24,847	7,058	46,989



Para el trimestre analizado, la Dirección Ventanilla Única registró un total de 46,989 ciudadanos atendidos, destacando el mes de junio con mayor porcentaje 35.7%

DIRECCIÓN VENTNILLA ÚNICA INSTITUCIONAL
PROMEDIO DE CIUDADANOS ATENDIDOS POR DÍA
SEGÚN MODULO
ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS POR DÍA			TOTAL
	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	VIRTUAL	
Abril	222	405	104	730
Mayo	228	412	104	744
Junio	279	386	133	798
Promedio Trimestral	243	401	114	757



El trimestre abril-junio de 2022, presenta el promedio de ciudadanos atendidos por día fue de 798 para el mes de junio, siendo este el mayor porcentaje para el periodo. El promedio trimestral fue 757. La vía con el mayor promedio fue la telefónica con 401 para el trimestre.



OFICINA ACCESO A LA INFORMACIÓN



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ABRIL-JUNIO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Objetivo general de la Dirección

Suministrar la información pública solicitada y relacionada con las funciones y actividades del Ministerio cumpliendo con los procedimientos establecidos según la ley y el reglamento de aplicación sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Datos del contacto

Responsable
Francisca Solano Nova
fsolano@mip.gob.do

Área responsable

Oficina de Acceso a la Información (OAI)

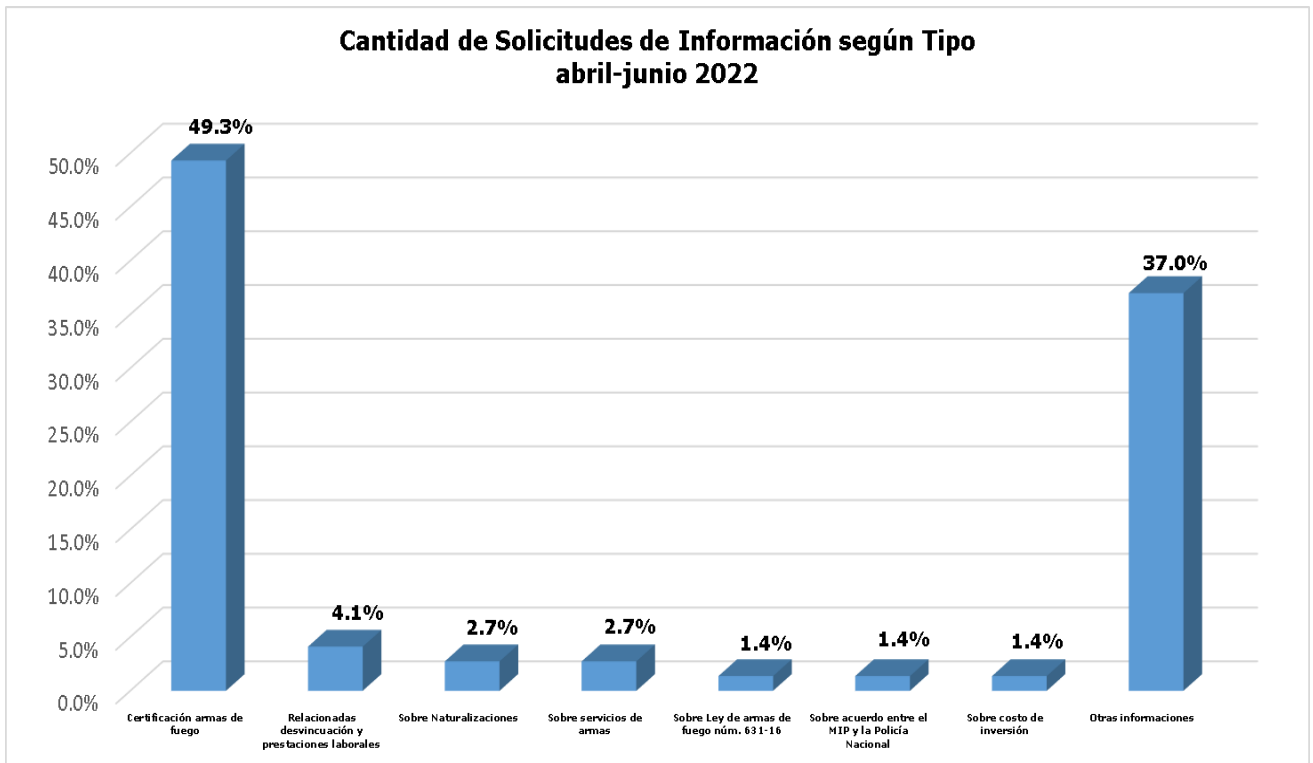
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN TIPO ABRIL-JUNIO 2022

TIPO	CANTIDAD	%
Certificación armas de fuego	36	49.3%
Relacionadas desvincuación y prestaciones laborales	3	4.1%
Sobre Naturalizaciones	2	2.7%
Sobre servicios de armas	2	2.7%
Sobre Ley de armas de fuego núm. 631-16	1	1.4%
Sobre acuerdo entre el MIP y la Policía Nacional	1	1.4%
Sobre costo de inversión	1	1.4%
Otras informaciones	27	37.0%
TOTAL	73	100%

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN TIPO ABRIL-JUNIO 2022



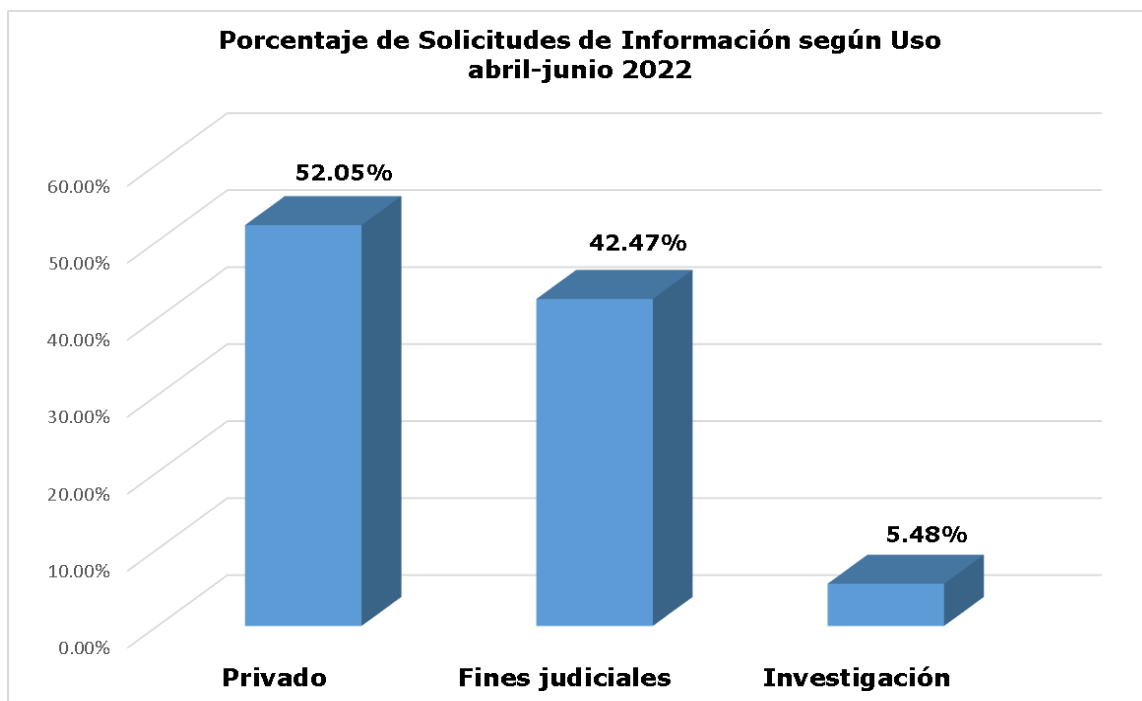
Durante el periodo evaluado, se destacan las informaciones relacionadas con certificación armas de fuego, con un 49.3%, seguida por las relacionadas con desvinculación y prestaciones laborales con 4.1%.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN USO

ABRIL-JUNIO 2022

USO	CANTIDAD	%
Privado	38	52.05%
Fines judiciales	31	42.47%
Investigación	4	5.48%
TOTAL	73	100%



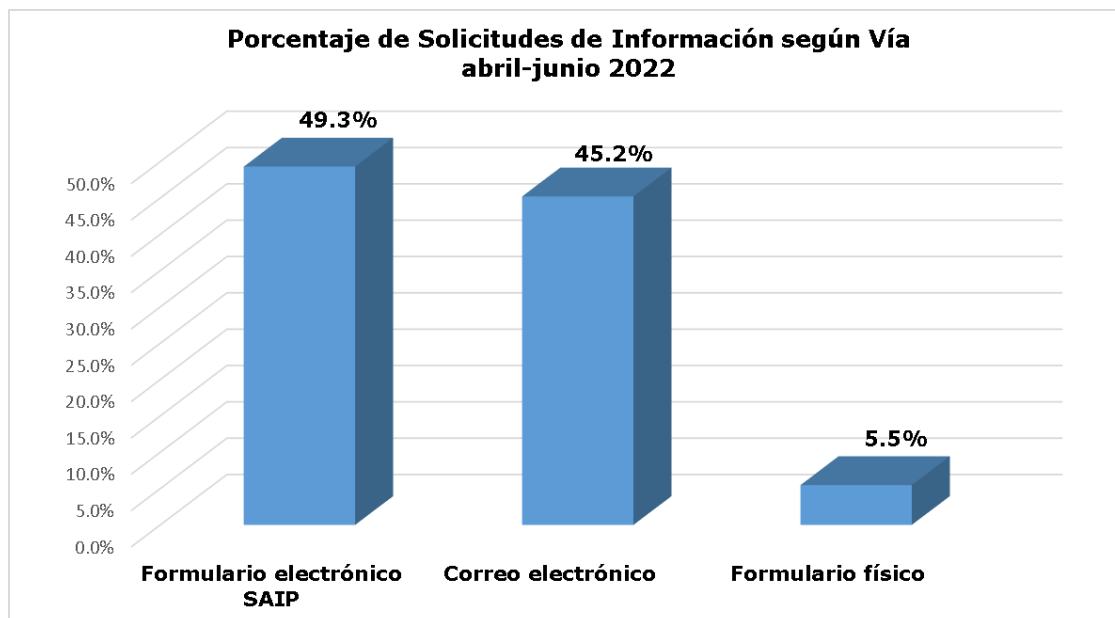
Durante el periodo analizado se hace referencia al uso de la información, destacando para fines privado con el mayor porcentaje 52.05%, le sigue fines judiciales con 42.47%

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN VÍA

ABRIL-JUNIO 2022

VÍA	CANTIDAD	%
Formulario electrónico SAIP	36	49.3%
Correo electrónico	33	45.2%
Formulario físico	4	5.5%
TOTAL	73	100%

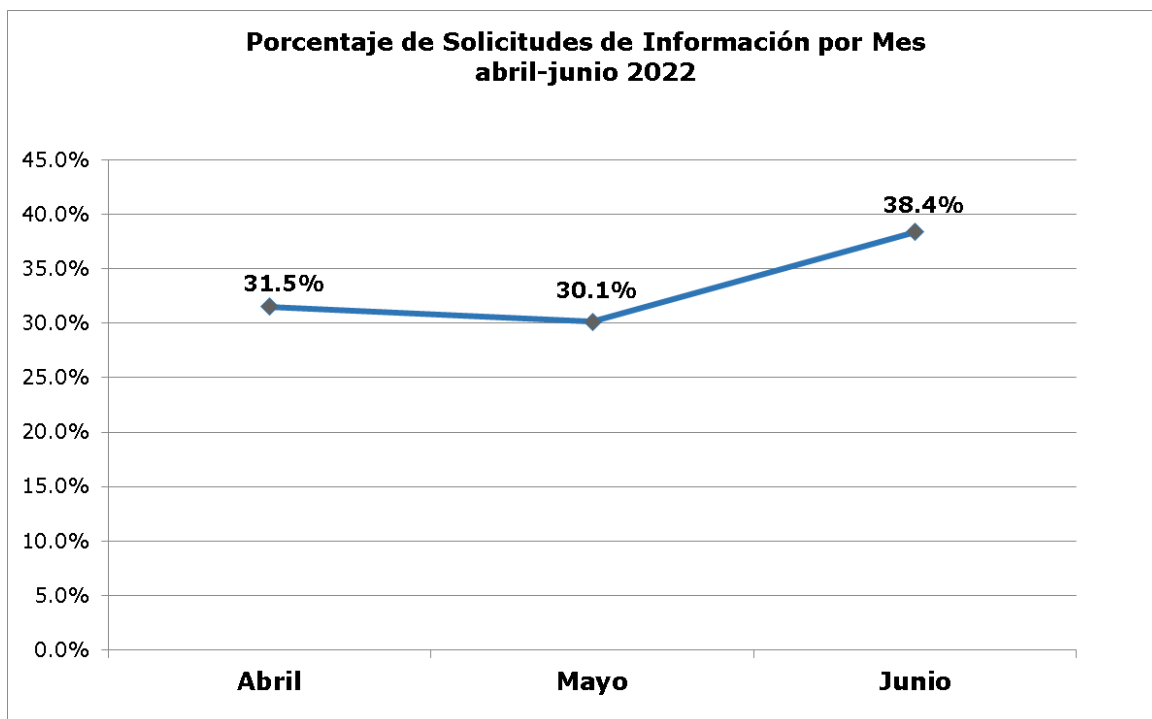


En el trimestre abril-junio de 2022, se observa que la vía por la cual las personas o instituciones hicieron su solicitud de información en un mayor porcentaje fue mediante el formulario electrónico SAIP 49.3%

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MES ABRIL-JUNIO 2022

MES	CANTIDAD	%
Abril	23	31.5%
Mayo	22	30.1%
Junio	28	38.4%
TOTAL	73	100%



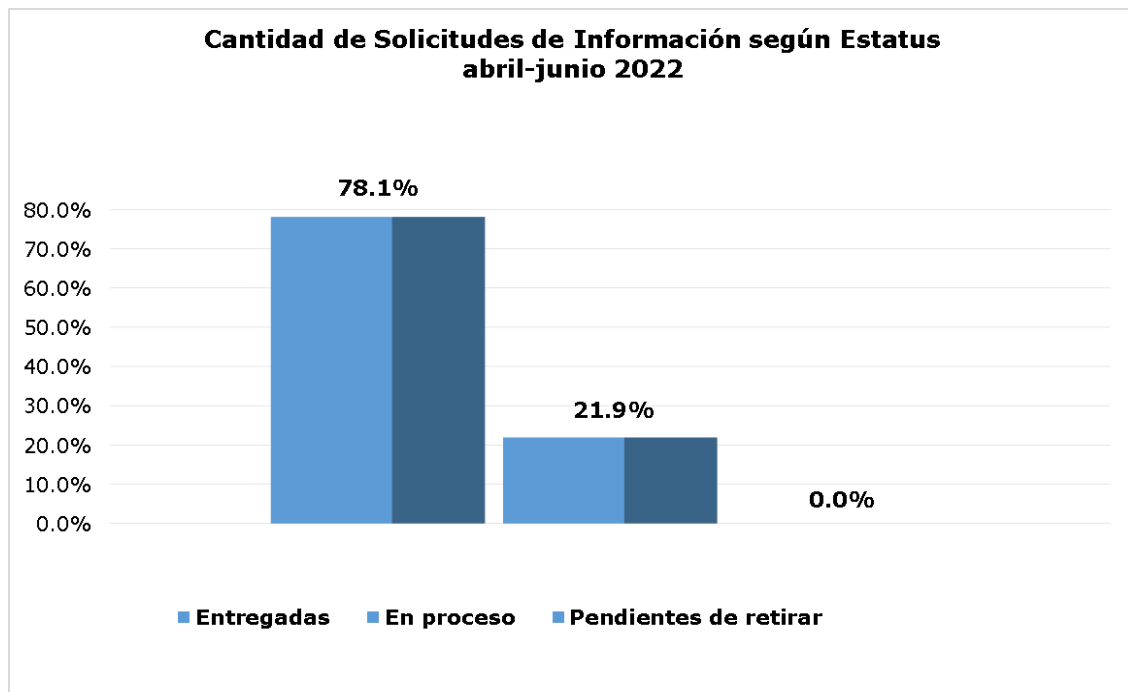
Durante el periodo abril-junio de 2022 se recibieron 73 solicitudes de información, de las cuales el mayor porcentaje corresponde al mes de junio con 38.4%

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN ESTATUS

ABRIL-JUNIO 2022

ESTATUS	CANTIDAD	%
Entregadas	57	78.1%
En proceso	16	21.9%
Pendientes de retirar	0	0.0%
TOTAL	73	100%

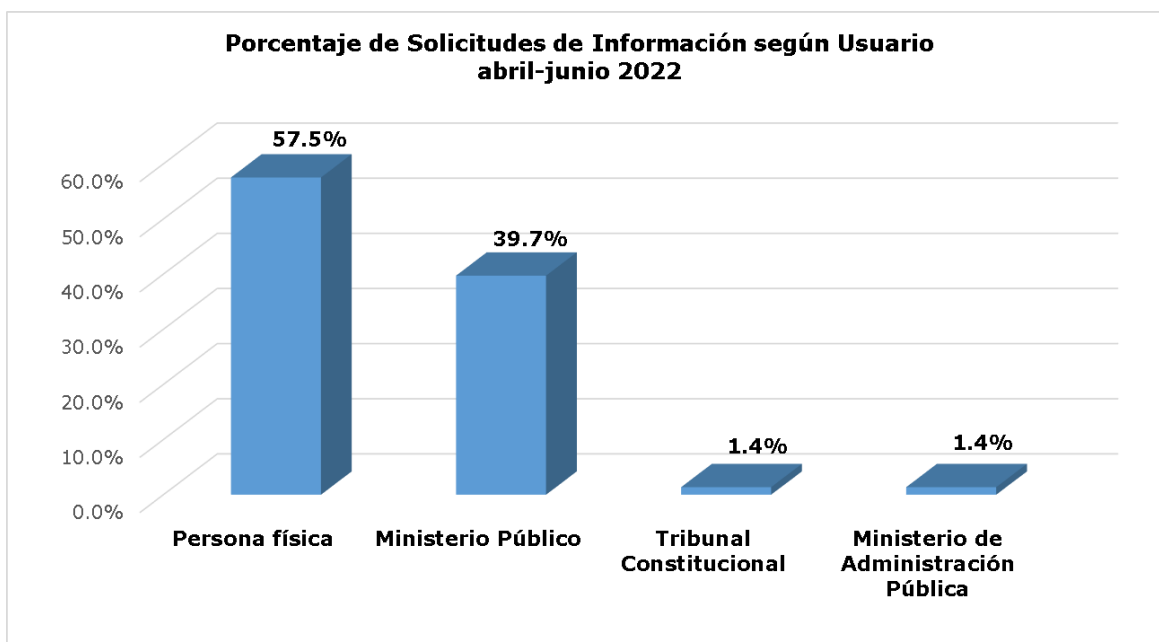


Se observó que para el periodo se registraron 73 solicitudes de información, de las cuales el 78.1% fueron entregadas a los usuarios, y un 21.9% están en proceso.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN USUARIO ABRIL-JUNIO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Persona física	42	57.5%
Ministerio Público	29	39.7%
Tribunal Constitucional	1	1.4%
Ministerio de Administración Pública	1	1.4%
TOTAL	73	100%



La gráfica muestra que durante el periodo abril-junio de 2022, el 57.5% de las solicitudes fueron realizadas por persona física, mientras que el Ministerio Público obtuvo un 39.7%




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICIA

Boletín Estadísticas Institucionales

enero-marzo 2022



mip.gob.do



@mininteriorrd



@MinInteriorRD

Dirección de Planificación y Desarrollo

Departamento de Estadísticas

Índice

Ficha técnica	1
Presentación	2
Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones: Dirección	
Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas	3
Cantidad de armas de fuego registradas por tipo	5
Cantidad de armas de fuego registradas por tipo, según propietario	6
Cantidad de armas de fuego registradas por tipo, según género.....	7
Cantidad de armas de fuego registradas por tipo, según grupo de edad.....	8
Cantidad de licencias emitidas por trámite.....	9
Cantidad de licencias emitidas para persona física por trámite.....	10
Cantidad de licencias emitidas para persona jurídica por trámite	11
Cantidad de licencias emitidas solo tenencia por tipo de propietario.....	12
Cantidad de armas de fuego retenidas, según organismos de seguridad	13
Cantidad de armas de fuego marcadas con R.D. por tipo.....	14
Cantidad de pruebas balísticas y biométricas por tipo de propietario	15
Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones: Dirección	
Control de Comercialización de Armas y Municiones	16
Cantidad de importaciones de armas de fuego y municiones solicitadas por mes	18
Viceministerio Seguridad Preventiva en Sectores Vulnerables: Dirección	
Prevención de la Seguridad Ciudadana en los Sectores Vulnerables	19
Cantidad de personas beneficiadas por Subprograma, según género	21
Cantidad de personas beneficiadas a través de los Subprogramas por municipio, según género	23
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Orientación Psicosocial por mes, según género	25
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Sostenibilidad Integral por mes, según género	26
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Asesoría y Asistencia Legal por mes, según género.....	27

Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Inclusión Social y Laboral por mes, según género.....	28
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Desarrollo Cultural según género.....	29
Cantidad de actividades y personas beneficiadas a través de Desarrollo Deportivo según género.....	30
Viceministerio Convivencia Ciudadana	31
Cantidad de denuncias recibidas por mes, según vía	33
Cantidad de denuncias recibidas por tipo.....	34
Viceministerio Seguridad de Interior: Dirección Control Expendio de Bebidas Alcohólicas	35
Cantidad infracciones de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas (por violación al Decreto 308-06) por mes, según región	37
Cantidad sanciones impuestas a establecimientos expendio de bebidas alcohólicas (por violación al Decreto 308-06) por mes, según región	38
Cantidad inspecciones a establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas por mes, según región	39
Cantidad de infractores que recibieron charla de concientización sobre el cumplimiento de la Decreto 308-06, por mes.....	40
Viceministerio Seguridad de Interior: Dirección Control y Regulación de Productos Pirotécnicos y Químicos	41
Cantidad de permisos otorgados para exhibición de pirotecnia por mes	43
Cantidad de permisos otorgados para exhibición de pirotecnia según compañía .	44
Cantidad de permisos otorgados para exhibición de pirotecnia según provincia .	45
Cantidad de permisos otorgados para importación de productos pirotécnicos por mes.....	47
Cantidad de permisos otorgados para importación de químicos por mes	48
Cantidad de permisos otorgados para importación de químicos según país de procedencia	49
Cantidad de permisos otorgados para exportación de químicos según país de procedencia	51
Viceministerio Seguridad de Interior: Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial	52
Cantidad de incidentes registrados según tipo	54

Cantidad de incidentes registrados según Institución contactada	55
Cantidad de incidentes registrados según horario	56
Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización: Dirección Asuntos Migratorios	57
Cantidad de personas repatriadas a República Dominicana según país.....	59
Cantidad de personas repatriadas a República Dominicana según causa.....	60
Cantidad de personas repatriadas a República Dominicana por mes, según género	62
Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización: Dirección Naturalizaciones	63
Cantidad de naturalizaciones otorgadas por mes, según tipo	65
Cantidad de naturalizaciones otorgadas por mes, según género	66
Cantidad de naturalizaciones otorgadas según país de origen.....	67
Cantidad de naturalizaciones otorgadas según ocupación	69
Cantidad de naturalizaciones otorgadas según domicilio del extranjero.....	71
Cantidad de naturalizaciones solicitadas por mes, según tipo	72
Cantidad de naturalizaciones solicitadas por mes, según género.....	73
Cantidad de naturalizaciones solicitadas por según país de origen	74
Cantidad de naturalizaciones solicitadas por según ocupación.....	76
Cantidad de naturalizaciones solicitadas por según domicilio del extranjero	78
Cantidad de certificaciones de nacionalidad solicitadas por mes, según género...79	
Cantidad de certificaciones de no nacionalidad solicitadas por mes, según género	80
Cantidad de certificaciones de procesos de naturalización (estatus) solicitadas por mes, según género.....	81
Dirección Jurídica	82
Cantidad de certificaciones de vida y costumbres emitidas por mes, según género	84
Cantidad de permisos otorgados para depositar ofrendas florales en el Altar de la Patria por mes	85
Cantidad de informativos sobre uso de la vía pública por mes, según tipo.....	86

Dirección Ventanilla Única Institucional	87
Cantidad de ciudadanos atendidos según módulo.....	89
Cantidad de ciudadanos atendidos por mes, según módulo	90
Promedio de ciudadanos atendidos por día, según módulo	91
Oficina Acceso a La Información	92
Cantidad de solicitudes de información según tipo	94
Cantidad de solicitudes de información según uso.....	95
Cantidad de solicitudes de información según vía.....	96
Cantidad de solicitudes de información por mes.....	97
Cantidad de solicitudes de información según estatus	98
Cantidad de solicitudes de información según usuario	99

Ficha técnica

Nombre de publicación	Boletín Estadísticas Institucionales
Objetivo del producto	Disponer de estadísticas actualizadas de los servicios y funciones que ofrece el Ministerio, para fortalecer y fundamentar la toma de decisiones en todos los niveles de mando de la Institución.
Descripción del producto	En este boletín se observan los registros mensuales y/o trimestrales para el año en curso, de los principales servicios que facilita la Institución, y las funciones que desarrollan las unidades ejecutoras del MIP.
Año de inicio de elaboración	Año 2018
Periodicidad del levantamiento de la información	Mensual y trimestral
Cobertura geográfica	Nacional
Fuentes de información	Registros administrativos de las unidades ejecutoras del MIP.
Fecha de la publicación	Mayo 2022
Medios de difusión	Publicación en el portal Web del MIP www.mip.gob.do
Datos del contacto	Director Planificación y Desarrollo Luís Pimentel lpimentel@mip.gob.do Encargado Departamento de Estadísticas Joel Checo jcheco@mip.gob.do
Unidad ejecutora responsable	La Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Estadísticas.

Presentación

El Ministerio de Interior y Policía, órgano encargado de desarrollar las políticas públicas relacionadas con la Seguridad Ciudadana, se complace en presentar el **Boletín Estadísticas Institucionales**, con informaciones correspondientes al periodo **enero-marzo 2022**.

Esta publicación recoge las informaciones estadísticas más relevantes generadas por las Unidades Ejecutoras de la Institución, en cuanto a los servicios prestados y las funciones que desarrollan las áreas sustantivas. Su principal objetivo es disponer de estadísticas actualizadas para fortalecer y fundamentar la toma de decisiones en todos los niveles jerárquicos del MIP.

Con esta edición, el Ministerio se propone dar respuestas a las expectativas de los ciudadanos, en lo referente a la disponibilidad de las informaciones estadísticas fiables y oportunas en el Portal Web Institucional, al mismo tiempo dar cumplimiento a los requerimientos establecidos sobre transparencia.

Es preciso señalar, por el impacto de los servicios prestados en la ciudadanía, el contenido incluye informaciones específicas sobre armas de fuego registradas por tipo, emisión de tramites de licencias para tenencia y porte de armas de fuego, la comercialización e importación de productos pirotécnicos y químicos, control del expendio de bebidas alcohólicas, obtención de nacionalidad dominicana, personas retornadas al país, control y regulación de parques y billares, seguimiento de denuncias ciudadanas, solicitudes de acceso a la información pública, entre otros.

Aprovechar para expresar nuestro agradecimiento a las direcciones y departamentos de las áreas sustantivas y transversales de la Institución, por su aporte y colaboración junto a la Dirección de Planificación y Desarrollo, para lograr este resultado.



VICEMINISTERIO

CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones

Objetivo general del Viceministerio

Prevenir y controlar el uso de las armas por parte de la población civil, las armas utilizadas por los militares y policías fuera de reglamento, así como promover el desarme paulatino de la población, mediante el establecimiento de un régimen jurídico. Así mismo, fijar las condiciones y requisitos para normar, controlar, regular la importación, exportación, tránsito, comercialización, almacenamiento de armas, municiones y otros materiales relacionados.

Objetivo general de la Dirección

Dirigir y coordinar la emisión de licenciamientos de tenencia y porte de armas de fuego para las personas físicas y jurídicas.

Datos del contacto

Viceministro de Control y Regulación de Armas y Municiones
Aníbal Amparo García

Directora Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas
Sterling José Perez Maldonado
smaldonado@mip.gob.do

Área responsable

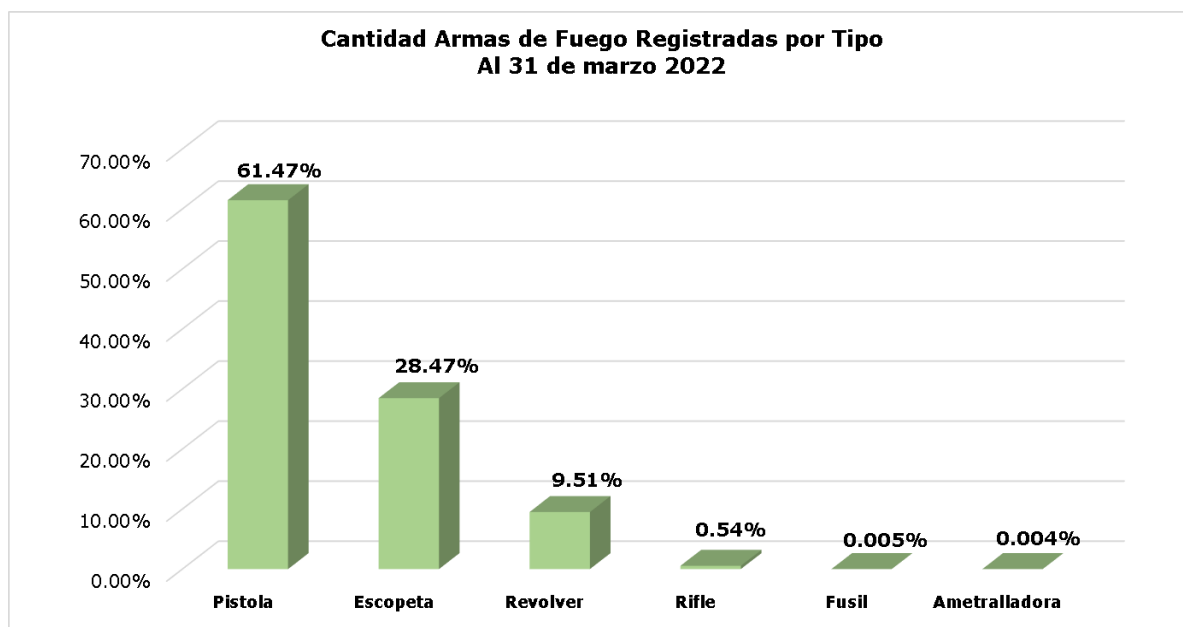
Dirección Registro y Control de Tenencia y Porte de Armas

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS POR TIPO

AL 31 DE MARZO 2022

TIPO DE ARMA	TOTAL	%
Pistola	146,799	61.47%
Escopeta	68,001	28.47%
Revolver	22,701	9.51%
Rifle	1,299	0.54%
Fusil	12	0.005%
Ametralladora	10	0.004%
TOTAL	238,822	100%



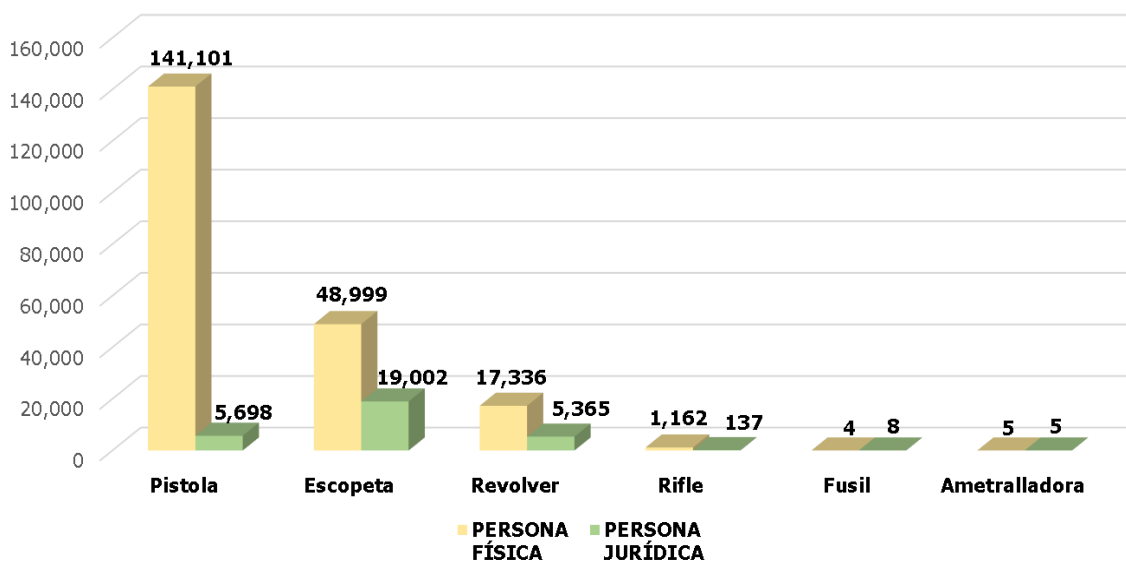
La información muestra que para el 31 de marzo 2022, el Sistema Nacional de Armas (SISNA) cuenta con 238,822 armas de fuego registradas, destacándose el tipo Pistola con 61.47% y Escopeta 28.47%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS POR TIPO, SEGÚN PROPIETARIO AL 31 DE MARZO 2022

TIPO DE ARMA	PERSONA FÍSICA	PERSONA JURÍDICA	TOTAL	%
Pistola	141,101	5,698	146,799	61.47%
Escopeta	48,999	19,002	68,001	28.47%
Revolver	17,336	5,365	22,701	9.51%
Rifle	1,162	137	1,299	0.54%
Fusil	4	8	12	0.005%
Ametralladora	5	5	10	0.004%
TOTAL	208,607	30,215	238,822	100%

**Cantidad Armas de Fuego Registradas por Tipo, según Propietario
Al 31 de marzo 2022**



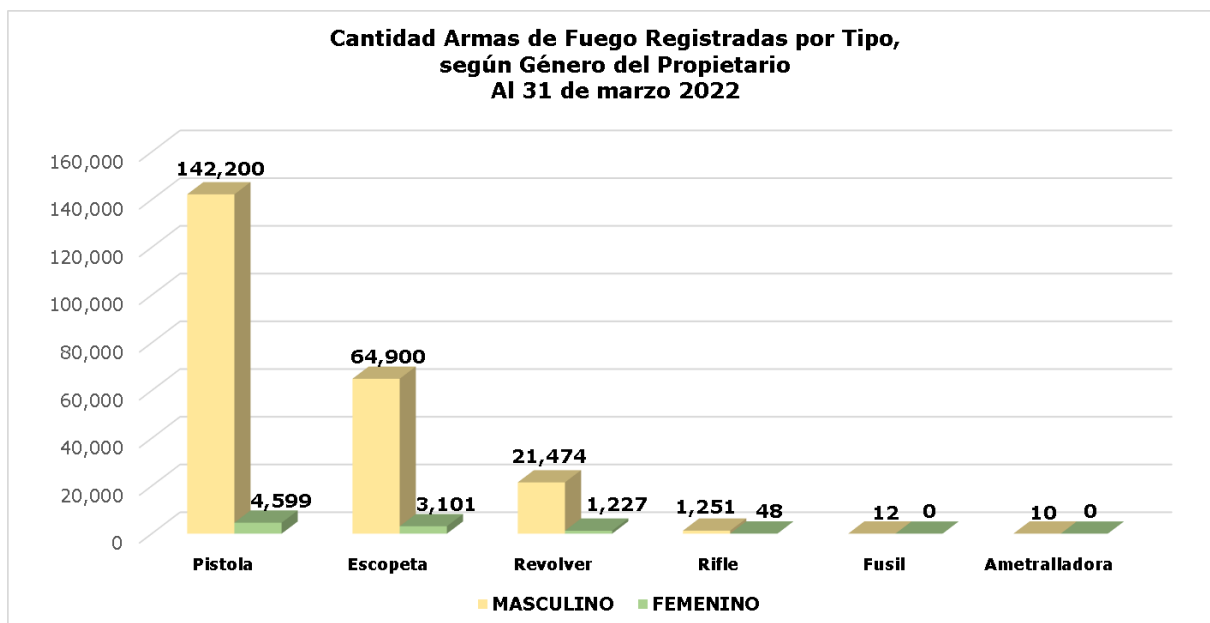
Según los datos se observa la gran disparidad entre tipo de propietario con relación a las armas de fuego registradas a nivel nacional, donde el 87% corresponde a persona física en comparación a persona jurídica con 13%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS POR TIPO, SEGÚN GÉNERO DEL PROPIETARIO

AL 31 DE MARZO 2022

TIPO DE ARMA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
Pistola	142,200	4,599	146,799	61.47%
Escopeta	64,900	3,101	68,001	28.47%
Revolver	21,474	1,227	22,701	9.51%
Rifle	1,251	48	1,299	0.54%
Fusil	12	0	12	0.005%
Ametralladora	10	0	10	0.004%
TOTAL	229,847	8,975	238,822	100%



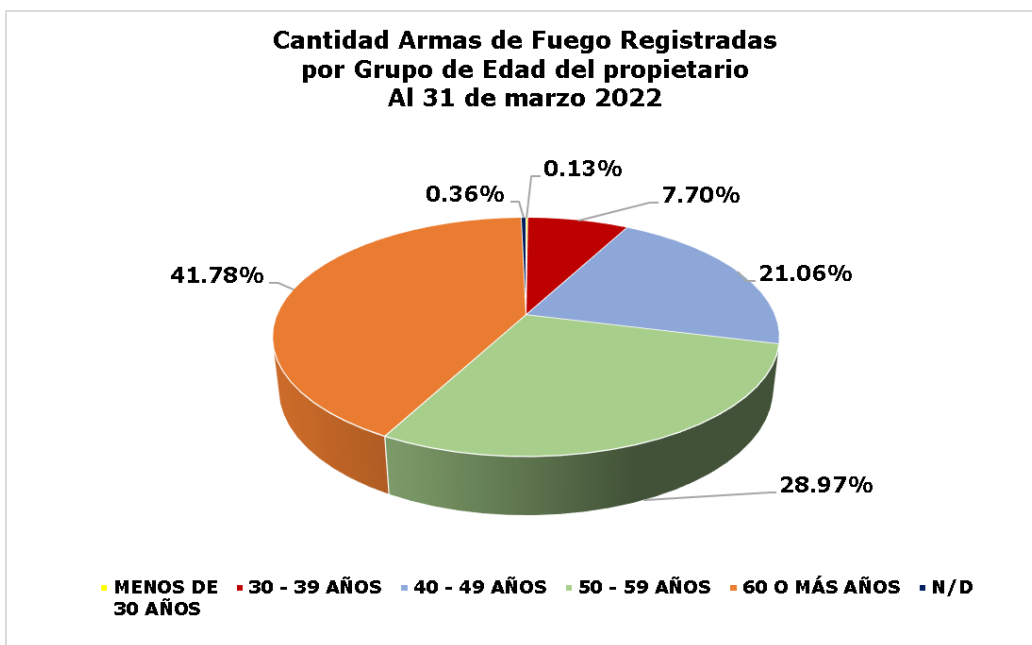
Según los datos se observa la gran disparidad entre géneros con relación a las armas de fuego registradas a nivel nacional, donde el 96% corresponde al género masculino en comparación al femenino con sólo un 4%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO REGISTRADAS POR TIPO, SEGÚN GRUPO DE EDAD DEL PROPIETARIO

AL 31 DE MARZO 2022

TIPO DE ARMA	MENOS DE 30 AÑOS	30 - 39 AÑOS	40 - 49 AÑOS	50 - 59 AÑOS	60 o MÁS AÑOS	N/D	TOTAL
Pistola	197	12,112	34,787	45,688	53,557	458	146,799
Escopeta	91	5,739	13,788	18,918	29,101	364	68,001
Revolver	9	413	1,433	4,262	16,546	38	22,701
Rifle	8	126	279	310	566	10	1,299
Fusil	0	1	1	3	7	0	12
Ametralladora	0	0	1	1	8	0	10
TOTAL	305	18,391	50,289	69,182	99,785	870	238,822

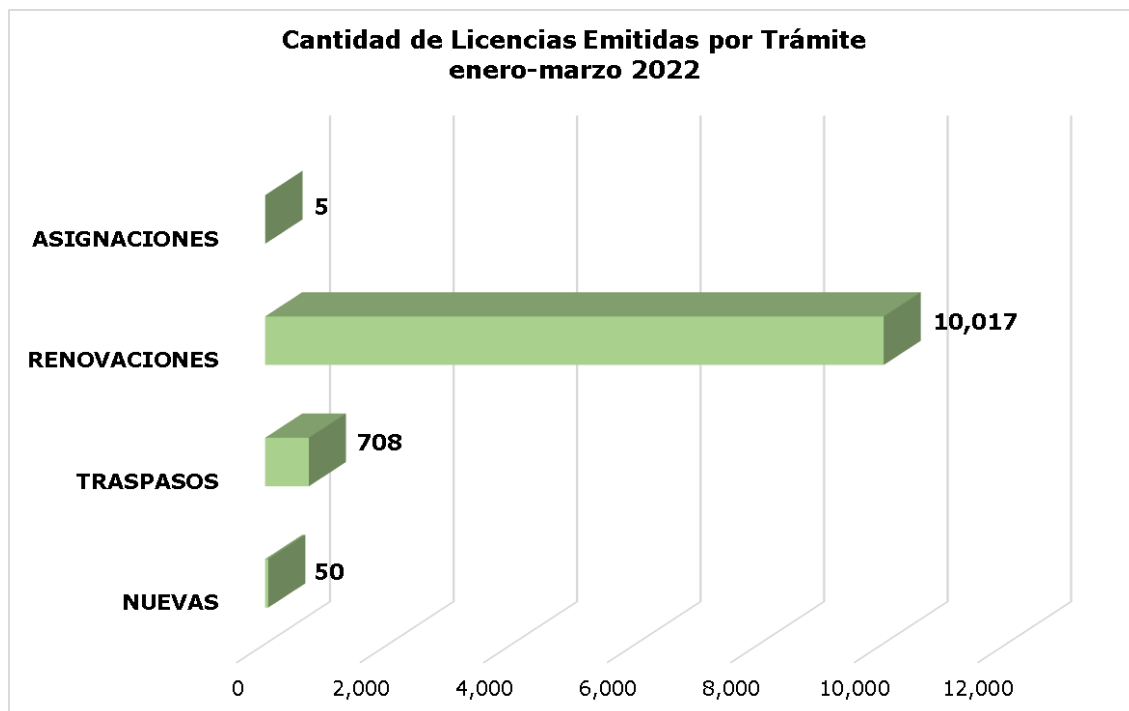


La información muestra que el grupo de edad con mayor porcentaje es 60 o más años con relación a las armas de fuego registradas a nivel nacional alcanzando un 41.78%, seguido por los grupos 50-59 años con 28.97% y 40-49 años con 21.06%

**DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL
DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS**

**CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS POR TRÁMITE
ENERO-MARZO 2022**

MES	TRÁMITE				TOTAL
	NUEVAS	TRASPASOS	RENOVACIONES	ASIGNACIONES	
Enero	2	153	3,262	2	3,419
Febrero	3	238	3,189	1	3,431
Marzo	45	317	3,566	2	3,930
TOTAL	50	708	10,017	5	10,780

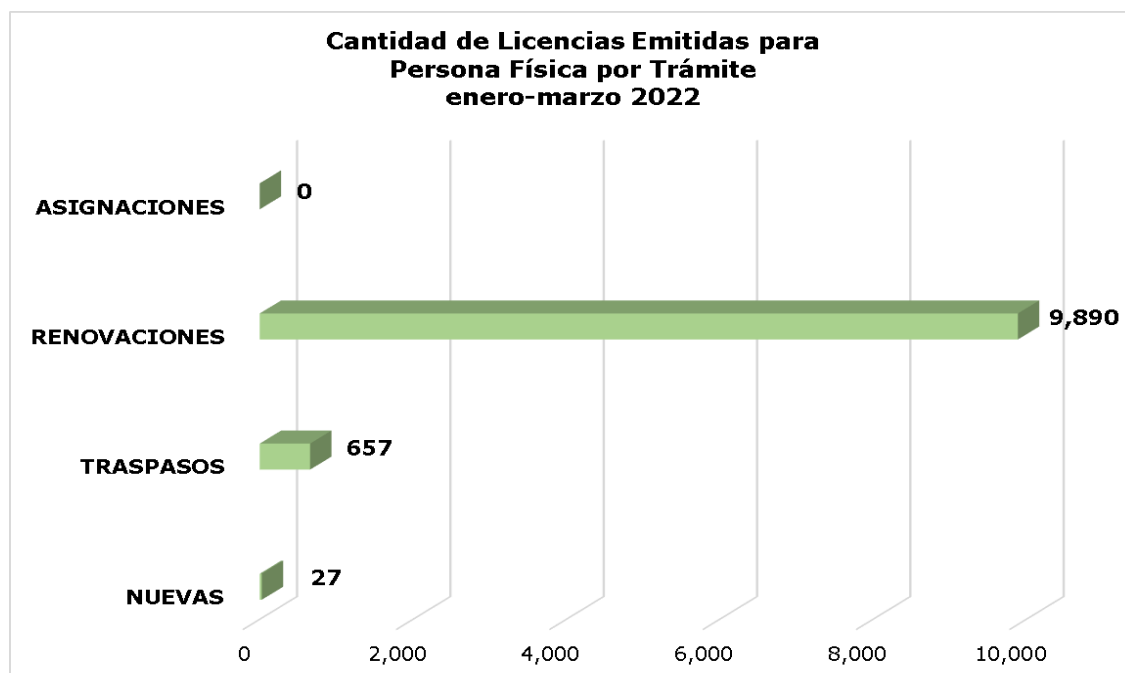


Para el trimestre enero-marzo del año 2022, los datos indican que el 92.9% de los trámites realizados por la Dirección fueron relacionados con renovaciones de licencias, seguido por un 6.6% de traspasos y un 0.5% para licencias nuevas y asignaciones.

**DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL
DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS**

**CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS PARA PERSONA FÍSICA POR TRÁMITE
ENERO-MARZO 2022**

MES	TRÁMITE				TOTAL
	NUEVAS	TRASPASOS	RENOVACIONES	ASIGNACIONES	
Enero	0	149	3,257	0	3,406
Febrero	1	213	3,076	0	3,290
Marzo	26	295	3,557	0	3,878
TOTAL	27	657	9,890	0	10,574

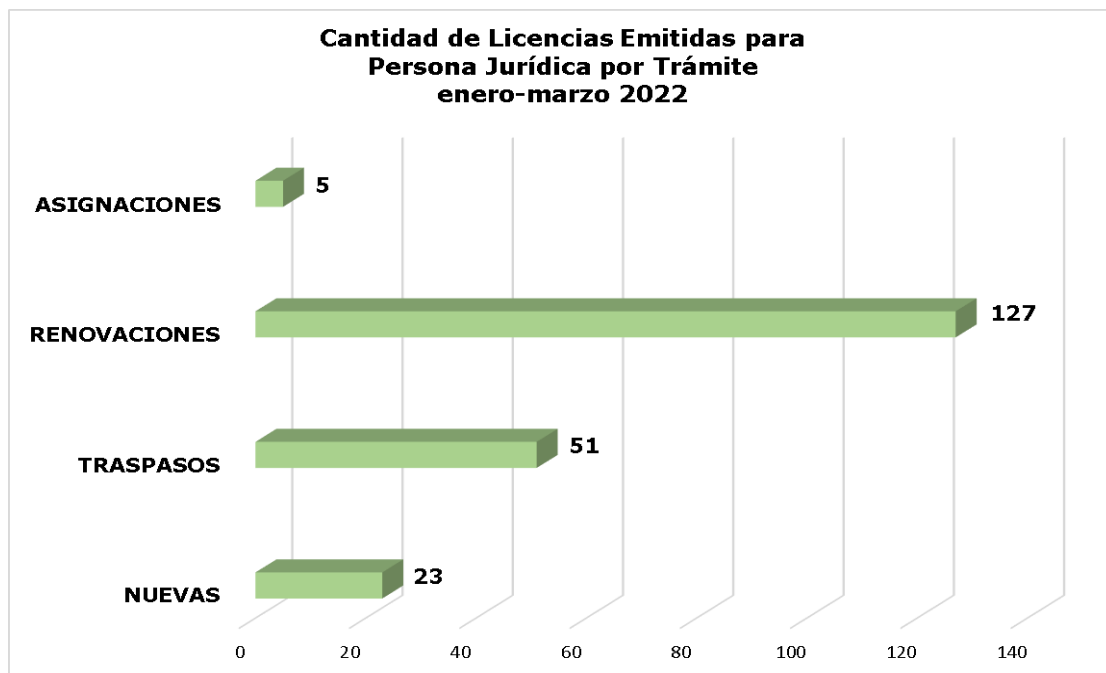


Para el periodo evaluado, la información indica que fueron emitidas 10,574 licencias para persona física, resaltando un 93.5% fueron relacionados con renovaciones, seguido por un 6.2% de traspasos y 0.3% para licencias nuevas.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS PARA PERSONA JURÍDICA POR TRÁMITE ENERO-MARZO 2022

MES	TRÁMITE				TOTAL
	NUEVAS	TRASPASOS	RENOVACIONES	ASIGNACIONES	
Enero	2	4	5	2	13
Febrero	2	25	113	1	141
Marzo	19	22	9	2	52
TOTAL	23	51	127	5	206



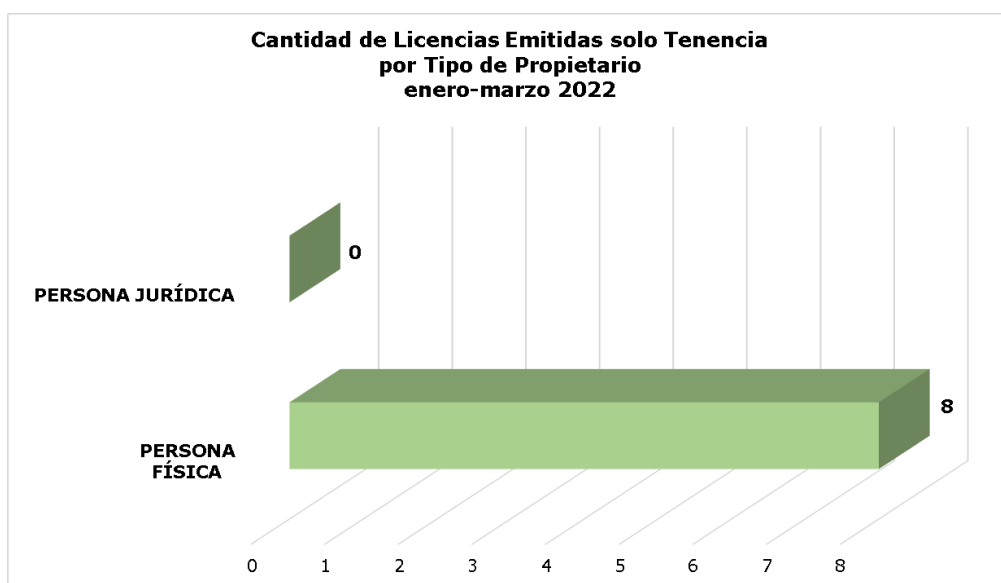
El periodo enero-marzo del año 2022, se registra un 62% de los trámites para persona jurídica realizados por la Dirección fueron relacionados con renovaciones, seguido por traspasos con 25%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD DE LICENCIAS EMITIDAS SOLO TENENCIA POR TIPO DE PROPIETARIO

ENERO-MARZO 2022

MES	TIPO DE PROPIETARIO		TOTAL
	PERSONA FÍSICA	PERSONA JURÍDICA	
Enero	3	0	3
Febrero	3	0	3
Marzo	2	0	2
TOTAL	8	0	8

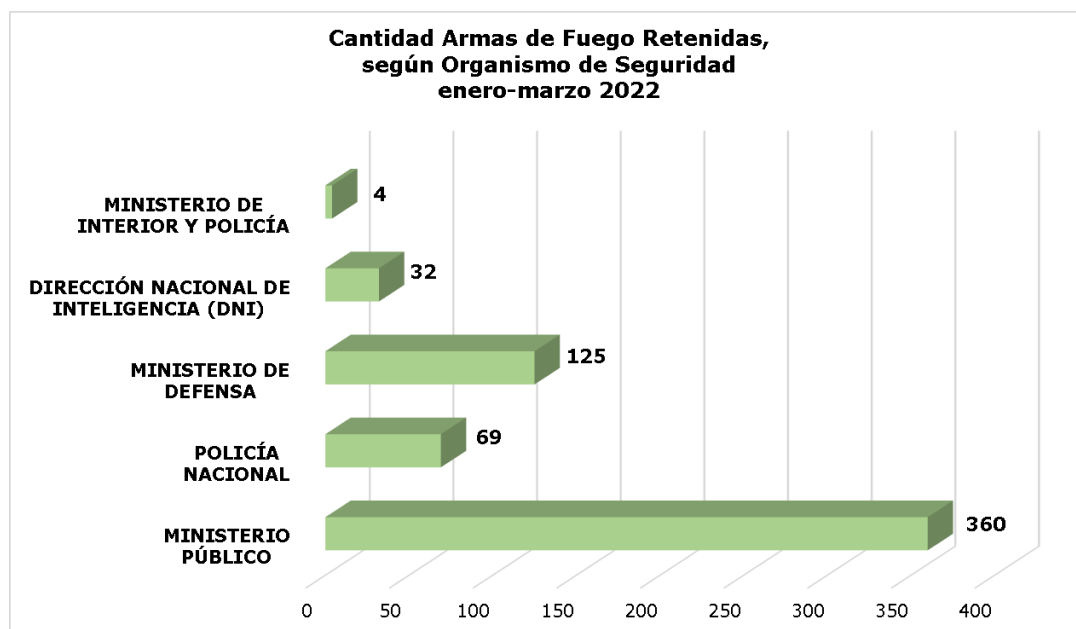


Durante el periodo evaluado, los datos indican que el 100% de las licencias emitidas de solo tenencia por la Dirección fueron a persona física, destacando los meses enero y febrero con igual cantidad 3.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD DE ARMAS DE FUEGO RETENIDAS, SEGÚN ORGANISMO DE SEGURIDAD **ENERO-MARZO 2022**

TIPO DE ARMA	ORGANISMO DE SEGURIDAD					TOTAL
	MINISTERIO PÚBLICO	POLICÍA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (DNI)	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	
Pistola	216	52	116	26	2	412
Revolver	85	12	8	2	1	108
Escopeta	53	5	1	4	0	63
Rifle	5	0	0	0	0	5
Fusil	1	0	0	0	1	2
TOTAL	360	69	125	32	4	590



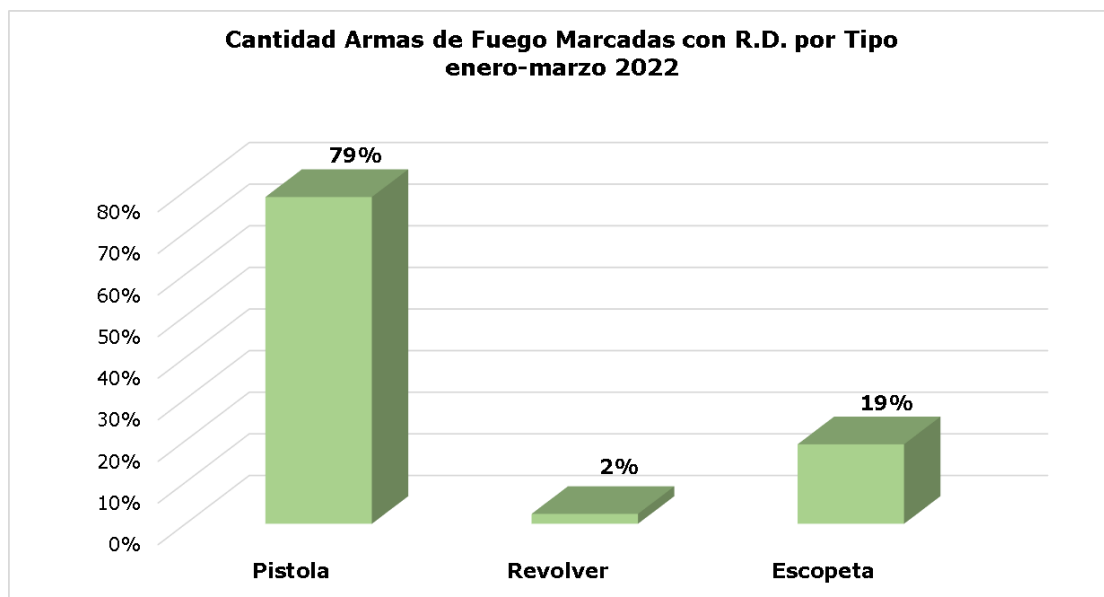
Para el trimestre enero-marzo del año 2022 fueron retenidas 590 armas de fuego, destacando la Ministerio Público como organismo de seguridad con la cifra más alta 360, que representa el 61%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD ARMAS DE FUEGO MARCADAS CON R.D. POR TIPO

ENERO-MARZO 2022

TIPO DE ARMA	TOTAL	%
Pistola	596	79%
Revolver	18	2%
Escopeta	145	19%
TOTAL	759	100%

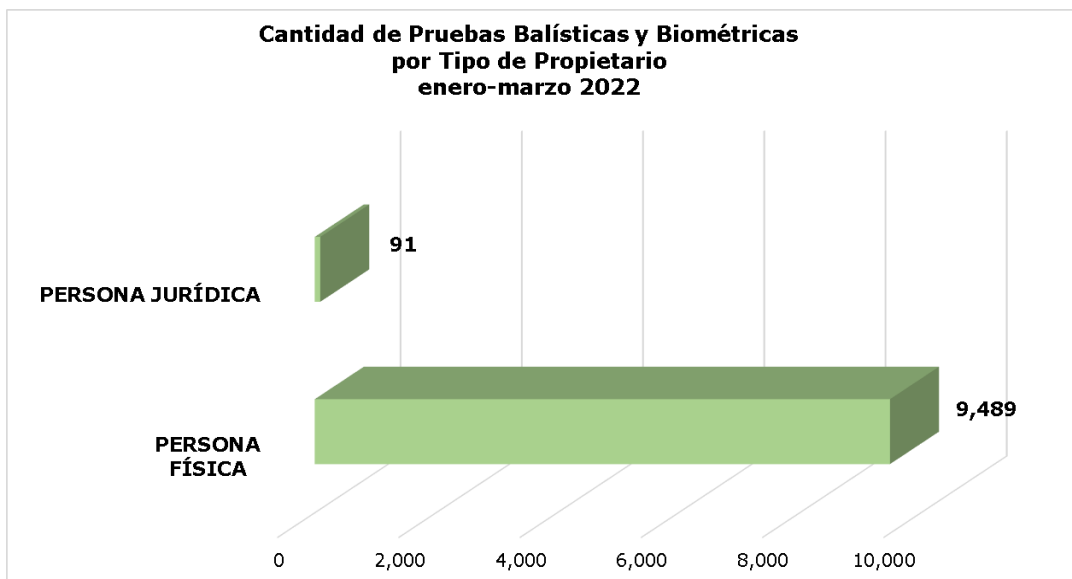


La información muestra que para el periodo enero-marzo 2022 fueron marcadas con R.D. un total de 759 armas de fuego registradas, destacando el tipo Pistola con 79%.

DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS

CANTIDAD DE PRUEBAS BALÍSTICAS Y BIOMÉTRICAS POR TIPO DE PROPIETARIO ENERO-MARZO 2022

MES	TIPO DE PROPIETARIO		TOTAL
	PERSONA FÍSICA	PERSONA JURÍDICA	
Enero	2,980	19	2,999
Febrero	3,175	45	3,220
Marzo	3,334	27	3,361
TOTAL	9,489	91	9,580



Para el trimestre, los datos indican que el 99% de las pruebas balísticas y biométricas realizadas fueron a persona física, resaltando el mes de diciembre con el porcentaje más alto 35%.



VICEMINISTERIO

CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES

DIRECCIÓN CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Control y Regulación de Armas y Municiones

Objetivo general del Viceministerio

Prevenir y controlar el uso de las armas por parte de la población civil, las armas utilizadas por los militares y policías fuera de reglamento, así como promover el desarme paulatino de la población, mediante el establecimiento de un régimen jurídico. Así mismo, fijar las condiciones y requisitos para normar, controlar, regular la importación, exportación, tránsito, comercialización, almacenamiento de armas, municiones y otros materiales relacionados.

Objetivo general de la Dirección

Dirigir y coordinar las operaciones de importación, exportación, comercialización, inspecciones relacionados con armas, municiones, armerías, talleres de recarga y reparación, armas de cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro en cumplimiento de la Ley núm. 631-16.

Datos del contacto

Viceministro de Control y Regulación de Armas y Municiones
Aníbal Amparo García

Director Control de Comercialización de Armas y Municiones
Daniel Mateo Roa
dmateo@mip.gob.do

Área responsable

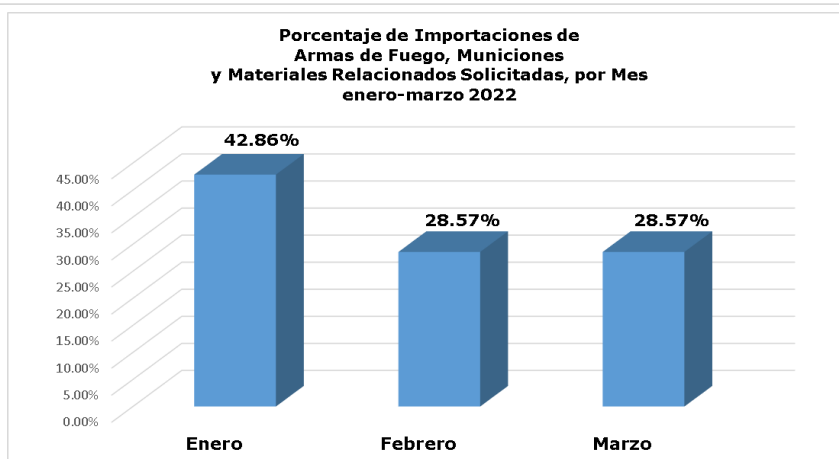
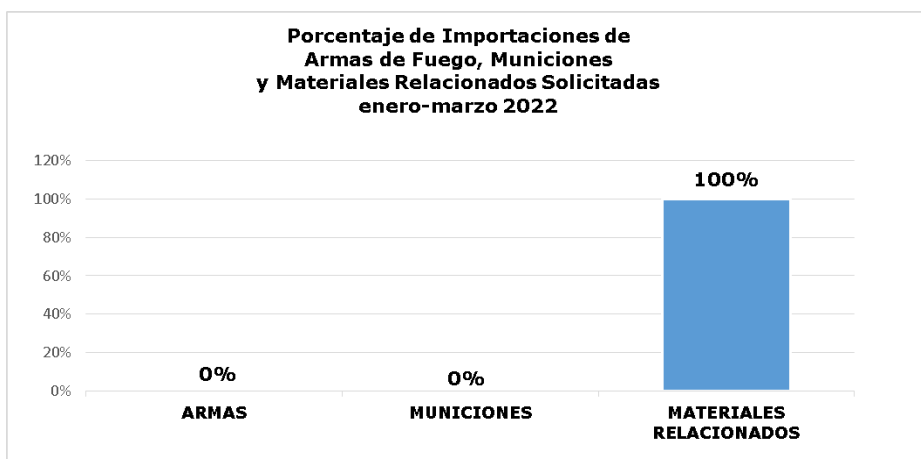
Dirección Control de Comercialización de Armas y Municiones

DIRECCIÓN CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES

CANTIDAD DE IMPORTACIONES DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES SOLICITADAS POR MES

ENERO-MARZO 2022

MES	DESCRIPCIÓN			TOTAL	%
	ARMAS	MUNICIONES	MATERIALES RELACIONADOS		
Enero	0	0	3	3	42.86%
Febrero	0	0	2	2	28.57%
Marzo	0	0	2	2	28.57%
TOTAL	0	0	7	7	100%



Durante el trimestre evaluado, el total de solicitudes para importaciones de armas de fuego, municiones y materiales relacionados fue 7, destacando el mes de enero con 42.86% de las solicitudes.



VICEMINISTERIO

SEGURIDAD PREVENTIVA EN SECTORES VULNERABLES
DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
EN LOS SECTORES VULNERABLES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**

 mip.gob.do

 [@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)

 [@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables

Objetivo general del Viceministerio

Coordinar la implementación de políticas y acciones preventivas de seguridad orientadas a la población de los sectores vulnerables e intervenidos, así como los diferentes programas dirigidos a los comunitarios con los fines de disminuir la violencia, crímenes y delitos.

Objetivo general de la Dirección

Implementar y desarrollar políticas, programas y proyectos de prevención de la violencia, delincuencia y el crimen en los Sectores Vulnerables e intervenidos a través de las casas de prevención de seguridad y actividades directas con los comunitarios.

Datos del contacto

Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables
Mercedes Pérez Ceballos
mperez@mip.gob.do

Director de Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables
Bienvenido Sosa
bsosa@mip.gob.do

Área responsable

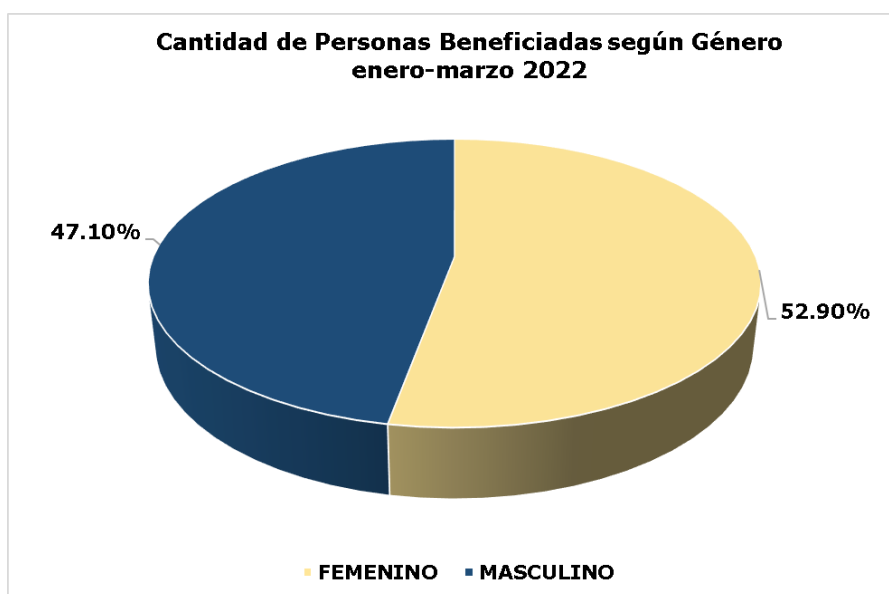
Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS POR SUBPROGRAMA, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

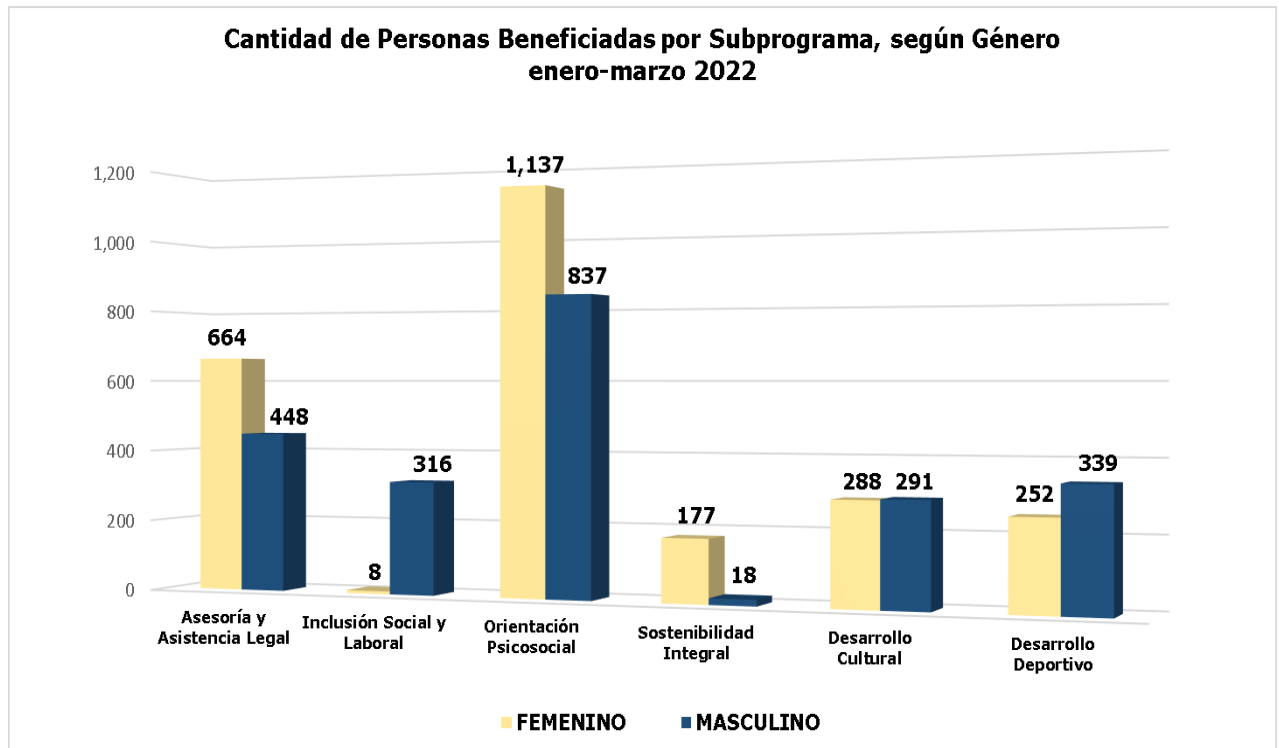
SUBPROGRAMA	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Asesoría y Asistencia Legal	664	448	1,112	23.3%
Inclusión Social y Laboral	8	316	324	6.8%
Orientación Psicosocial	1,137	837	1,974	41.3%
Sostenibilidad Integral	177	18	195	4.1%
Desarrollo Cultural	288	291	579	12.1%
Desarrollo Deportivo	252	339	591	12.4%
TOTAL	2,526	2,249	4,775	100%



DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS POR SUBPROGRAMA, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022



Durante el primer trimestre del año 2022, se registraron 4,775 personas beneficiadas a través de los subprogramas en el Distrito Nacional y los municipios de las provincias: Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Romana, Monseñor Nouel y Barahona; destacando el subprograma Orientación Psicosocial con 41.3%. El 52.9% corresponde al género femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LOS SUBPROGRAMAS POR MUNICIPIO, SEGÚN GÉNERO

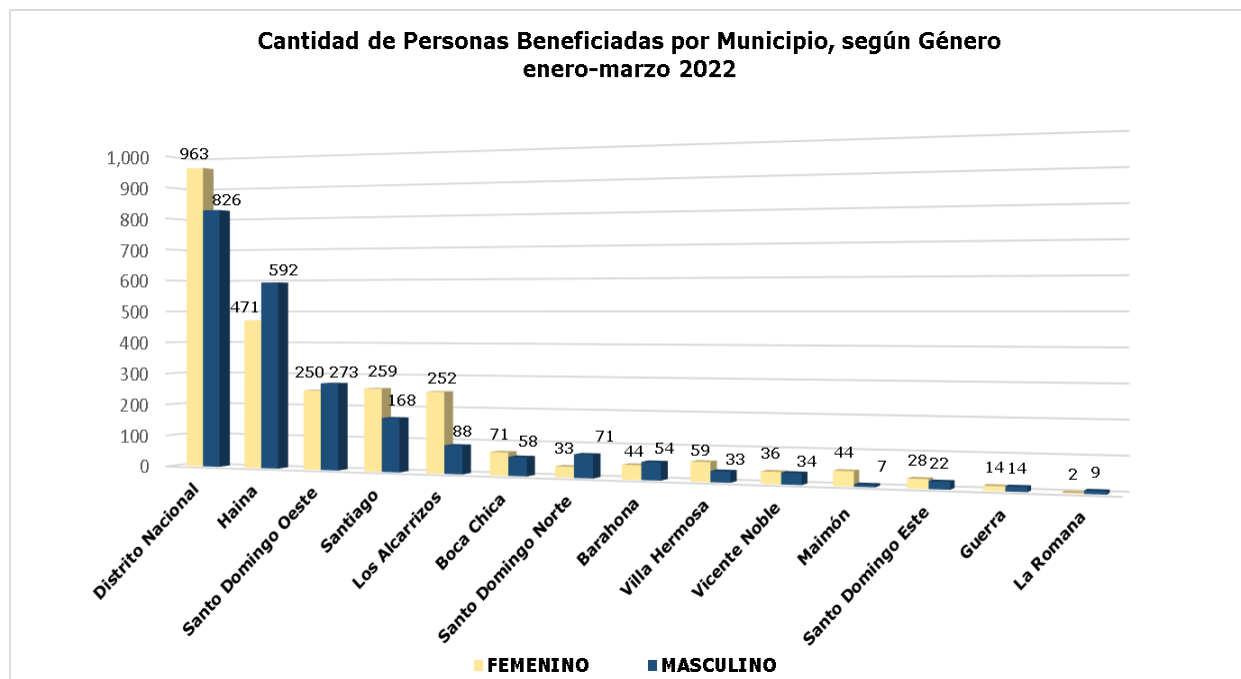
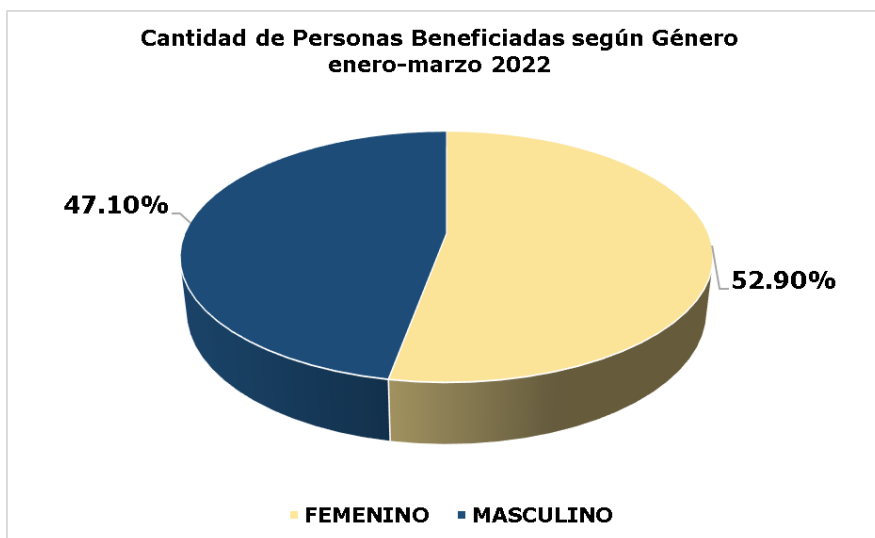
ENERO-MARZO 2022

MUNICIPIO	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Distrito Nacional	963	826	1,789	37.5%
Haina	471	592	1,063	22.3%
Santo Domingo Oeste	250	273	523	11.0%
Santiago	259	168	427	8.9%
Los Alcarrizos	252	88	340	7.1%
Boca Chica	71	58	129	2.7%
Santo Domingo Norte	33	71	104	2.2%
Barahona	44	54	98	2.1%
Villa Hermosa	59	33	92	1.9%
Vicente Noble	36	34	70	1.5%
Maimón	44	7	51	1.1%
Santo Domingo Este	28	22	50	1.0%
Guerra	14	14	28	0.6%
La Romana	2	9	11	0.2%
TOTAL	2,526	2,249	4,775	100%

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LOS SUBPROGRAMAS POR MUNICIPIO, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022



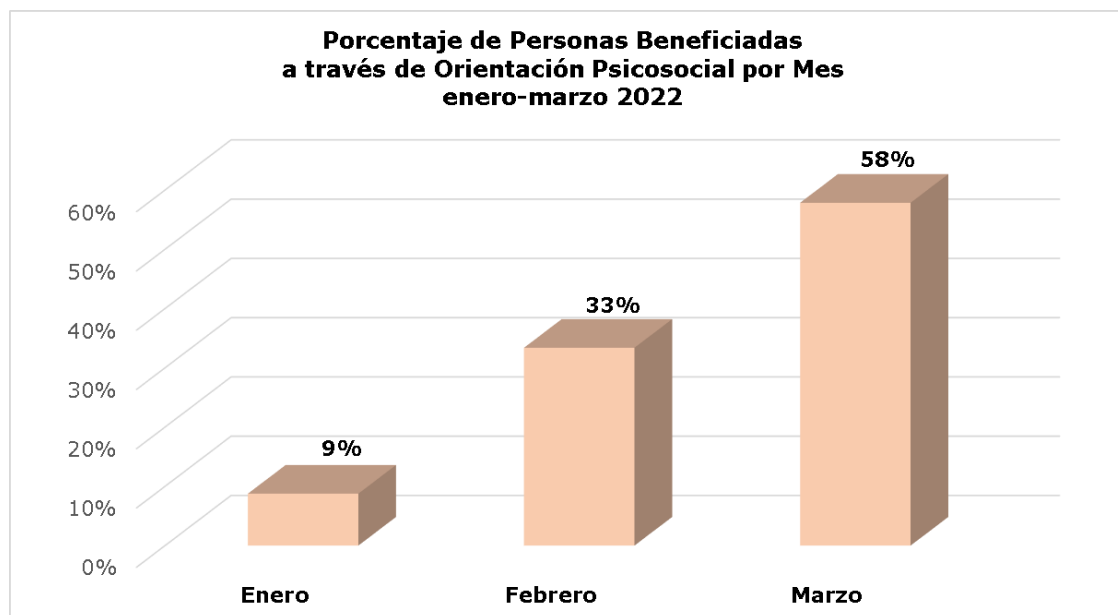
Durante el trimestre enero-marzo de 2022, se registraron 4,775 personas beneficiadas a través de los subprogramas en el Distrito Nacional y los municipios de las provincias: Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Romana, entre otras; destacando el Distrito Nacional con el mayor porcentaje 37.5%, seguido por Haina 22.3% y Santo Domingo Oeste 11%. El 52.9% corresponde al género femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS			
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	5	93	80	173	9%
Febrero	17	397	262	659	33%
Marzo	40	647	495	1,142	58%
TOTAL	62	1,137	837	1,974	100%



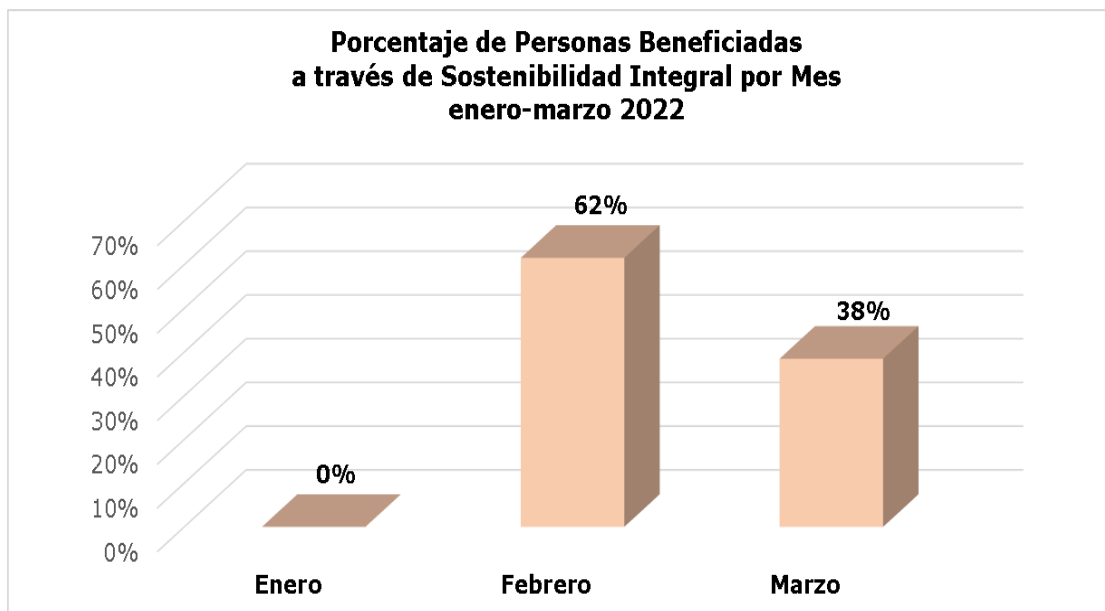
En el trimestre enero-marzo de 2022, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 62 actividades con temas orientados a la prevención en seguridad ciudadana en el Distrito Nacional y las Provincias Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Barahona y La Romana beneficiando a 1,974 personas. El 58% corresponde al sexo femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS			
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	0	0	0	0	0%
Febrero	5	112	8	120	62%
Marzo	4	65	10	75	38%
TOTAL	9	177	18	195	100%



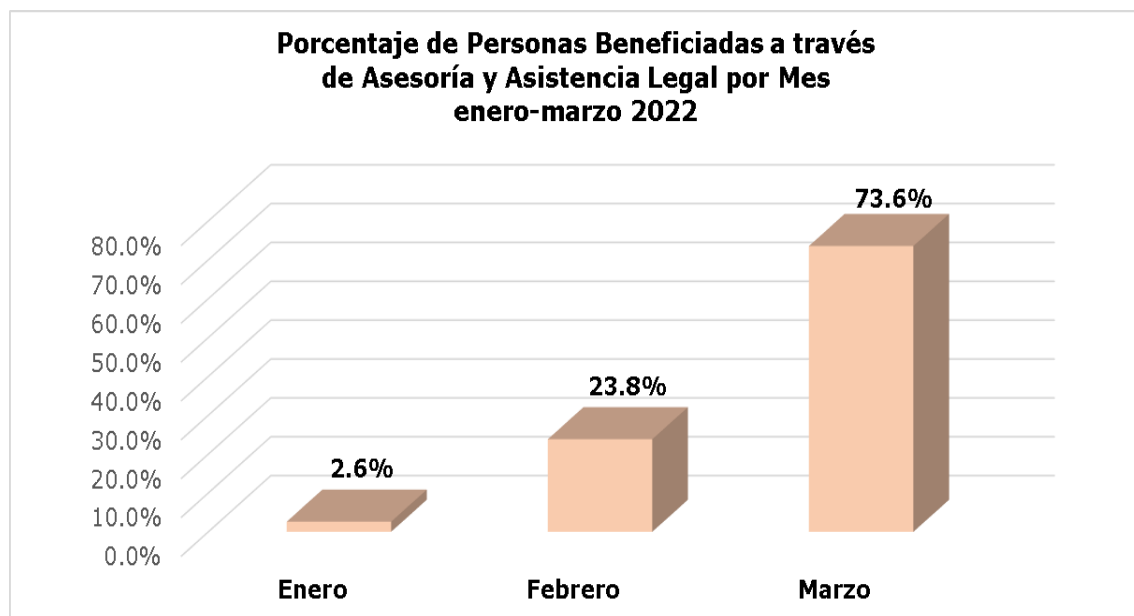
Durante el primer trimestre del año, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 9 actividades sobre diferentes temas relacionados con el Emprendedurismo en el Distrito Nacional, Monseñor Nouel y Santo Domingo, beneficiando a 195 personas. El 91% corresponde al sexo femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA LEGAL POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS			
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	4	19	10	29	2.6%
Febrero	8	152	113	265	23.8%
Marzo	15	493	325	818	73.6%
TOTAL	27	664	448	1,112	100%



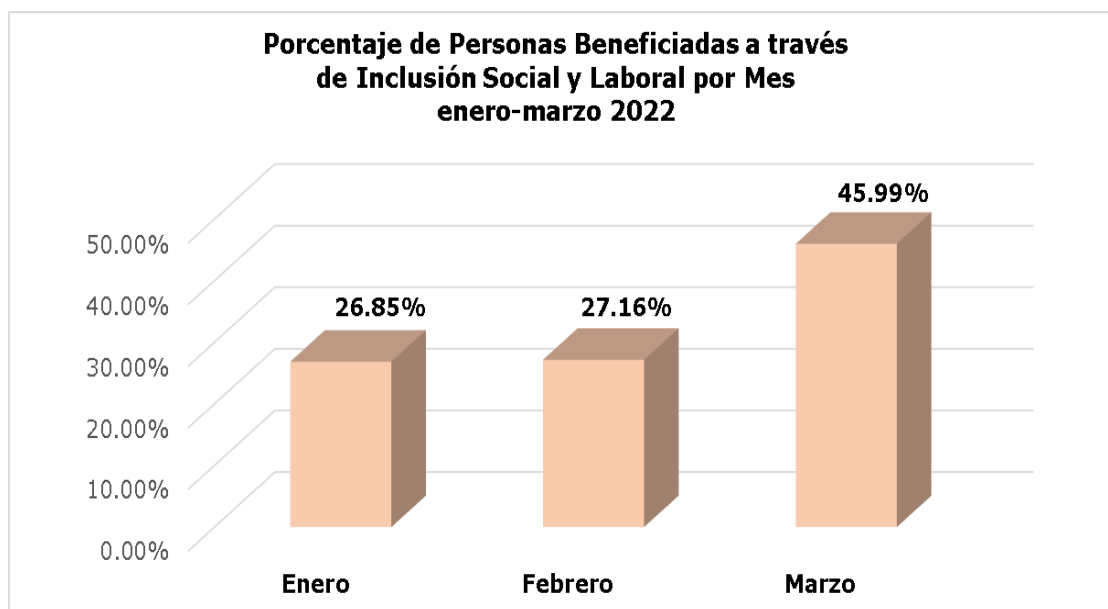
Para el analizado, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 27 actividades sobre asesoría y asistencia legal en diferentes comunidades del Distrito Nacional, Santo Domingo y San Cristóbal, beneficiando a 1,112 personas. El 60% corresponde al sexo femenino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS			
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	2	3	84	87	26.85%
Febrero	1	2	86	88	27.16%
Marzo	3	3	146	149	45.99%
TOTAL	6	8	316	324	100%



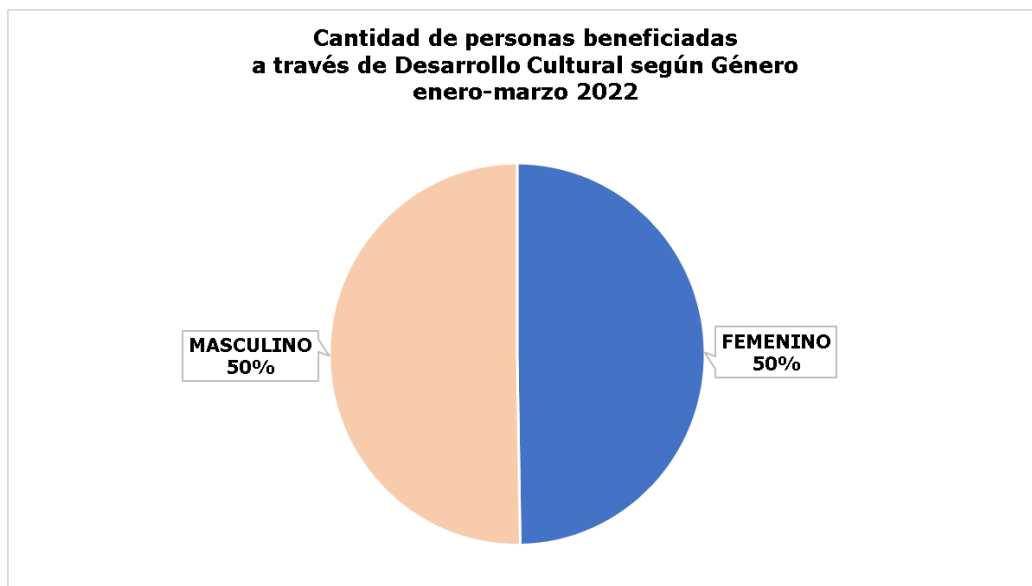
Para el trimestre enero-marzo de 2022, la Dirección Prevención de la Seguridad en los Sectores Vulnerables realizó 6 actividades sobre inclusión social y laboral en diferentes comunidades de Santo Domingo y San Cristóbal beneficiando a 324 personas. El 98% corresponde al sexo masculino.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE DESARROLLO CULTURAL SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

ACTIVIDAD CULTURAL	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS		
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Talleres Valoración y Fomento de Expresiones Artístico-Culturales	17	288	291	579
TOTAL	17	288	291	579



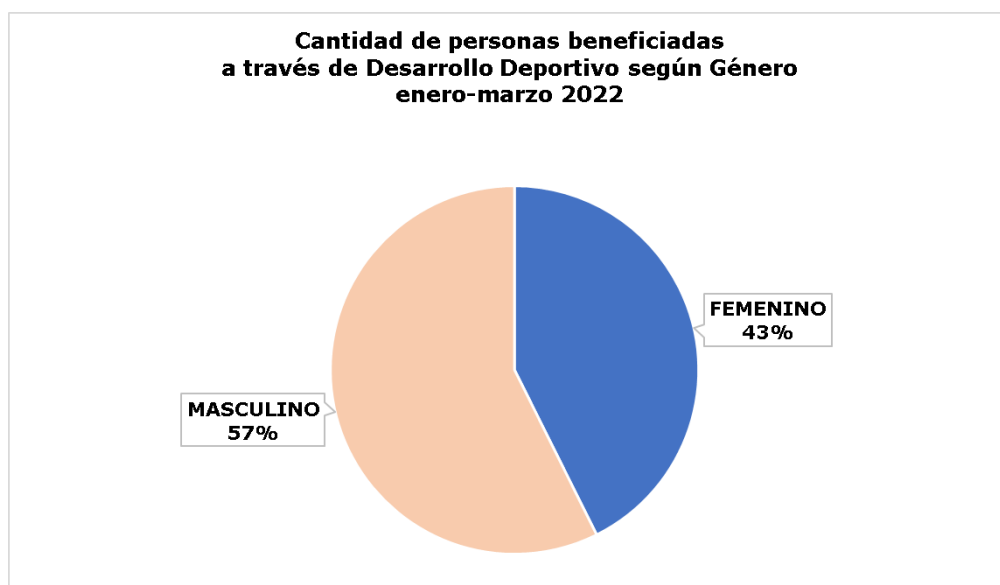
Se observó que durante el periodo evaluado, se registraron un total de 579 personas que recibieron capacitación en talleres sobre Valoración y Fomento de Expresiones Artístico-Culturales, a través de 17 actividades realizadas en el Distrito Nacional. Se resalta la paridad entre los géneros de los participantes con 50% cada uno.

DIRECCIÓN PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS SECTORES VULNERABLES

CANTIDAD DE ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE DESARROLLO DEPORTIVO SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

ACTIVIDAD DEPORTIVA	CANTIDAD ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS		
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Curso preparador físico	3	3	86	89
Clínicas de voleibol	4	178	57	235
Clínicas de fútbol	1	7	57	64
Curso de arbitro y anotador	1	61	44	105
Clínicas de baloncesto	2	3	64	67
Clínicas de béisbol	1	0	31	31
TOTAL	12	252	339	591



Durante el trimestre evaluado, se registraron un total de 591 personas beneficiadas en clínicas de diferentes disciplinas deportivas, y curso de arbitro y anotador, a través de 12 actividades realizadas en sectores del Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago. Se destaca la disparidad entre los géneros, obteniendo un 57% el masculino.



VICEMINISTERIO CONVIVENCIA CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

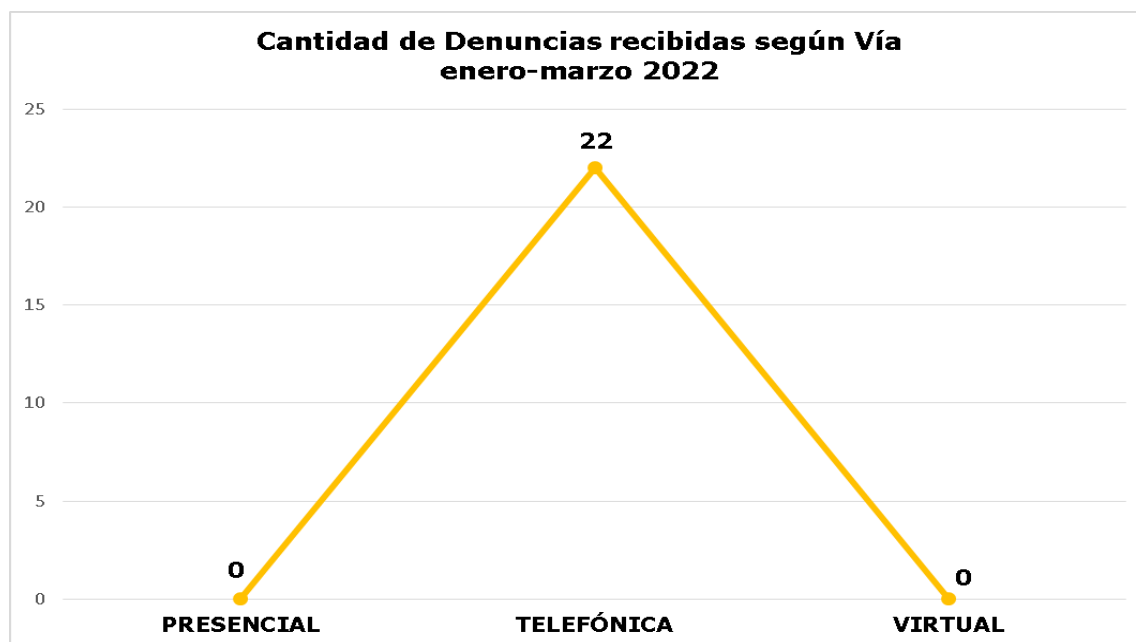
Nombre de la unidad ejecutora	Viceministerio Convivencia Ciudadana
Objetivo general del Viceministerio	Dar respuesta oportuna a las denuncias presentadas por la ciudadanía sobre crímenes, delitos y violencia en el territorio nacional, realizados a través de diferentes medios que ofrece el Ministerio.
Objetivo general de la Dirección	Registrar y dar seguimiento a las denuncias recibidas por las diferentes vías que ofrece el Ministerio y tramitarlas a las autoridades competentes para las posibles soluciones.
Datos del contacto	Viceministro de Convivencia Ciudadana <i>Fernando Nolberto Gómez</i> fgomez@mip.gob.do Director de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas <i>José Hilario Bidó</i> jhilario@mip.gob.do
Área responsable	Dirección Seguimiento de Denuncias Ciudadanas

DIRECCIÓN SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS

CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR MES, SEGÚN VÍA

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD DE DENUNCIAS SEGÚN VÍA			TOTAL
	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	VIRTUAL	
Enero	0	1	0	1
Febrero	0	7	0	7
Marzo	0	14	0	14
TOTAL	0	22	0	22



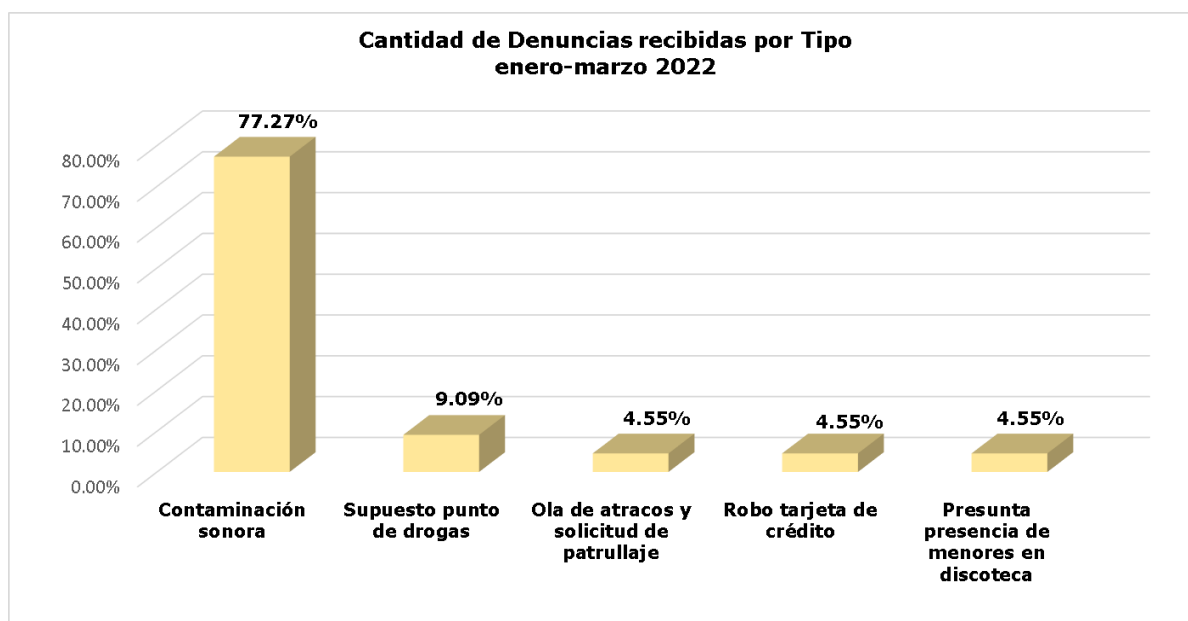
Durante el periodo comprendido entre enero-marzo de 2022, se observó que el canal utilizado por los usuarios para realizar sus denuncias, fue mediante la vía telefónica en un 100%.

DIRECCIÓN SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS CIUDADANAS

CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR TIPO

ENERO-MARZO 2022

TIPO	TOTAL	%
Contaminación sonora	17	77.27%
Supuesto punto de drogas	2	9.09%
Ola de atracos y solicitud de patrullaje	1	4.55%
Robo tarjeta de crédito	1	4.55%
Presunta presencia de menores en discoteca	1	4.55%
TOTAL	22	100%



Se observó que para el periodo, se registraron 22 denuncias, relacionadas con la contaminación sonora 77.27% y supuesto punto de drogas 9.09%, entre otras.



VICEMINISTERIO SEGURIDAD DE INTERIOR

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad de Interior

Objetivo general del
Viceministerio

Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, parques de diversiones y billares; mantener el control y regulación de los productos pirotécnicos en el territorio nacional.

Objetivo general de la
Dirección

Controlar el horario de expendio de bebidas alcohólicas en los establecimientos a nivel nacional, a los fines de disminuir los riesgos que pueden afectar el orden público.

Datos del contacto

Viceministro de Seguridad de Interior
Jesús Félix Jiménez
jfeliz@mip.gob.do

Director de Control y Regulación de
Bebidas Alcohólicas (COBA)
José Sánchez Payano
jsanchez@mip.gob.do

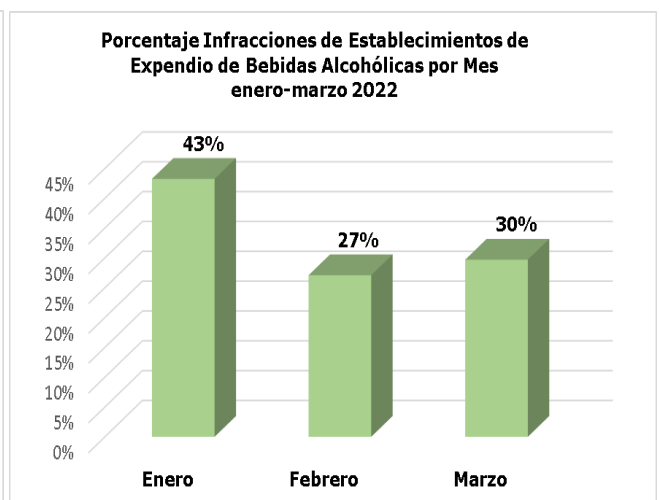
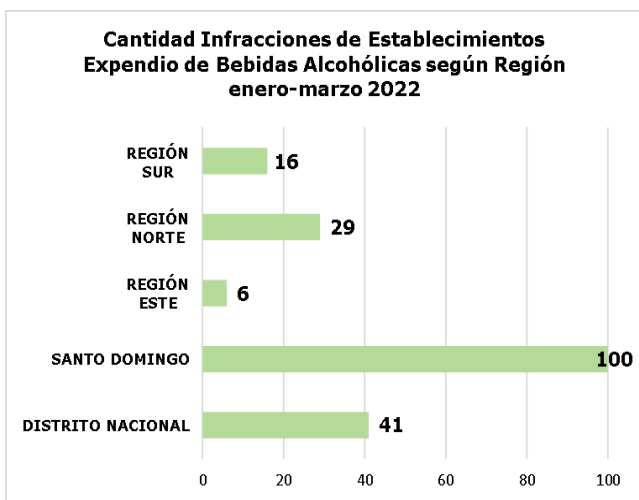
Área responsable

Dirección Control y Regulación de
Bebidas Alcohólicas (COBA)

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD INFRACCIONES DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (POR VIOLACIÓN AL DECRETO 308-06) POR MES, SEGÚN REGIÓN **ENERO-MARZO 2022**

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Enero	8	41	4	21	9	83
Febrero	14	25	1	7	5	52
Marzo	19	34	1	1	2	57
TOTAL	41	100	6	29	16	192

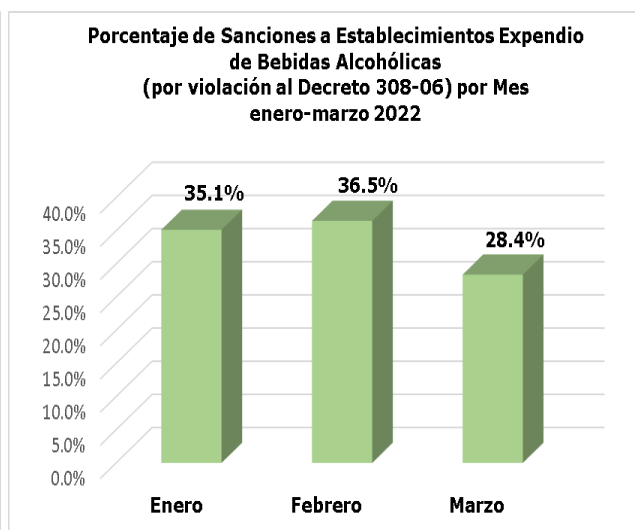
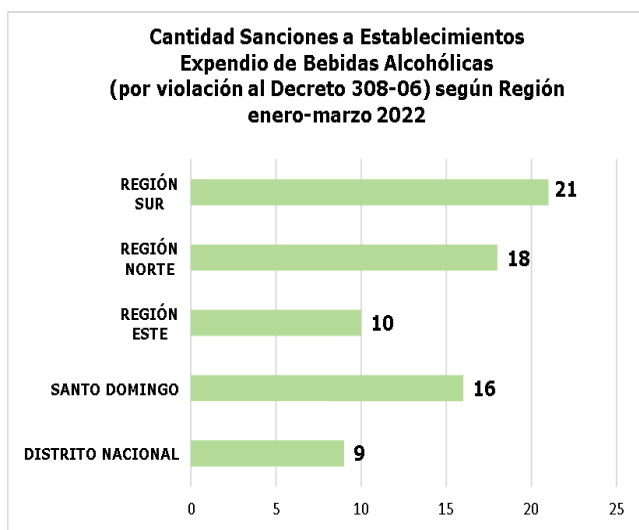


Se observó que para el periodo se registraron 192 infracciones impuestas a establecimientos por incumplimiento del Decreto 308-06, el mayor porcentaje corresponde al mes de enero con 43%. Santo Domingo y el Distrito Nacional reflejan las mayores cantidades de sanciones con 100 y 41 respectivamente.

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD SANCIONES IMPUESTAS A ESTABLECIMIENTOS EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (POR VIOLACIÓN AL DECRETO 308-06) POR MES, SEGÚN REGIÓN ENERO-MARZO 2022

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Enero	3	5	3	7	8	26
Febrero	4	8	5	2	8	27
Marzo	2	3	2	9	5	21
TOTAL	9	16	10	18	21	74

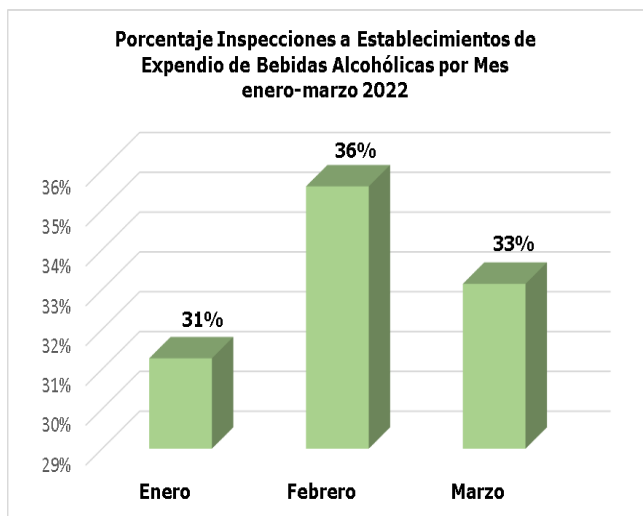
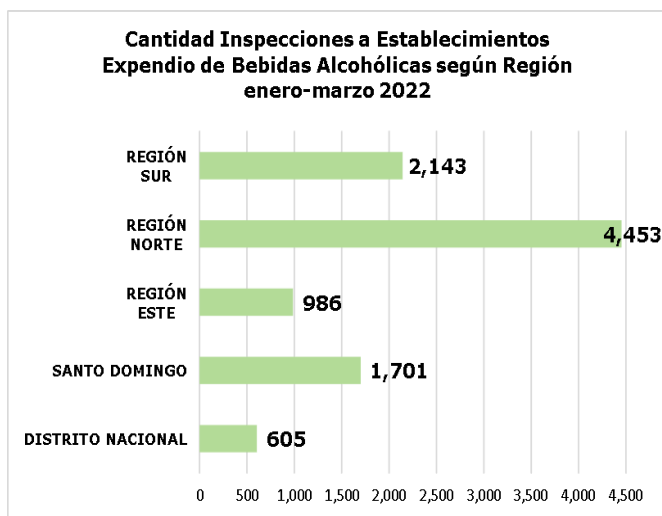


La información muestra con respecto al periodo analizado, que fueron impuestas 74 sanciones a establecimientos por incumplimiento del Decreto 308-06, el mayor porcentaje corresponde al mes de febrero con 36.5%. Las Regiones Sur y Norte reflejan las mayores cantidades de sanciones con 21 y 18 respectivamente.

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (COBA)

CANTIDAD INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR MES, SEGÚN REGIÓN **ENERO-MARZO 2022**

MES	DISTRITO NACIONAL	SANTO DOMINGO	REGIÓN ESTE	REGIÓN NORTE	REGIÓN SUR	TOTAL
Enero	200	594	291	1,397	610	3,092
Febrero	210	555	368	1,584	802	3,519
Marzo	195	552	327	1,472	731	3,277
TOTAL	605	1,701	986	4,453	2,143	9,888



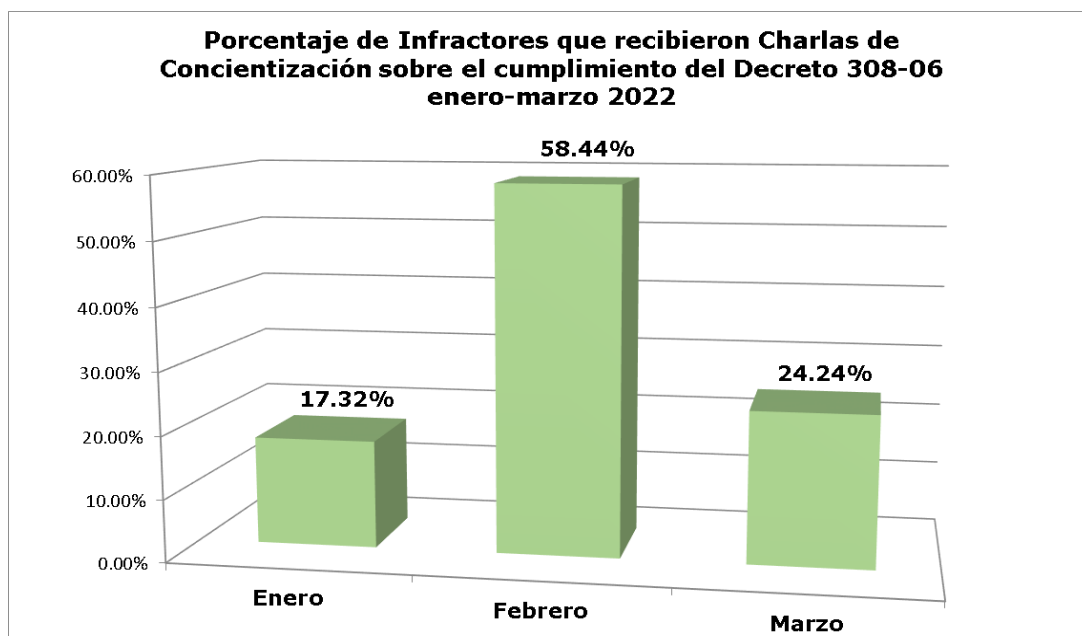
Se observa que en el trimestre enero-marzo del año 2022, la cantidad de inspecciones realizadas a establecimientos fueron 9,888; el mayor porcentaje corresponde al mes de febrero con 36%. Las Regiones Norte y Sur reflejan las mayores cantidades con 4,453 y 2,143 respectivamente.

DIRECCIÓN CONTROL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (COBA)

CANTIDAD DE INFRACTORES QUE RECIBIERON CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 308-06 POR MES

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD	%
Enero	40	17.32%
Febrero	135	58.44%
Marzo	56	24.24%
TOTAL	231	100%



La información muestra con respecto al trimestre evaluado, que 231 ciudadanos recibieron charlas de concientización sobre el cumplimiento del Decreto 308-06; Destacando febrero como el mes con mayor porcentaje 58.44%



VICEMINISTERIO

SEGURIDAD DE INTERIOR

DIRECCIÓN CONTROL Y REGULACIÓN DE
PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad de Interior

Objetivo general del
Viceministerio

Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, parques de diversiones y billares; mantener el control y regulación de los productos pirotécnicos en el territorio nacional.

Objetivo general de la
Dirección

Controlar que las actividades de producción, comercialización, transporte, almacenamiento, distribución, adquisición, uso y manipulación de productos pirotécnicos y químicos se desarrollen apegados a las normativas legales vigentes.

Datos del contacto

Viceministro de Seguridad de Interior
Jesús Félix Jiménez
jfeliz@mip.gob.do

Directora de Control y Regulación de
Productos Pirotécnicos y Químicos
Ana Zayas
azayas@mip.gob.do

Área responsable

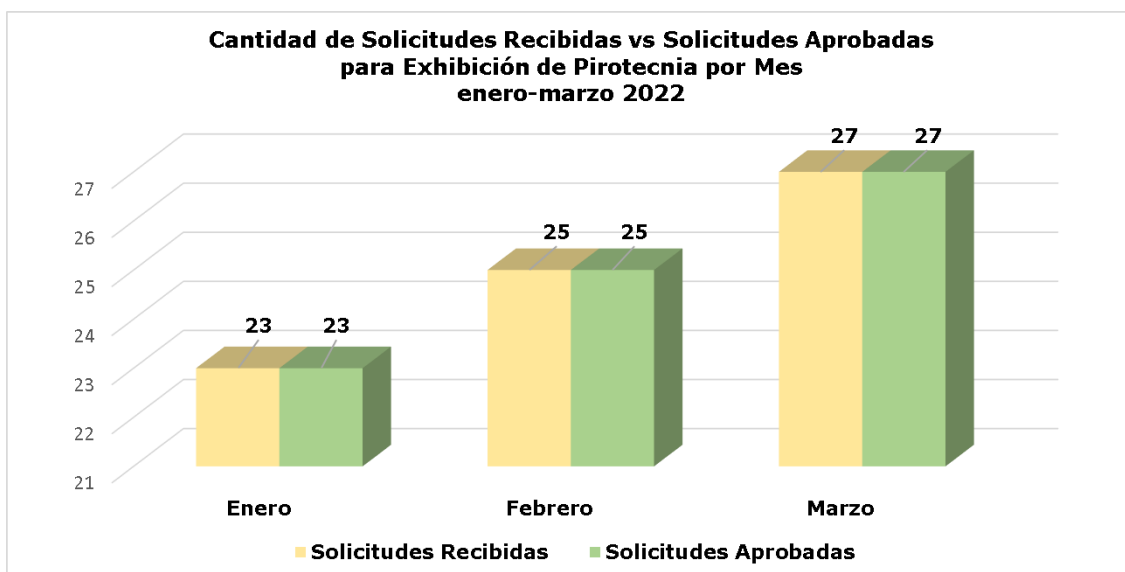
Dirección Control y Regulación de
Productos Pirotécnicos y Químicos

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXHIBICIÓN DE PIROTECNIA POR MES

ENERO-MARZO 2022

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES APROBADAS	% SOLICITUDES APROBADAS
Enero	23	23	100%
Febrero	25	25	100%
Marzo	27	27	100%
TOTAL	75	75	100%



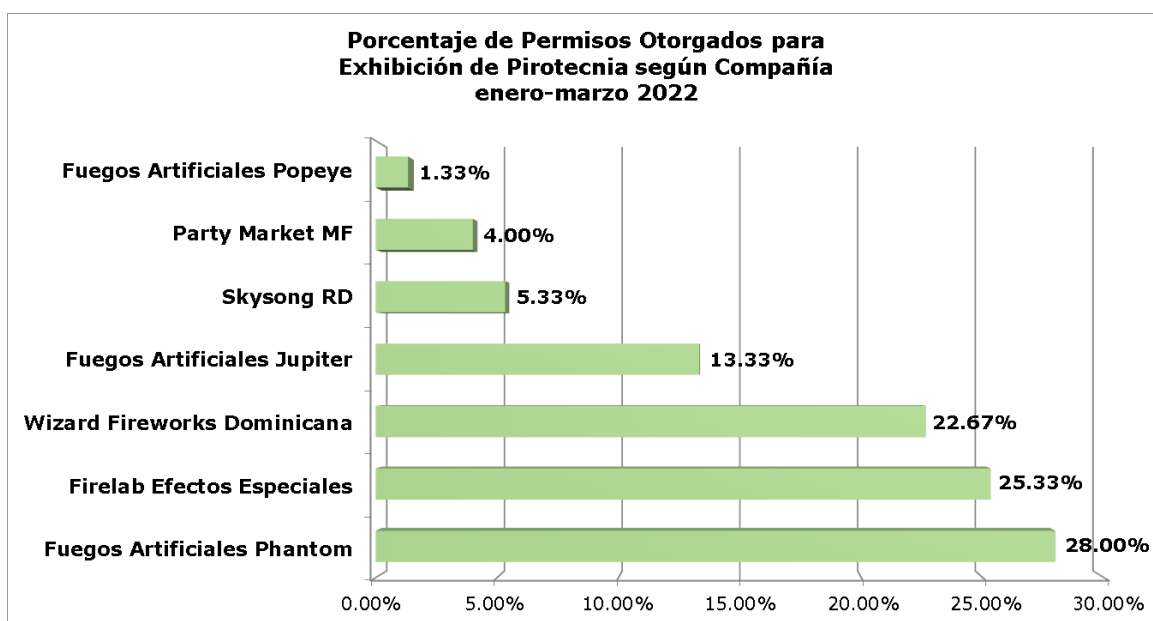
Se observó que para el periodo evaluado, se registraron 75 solicitudes para exhibiciones de pirotecnia, el 100% fueron aprobadas; siendo marzo el mes con mayor cantidad de permisos otorgados con 27.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXHIBICIÓN DE PIROTECNIA SEGÚN COMPAÑÍA

ENERO-MARZO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Fuegos Artificiales Phantom	21	28.00%
Firelab Efectos Especiales	19	25.33%
Wizard Fireworks Dominicana	17	22.67%
Fuegos Artificiales Jupiter	10	13.33%
Skysong RD	4	5.33%
Party Market MF	3	4.00%
Fuegos Artificiales Popeye	1	1.33%
TOTAL	75	100%



La información referente al periodo enero-marzo del año 2022, muestra que fueron otorgados 75 permisos para exhibición de pirotecnia, las compañías Fuegos Artificiales Phantom 28% y Firelab Efectos Especiales con 25.33% fueron las de mayor porcentaje.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXHIBICIÓN DE PIROTECNIA SEGÚN PROVINCIA

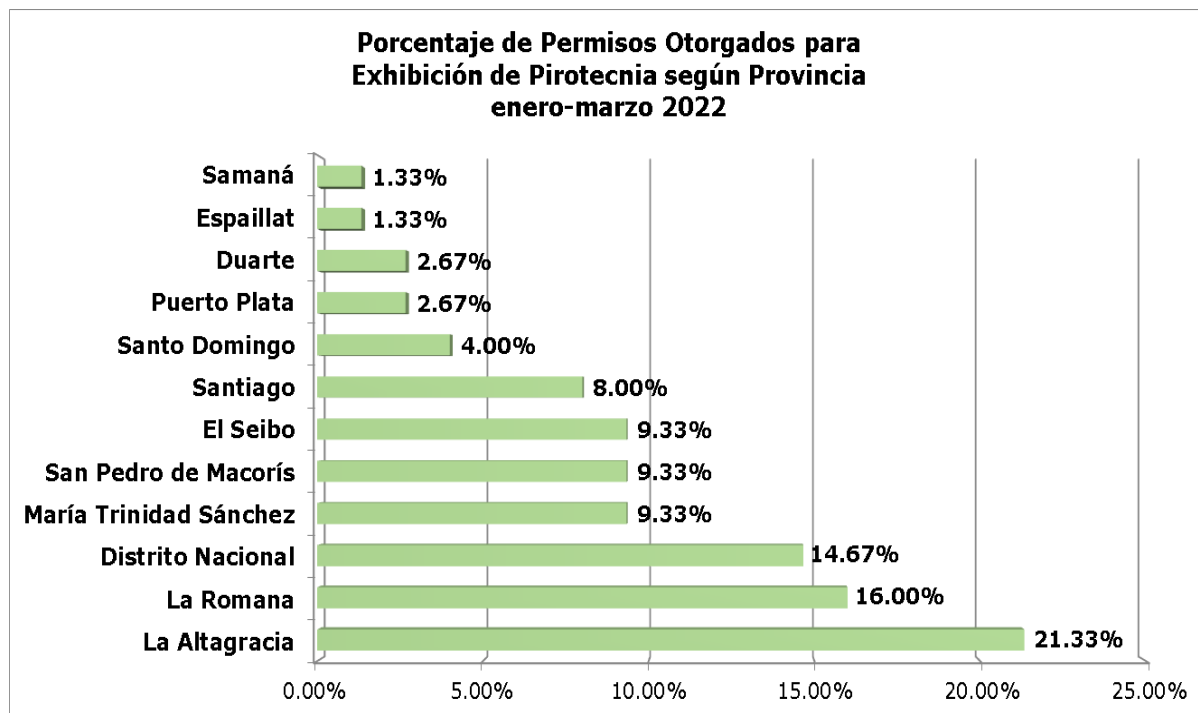
ENERO-MARZO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
La Altagracia	16	21.33%
La Romana	12	16.00%
Distrito Nacional	11	14.67%
María Trinidad Sánchez	7	9.33%
San Pedro de Macorís	7	9.33%
El Seibo	7	9.33%
Santiago	6	8.00%
Santo Domingo	3	4.00%
Puerto Plata	2	2.67%
Duarte	2	2.67%
Españat	1	1.33%
Samaná	1	1.33%
TOTAL	75	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXHIBICIÓN DE PIROTECNIA SEGÚN PROVINCIA

ENERO-MARZO 2022



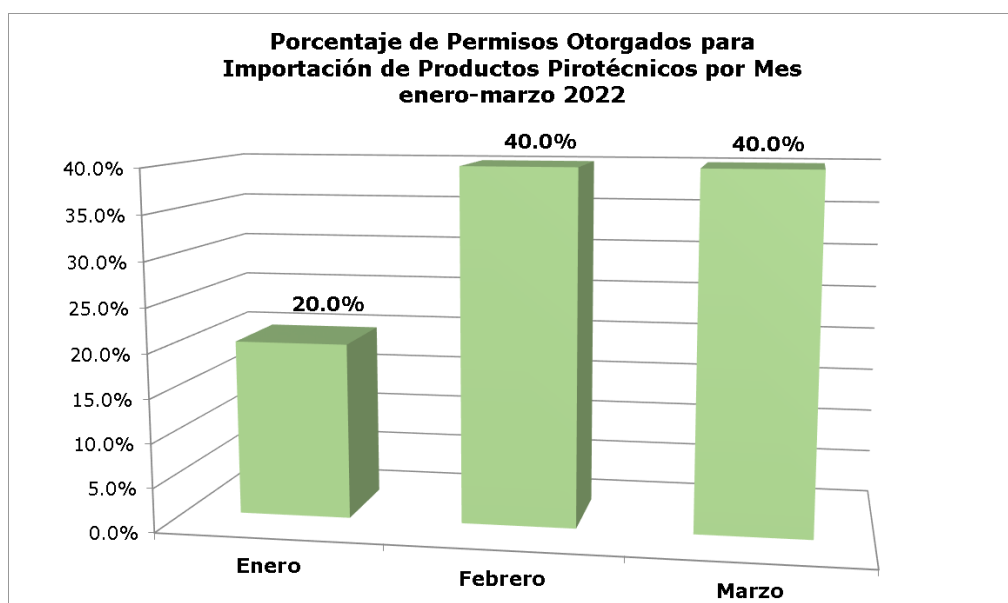
Para el trimestre enero-marzo 2022, se observa que fueron aprobados 75 permisos para exhibiciones de pirotecnia según provincia. La Altagracia presenta el mayor porcentaje con 21.33%, seguida por La Romana 16% y el Distrito Nacional con 14.67%

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA IMPORTACIÓN PRODUCTOS PIROTÉCNICOS POR MES

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD	%
Enero	1	20.0%
Febrero	2	40.0%
Marzo	2	40.0%
TOTAL	5	100%



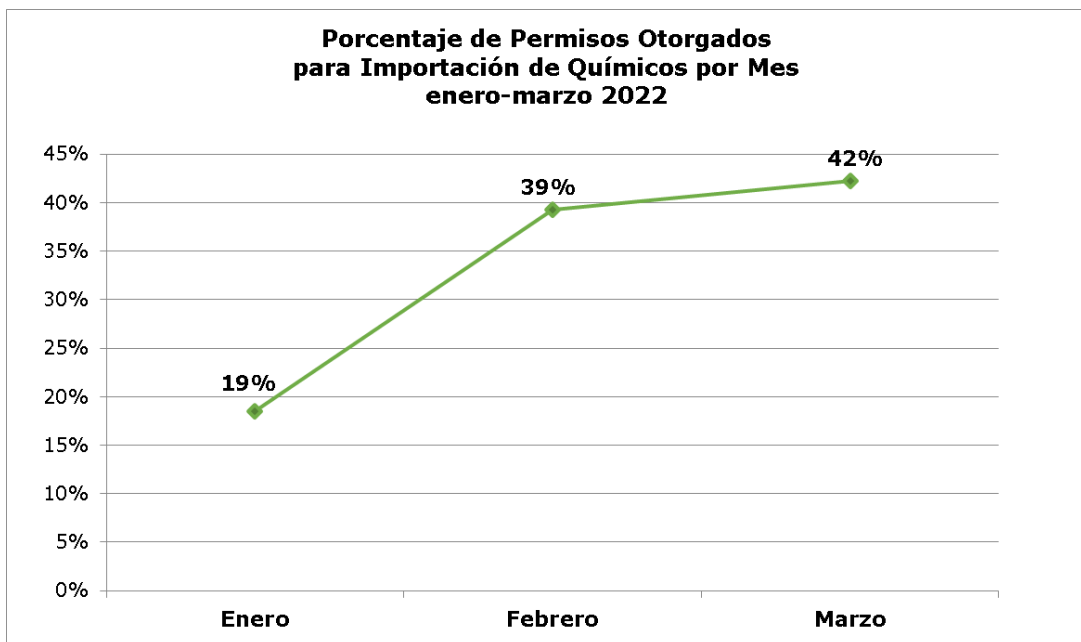
La gráfica muestra que para el periodo, se otorgaron cinco permisos para importación de productos pirotécnicos, los meses febrero y marzo reflejan la misma cantidad 2.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA IMPORTACIÓN DE QUÍMICOS POR MES

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD	%
Enero	25	19%
Febrero	53	39%
Marzo	57	42%
TOTAL	135	100%



Durante el periodo analizado, se registraron 135 permisos otorgados, el mes de marzo fue el de mayor porcentaje con 42% de las solicitudes aprobadas para importación de productos químicos.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA IMPORTACIÓN DE QUÍMICOS, SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA

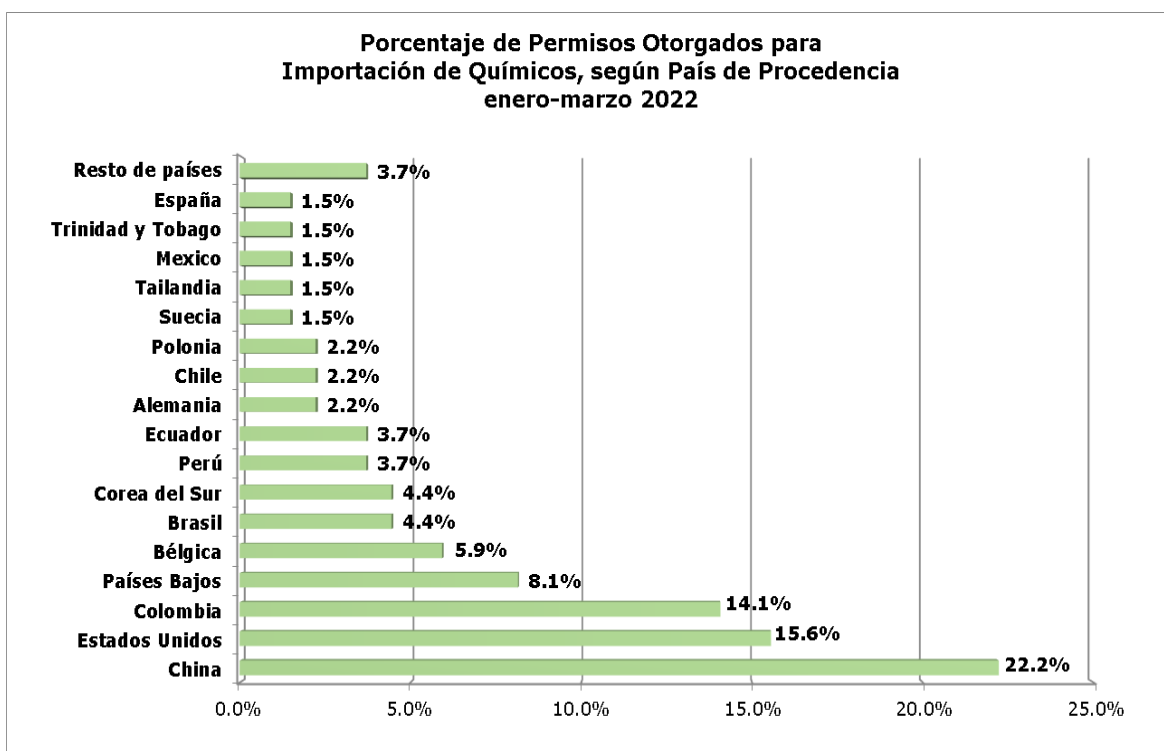
ENERO-MARZO 2022

PAIS	CANTIDAD	%
China	30	22.2%
Estados Unidos	21	15.6%
Colombia	19	14.1%
Países Bajos	11	8.1%
Bélgica	8	5.9%
Brasil	6	4.4%
Corea del Sur	6	4.4%
Perú	5	3.7%
Ecuador	5	3.7%
Alemania	3	2.2%
Chile	3	2.2%
Polonia	3	2.2%
Suecia	2	1.5%
Tailandia	2	1.5%
Mexico	2	1.5%
Trinidad y Tobago	2	1.5%
España	2	1.5%
Resto de países	5	3.7%
TOTAL	135	100%

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA IMPORTACIÓN DE QUÍMICOS, SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA

ENERO-MARZO 2022



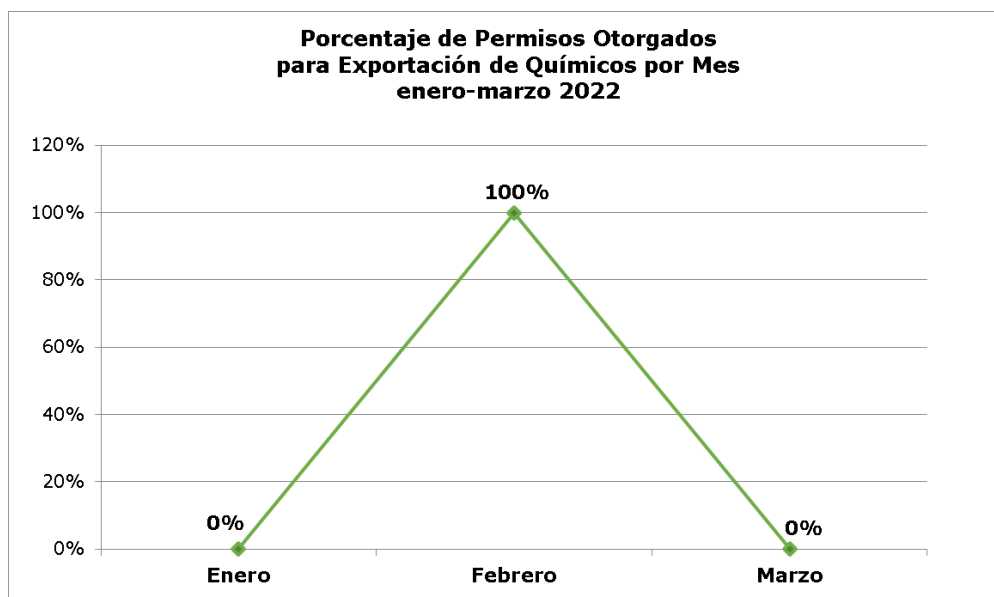
Durante el periodo enero-marzo de 2022, en lo referente a permisos otorgados para importación de productos químicos, China con 22.2%, Estados Unidos 15.6% y Colombia 14.1% se posicionan como los países de mayor porcentaje; y un 3.7% para el resto de países que no alcanzaron dos permisos.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y QUÍMICOS

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA EXPORTACIÓN DE QUÍMICOS, SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD	%
Enero	0	0%
Febrero	2	100%
Marzo	0	0%
TOTAL	2	100%



Para el trimestre enero-marzo de 2022, se registraron 2 permisos otorgados para la exportación de productos químicos, el mes de febrero refleja el total de solicitudes.



VICEMINISTERIO SEGURIDAD DE INTERIOR CENTRO MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Seguridad de Interior

Objetivo general del
Viceministerio

Coordinar la formulación e implementación de políticas de prevención en seguridad ciudadana, así como velar por el cumplimiento de las normativas legales relativas al expendio de bebidas alcohólicas, parques de diversiones y billares; mantener el control y regulación de los productos pirotécnicos en el territorio nacional.

Objetivo general del
Centro

Garantizar la prevención de actos delictivos, la protección de residentes, visitantes, turistas, la custodia de bienes, faltas e infracciones relacionadas con la seguridad pública a través del monitoreo de video-cámaras en el perímetro de la Ciudad Colonial.

Datos del contacto

Viceministro de Seguridad de Interior
Jesús Félix Jiménez
jfeliz@mip.gob.do

Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial
Amauris de los Santos
adelossantos@mip.gob.do

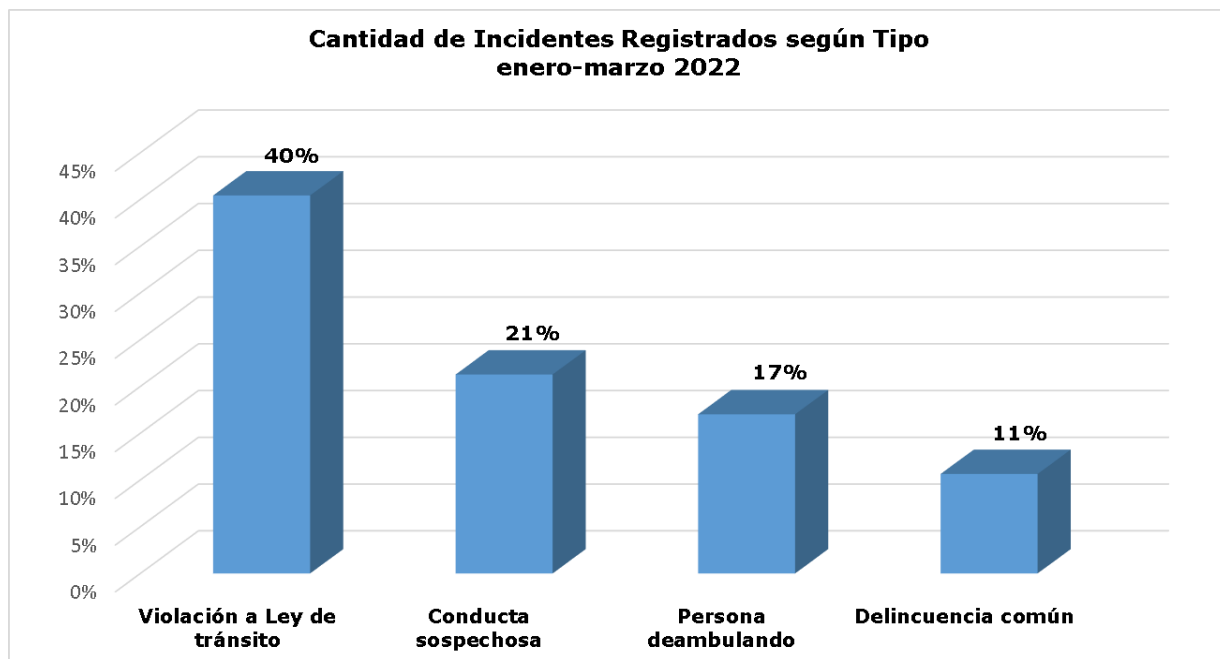
Área responsable

Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial

CENTRO DE MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL

CANTIDAD DE INCIDENTES REGISTRADOS SEGÚN TIPO ENERO-MARZO 2022

TIPO DE INCIDENTE	CANTIDAD	%
Violación a Ley de tránsito	19	40%
Conducta sospechosa	10	21%
Persona deambulando	8	17%
Delincuencia común	5	11%
Ocupación de espacios públicos	5	11%
TOTAL	47	100%



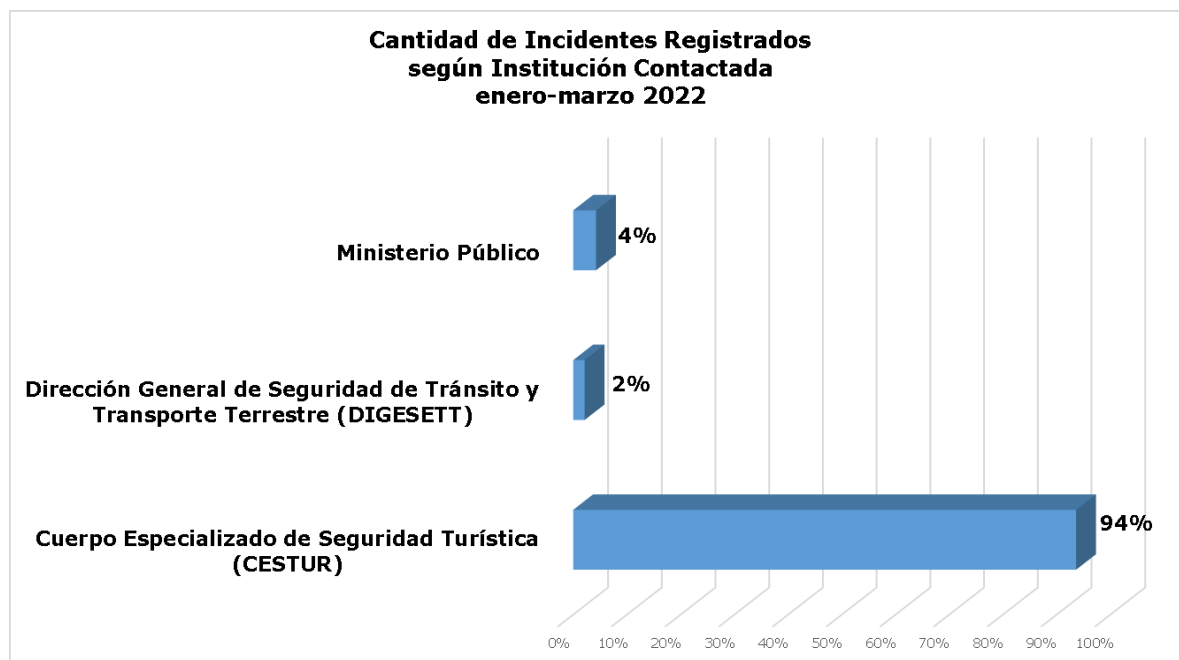
Durante el periodo evaluado, el Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial registró 47 incidentes en la zona, obteniendo el mayor porcentaje la violación a la Ley de tránsito con 40%, seguido por conducta sospechosa 21%.

CENTRO DE MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL

CANTIDAD DE INCIDENTES REGISTRADOS SEGÚN INSTITUCIÓN CONTACTADA

ENERO-MARZO 2022

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	%
Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR)	44	94%
Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)	1	2%
Ministerio Público	2	4%
TOTAL	47	100%

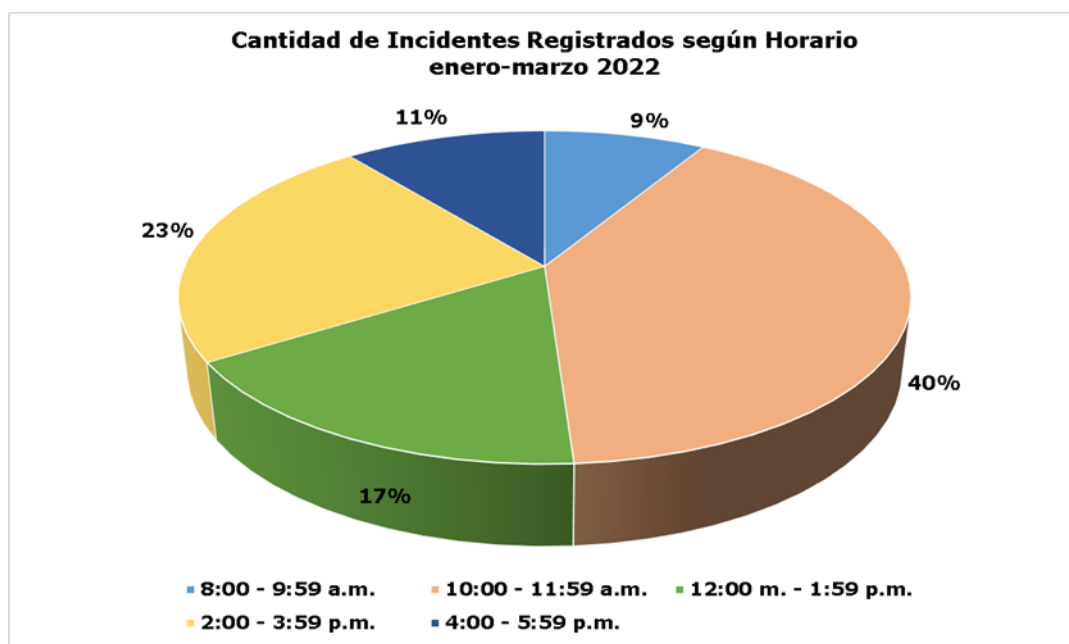


Para el periodo enero-marzo de 2022, fueron contactadas las instituciones competentes para la resolución de los incidentes registrados por el Centro de Monitoreo, siendo el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR) el organismo con el mayor porcentaje con 94%.

CENTRO DE MONITOREO DE LA CIUDAD COLONIAL

CANTIDAD DE INCIDENTES REGISTRADOS SEGÚN HORARIO ENERO-MARZO 2022

HORARIO	CANTIDAD	%
8:00 - 9:59 a.m.	4	9%
10:00 - 11:59 a.m.	19	40%
12:00 m. - 1:59 p.m.	8	17%
2:00 - 3:59 p.m.	11	23%
4:00 - 5:59 p.m.	5	11%
TOTAL	47	100%



Durante el trimestre analizado, el Centro de Monitoreo de la Ciudad Colonial registró el horario en que ocurrieron los incidentes, obteniendo el mayor porcentaje el intervalo 10:00-11:59 a.m. con 40%, seguido por 2:00-3:59 p.m. con 23%.



VICEMINISTERIO

GESTIÓN MIGRATORIA Y NATURALIZACIÓN
DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización

Objetivo general del Viceministerio

Crear, elaborar y aplicar las políticas y legislaciones migratorias y de naturalización, a fin de regular la permanencia legal de los extranjeros en el país y llevar registro de todas las propiedades inmobiliarias en República Dominicana que sean adquiridas por extranjeros.

Objetivo general de la Dirección

Recibir, registrar, certificar e informar sobre los extranjeros que compran y/o venden inmuebles en el territorio dominicano, así como llevar registro e informar sobre las personas retornadas de otros países.

Datos del contacto

Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalización

Juan Manuel Rosario

jrosario@mip.gob.do

Directora de Asuntos Migratorios

Laura Leticia Mariñez Espinal

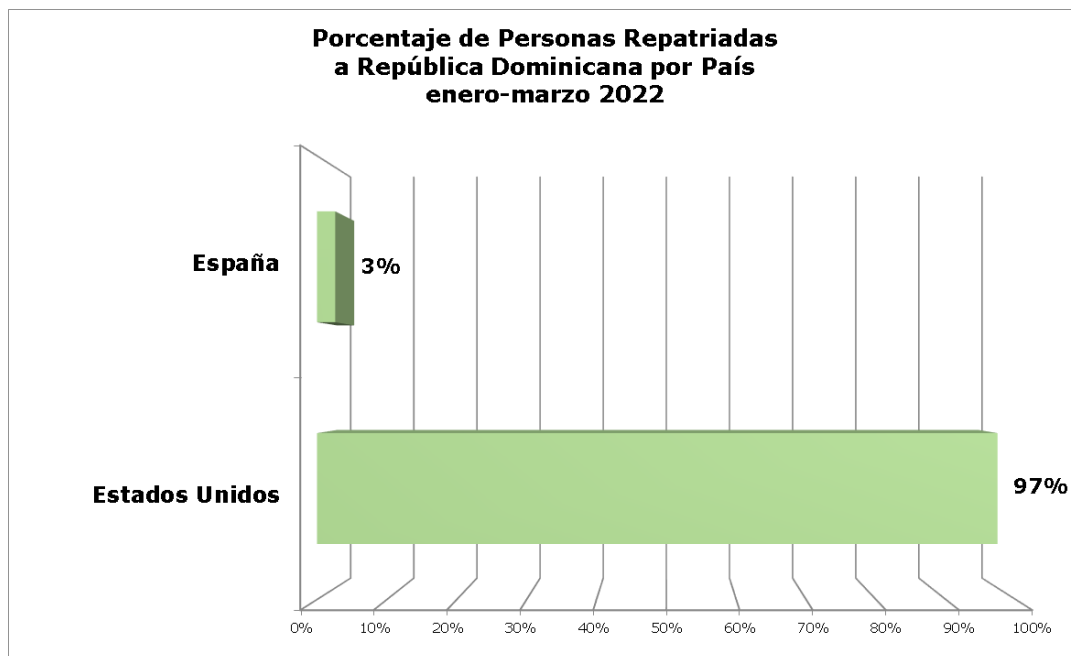
lmariñez@mip.gob.do

Área responsable

Dirección Asuntos Migratorios

DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS
CANTIDAD DE PERSONAS REPATRIADAS A
REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN PAÍS
ENERO-MARZO 2022

PAÍS	CANTIDAD	%
Estados Unidos	262	97%
España	7	3%
TOTAL	269	100%

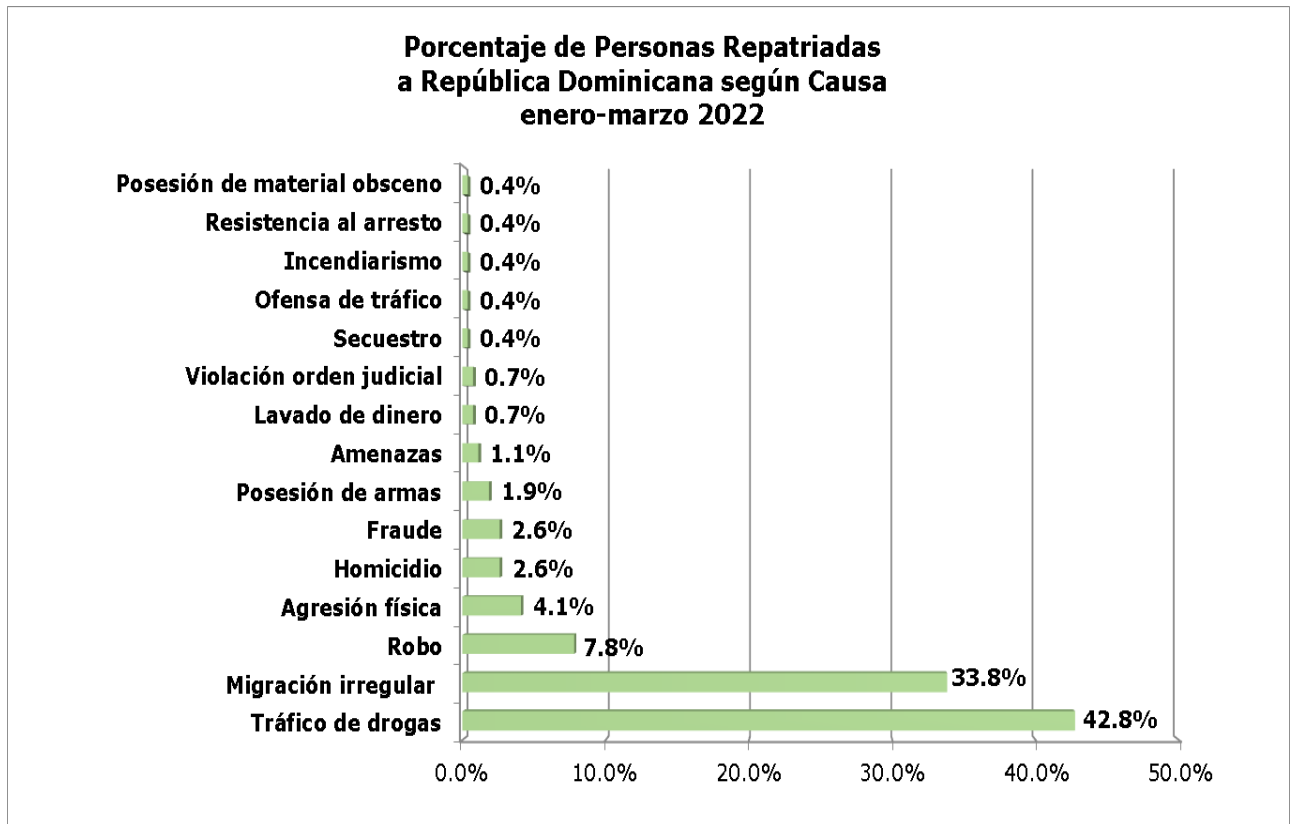


Para el trimestre enero-marzo, el 97% de las personas repatriadas hacia República Dominicana fue desde Estados Unidos, el restante 3% desde España.

DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS
CANTIDAD DE PERSONAS REPATRIADAS A
REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN CAUSA
ENERO-MARZO 2022

CAUSA	CANTIDAD	%
Tráfico de drogas	115	42.8%
Migración irregular	91	33.8%
Robo	21	7.8%
Agresión física	11	4.1%
Homicidio	7	2.6%
Fraude	7	2.6%
Posesión de armas	5	1.9%
Amenazas	3	1.1%
Lavado de dinero	2	0.7%
Violación orden judicial	2	0.7%
Secuestro	1	0.4%
Ofensa de tráfico	1	0.4%
Incendiarismo	1	0.4%
Resistencia al arresto	1	0.4%
Posesión de material obsceno	1	0.4%
TOTAL	269	100%

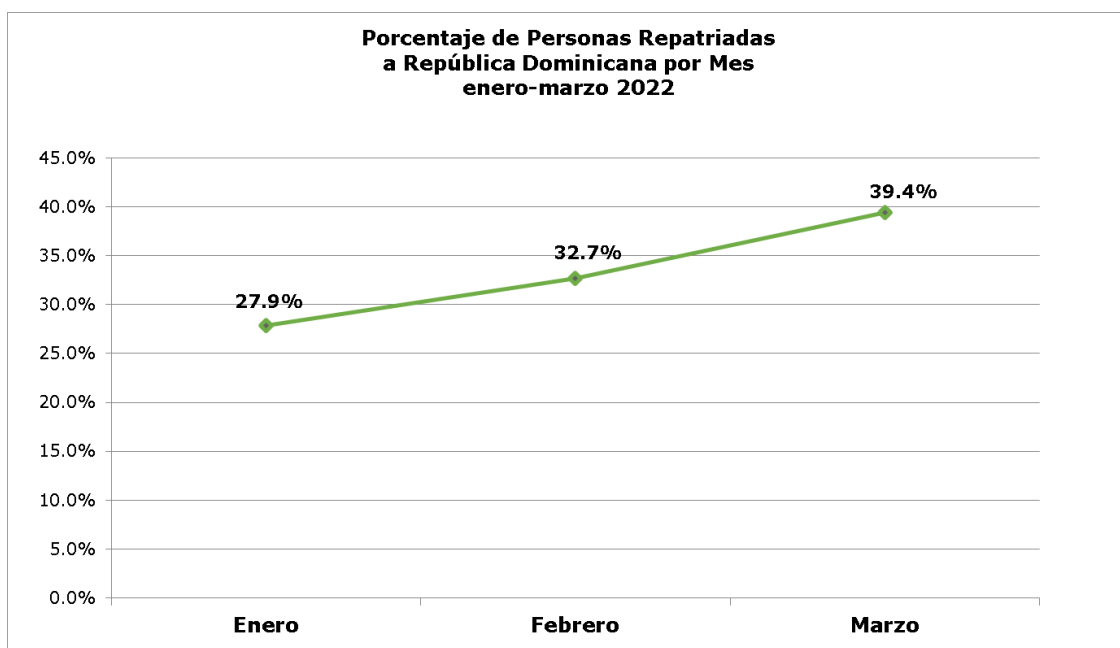
DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS
CANTIDAD DE PERSONAS REPATRIADAS A
REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN CAUSA
ENERO-MARZO 2022



La gráfica muestra que las causas por las cuales fueron repatriadas las personas hacia República Dominicana con mayor porcentaje para el periodo son las siguientes: tráfico de drogas 42.8% y migración irregular con 33.8%, seguidas por robo con 7.8% y agresión física 4.1%

DIRECCIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS
CANTIDAD DE PERSONAS REPATRIADAS A
REPÚBLICA DOMINICANA POR MES, SEGÚN GÉNERO
ENERO-MARZO 2022

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	8	67	75	27.9%
Febrero	2	86	88	32.7%
Marzo	3	103	106	39.4%
TOTAL	13	256	269	100%



La información concerniente al trimestre enero-marzo del año 2022, muestra que el mayor porcentaje de las personas repatriadas a República Dominicana corresponde al mes de marzo con 39.4%; Destacando la disparidad en el género teniendo el Masculino 95% y el Femenino 5%.



VICEMINISTERIO

GESTIÓN MIGRATORIA Y NATURALIZACIÓN
DIRECCIÓN NATURALIZACIONES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



@mininteriorrd



@MinInteriorRD

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Viceministerio Gestión Migratoria y Naturalización

Objetivo general del Viceministerio

Crear, elaborar y aplicar las políticas y legislaciones migratorias y de naturalización, a fin de regular la permanencia legal de los extranjeros en el país y llevar registro de todas las propiedades inmobiliarias en República Dominicana que sean adquiridas por extranjeros.

Objetivo general de la Dirección

Aplicar los procedimientos de obtención de todas las modalidades de Nacionalidad Dominicana conforme a las disposiciones legales vigentes y emitir diferentes tipos de Certificaciones relacionadas con las mismas.

Datos del contacto

Viceministro de Gestión Migratoria y Naturalización

Juan Manuel Rosario

jrosario@mip.gob.do

Director de Naturalizaciones

Benito Vidal

bvidal@mip.gob.do

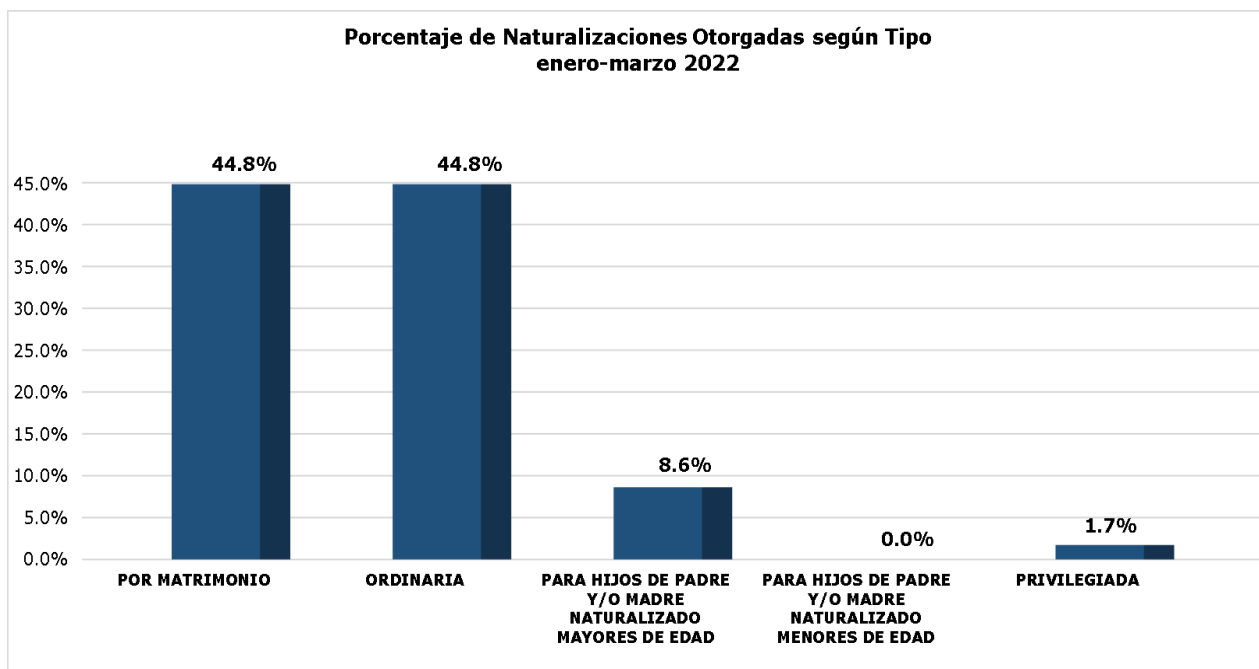
Área responsable

Dirección Naturalizaciones

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS POR MES, SEGÚN TIPO ENERO-MARZO 2022

MES	TIPO DE NATURALIZACIÓN					TOTAL	%
	POR MATRIMONIO	ORDINARIA	PARA HIJOS DE PADRE Y/O MADRE NATURALIZADO		PRIVILEGIADA		
			Mayores de edad	Menores de edad			
Enero	12	10	3	0	0	25	43.10%
Febrero	2	0	0	0	0	2	3.45%
Marzo	12	16	2	0	1	31	53.45%
TOTAL	26	26	5	0	1	58	100%

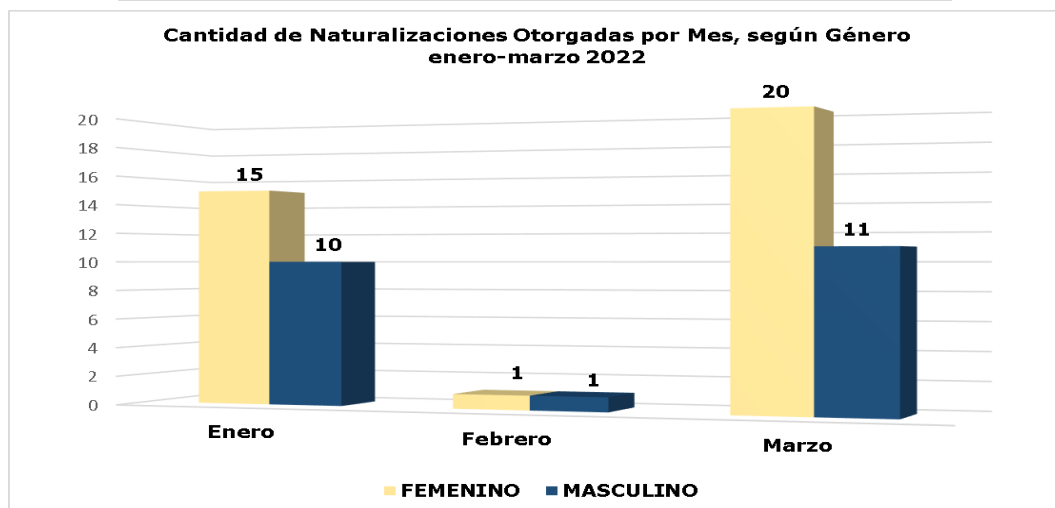
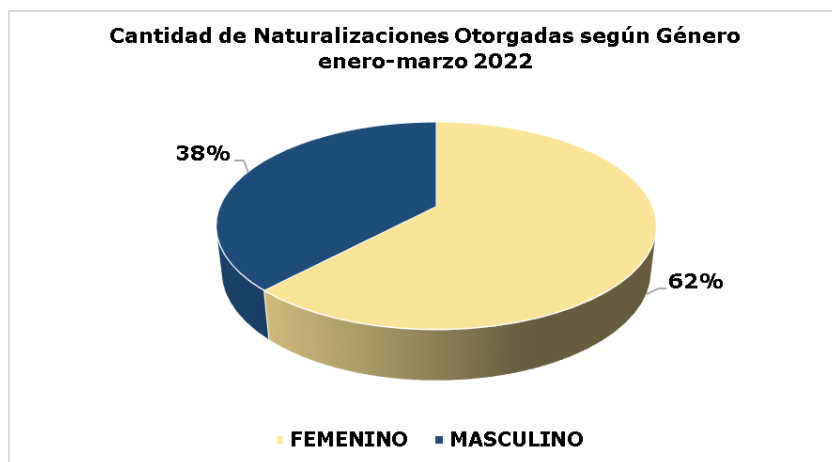


Para el periodo enero-marzo de 2022, fueron otorgadas un total de 58 naturalizaciones, destacando la naturalización por matrimonio y ordinaria con 44.8% cada uno, entre los procesos realizados en este trimestre, seguido para hijos de padre y/o madre naturalizado mayores de edad con 8.6%. Resaltar el mes de marzo con el mayor porcentaje 53.45%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS POR MES, SEGÚN GÉNERO ENERO-MARZO 2022

MES	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Enero	15	10	25	43.10%
Febrero	1	1	2	3.45%
Marzo	20	11	31	53.45%
TOTAL	36	22	58	100%



Durante el trimestre enero-marzo de 2022, se registraron 58 naturalizaciones otorgadas, del total de extranjeros juramentados el 62% corresponde al género femenino y un 38% al masculino.

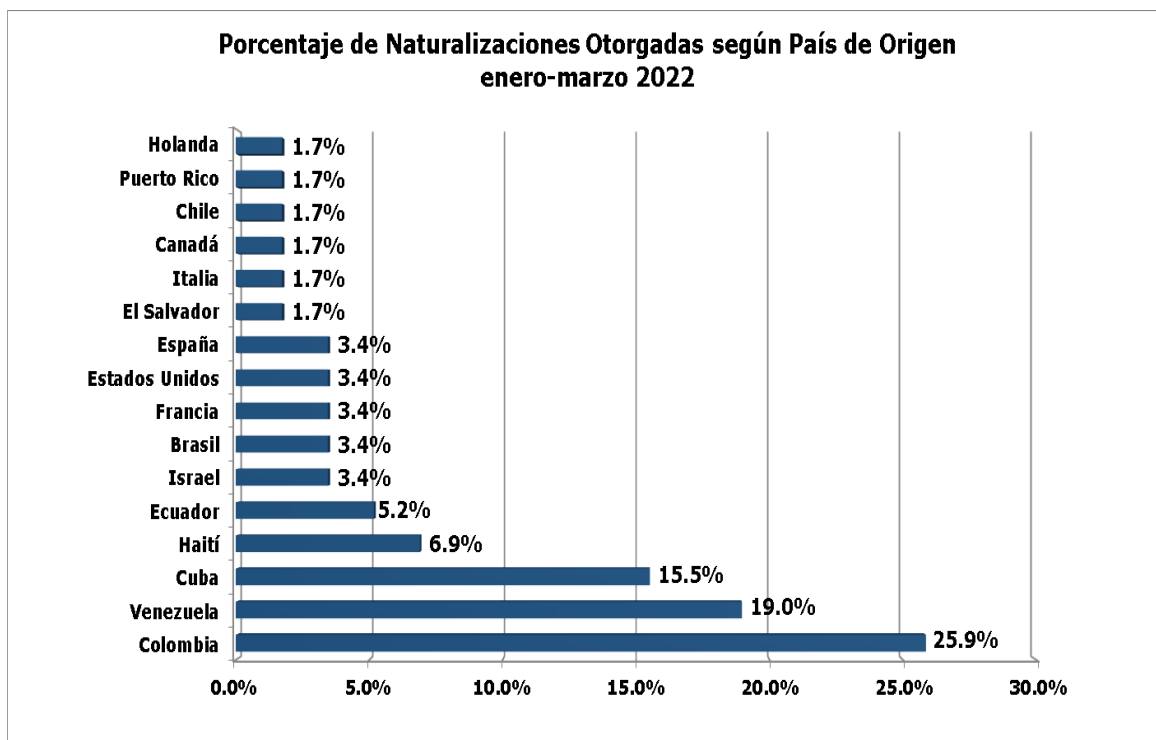
DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN ENERO-MARZO 2022

PAÍS	CANTIDAD	%
Colombia	15	25.9%
Venezuela	11	19.0%
Cuba	9	15.5%
Haití	4	6.9%
Ecuador	3	5.2%
Israel	2	3.4%
Brasil	2	3.4%
Francia	2	3.4%
Estados Unidos	2	3.4%
España	2	3.4%
El Salvador	1	1.7%
Italia	1	1.7%
Canadá	1	1.7%
Chile	1	1.7%
Puerto Rico	1	1.7%
Holanda	1	1.7%
TOTAL	58	100%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN ENERO-MARZO 2022



Se observa que los países con mayor porcentaje de extranjeros naturalizados para el periodo enero-marzo 2022 fueron: Colombia con 25.9%, seguido por Venezuela 19%, Cuba 15.5% y Haití 6.9%

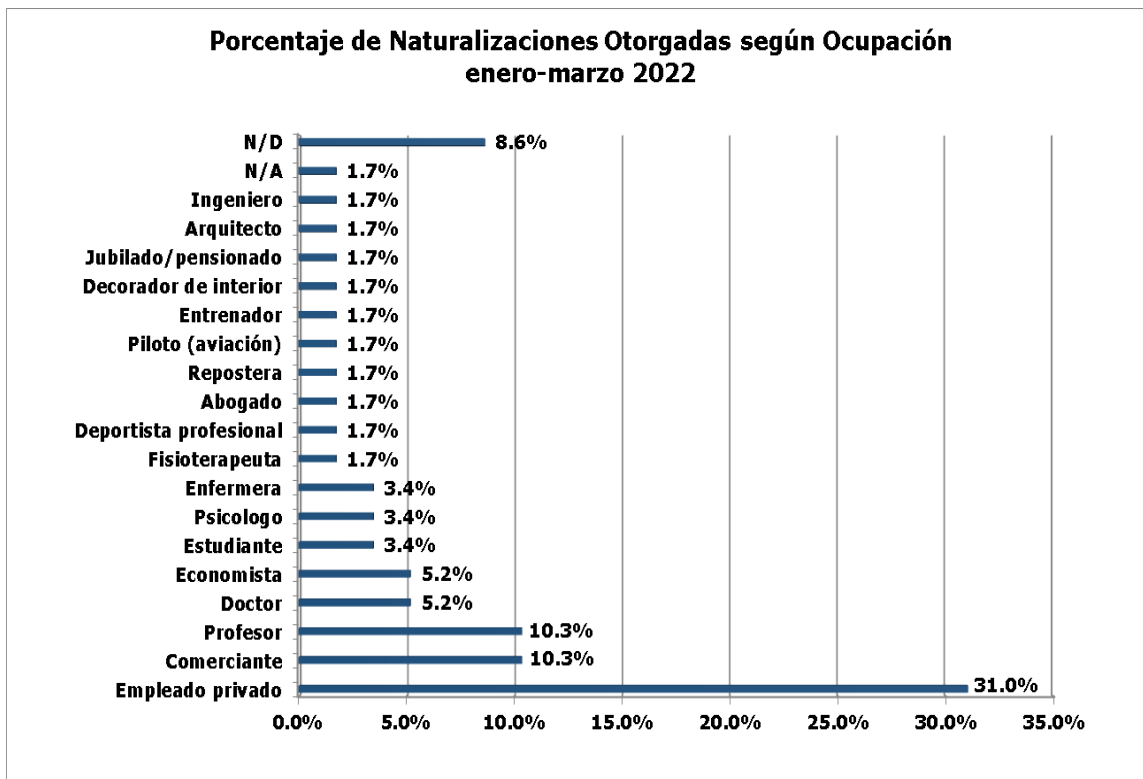
DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS SEGÚN OCUPACIÓN ENERO-MARZO 2022

OCUPACIÓN	CANTIDAD	%
Empleado privado	18	31.0%
Comerciante	6	10.3%
Profesor	6	10.3%
Doctor	3	5.2%
Economista	3	5.2%
Estudiante	2	3.4%
Psicologo	2	3.4%
Enfermera	2	3.4%
Fisioterapeuta	1	1.7%
Deportista profesional	1	1.7%
Abogado	1	1.7%
Repostera	1	1.7%
Piloto (aviación)	1	1.7%
Entrenador	1	1.7%
Decorador de interior	1	1.7%
Jubilado/pensionado	1	1.7%
Arquitecto	1	1.7%
Ingeniero	1	1.7%
N/A	1	1.7%
N/D	5	8.6%
TOTAL	58	100%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS SEGÚN OCUPACIÓN ENERO-MARZO 2022

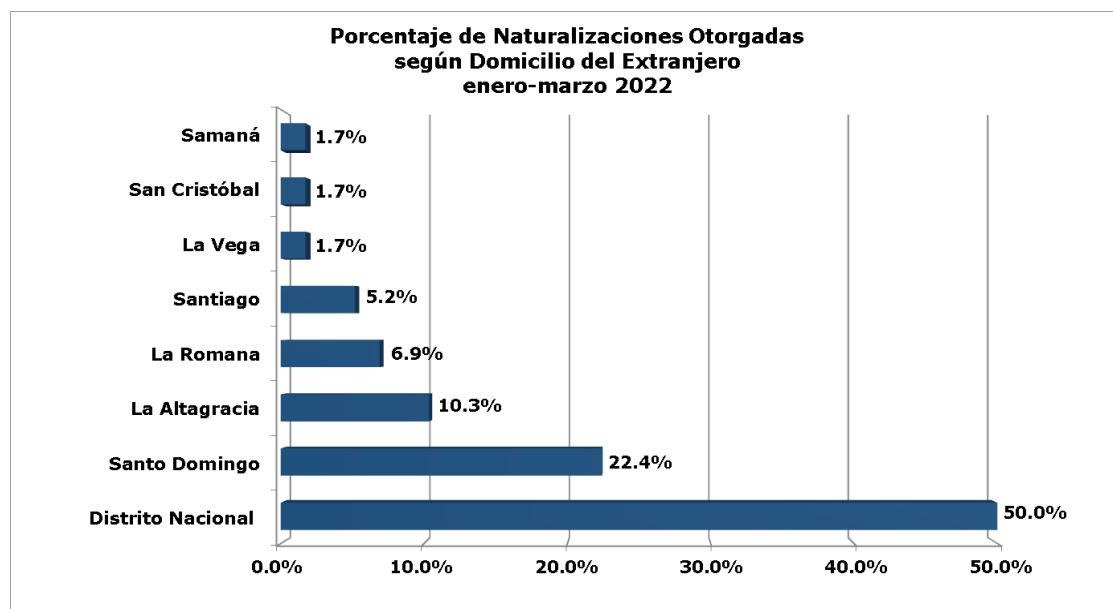


La información resalta las principales ocupaciones de los extranjeros que obtuvieron la nacionalidad dominicana por naturalización para el periodo enero-marzo 2022, estas fueron: empleado privado con 31%, seguido por comerciante y profesor 10.3% cada uno.

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES OTORGADAS SEGÚN DOMICILIO DEL EXTRANJERO ENERO-MARZO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Distrito Nacional	29	50.0%
Santo Domingo	13	22.4%
La Altagracia	6	10.3%
La Romana	4	6.9%
Santiago	3	5.2%
La Vega	1	1.7%
San Cristóbal	1	1.7%
Samaná	1	1.7%
TOTAL	58	100%

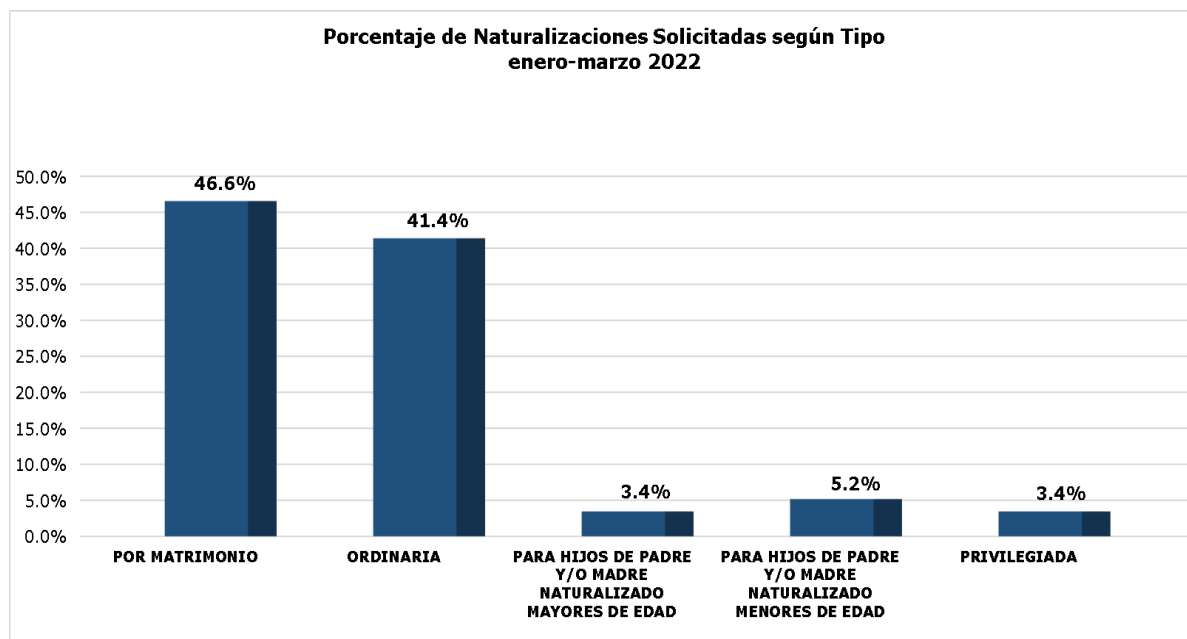


Durante el periodo analizado, se observó que el lugar de residencia del extranjero naturalizado con mayor porcentaje durante el trimestre fueron: Distrito Nacional con 50%, seguido por Santo Domingo 22.4% y La Altagracia 10.3%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES SOLICITADAS POR MES, SEGÚN TIPO ENERO-MARZO 2022

MES	TIPO DE NATURALIZACIÓN					TOTAL	%
	POR MATRIMONIO	ORDINARIA	PARA HIJOS DE PADRE Y/O MADRE NATURALIZADO		PRIVILEGIADA		
			Mayores de edad	Menores de edad			
Enero	7	9	0	1	0	17	29.3%
Febrero	9	8	0	0	0	17	29.3%
Marzo	11	7	2	2	2	24	41.4%
TOTAL	27	24	2	3	2	58	100%



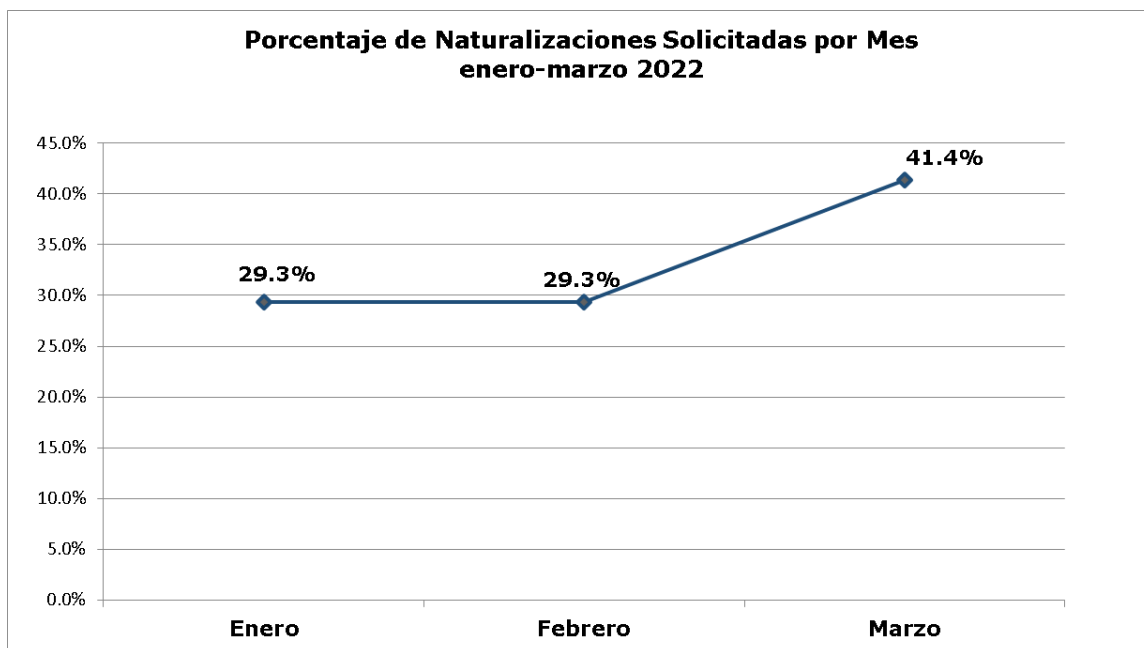
Durante el periodo evaluado, se solicitaron un total de 58 procesos de naturalización, destacando por matrimonio con 46.6%, seguido por ordinaria con 41.4%.

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES SOLICITADAS POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Enero	8	9	17	29.3%
Febrero	8	9	17	29.3%
Marzo	12	12	24	41.4%
TOTAL	28	30	58	100%



La información muestra que para el trimestre enero-marzo de 2022, el total de naturalizaciones solicitadas fue de 58, el mes de mayor porcentaje fue marzo con 41.4%. Destacando el género masculino con el porcentaje más alto de solicitudes 51.7% y un 48.3% para el femenino.

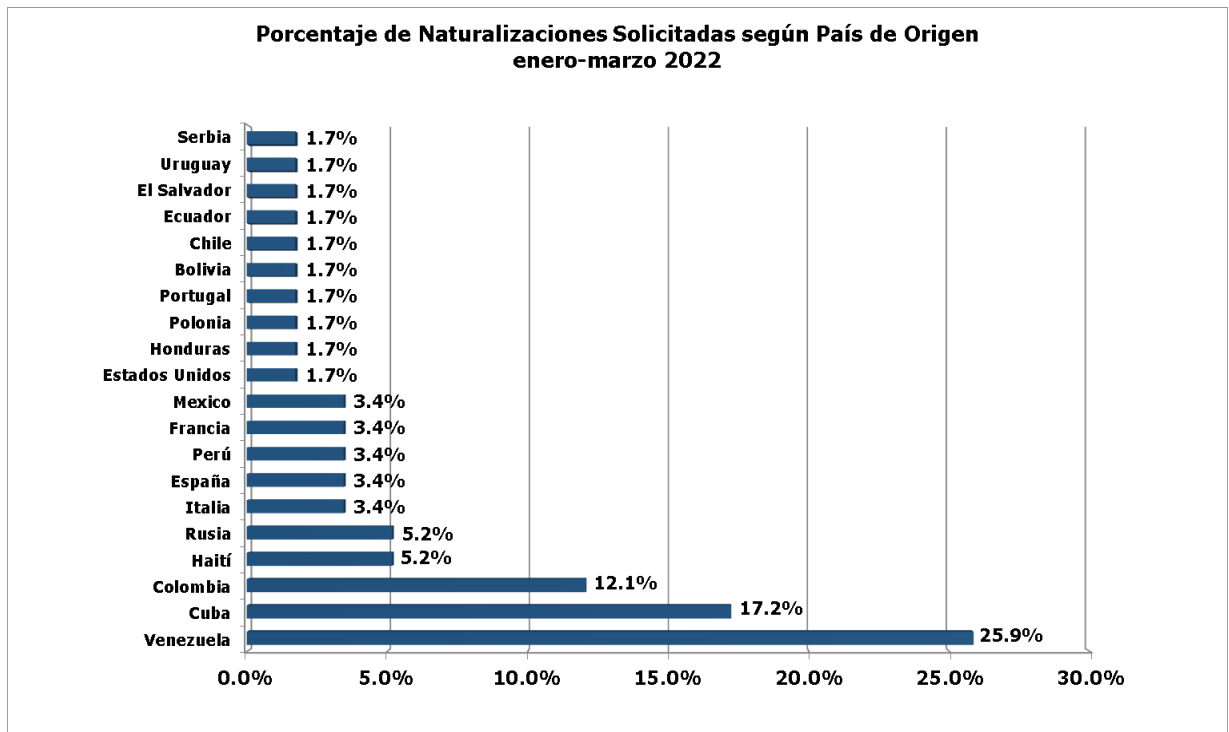
DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES SOLICITADAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN ENERO-MARZO 2022

PAÍS	CANTIDAD	%
Venezuela	15	25.9%
Cuba	10	17.2%
Colombia	7	12.1%
Haití	3	5.2%
Rusia	3	5.2%
Italia	2	3.4%
España	2	3.4%
Perú	2	3.4%
Francia	2	3.4%
Mexico	2	3.4%
Estados Unidos	1	1.7%
Honduras	1	1.7%
Polonia	1	1.7%
Portugal	1	1.7%
Bolivia	1	1.7%
Chile	1	1.7%
Ecuador	1	1.7%
El Salvador	1	1.7%
Uruguay	1	1.7%
Serbia	1	1.7%
TOTAL	58	100%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES SOLICITADAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN ENERO-MARZO 2022



Para el periodo se observó que los países con mayor porcentaje de procesos de naturalización solicitados para el trimestre enero-marzo 2022 fueron: Venezuela con 25.9%, Cuba 17.2% y Colombia 12.1%

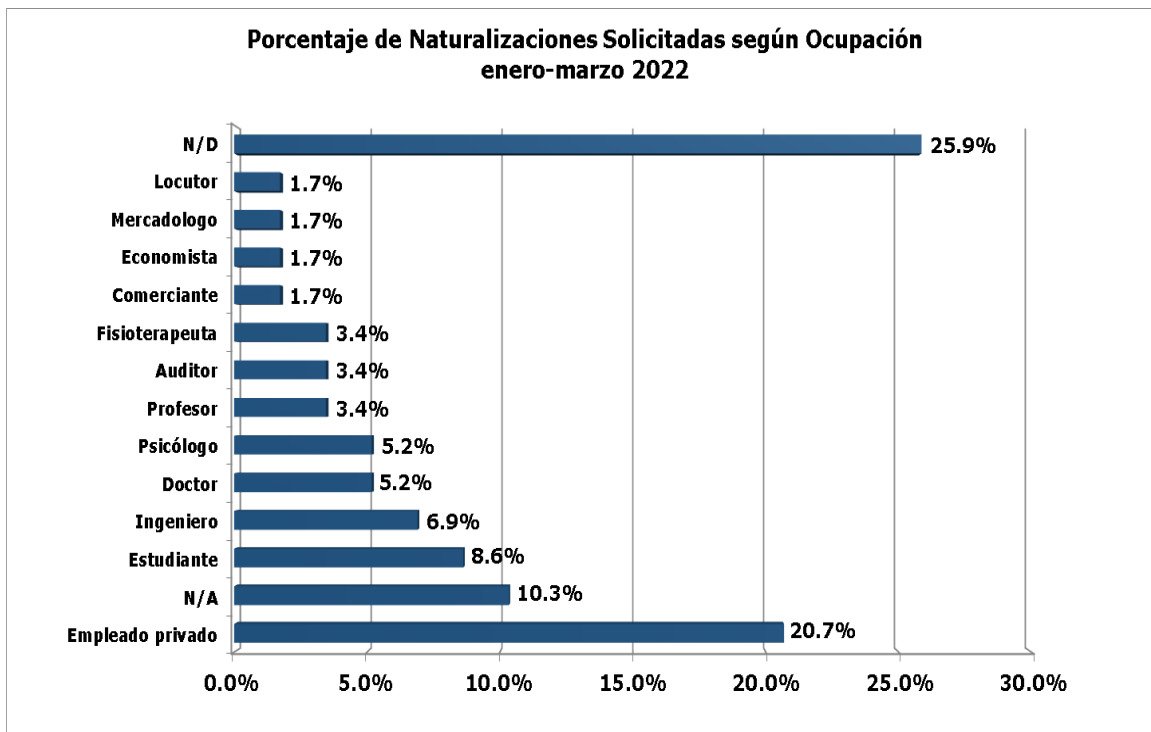
DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES SOLICITADAS SEGÚN OCUPACIÓN ENERO-MARZO 2022

OCUPACIÓN	CANTIDAD	%
Empleado privado	12	20.7%
N/A	6	10.3%
Estudiante	5	8.6%
Ingeniero	4	6.9%
Doctor	3	5.2%
Psicólogo	3	5.2%
Profesor	2	3.4%
Auditor	2	3.4%
Fisioterapeuta	2	3.4%
Comerciante	1	1.7%
Economista	1	1.7%
Mercadologo	1	1.7%
Locutor	1	1.7%
N/D	15	25.9%
TOTAL	58	100%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES SOLICITADAS SEGÚN OCUPACIÓN ENERO-MARZO 2022



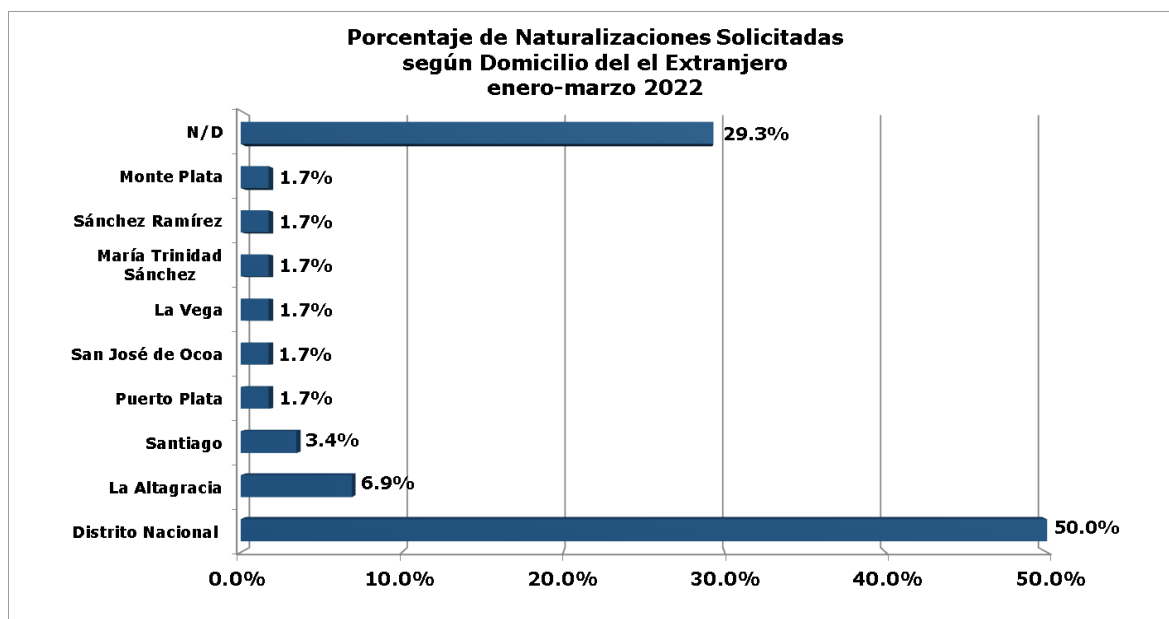
La gráfica destaca las principales ocupaciones de los extranjeros que solicitaron la nacionalidad dominicana por naturalización para el trimestre, estas fueron: empleado privado con 20.7%, seguido por estudiante 8.6%, ingeniero 6.9% doctor y psicólogo 5.2% cada uno.

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE NATURALIZACIONES SOLICITADAS SEGÚN DOMICILIO DEL EXTRANJERO

ENERO-MARZO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Distrito Nacional	29	50.0%
La Altagracia	4	6.9%
Santiago	2	3.4%
Puerto Plata	1	1.7%
San José de Ocoa	1	1.7%
La Vega	1	1.7%
María Trinidad Sánchez	1	1.7%
Sánchez Ramírez	1	1.7%
Monte Plata	1	1.7%
N/D	17	29.3%
TOTAL	58	100%



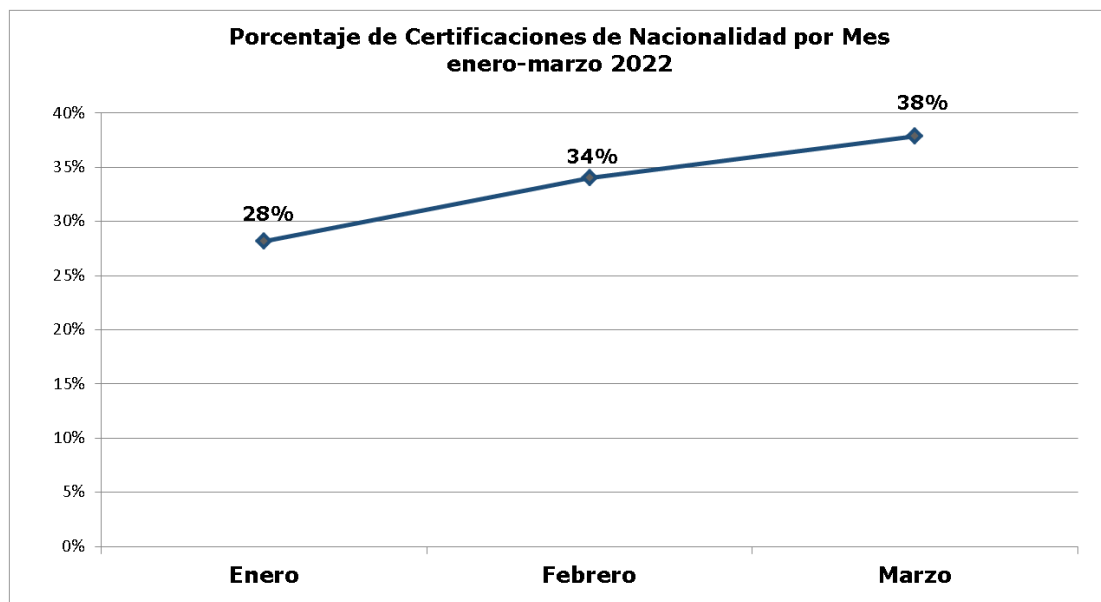
Durante el periodo analizado se observó que el lugar de residencia del extranjero con mayor porcentaje de procesos de naturalización solicitados para el trimestre fueron: Distrito Nacional con 50%, seguido por La Altagracia 6.9% y Santiago con 3.4%

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE CERTIFICACIONES DE NACIONALIDAD SOLICITADAS, POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Enero	32	49	81	28%
Febrero	50	48	98	34%
Marzo	52	57	109	38%
TOTAL	134	154	288	100%



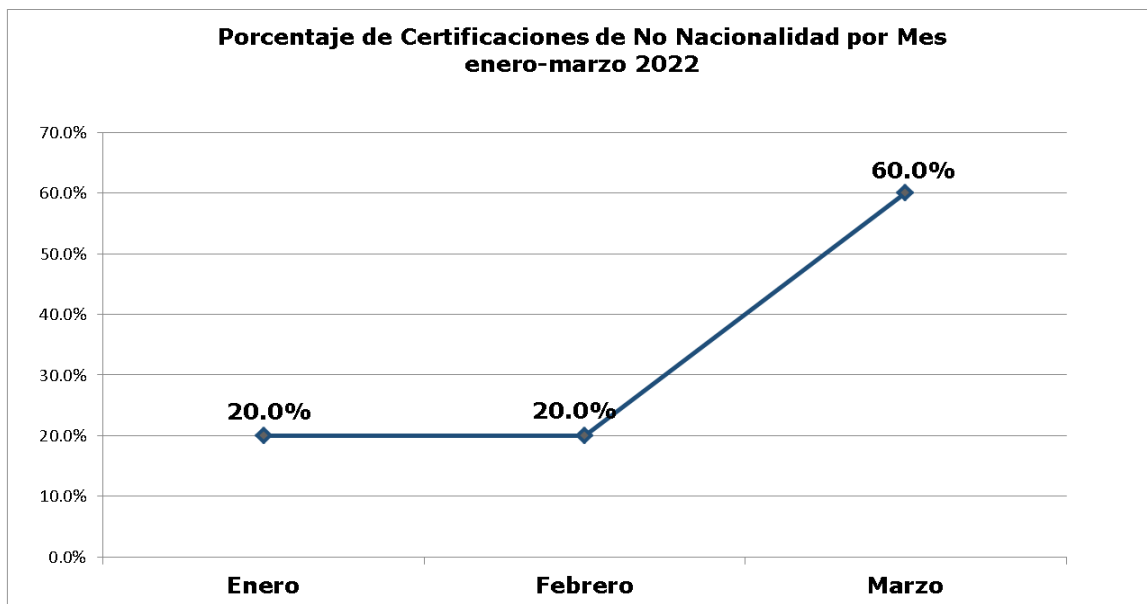
Durante el periodo analizado, la Dirección de Naturalizaciones registró 288 solicitudes para certificaciones de nacionalidad; destacando el mes de marzo con el mayor porcentaje 38%.

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE CERTIFICACIONES DE NO NACIONALIDAD SOLICITADAS, POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Enero	0	2	2	20.0%
Febrero	0	2	2	20.0%
Marzo	0	6	6	60.0%
TOTAL	0	10	10	100%



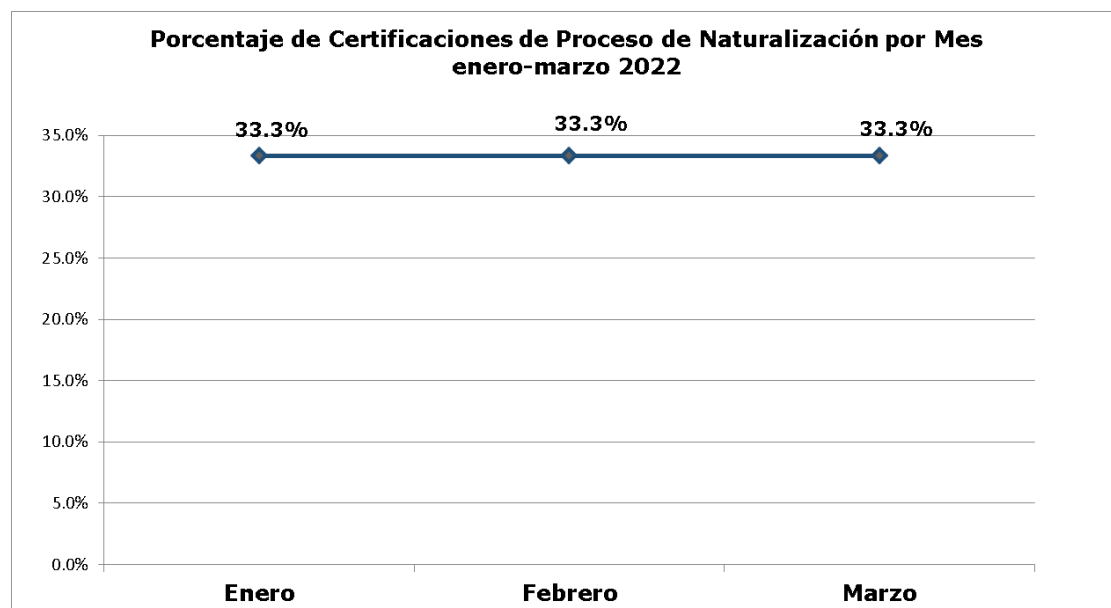
Para el trimestre enero-marzo del año 2022, la Dirección de Naturalizaciones registró 10 solicitudes para certificaciones de no nacionalidad; resalta el mes de marzo con la mayor cantidad.

DIRECCIÓN DE NATURALIZACIONES

CANTIDAD DE CERTIFICACIONES DE PROCESO DE NATURALIZACIÓN (ESTATUS) SOLICITADAS, POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	GÉNERO		TOTAL	%
	FEMENINO	MASCULINO		
Enero	3	0	3	33.3%
Febrero	0	3	3	33.3%
Marzo	3	0	3	33.3%
TOTAL	6	3	9	100%



Para el periodo evaluado, la Dirección de Naturalizaciones registró 9 solicitudes para certificaciones de proceso de naturalización (estatus); los tres meses reflejan la misma cantidad de solicitudes.



DIRECCIÓN JURÍDICA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Dirección Jurídica

Objetivo general de la Dirección

Asesorar a la Máxima Autoridad y las demás áreas del Ministerio en materia legal, de administración, operaciones y elaboración de las documentaciones relativas a los asuntos legales y representar la Institución ante los tribunales del país.

Datos del contacto

Director Jurídico
Ramón Enrique Amparo
ramparo@mip.gob.do

Área responsable

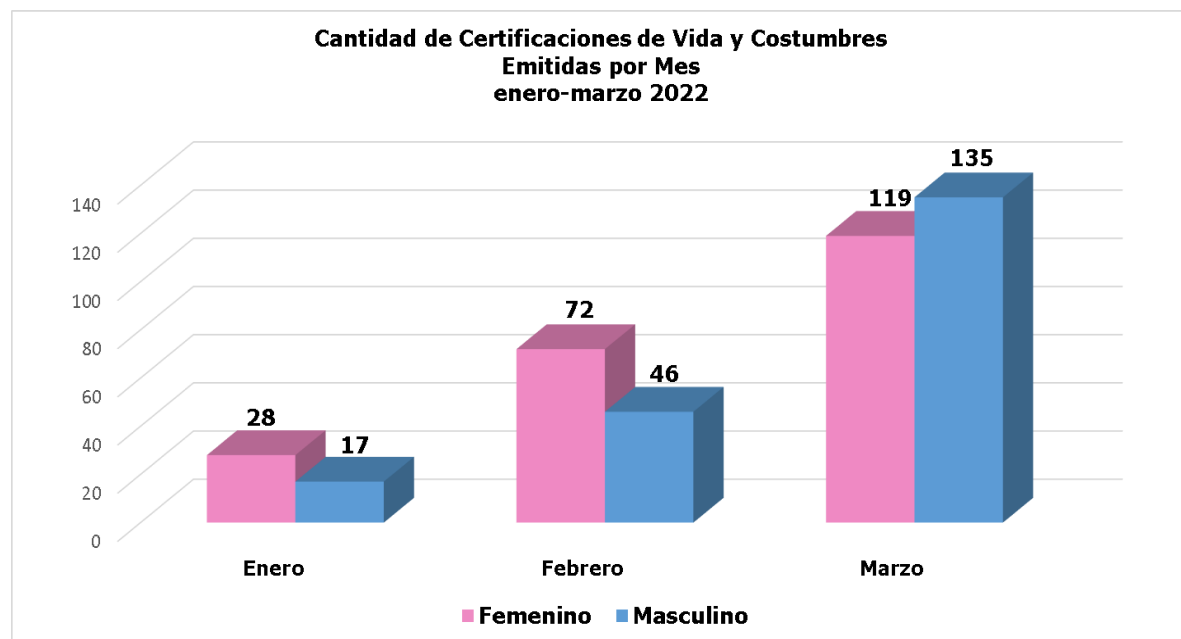
Dirección Jurídica

DIRECCIÓN JURÍDICA

CANTIDAD DE CERTIFICACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES EMITIDAS POR MES, SEGÚN GÉNERO

ENERO-MARZO 2022

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	28	17	45	10.8%
Febrero	72	46	118	28.3%
Marzo	119	135	254	60.9%
TOTAL	219	198	417	100%



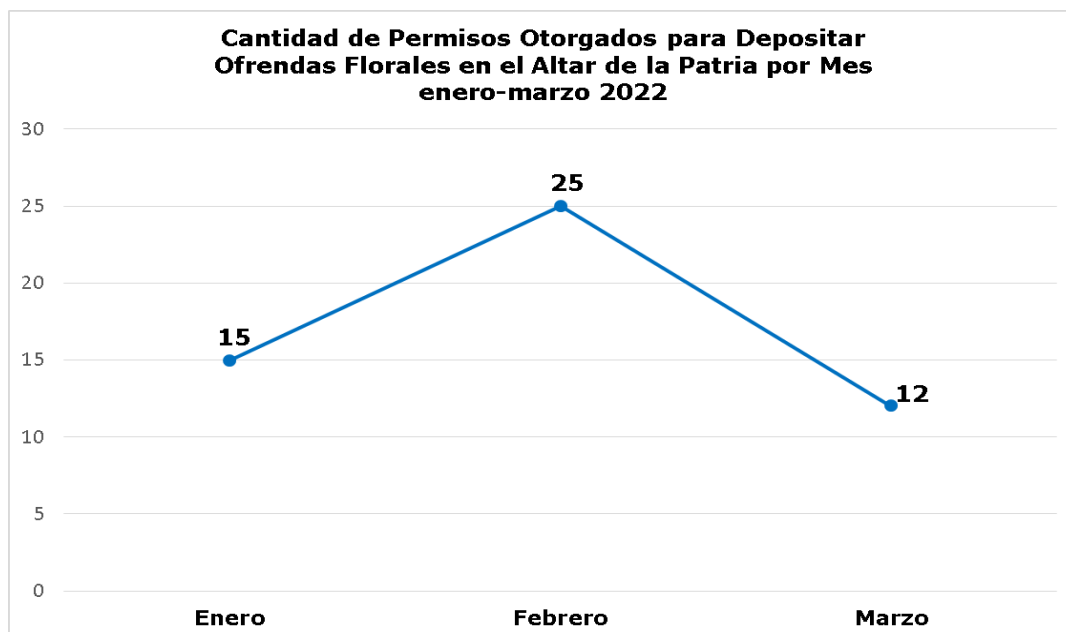
Para el primer trimestre del año, la Dirección Jurídica emitió 417 certificaciones de vida y costumbres, de las cuales el 53% corresponde al género femenino en relación al masculino con un 47%; destacando que el mes con mayor porcentaje fue marzo con 60.9%

DIRECCIÓN JURÍDICA

CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS PARA DEPOSITAR OFRENDAS FLORALES EN EL ALTAR DE LA PATRIA POR MES

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD	%
Enero	15	29%
Febrero	25	48%
Marzo	12	23%
TOTAL	52	100%



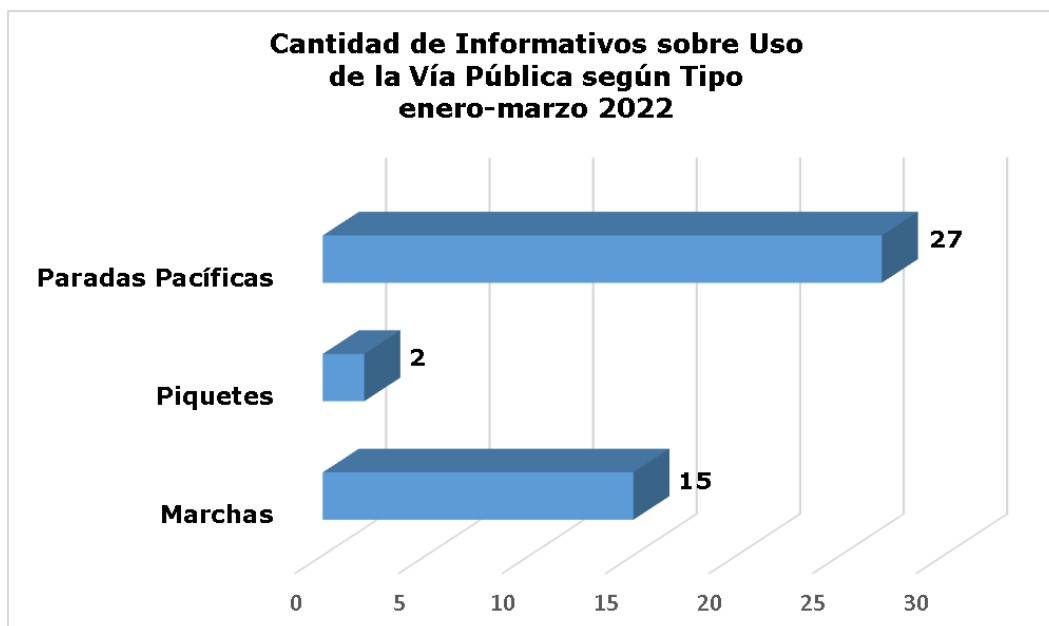
Se observa que para el trimestre enero-marzo de 2022, la Dirección Jurídica aprobó 52 solicitudes para depositar ofrendas florales en el Altar de la Patria. Resaltando febrero el mes de mayor porcentaje con 48%.

DIRECCIÓN JURÍDICA

CANTIDAD DE INFORMATIVOS SOBRE USO DE LA VÍA PÚBLICA POR MES, SEGÚN TIPO

ENERO-MARZO 2022

MES	USO DEL INFORMATIVO			TOTAL
	Marchas	Piquetes	Paradas Pacíficas	
Enero	2	1	6	9
Febrero	8	0	10	18
Marzo	5	1	11	17
TOTAL	15	2	27	44



Se observó que para el periodo, la Dirección Jurídica emitió 44 informativos sobre uso de la vía pública, de los cuales se señalan las actividades de mayor cantidad: paradas pacíficas con 27 y marchas con 15.



DIRECCIÓN VENTANILLA ÚNICA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Dirección Ventanilla Única Institucional

Objetivo general de la Dirección

Servir de único canal de asistencia a los usuarios /ciudadanos sobre los servicios que presta la Institución a través de las modalidades: presencial, telefónica y virtual (portal web, chats interactivos, redes sociales y *788) a nivel nacional en las oficinas de la Institución.

Datos del contacto

Directora de Ventanilla Única Institucional
Carmen Jaquez Bisonó
cjaquez@mip.gob.do

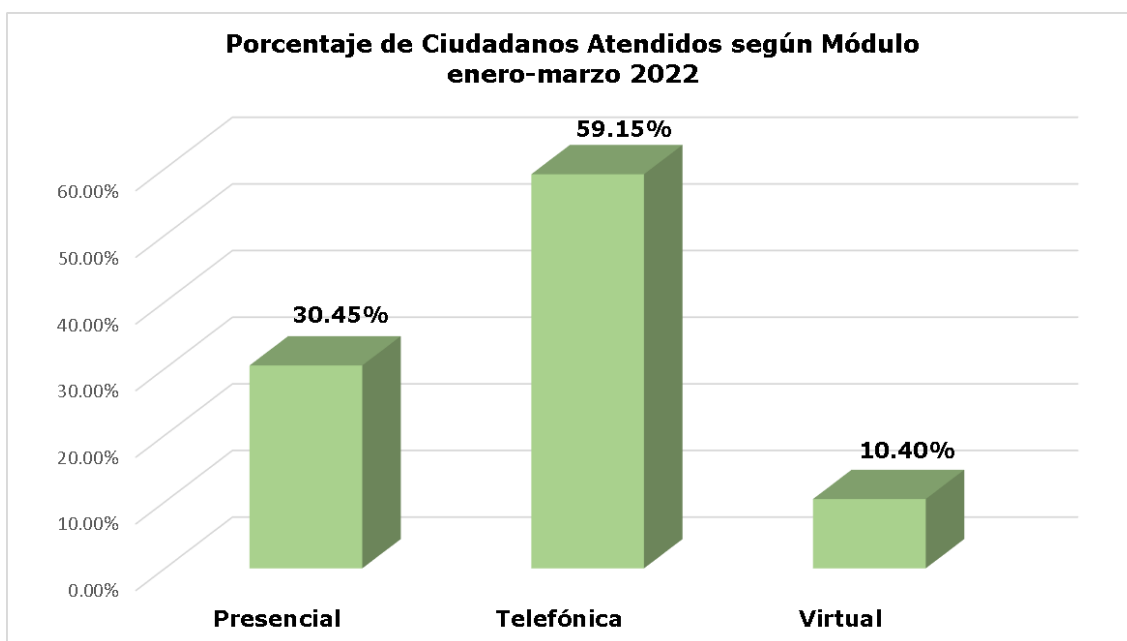
Área responsable

Dirección Ventanilla Única Institucional

DIRECCIÓN VENTNILLA ÚNICA INSTITUCIONAL

CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS SEGÚN MÓDULO ENERO-MARZO 2022

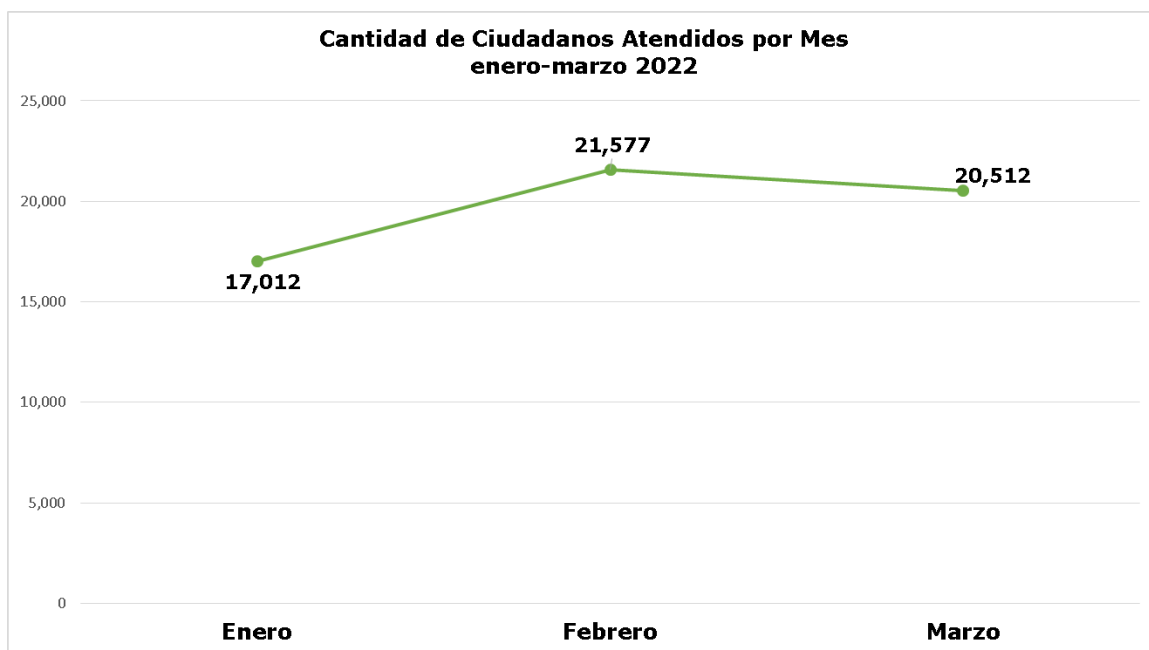
MODULO	CANTIDAD	%
Presencial	17,996	30.45%
Telefónica	34,957	59.15%
Virtual	6,148	10.40%
TOTAL	59,101	100%



En el trimestre enero-marzo de 2022, se observó que la vía por la cual las ciudadanos hicieron su solicitud de servicio en un mayor porcentaje fue mediante línea telefónica con 59.15%

DIRECCIÓN VENTNILLA ÚNICA INSTITUCIONAL
CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS POR MES
SEGÚN MODULO
ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS			TOTAL
	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	VIRTUAL	
Enero	5,285	9,889	1,838	17,012
Febrero	6,834	12,785	1,958	21,577
Marzo	5,877	12,283	2,352	20,512
TOTAL	17,996	34,957	6,148	59,101



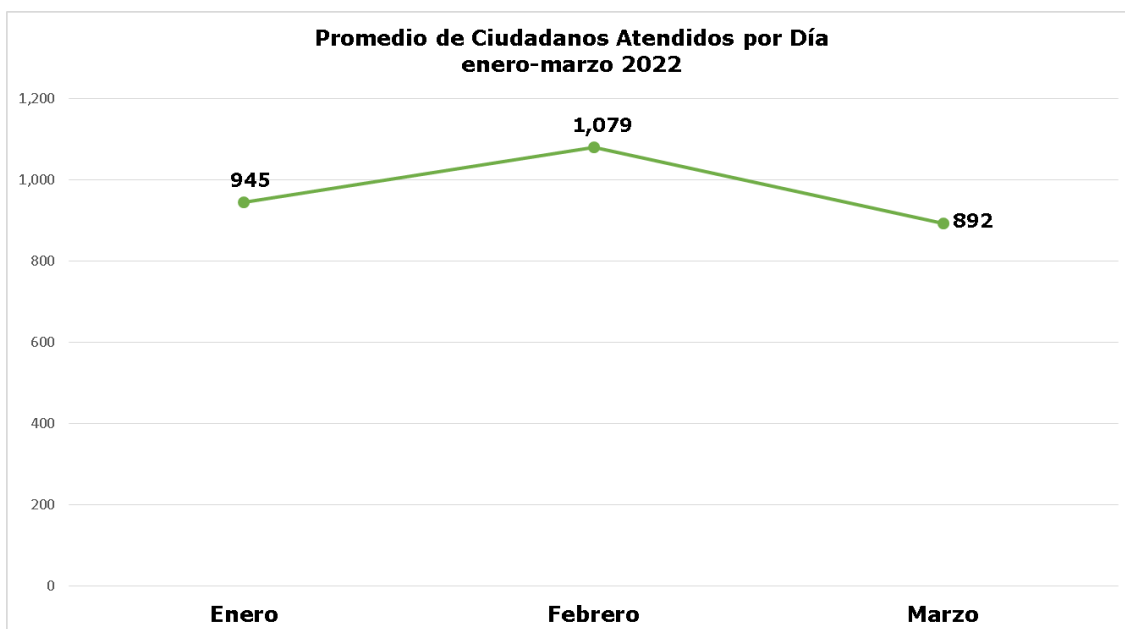
Para el trimestre analizado, la Dirección Ventanilla Única registró un total de 59,101 ciudadanos atendidos, destacando el mes de febrero con mayor porcentaje 36.5%

DIRECCIÓN VENTNILLA ÚNICA INSTITUCIONAL

PROMEDIO DE CIUDADANOS ATENDIDOS POR DÍA SEGÚN MODULO

ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD DE CIUDADANOS ATENDIDOS POR DÍA			TOTAL
	PRESENCIAL	TELEFÓNICA	VIRTUAL	
Enero	294	549	102	945
Febrero	342	639	98	1,079
Marzo	256	534	102	892
Promedio Trimestral	297	574	101	972



El periodo enero-marzo de 2022, presenta el promedio de ciudadanos atendidos por día fue de 1,079 para el mes de febrero, siendo este el mayor porcentaje para el periodo. El promedio trimestral fue 972. La vía con el mayor promedio fue la telefónica con 574 para el trimestre.



OFICINA ACCESO A LA INFORMACIÓN



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

**BOLETÍN ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO-MARZO 2022**



mip.gob.do



[@mininteriorrd](https://www.instagram.com/mininteriorrd)



[@MinInteriorRD](https://www.facebook.com/MinInteriorRD)

Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Estadísticas

Descripción de la Unidad Ejecutora

Nombre de la unidad ejecutora

Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Objetivo general de la Dirección

Suministrar la información pública solicitada y relacionada con las funciones y actividades del Ministerio cumpliendo con los procedimientos establecidos según la ley y el reglamento de aplicación sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Datos del contacto

Responsable
Francisca Solano Nova
fsolano@mip.gob.do

Área responsable

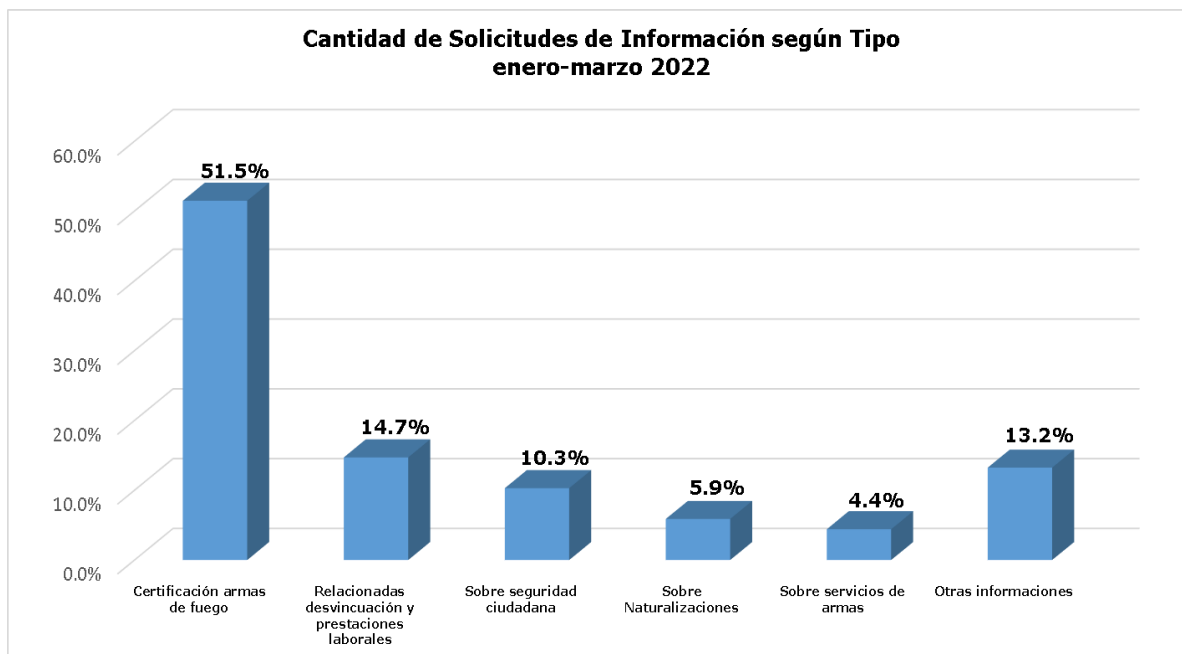
Oficina de Acceso a la Información (OAI)

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN TIPO ENERO-MARZO 2022

TIPO	CANTIDAD	%
Certificación armas de fuego	35	51.5%
Relacionadas desvincuación y prestaciones laborales	10	14.7%
Sobre seguridad ciudadana	7	10.3%
Sobre Naturalizaciones	4	5.9%
Sobre servicios de armas	3	4.4%
Otras informaciones	9	13.2%
TOTAL	68	100%

Cantidad de Solicitudes de Información según Tipo
enero-marzo 2022

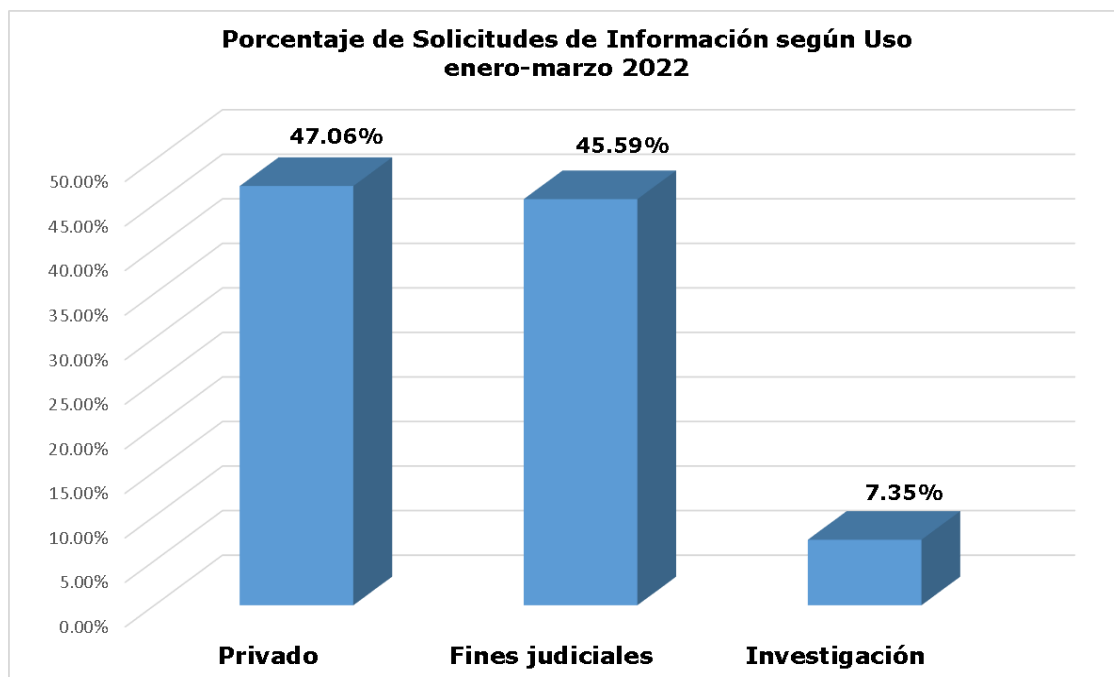


Durante el periodo evaluado, se destacan las informaciones relacionadas con certificación armas de fuego con un 51.5%, seguida por las relacionadas con desvinculación y prestaciones laborales con 14.7% y relacionadas con la seguridad ciudadana 10.3%

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN USO ENERO-MARZO 2022

USO	CANTIDAD	%
Privado	32	47.06%
Fines judiciales	31	45.59%
Investigación	5	7.35%
TOTAL	68	100%

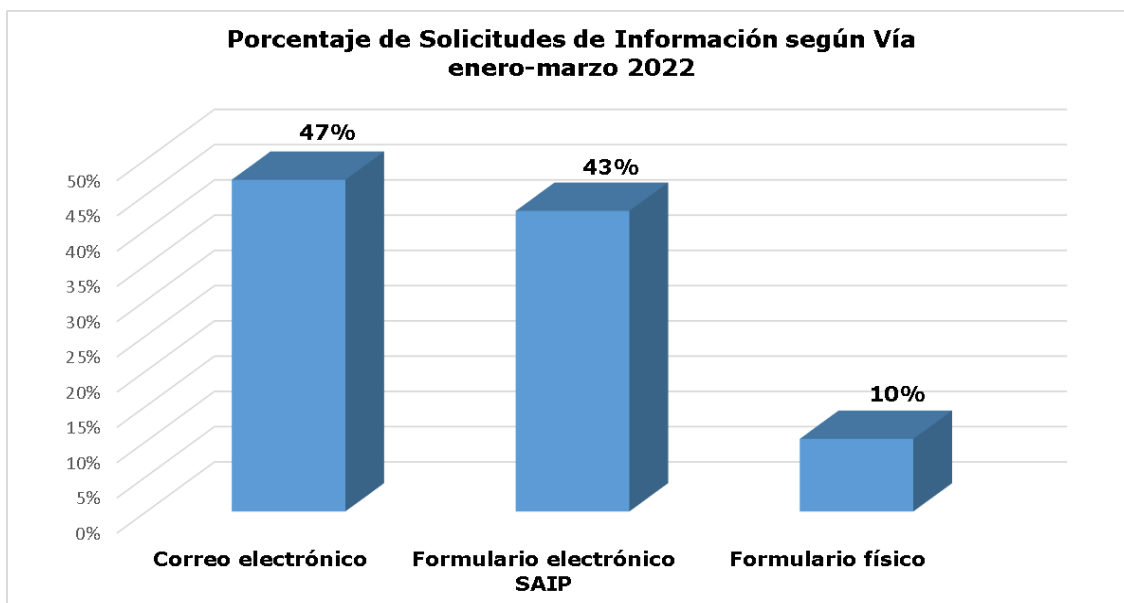


Durante el periodo analizado se hace referencia al uso de la información, destacando para fines privado con el mayor porcentaje 47.06%, le sigue fines judiciales con 45.59%

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN VÍA ENERO-MARZO 2022

VÍA	CANTIDAD	%
Correo electrónico	32	47%
Formulario electrónico SAIP	29	43%
Formulario físico	7	10%
TOTAL	68	100%

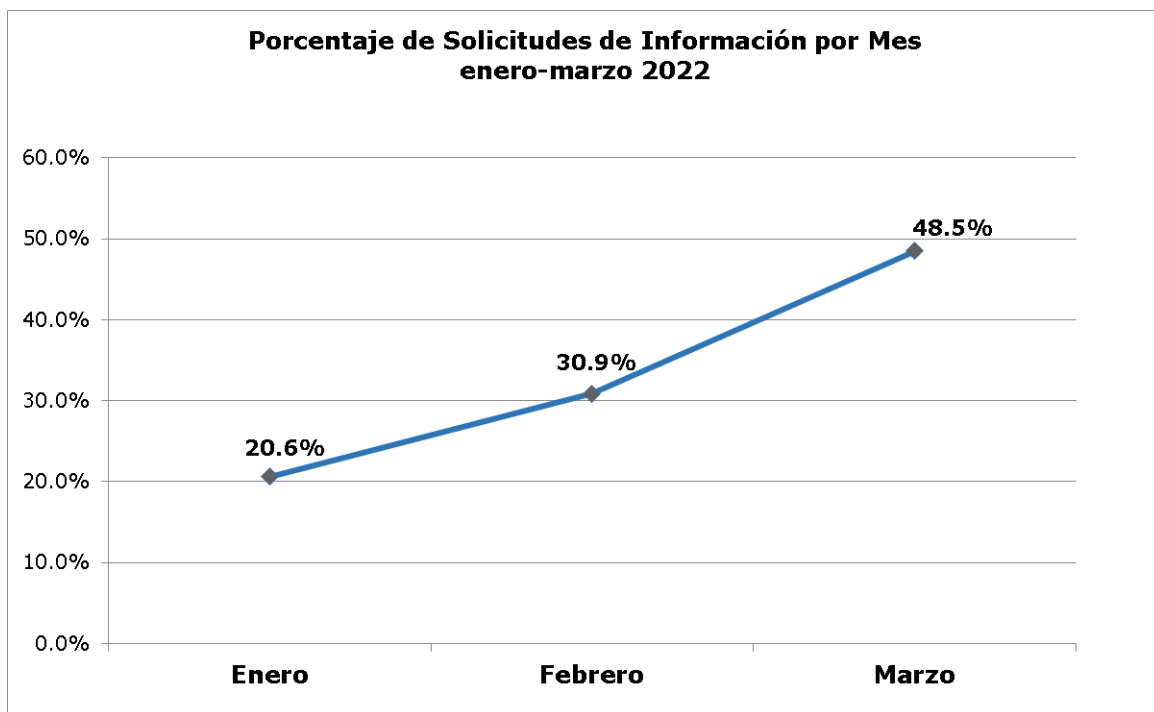


En el trimestre enero-marzo de 2022, se observa que la vía por la cual las personas o instituciones hicieron su solicitud de información en un mayor porcentaje fue mediante correo electrónico 47%.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MES ENERO-MARZO 2022

MES	CANTIDAD	%
Enero	14	20.6%
Febrero	21	30.9%
Marzo	33	48.5%
TOTAL	68	100%

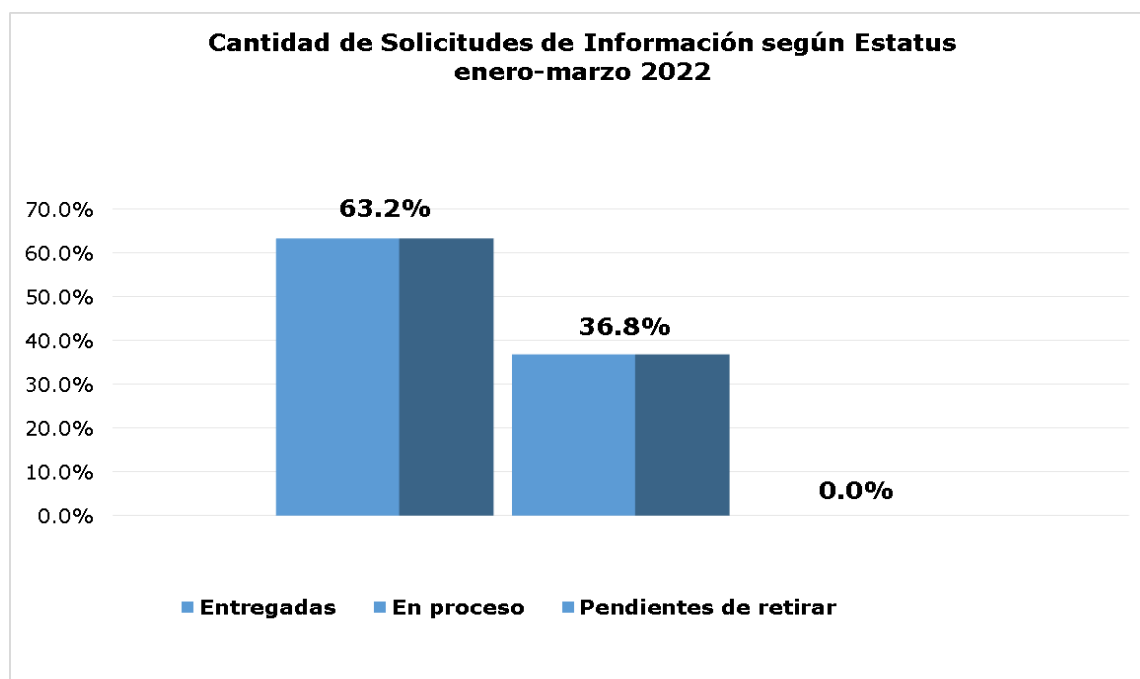


Durante el periodo enero-marzo de 2022 se recibieron 68 solicitudes de información, de las cuales el mayor porcentaje corresponde al mes de marzo con 48.5%

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN ESTATUS ENERO-MARZO 2022

ESTATUS	CANTIDAD	%
Entregadas	43	63.2%
En proceso	25	36.8%
Pendientes de retirar	0	0.0%
TOTAL	68	100%



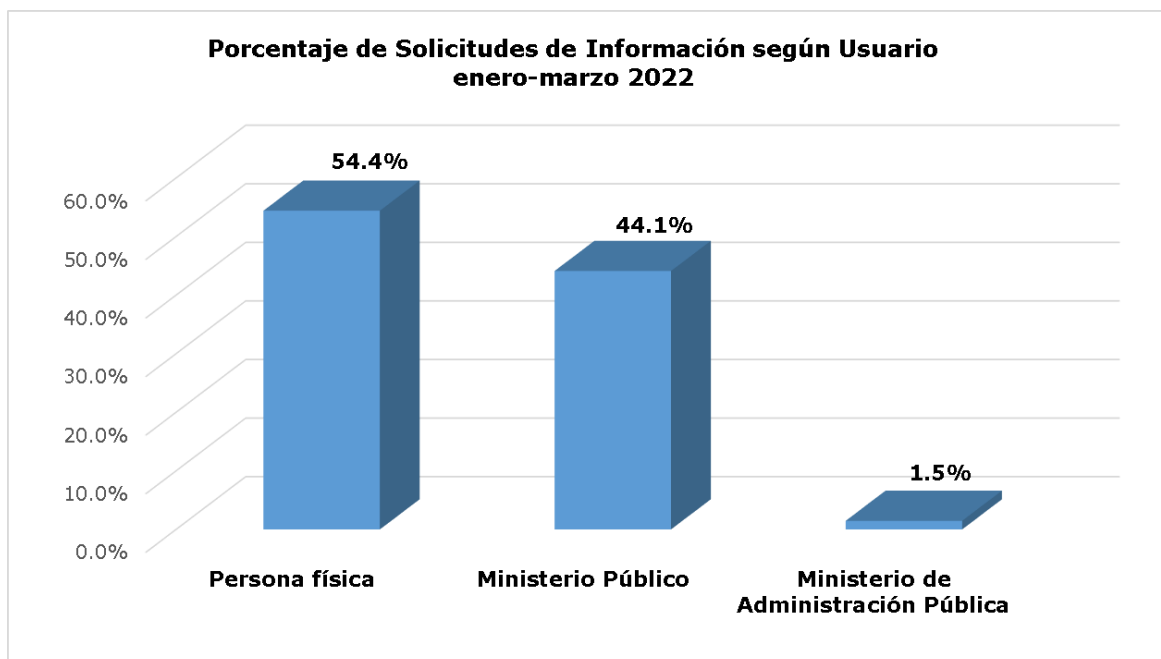
Se observó que para el periodo se registraron 68 solicitudes de información, de las cuales el 63.2% fueron entregadas a los usuarios, y un 36.8% están en proceso.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEGÚN USUARIO

ENERO-MARZO 2022

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Persona física	37	54.4%
Ministerio Público	30	44.1%
Ministerio de Administración Pública	1	1.5%
TOTAL	68	100%



La gráfica muestra que durante el periodo enero-marzo de 2022, el 54.4% de las solicitudes fueron realizadas por persona física, mientras que el Ministerio Público obtuvo un 44.1%



JUNIO 2022

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SASTIFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

Índice

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Ficha Técnica	2
Descripción y análisis de los resultados.....	3
Anexo: Tablas y Gráficos	6



JUNIO 2022

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SASTIFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

Introducción

Este informe tiene como propósito presentar los resultados finales de la Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios, realizada por el Ministerio de Interior y Policía, aplicada a los clientes/ciudadanos que visitaron nuestras instalaciones para solicitar algún trámite o servicio, durante el periodo abril-mayo del presente año.

Esta iniciativa nace con el objetivo de evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Institución, mediante un cuestionario que abarca diferentes renglones: Elementos Tangibles, Fiabilidad, Capacidad de Respuesta, Seguridad y Empatía, así como preguntas generales, con la finalidad de corregir y fortalecer los aspectos que así lo ameriten.

En este contexto, la Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables estuvo a cargo de la aplicación de los cuestionarios a los clientes/ciudadanos de los principales servicios que ofrece el Ministerio, así como la tabulación.

La Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Estadísticas se encargó del procesamiento de los datos, análisis y presentación de los resultados de dicha encuesta.



JUNIO 2022

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SASTIFACCIÓN DE LOS SERVICIOS**Ficha Técnica de la Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios del Ministerio de Interior y Policía**

Población	Clientes/ciudadanos que utilizan los servicios del Ministerio de Interior y Policía
Ámbito	En la Sede del Ministerio de Interior y Policía
Muestra	343 encuestas aplicadas
Método a utilizar	Encuesta personal
Fecha de levantamiento	Fecha de inicio: lunes 4 de abril 2022 Fecha final: viernes 27 de mayo 2022
Realización	Responsable de aplicar las encuestas: Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables Responsable de procesar la información: Dirección de Estudios y Diagnósticos en los Sectores Vulnerables Dirección de Planificación y Desarrollo Departamento de Estadísticas



JUNIO 2022

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SASTIFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

Descripción y análisis de los resultados

Se presentan los resultados de la encuesta con un análisis general del cuestionario aplicado a 343 clientes/ciudadanos que solicitaron algún servicio en el Ministerio durante el periodo abril-mayo del año 2022.

Los resultados muestran que, en el apartado de servicios solicitados por parte de los ciudadanos, se destacan: Renovación de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Física con 71.7% y Emisión de Licencia de Tenencia y Porte de Armas de Fuego a través de Traspaso para Persona Física 6.4%, seguidos por Certificación de Vida y Costumbres con 5.5% y Certificado de Nacionalidad 3.4%.

El renglón número 1, la cual valora los **Elementos Tangibles** relacionados con los aspectos físicos de la Institución, obtuvo una puntuación promedio de **8.6 sobre 10**; destacándose en este renglón: la apariencia física de los empleados con 9.2 y 8.9 para oficinas debidamente identificadas.

Se les cuestiona sobre la **Fiabilidad** con que se presenta el servicio, segundo renglón calificado de manera global con un **8.5 sobre 10**; la confianza en la atención brindada durante el trámite se evaluó con un 9.0 siendo el de mayor puntaje en este renglón.

Capacidad de Respuesta, lo cual se relaciona con el tiempo que tarda la institución en darle respuesta a la solicitud, el tiempo de espera antes de ser atendido, el tiempo que le ha dedicado el personal y el interés mostrado fue valorado con **8.2 puntos sobre 10**; resaltamos con 8.9 el tiempo que le ha dedicado el personal que le atendió.



JUNIO 2022

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SASTIFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

Seguridad renglón número 4, se refiere a la interacción con el personal del área de servicios, alcanzando una puntuación de **9.3 sobre 10**, resaltando este renglón con la valoración más alta para el Ministerio; los contenidos tratados: el trato dado por el personal con 9.3 y la profesionalidad del personal que le atendió 9.2, fueron puntuaciones excelentes.

El renglón **Empatía** reseña hasta qué punto esta Institución es capaz de darle una atención personalizada sobre el servicio solicitado, marcando una puntuación de **9.0 sobre 10**; Las instalaciones de la Institución son fácilmente localizables, la información fue clara y la atención personalizada con 9.1 cada una, fueron los que obtuvieron la mayor puntuación dentro del apartado.

La pregunta 6: *El servicio recibido, le ha parecido mucho mejor, mejor, peor o mucho peor que lo que usted esperaba*, obtuvo porcentajes muy favorables, resaltando **Mejor con 38.8% y Mucho mejor 33.2%, que en conjunto es un 72%**; se mantuvo igual un 12.8%.

Datos de Clasificación

Por otra parte, en la encuesta se tomó en consideración **el sexo del entrevistado**, el mayor porcentaje corresponde al sexo masculino con un 92% y un 8% femenino, se refleja la disparidad en este aspecto, debido en parte al manejo de armas de fuego, en la que los hombres son predominantes, cabe destacar que los servicios con la mayor cantidad de encuestados son los de Emisión de Licencias de Tenencia y Porte de Armas de Fuego para Persona Física (renovación y traspaso).

Mientras que el **rango de edad** el 23.3% de los encuestados pertenece al grupo más de 60 años, seguido por los de 39 a 45 y 53 a 59 con 19.5% cada uno, lo cual indica que las personas en etapa adulta son los que más utilizan los servicios de la Institución.



JUNIO 2022

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SASTIFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

Con relación al **último grado de estudios que realizó** el encuestado, observamos que el 49.9% ostenta una educación superior y el 35.8% muestra una educación media, resaltando que sólo el 0.3% no posee ningún grado de estudio.

Por último, evaluando el aspecto **ocupación (situación en la que se encuentra)**, se observa que el 90.1% de los entrevistados trabaja, seguido por jubilado o pensionado con 7%; sólo un 1.7% es desempleado.



JUNIO 2022

INFORME DE LOS RESULTADOS DE ENCUESTA DE SASTIFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

ANEXOS

Tablas y Gráficos con los Resultados



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Viceministerio de Evaluación del Desempeño
Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional

**RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CLIMA Y CULTURA
ORGANIZACIONAL**

Ministerio de Interior y Policía

Preparado por:
Guadalupe A. Sosa Veras
Asesora

Santo Domingo, Distrito Nacional
Junio, 2022



SECCIÓN I. INTRODUCCIÓN:	
Objetivo General	4
Objetivos de la aplicación de la encuesta de clima:	4
Escala de Valoración y aspectos a evaluar	5
Metodología (Proceso de la encuesta)	6
Instrumento de Evaluación	7
SECCIÓN II: DEMOGRAFÍA DEL GRUPO SELECCIONADO	
SECCIÓN III: DEFINICIONES:	
¿Qué es el clima Organizacional?	8
¿Para qué sirve la encuesta de clima Organizacional?	8
Definición por dimensiones	8
SECCIÓN IV. ANÁLISIS DE LOS DATOS:	
1. Reconocimiento Laboral	12
2. Capacitación Especializada y Desarrollo	12
3. Mejora y Cambio	12
4. Calidad y Orientación al Usuario	12
5. Equidad y Género	12
6. Comunicación	12
7. Disponibilidad y Recursos	12
8. Calidad de Vida Laboral	12
9. Balance Trabajo Familia	12
10. Colaboración y Trabajo en Equipo	12
11. Liderazgo y Participación	12
12. Identidad con la Institución y Valores	12
13. Austeridad y Combate a la Corrupción	12
14. Enfoque a Resultados y Productividad	12
15. Normatividad y Proceso	12
16. Servicio Profesional de Carrera	12
17. Impacto de la Encuesta en mi Institución	12
18. Uso de la Tecnología	12
19. Beneficios	12
20. Relación con los empleados/colegas/colaboradores	12
21. Salarios	12
22. Cantidad de Trabajo	12
Nivel de Satisfacción General	13
Quejas y Sugerencias Capturadas por el SECAP	14
SECCIÓN V: RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	15

El clima de una organización es uno de los aspectos más frecuentemente mencionados en el diagnóstico organizacional. Se trata de un tema que se planteó en la década de los sesenta, junto con el surgimiento del Desarrollo Organizacional y de la teoría de sistemas al estudio de las organizaciones. Se ha comprobado que para que los Colaboradores e incluso los Directivos de la institución puedan trabajar a gusto y con buenos resultados, se debe contar con un clima laboral agradable.

Entendemos oportuno el estudio del clima y cultura organizacional que se ha realizado en estos momentos, pues el resultado del mismo, permitirá a las Máximas Autoridades conocer el sentir de los Directivos y Colaboradores de la institución, a propósito de los grandes cambios que ha generado, la Pandemia del Covid-19.

Finalmente resaltar, que un ambiente laboral que proporcione bienestar psicológico-físico-material a su Colaboradores, en gran medida, favorecerá su relación con los Ciudadanos Clientes (externos e internos). Además, posibilita la estabilidad y el compromiso de estos, en contribuir continuamente con la misión y visión de la organiz

OBJETIVO GENERAL:

Identificar un parámetro a nivel general sobre la percepción que los/las colaboradores/as tienen dentro de la institución y la institución sobre ellos. Adicionalmente proporcionar retroinformación acerca de los procesos que determinan los comportamientos organizacionales, permitiendo introducir cambios planificados tanto en las actitudes y conductas de los/las colaboradores/as/a, como en la estructura organizacional.

OBJETIVOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CLIMA:

1. Determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los/las colaboradores/as para encontrar aspectos que puedan entorpecer la obtención de los resultados programados.
2. Identificar fuentes de conflicto que puedan traer resultados inadecuados.
3. Evaluar el comportamiento de la toma de decisiones y las acciones que se ponen en práctica.
4. Poder tomar las medidas correctivas relacionadas con los planes puestos en práctica, determinando nuevas acciones o consolidando las existentes.
5. Corregir comportamientos de los responsables de dirigir, supervisar y coordinar las labores en la entidad y personal colaborador supervisado en general.

ESCALA DE VALORACIÓN Y ASPECTOS A EVALUAR:

Esta encuesta mide (22) variables a través de 91 afirmaciones, las cuales pueden incidir en el comportamiento organizacional (Clima-Cultura), en los Colaboradores de nuestra institución.

Factores / Dimensiones	
1	Reconocimiento Laboral
2	Capacitación Especializada y Desarrollo
3	Mejora y Cambio
4	Calidad y Orientación al Usuario
5	Equidad y Genero
6	Comunicación
7	Disponibilidad y Recursos
8	Calidad de Vida Laboral
9	Balance Trabajo Familia
10	Colaboración y Trabajo en Equipo
11	Liderazgo y Participación
12	Identidad con la Institución y Valores
13	Austeridad y Combate a la Corrupción
14	Enfoque a Resultados y Productividad
15	Normatividad y Proceso
16	Servicio Profesional de Carrera
17	Impacto de la Encuesta en mi Institución
18	Uso de la Tecnología
19	Beneficios
20	Relación con los empleados/colegas/colaboradores
21	Salarios
22	Cantidad de Trabajo

Escala de Valoración: Frecuencia	Esc.
Muy en Descuerdo	1
En Descuerdo	2
Neutro	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

La escala utilizada es de 1 a 5, en donde 1 representa la manera más deficiente en que los factores pueden manifestarse o ser percibidos, y el 5 la manifestación ideal o deseable, con la intención de identificar cuáles son: los puntos fuertes, logros, ventajas, estados ideales, clima organizacional excelente, bueno o aceptable, etc., y las debilidades: causas o percepciones de insatisfacción y/o desmotivación, desventajas, ambiente organizacional poco gratificante, etc.

METODOLOGÍA (PROCESO DE LA ENCUESTA):

La metodología utilizada en el estudio fue mixta, por lo que se midieron aspectos cuantitativos y cualitativos. En esta oportunidad, la institución solicitó que les habilitara el proceso en el SECAP, a una muestra de **(150) colaboradores**, entre directivos y

supervisados, solo participaron (111), y (39) Colaboradores que no participaron del proceso.

FÓRMULA PARAMETRIZADA EN EL SECAP.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

Los valores k más utilizados y sus niveles de confianza son:

La extensión del uso de Internet y la comodidad que proporciona, tanto para el encuestador como para el encuestado, hacen que este método sea muy atractivo.

K	1.65	1.96	2,58
Nivel de confianza	90%	95%	99%

e: es error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella. Ejemplos:

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

n: es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

Esta fórmula está integrada en la herramienta de cálculo de muestreo en el sistema SECAP, facilitando el desarrollo del cálculo muestral.

Los resultados arrojados en el estudio son el fruto de la percepción que al momento de aplicación de la encuesta poseían los consultados, expresiones cualitativas que luego fueron llevadas a datos cuantitativos para fines de análisis.

Para el análisis cuantitativo fue calculada la frecuencia de respuesta de cada consultado por afirmación, por dimensión, formando una tabla de data tabulada.

Los resultados se muestran a través de gráficas, partiendo de un análisis general de los datos suministrados y llegando al análisis particular por dimensión evaluada.

La figura de abstención refleja el diferencial entre el muestreo y los encuestados.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

La encuesta de Clima que utilizamos fue desarrollada tomando en cuenta los factores organizacionales que pueden influir en el comportamiento de los/las colaboradores/as, los cuales lo dividimos en 22 dimensiones o factores y 91 premisas/afirmaciones que se pueden visualizar a través del SECAP.

SECCIÓN II

DEMOGRAFÍA DEL GRUPO SELECCIONADO:

La muestra seleccionada para la aplicación del estudio de clima organizacional representa los niveles y grupos ocupacionales clasificados según Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo, Grupo Ocupacional I, II, III, IV y V. Incluye todas las áreas que conforman la institución: directivos, asesores, sustantivas, operativas y de apoyo.

SECCIÓN III

DEFINICIONES:

¿QUÉ ES EL CLIMA ORGANIZACIONAL?

El Clima Organizacional son las percepciones compartidas por los miembros de una organización respecto al trabajo, el ambiente físico en que éste se da, las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él y las diversas regulaciones formales e informales que afectan a dicho trabajo.

¿PARA QUÉ SIRVE LA ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL?

Esta sirve para medir la percepción tanto positiva, como negativa de los/las colaboradores/as en relación a las condiciones que se encuentra en la organización para desempeñar su trabajo y las valoraciones s motivacionales que se traducen en un comportamiento que tiene consecuencias sobre la organización (productividad, satisfacción, rotación, carga laboral, etc.).

DEFINICIÓN POR DIMENSIONES

1. **Reconocimiento Laboral.** - Es un conjunto de prácticas diseñadas con miras a exaltar y premiar públicamente o en privado a los colaboradores en las instituciones, con la finalidad de cultivar y fortalecer el comportamiento y las conductas positivas alineándolas a las estrategias institucionales y al desarrollo del potencial humano de colaboración. Es por ende que en este estudio de clima organizacional se toma en cuenta esta dimensión y se realizaron algunas consultas en este tenor.
2. **Capacitación Especializada y Desarrollo.** - El desarrollo de las capacidades es el principal activo de las entidades prestadoras de servicios, y su especialización a través de capacitaciones y adiestramiento no es un lujo sino una inversión para la mejora continua y la garantía del cumplimiento de la misión institucional.
3. **Mejora y Cambio.** - Esta dimensión está íntimamente relacionada con los procesos de transformación e innovación renovadora de las organizaciones, la búsqueda de nuevas formas de dar los servicios al ciudadano cliente, el desarrollo de ideas innovadoras y su aceptación en el entorno laboral, y por qué no decir la integración e identificación de los colaboradores en el proceso de transformación institucional.
4. **Calidad y Orientación al Usuario.** - La calidad y la orientación al usuario están correlacionadas ya que la calidad es definida por el cliente o usuario del servicio, es por ende que para conocer el nivel de calidad de los servicios que ofrecemos es

imprescindible conocer las especificaciones y las expectativas de los usuarios clientes.

Desde la óptica del servicio al ciudadano cliente o usuario las especificaciones son orientadas a las expectativas de los clientes usuarios, razón de ser de la organización. Esta dimensión procura ver esa perspectiva que se posee en el tenor antes mencionado.

5. **Equidad y Género.** - La equidad y el género al ser transfundidas en equidad de género señala que tantos hombres como mujeres son iguales ante la ley, toda persona sin distinción de sexo posee los mismos derechos y obligaciones frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Igualdad de derechos y oportunidades, pero también igualdad de deberes y responsabilidades.
6. **Comunicación.** - Es uno de los procesos más importantes en la interacción social, el ser humanos comunica pensamientos y emociones, es por ende que al referirnos a la comunicación partiendo de lo individual como ente humano lo extrapolamos a la comunicación organizacional, la cual implica el comportamiento y la cultura del ente social en grupo organizados. Para esta comunicación organizacional la dimensionamos en tres esferas, entre las cuales está la informativa, afectiva colaborativa y estratégica que se alinea a la misión de la organización.
7. **Disponibilidad y Recursos.** - La correcta distribución y manejo de los recursos, la pulcritud y el buen uso de aquello que es puesto a disposición para la realización de los trabajos agregando un valor que eleve la calidad de los servicios; ser eficientes y eficaces aplicando los principios de la economía, que llama a la creación de riqueza y valor a través de bienes escasos.
8. **Calidad de Vida Laboral.** - Se refiere al carácter positivo o negativo de un ambiente laboral, en qué medida los colaboradores se sienten bien en sus entornos laborales, la seguridad, reducción del estrés entre otros aspectos.
9. **Balance Trabajo Familia.** - Este balance debe existir para poder compensar no solo el aspecto laboral si no el familiar, ser lo más eficiente que se pueda durante las horas en el trabajo así evitas llevar trabajo a casa, pero si aun así tienes que trabajar en casa, hacerlo mientras los hijos duermen. Es dedicar a la familia un tiempo de calidad, aunque carezcas de la cantidad.
10. **Colaboración y Trabajo en Equipo.** - Los trabajos colaborativos normalmente arrojan grandes fortalezas para las instituciones, la integración de fuerzas individuales, aprovechando las capacidades de cada integrante logran que el trabajo se simplifique, el trabajo en equipo es la correlación de fuerzas en un mismo sentido para alcanzar objetivos comunes definidos o metas.
11. **Liderazgo y Participación.** - El líder es la persona que dirige, orienta o conduce a un conjunto de personas hacia un determinado resultado, es aquel que crea espacios de desarrollo de las personas, es un formador de nuevos líderes, posee la capacidad de influir en los demás a través del convencimiento y la iniciativa, va dando ideas y el grupo las toma

porque decide hacerlo. Apoyan la organización y se preocupa por el bienestar de los demás, casi sin que se den cuenta los demás le delegan la conducción, escuchan sus opiniones y confían en él. El líder participa de forma proactiva y crea los espacios para que el equipo tenga el mismo protagonismo de participación.

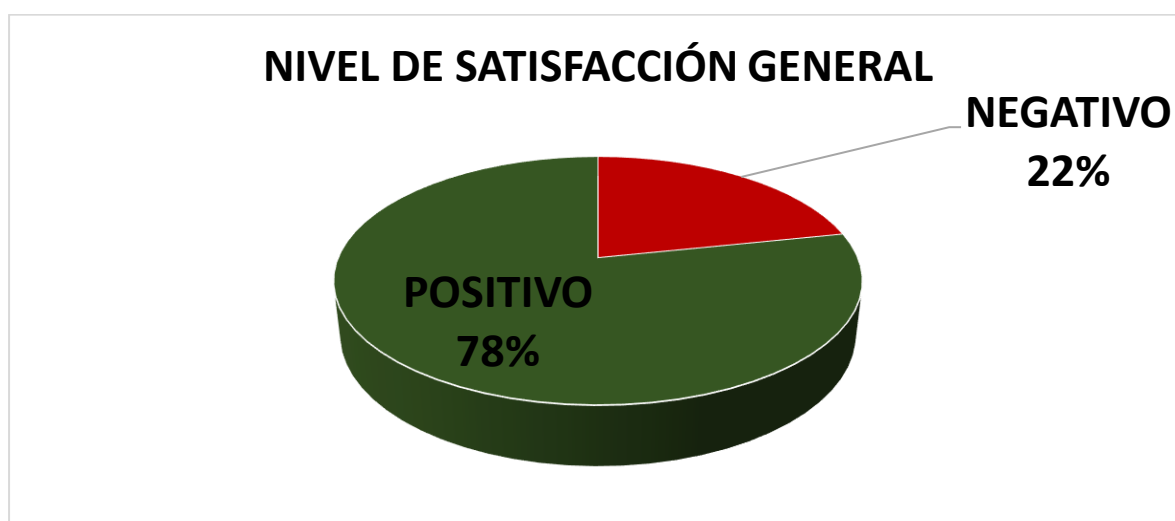
12. **Identidad con la Institución y Valores-** La Identidad organizacional como la base inconsciente de la cultura organizacional. Específicamente es la totalidad de los patrones repetitivos del comportamiento individual y de relaciones interpersonales, que todos juntos reflejan el significado no reconocido de la vida organizacional. Si bien la identidad organizacional está influenciada por el pensamiento consciente: la forma en que se relacionan los individuos en el trabajo está en principio motivada por pensamientos y sentimientos inconscientes. Su nacimiento depende de la transferencia de emociones que se da bajo la estructura organizacional. En ese tenor los valores identifican y diferencian los comportamientos ante el entorno de la organización, la identidad hace de los valores parte de la esencia y el sentir de los colaboradores.
13. **Austeridad y Combate a la Corrupción.** - Esta dimensión evalúa la percepción del servidor público sobre el aprovechamiento de los recursos de la institución, así como de la prevención y combate a la corrupción.
14. **Enfoque a Resultados y Productividad.** - Permite evaluar la percepción del servidor público sobre su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.
15. **Normatividad y Proceso.** - Permite evaluar la percepción del servidor público sobre cómo afectan los procesos y la normatividad a la organización y desarrollo de su trabajo.
16. **Servicio Profesional de Carrera.** - Permite evaluar la percepción del servidor público sobre el cumplimiento del servicio profesional de carrera apegado estrictamente a la ley vigente.
17. **Impacto de la Encuesta en mi Institución.** - Permite evaluar la percepción del servidor público sobre cómo su institución difunde los resultados del ejercicio anual de la encuesta y promueve acciones de mejora.
18. **Uso de la Tecnología.** - Permite evaluar la percepción del servidor público sobre cómo su institución hace un adecuado uso de las herramientas y equipos tecnológicos en la consecución de resultados.
19. **Beneficios:** Se refiere al conocimiento que tiene el empleado sobre los beneficios que la institución ofrece, a su nivel de satisfacción y percepción al compararlo con otras empresas del mercado.
20. **Relaciones con los Empleados/ Colegas/ Colaboradores:** Se refiere a la percepción que tienen los empleados en relación a los niveles de comprensión, cooperación e integración entre los diferentes departamentos y sus miembros.

21. **Salarios:** Se refiere a la percepción que tiene el empleado con relación a la equidad de las remuneraciones, sistema de administración salarial y un nivel de competitividad con respecto al mercado.

22. **Cantidad de Trabajo:** Se refiere a la percepción que tiene el empleado sobre la cantidad de trabajo que se le asigna y la manera en que pueden ejecutarlas.

SECCIÓN IV
ANÁLISIS DE LOS DATOS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN
DE ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL.

INTERPRETACIÓN DE DATA POR DIMENSIONES:



QUEJAS Y SUGERENCIAS CAPTURADAS POR EL SISTEMA, AL MOMENTO DE LOS SERVIDORES PARTICIPAR DE LA ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL:

Año:

Institución:

Esta encuesta fue respondida por 111 servidores.

Tabular:

A la pregunta si desea externar una Queja o Sugerencia, los servidores seleccionaron:

Opción	Cantidad
Ninguno	102
Queja	5
Sugerencia	4

QUEJAS
Soy coordinador, y mi salario es de un supervisor me gustaría que sea adecuado igualmente a los demás coordinadores de mis áreas, revisar mi caso gracias.
Considero que la institución debería tomar en cuenta la capacidad y capacitación de sus servidores, ya que considero imposible que una persona graduada, de buena universidad, con honores, con conocimientos en diferentes aéreas se encuentre desempeñando funciones de auxiliares o secretariales, con salarios relativamente bajo dado el nivel de su profesionalidad.
Buenas, Considero que la institución debería considerar en cuento la capacitación y capacidad de sus servidores, que imposible que una persona graduada, de buena universidad, con conocimientos en diferentes aéreas se encuentre desempeñando funciones de auxiliares y secretariales etc, con salarios relativamente bajo dado el nivel de su profesionalidad. Tomar en cuenta esta observación.
Falta de personal, equipo mobiliario, estructura adecuada y elementos tecnológicos eficientes, deficiencias en servicio de transportación de personal a servicios asignados, compensación de viáticos y horas extras semanas y meses después de haber hecho el trabajo, falta de asignación de vehículos y chofer del departamento, muy pobre comunicación interna y desorganización en la viabilizacion de comunicaciones planes y estrategias a desarrollar en la Dirección.
Limitación con el espacio de trabajo y la carencia de parqueos para los empleados.

SUGERENCIAS

La institución puede mejorar si cuando solicitamos algún material (Equipos de Trabajos) para elaborar x tipo de trabajo estuviese en nuestras manos.

Revisar la equidad salarial

Tengo una función que no está acorde con mi sueldo. Estoy en la escala mínima para periodistas, cuando trabajo como jefa de Redacción y el resto al que coordino gana más que yo. Otra cosa, en Recursos Humanos y Nómina deben agilizar trámites como el pago de retroactivos

Ejemp: Si en un departamento hay 3 secretarias que realizan exactamente lo mismo, porque la diferencia en su sueldos, Los sueldos deberían ser según la posición ocupada

SECCIÓN V

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL:

1. Se recomienda revisar los puntos fuertes o valoración positiva con miras a utilizarlos como recurso en la mejora de los puntos de valoración negativa, revirtiendo la condición de percepción negativa a positiva.
2. Se recomienda priorizar la intervención de acciones de mejora para planificar a corto mediano y largo plazo según sea el caso, visualizando las posibles inversiones de recursos financieros y no financieros en procura del mejoramiento de la eficiencia y eficacia del plan de acción de mejora.
3. Identificar posibles alianzas estratégicas que sumen a la consecución las metas que se tracen en el plan de acción.
4. Se recomienda trabajar la propuesta del plan de acción conjuntamente con representantes del área administrativa y financiera, el área de calidad, planificación y recursos humanos.
5. Se recomienda difundir por los medios internos de comunicación la importancia de la medición del clima organizacional, con miras a crear las bases de una cultura de

medición de clima y elevar el conocimiento sobre estos procesos como herramienta de gestión de cambio.

CONCLUSIONES:

- Con relación a **las (5) quejas y (4) sugerencias** que capturó el sistema, la anexamos tal cual la manifestaron sus colaboradores.

Les exhortamos socializar los resultados con todos los Directivos y demás colaboradores.

- Las respuestas de las afirmaciones no. 89 y 91, reflejan un carácter inverso al porcentaje expresado.
- Le reiteramos la importancia de elaborar un Plan de Acción realista, para ello es importante considerar el hecho de que nos encontramos en el segundo trimestre del año.

Ministerio de Interior y Policía

Fecha Elaboración: 4 de agosto de 2022

Fecha Revisión: 30 de octubre 2023

REGISTRO DE PLAN DE ACCIÓN

Actividad:

Plan de Acción de Mejora Clima Organizacional

Área:

Dirección de Recursos Humanos

Líder: Karina Rosa, Enc. de Relaciones Laborales y Sociales

OBJETIVO Plan de Acción de mejora clima org-2022	AREA DE MEJORA	PRODUCTO	INDICADOR	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN		ESTATUS	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO				
Establecer un plan de mejora con la finalidad de crear un clima organizacional adecuado e instaurar una percepción favorable de los colaboradores de la institución hacia la misma.	Reconocimiento Laboral	Programa de reconocimiento	Reconocimiento del empleado del mes por cada dirección.	Realizar un procedimiento para describir los criterios a tomar en cuenta para el reconocimiento de los empleados	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Asegurar que los Servidores conozcan las diferentes formas de reconocimiento para ir fomentando la cultura organizacional y realizar el reconocimiento de un servidor por dirección mensualmente para alcanzar por lo menos el 90% de las áreas a reconocer	Dirección de Recursos Humanos Depto. Organización del Trabajo y Compensación	
		Publicaciones sobre reconocimiento laboral	Conocimiento de todos los servidores distintas formas de reconocimiento laboral que se realizan en el Ministerio	Realizar boletines informativos mensuales para informar del Servidor reconocido en cada dirección (Empleado del mes)	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado			Actividad a realizarse con la cooperación del área de Comunicaciones, a quienes se le entregará la información y esta área colaborará con la línea gráfica y formato a presentar
Fortalecer el ambiente laboral de acuerdo con los resultados de la encuesta de clima realizada, acorde con las políticas de gestión humana de la organización.	Capacitación especializada	Plan de revisión de expedientes para detectar necesidad de capacitación de los Servidores	Servidores en cumplimiento con los requisitos del cargo	Sugerir capacitación especializada, que ayude al Servidor a cumplir con los requisitos del cargo	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Realizar una primera etapa de revisión por lo menos el 30% del personal	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Evaluaciones y Capacitación	
		Plan de publicaciones sobre las capacitaciones especializadas	Conocimiento a los servidores sobre la importancia de la Detección de Necesidades que se realiza para la programación de la capacitación especializada	Realizar 3 boletines informativos al año para crear conciencia a los Supervisores y Servidores sobre la importancia de la detección de capacitación especializada	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Que la información llegue por lo menos al 90% de los Servidores. Realizar documento compromiso del Supervisor para que el Servidor pueda asistir la capacitación y del Servidor para poner en práctica lo aprendido		

Ministerio de Interior y Policía

Fecha Revisión: 30 de octubre 2023

<p>Establecer un plan de mejora con la finalidad de crear un clima organizacional adecuado e instaurar una percepción favorable de los colaboradores de la institución hacia la misma.</p> <p>Fortalecer el ambiente laboral de acuerdo con los resultados de la encuesta de clima realizada, acorde con las políticas de gestión humana de la organización.</p>	Equidad y Género	Gestión de facilidades para personal discapacitado	Comunicación a la Gobernación del edificio	Realizar una comunicación a la gobernación del edificio solicitando adecuación de baños	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Concientizar a la Gobernación de la necesidad de hacer la adecuación	Dirección de Recursos Humanos Comité SISTAP	Esta solicitud se debe realizar a la Gobernación debido a que el Ministerio comparte edificio con otras instituciones y las áreas comunes son competencia de la Gobernación
		Publicación de oportunidades de ascensos y promoción sin distinción entre mujeres y hombres	Hacer de conocimiento a los Servidores la equidad que existe en los cargos ocupados por mujeres y hombres en el Ministerio	Difundir informe, en porcentaje, los cargos ocupados por mujeres y hombres en el Ministerio	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Dar a conocer la equidad que existe entre mujeres y hombres ocupando puestos cargos en el MIP	Dirección de Recursos Humanos Relaciones Laborales y Sociales Registro, Control y Nómina	
		Condiciones de seguridad e higiene para realizar el trabajo	Levantamiento de información a través del SISTAP	Levantar de información a través del SISTAP	Octubre 2022	Octubre 2022	No iniciado	Tener identificado las condiciones de seguridad e higiene de los puestos de trabajo de los servidores del MIP	Dirección de Recursos Humanos Comité SISTAP Dpto. Relaciones Laborales y Sociales	
	Calidad de Vida Laboral	Acciones para mejorar el clima y la cultura organizacional	Plan de acción de mejora del Clima Organizacional	Difundir el plan de acción de mejora del Clima Organizacional	Octubre 2022	Octubre 2022	No iniciado	Dar a conocer el plan de acciones de mejora del Clima Organizacional	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Relaciones Laborales y Sociales	
	Balance Trabajo y Familia	Actividades familiares para los servidores de la institución	Actividades integración familiar	1. Realizar actividades de integración con los Servidores del MIP y familiares fuera de la institución. 2. Creación de area recreativa y deportiva para los servidores del MIP	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Mejorar el balance entre trabajo y familia	Dirección de Recursos Humanos Dirección Financiera Dirección Administrativa Dpto. Relaciones Laborales y Sociales Dpto. Compras	
<p>Colaboración y Trabajo en Equipo</p> <p>Normatividad y Proceso</p> <p>Servicio Profesional de Carrera</p>	Capacitaciones de Trabajo en Equipo	Cursos y talleres de Trabajo en Equipo	Realizar cursos y talleres de Trabajo en Equipo	Octubre 2022	Agosto 2023	Iniciado	Lograr que el 60% de servidores de Ministerio estén capacitados en Trabajo en Equipo	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Evaluación y Capacitación		
	Procedimientos actualizados	Procedimientos de cada área actualizado	Reuniones de trabajos con todas las áreas para actualización de los procedimientos. Realizar las actualizaciones	Octubre 2022	Agosto 2023	Iniciado	Lograr el 50% de la actualización de los procedimientos de las áreas	Dirección de Planificación y Desarrollo		
	Crecimiento dentro del Sistema de Carrera	Concursos Públicos	Realizar concursos Públicos	Agosto 2022	Agosto 2023	Iniciado	Lograr que un 10% de los Servidores de carrera puedan ser promovidos dentro del Sistema de Carrera	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Reclutamiento y Selección Dirección Financiera		

Ministerio de Interior y Policía

Fecha Revisión: 30 de octubre 2023

<p>Establecer un plan de mejora con la finalidad de crear un clima organizacional adecuado e instaurar una percepción favorable de los colaboradores de la institución hacia la misma.</p> <p>Fortalecer el ambiente laboral de acuerdo con los resultados de la encuesta de clima realizada, acorde con las políticas de gestión humana de la organización.</p>	Impacto de la encuesta en la institución	Difusión de los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional	Publicación de la Encuesta de Clima Organizacional	Publicar los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional a través del Outlook	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Dar a conocer los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional del Ministerio por lo menos a un 70% de los Servidores	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Relaciones Laborales y Sociales	
	Uso de la Tecnología	Cursos de uso de la tecnología de la Información y Comunicación	Plan de capacitación para mejorar los procesos, trámites y servicios	Realizar capacitación para uso de: Office 365 Internet Outlook	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Lograr que por lo menos el 50% de los Servidores sean capacitados en el uso de las Tecnología de la Información y Comunicación	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Evaluación y Capacitación	
	Beneficio	Difusión de la Política de Beneficios	Publicación de Política de Beneficios	Realizar publicación masiva por Outlook de la Política de Beneficio	Octubre 2022	Octubre 2023	Iniciado	Lograr que por lo menos el 70% de los servidores conozcan los beneficios que les corresponde	Dirección de Recursos Humanos Depto. Organización del Trabajo y Compensación	
		Continuación con la asignación de uniformes a los Servidores del MIP	Elaboración de uniformes a los Servidores del MIP	Elaborar y asignar los uniformes a los Servidores del MIP	Octubre 2022	Octubre 2023	Iniciado	Lograr que el 70% de los Servidores estén uniformados.	Dirección de Recursos Humanos Depto. Organización del Trabajo y Compensación	
	Salarios	Mejora de salarios del personal del MIP	Continuar con los ajuste de sueldos de acuerdo a la escala salaial del MIP a todos los Servidores	Realizar los ajustes de sueldos de acuerdo a la escala salarial del MIP a los servidores que no se le ha aplicado	Abril 2022	Octubre 2023	Iniciado	Lograr el ajuste de sueldo del 100% del personal de acuerdo a la escala salarial	Dirección de Recursos Humanos Dirección Financiera Depto. Organización del Trabajo y Compensación	
Cantidad de Trabajo	Identificación de talento humano ajustar en diferentes áreas	Talento humano identificado y reubicado según necesidad del área	Realizar un levantamiento para identificar el talento humano existente en el MIP para apoyar las áreas de mayor necesidad de personal	Octubre 2022	Octubre 2023	No iniciado	Lograr que el 50% de las áreas con mayor carga laboral cuenten con el personal necesario para realizar sus funciones	Dirección de Recursos Humanos Dpto. Reclutamiento y Selección Depto. Organización del Trabajo y Compensación		

PLAN DE ACCIÓN EN BASE A RESULTADOS DE LA ENCUESTA

OBJETIVO GENERAL : Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.				
OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer, evaluar y monitorear la calidad de los servicios que ofrece el Ministerio de Interior y Policía.				
RESULTADO: Mejorado el nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos		INDICADOR DE RESULTADO: Nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos		Meta
				9/10
Dimensiones		Indicador(es)		Meta
D.1 Mejorar los Elementos Tangibles del MIP		I.1 Nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos		9/10
Acciones de Mejora	Prioridad	Responsable(s) Involucrado(s)	Plazo	Requerimientos
1	2	3	4	5
1) Reestructurar el área de espera con elementos de mayor confort/comodidad	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única (I)Dirección Administrativa (I) Dirección Financiera	Noviembre 2022	
2) Acondicionar las instalaciones con modernos equipos	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única (I)Dirección Administrativa (I) Dirección Financiera	Noviembre 2022	
3) Distribuir materiales informativos y de orientación a los clientes/ciudadanos sobre los servicios que ofrece el MIP	Media	(R)Dirección Ventanilla Única (I) Dirección Comunicaciones	Noviembre 2022	
D.2 Mejorar la Fiabilidad de los servicios ofrecidos por el MIP		I.2 Nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos		9/10
Acciones de Mejora	Prioridad	Responsable(s) Involucrado(s)	Plazo	Requerimientos
1	2	3	4	5
1) Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos para la tramitación de los servicios	Media	(R)Dirección Ventanilla Única (I)Cada una de las Direcciones Competentes	Agosto 2022	
2) Supervisar el cumplimiento con los estándares de calidad en la prestación del servicio	Media	(R)Dirección Ventanilla Única (I)Cada una de las Direcciones Competentes	Agosto 2022	

PLAN DE ACCIÓN EN BASE A RESULTADOS DE LA ENCUESTA

D.3 Mejorar la Capacidad de Respuesta de los servicios ofrecidos por el MIP		I.3 Nivel de satisfacción de los clientes/ciudadanos		9/10
Acciones de Mejora	Prioridad	Responsable(s) Involucrado(s)	Plazo	Requerimientos
1	2	3	4	5
1) Supervisar el cumplimiento del tiempo de espera establecido de atención a los clientes/ciudadanos	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única	Agosto 2022	
2) Supervisar el cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos para la tramitación de los servicios	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única (I)Cada una de las Direcciones Competentes	Agosto 2022	
3) Coordinar con cada una de las áreas involucradas la vía de tramitación del servicio	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única (I)Cada una de las Direcciones Competentes	Agosto 2022	
4) Ofrecer a los clientes/ciudadanos los medios suficientes de retroalimentación sobre el estatus de su solicitud	Alta	(R)Dirección Ventanilla Única	Agosto 2022	

R: Responsable.

I: Involucrado.

053-2022

CIRCULAR

18 MAY 2022

A : Todos los Viceministros, Directores y Encargados
Asunto : Invitación a Jornada de Reforestación

Cortésmente, con la intención de dar continuidad al programa de preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, nuestro Ministro, **Jesús Vásquez Martínez**, instruyó para que este **Ministerio de Interior y Policía** se integre a los proyectos de desarrollo agroforestal, participando en una Jornada de Reforestación que está pautada para el próximo sábado 04 de junio del presente año, en la Comunidad La Ceiba, Humedales del Ozama, Santo Domingo Norte, que impactarían en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional, en la que queremos hacer una siembra de 1,000 plantas.

Es por lo antes expuesto, que les solicitamos nos remitan por el correo electrónico recursoshumanos@mip.gob.do, el listado con los nombres, teléfonos y size de t-shirt de los colaboradores de su área, que deseen contribuir con el cumplimiento de este programa a más tardar el próximo lunes 23 de mayo del presente año.

Es importante mencionar que contaremos con la presencia de nuestro señor ministro, **Jesús Vásquez Martínez**, en esta actividad.

Agradeciendo de antemano toda la atención y colaboración brindada, se despide,

Atentamente,


Modesto Rosario López
Director de Recursos Humanos

MRL./kr.-

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
6,795	Asistencia para configurar teléfono	MIP	Cerrado	29-08-2022 12:04	31-08-2022 12:35	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ordemir Rivera Cedeño		Asistencia	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
6,768	Asistencia para actualizar teléfono	MIP	Cerrado	26-08-2022 11:24	31-08-2022 00:30	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
6,769	Asistencia para habilitar un puerto	MIP	Cerrado	26-08-2022 11:32	31-08-2022 00:30	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Asistencia	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
6,752	Asistencia para actualizar teléfono	MIP	Cerrado	25-08-2022 10:46	29-08-2022 12:28	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
6,753	Asistencia para actualizar un teléfono	MIP	Cerrado	25-08-2022 11:01	29-08-2022 12:28	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
6,732	Asistencia con el cambio de teléfono	MIP	Cerrado	24-08-2022 09:27	29-08-2022 00:21	Media	Evelyn Argentina Camilo Paulino	Wellington Baret Abad Jose Amaury De Jesus Perez	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Instalación de Teléfono	Despacho	5
6,737	asignar extensión	MIP	Cerrado	24-08-2022 11:05	29-08-2022 00:21	Media	Jose Amaury De Jesus Perez	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
6,741	Asistencia para configuración de pc	MIP	Cerrado	24-08-2022 12:17	29-08-2022 00:21	Media	John Alexander Jimenez Cespedes Robin Noel Ramirez Cubilete	Ordemir Rivera Cedeño Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
6,665	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	18-08-2022 10:37	23-08-2022 00:07	Media	Jose Amaury De Jesus Perez	Roberto Marte	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
6,497	Cargar examen Psiquiátrico	MIP	Cerrado	09-08-2022 09:20	11-08-2022 11:32	Media	Elizabeth Contreras Mendez	Pedro Antonio Holguin Taveras		Desarrollo > Sistemas Interno > Servicios en Línea MIP	Dirección de Ventanilla Única Institucional	5

Satisfacción = %5%

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
5,785	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	04-07-2022 09:34	10-08-2022 23:28	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
6,032	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	14-07-2022 11:51	10-08-2022 23:28	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
6,068	Solicitud de asistencia para configurar IP teléfono	MIP	Cerrado	15-07-2022 14:29	10-08-2022 23:28	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Viogil Vasquez	Adm. De servicios TIC Operaciones TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
6,135	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	20-07-2022 09:02	10-08-2022 23:28	Media	Maicot Jesus Payero Liriano		Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
6,252	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	27-07-2022 10:35	10-08-2022 23:28	Media	Maicot Jesus Payero Liriano		Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
6,362	Solicitud de asistencia instalación de Project	MIP	Cerrado	02-08-2022 11:17	09-08-2022 23:20	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	John Alexander Jimenez Cespedes	Adm. De servicios TIC	Software > Instalar aplicación	Direccion De Tecnologia	5
6,452	Solicitud de asistencia para actualizacion de teléfono	MIP	Cerrado	05-08-2022 12:55	09-08-2022 23:20	Media	Robin Noel Ramirez Cubilete	Viogil Vasquez	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
6,409	Carpeta compartida (File Server)	MIP	Cerrado	04-08-2022 10:29	08-08-2022 23:16	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	lenin vantroid nuñez cabrera	Seguridad y Monitoreo TIC Operaciones TIC	Seguridad > Acceso Lógico (carpeta compartida)	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
6,431	Solicitud de asistencia para actualizar teléfono	MIP	Cerrado	04-08-2022 14:12	08-08-2022 23:16	Media	Robin Noel Ramirez Cubilete	Viogil Vasquez	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
6,185	Solicitud de asistencia teléfono averiado despacho	MIP	Cerrado	22-07-2022 12:39	04-08-2022 22:58	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
6,331	Solicitud de asistencia para actualizacion de teléfono	MIP	Cerrado	01-08-2022 12:29	03-08-2022 22:53	Media	Robin Noel Ramirez Cubilete	Viogil Vasquez	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
6,240	Instalar acceso a carpeta "Compartir Calidad en la Gestión"	MIP	Cerrado	26-07-2022 14:15	02-08-2022 22:48	Media	Jose Rafael Duran Acevedo	lenin vantroid nuñez cabrera		Asistencia > Manejo de archivos (Compartir carpetas de un perfil a otro)	Dirección de Planificación y Desarrollo	5
6,274	Solicitud de asistencia para actualizar teléfono	MIP	Cerrado	28-07-2022 09:15	29-07-2022 10:30	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Geronimo Jimenez Viogil Vasquez	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
6,216	solicitud de asistencia actualizacion de teléfono	MIP	Cerrado	25-07-2022 11:01	29-07-2022 10:30	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Maicot Jesus Payero Liriano Geronimo Jimenez Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Direccion De Tecnologia	5
6,205	Nuevo Punto de RED	MIP	Cerrado	25-07-2022 09:50	25-07-2022 14:24	Media	Karoly Pujols Martinez	Viogil Vasquez Karoly Pujols Martinez	Operaciones TIC	Infraestructura > Instalación Punto de Red	Departamernto de Archivo Central	5
6,140	Actualizacion de telefono ip	MIP	Cerrado	20-07-2022 10:11	22-07-2022 22:45	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Viogil Vasquez	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
6,107	Crear / Modificar Correo Institucional MIP	MIP	Cerrado	19-07-2022 10:26	21-07-2022 22:45	Media	Karoly Pujols Martinez	Roberto Marte	Operaciones TIC	Software > Configurar Correo Institucional	Departamernto de Archivo Central	5
6,115	Solicitud de asistencia teléfono departamento de Planificación	MIP	Cerrado	19-07-2022 12:08	21-07-2022 22:45	Media	Wellington Baret Abad	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
6,125	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	19-07-2022 14:22	21-07-2022 22:45	Media	Karoly Pujols Martinez	Roberto Marte Ramon Peralta	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Departamernto de Archivo Central	5
6,037	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	14-07-2022 12:57	21-07-2022 10:45	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Maicot Jesus Payero Liriano lenin vantroid nuñez cabrera	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
6,079	Solicitud de asistencia configuracion de telefono IP	MIP	Cerrado	18-07-2022 12:40	20-07-2022 22:45	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
6,080	Solicitud de asistencia configuración de teléfono IP	MIP	Cerrado	18-07-2022 12:41	20-07-2022 22:45	Media	Robin Noel Ramirez Cubilete	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
6,084	Solicitud de asistencia con el teléfono	MIP	Cerrado	18-07-2022 13:02	20-07-2022 22:45	Media	Wellington Baret Abad	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Direccion De Tecnologia	5
6,017	Punto de red PPD06 no sube el telefono y chequeo de conexiones.	MIP	Cerrado	14-07-2022 10:30	18-07-2022 22:45	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Reubicar Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
5,720	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	30-06-2022 11:28	14-07-2022 22:45	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,902	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	08-07-2022 09:36	14-07-2022 10:45	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,947	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	12-07-2022 08:58	14-07-2022 10:45	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,956	Solicitud accesos [Tarjea ID]	MIP	Cerrado	12-07-2022 10:10	14-07-2022 10:45	Media	Maicot Jesus Payero Liriano		Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso físico (Tarjeta de acceso)	Direccion De Tecnologia	5
5,901	Solicitud de asistencia configuración punto de red teléfono	MIP	Cerrado	08-07-2022 09:20	13-07-2022 22:45	Media	francisco javier gonzalez molina	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
5,873	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	07-07-2022 10:27	11-07-2022 22:33	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,874	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	07-07-2022 10:44	11-07-2022 22:33	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,884	Solicitud de asistencia para colocar carpeta compartida	MIP	Cerrado	07-07-2022 11:44	11-07-2022 22:33	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	lenin vantroid nuñez cabrera	Operaciones TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
5,892	Solicitud de asistencia de archivo para conexión a la VPN	MIP	Cerrado	07-07-2022 14:46	11-07-2022 22:33	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Viogil Vasquez	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso VPN	Direccion De Tecnologia	5
5,838	Asistencia configurando usuario	MIP	Cerrado	06-07-2022 10:11	11-07-2022 10:31	Media	Geronimo Jimenez	Joan Miguel Perez De la Rosa	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Configurar Usuario	Direccion De Tecnologia	5
5,839	Asistencia configurando usuario	MIP	Cerrado	06-07-2022 10:12	11-07-2022 10:31	Media	Geronimo Jimenez	Joan Miguel Perez De la Rosa	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Configurar Usuario	Direccion De Tecnologia	5
5,833	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	06-07-2022 09:48	11-07-2022 10:31	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
5,835	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	06-07-2022 09:49	11-07-2022 10:31	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	lenin vantroid nuñez cabrera	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
5,837	Asistencia configurando usuario	MIP	Cerrado	06-07-2022 10:09	11-07-2022 10:31	Media	Geronimo Jimenez	Ronald Abreu	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Configurar Usuario	Direccion De Tecnologia	5
5,679	Solicitud de asistencia para manteniendo de CPU	MIP	Cerrado	29-06-2022 11:09	11-07-2022 10:31	Media	Geronimo Jimenez	Ronald Abreu	Adm. De servicios TIC	Hardware > Mantenimiento de PC	Direccion De Tecnologia	5
5,834	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	06-07-2022 09:49	08-07-2022 22:18	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	lenin vantroid nuñez cabrera	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
5,682	Solicitud de asistencia para manteniendo de CPU	MIP	Cerrado	29-06-2022 11:15	08-07-2022 10:17	Media	Geronimo Jimenez	francisco javier gonzalez molina	Adm. De servicios TIC	Hardware > Mantenimiento de PC	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
5,801	Solicitud de asistencia configuración telefónica	MIP	Cerrado	04-07-2022 14:27	07-07-2022 22:16	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
5,806	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	04-07-2022 16:19	07-07-2022 10:12	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,790	Solicitud de asistencia para configuración de teléfono, Departamento Mayordomía	MIP	Cerrado	04-07-2022 10:44	06-07-2022 22:12	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Viogil Vasquez	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
5,836	Asistencia con desbloqueo de correo	MIP	Cerrado	06-07-2022 09:50	06-07-2022 10:10	Media	Eleuterio Ventura	Luis Edmundo Maria Pichardo	Operaciones TIC	Asistencia > Reinicio de contraseña Outlook	Departamento de Compras y Contrataciones	5
5,783	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	04-07-2022 09:19	06-07-2022 10:07	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,770	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	01-07-2022 12:53	05-07-2022 22:00	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
5,771	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	01-07-2022 12:53	05-07-2022 22:00	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
5,718	Crear / Modificar Correo Institucional MIP	MIP	Cerrado	30-06-2022 11:17	05-07-2022 22:00	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Software > Configurar Correo Institucional	Direccion De Tecnologia	5
5,731	Carpeta compartida (File Server)	MIP	Cerrado	30-06-2022 14:22	05-07-2022 22:00	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	lenin vantrold nuñez cabrera	Seguridad y Monitoreo TIC Operaciones TIC	Seguridad > Acceso Lógico (carpeta compartida)	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
5,732	Carpeta compartida (File Server)	MIP	Cerrado	30-06-2022 14:26	05-07-2022 22:00	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	lenin vantroid nuñez cabrera	Seguridad y Monitoreo TIC Operaciones TIC	Seguridad > Acceso Lógico (carpeta compartida)	Direccion De Tecnologia	5
5,739	Carpeta compartida (File Server)	MIP	Cerrado	01-07-2022 09:24	05-07-2022 22:00	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	lenin vantroid nuñez cabrera	Seguridad y Monitoreo TIC Operaciones TIC	Seguridad > Acceso Lógico (carpeta compartida)	Direccion De Tecnologia	5
5,714	solicitud de asistencia chequeo de punto de red	MIP	Cerrado	30-06-2022 10:37	04-07-2022 21:56	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Reubicar Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
5,716	Solicitud de asistencia a uno de los técnicos para verificación de conexión a internet	MIP	Cerrado	30-06-2022 10:41	04-07-2022 21:56	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Conexión de Red	Direccion De Tecnologia	5
5,721	Solicitud de asistencia para habilitar punto de red	MIP	Cerrado	30-06-2022 11:40	04-07-2022 21:56	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Conexión de Red	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
5,683	Solicitud de asistencia para mantenimiento de CPU	MIP	Cerrado	29-06-2022 11:16	04-07-2022 21:56	Media	Geronimo Jimenez	John Alexander Jimenez Cespedes	Adm. De servicios TIC	Hardware > Mantenimiento de PC	Direccion De Tecnologia	5
5,635	solicitud de asistencia con la impresora	MIP	Cerrado	27-06-2022 14:55	01-07-2022 21:51	Media	Carmen Matos Mendez	Joan Miguel Perez De la Rosa	Adm. De servicios TIC	Impresoras > No función (no imprime)	Direccion De Tecnologia	5
5,654	Instalacion de access points	MIP	Cerrado	28-06-2022 13:15	01-07-2022 21:51	Media	Daniel Pou Suazo	Ordemir Rivera Cedeño Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Access Point	Director del Centro de Analisis de Datos (Cadseci)	5
5,657	Solicitud de asistencia para configuración de teléfono	MIP	Cerrado	28-06-2022 14:59	30-06-2022 21:35	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Dpto. de Administración de Servicios TIC	5
5,660	Solicitud de asistencia cambio de ID(Nombre) telefónico	MIP	Cerrado	28-06-2022 15:15	30-06-2022 21:35	Media	francisco javier gonzalez molina	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
5,629	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	27-06-2022 11:19	30-06-2022 21:35	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
5,633	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	27-06-2022 14:45	30-06-2022 21:35	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,642	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	28-06-2022 09:33	29-06-2022 09:29	Media	francisco javier gonzalez molina	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
5,584	Solicitud de asistencia para actualizar firmware	MIP	Cerrado	24-06-2022 08:59	28-06-2022 21:28	Media	Robin Noel Ramirez Cubilete	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
5,575	Solicitud de asistencia para entrega de equipo tipo Laptop, departamento Observatorio	MIP	Cerrado	23-06-2022 14:21	28-06-2022 09:25	Media	Daniel Pou Suazo	Robin Noel Ramirez Cubilete	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Asignación / Prestamo de equipos	Director del Centro de Analisis de Datos (Cadseci)	5
5,470	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	20-06-2022 12:42	27-06-2022 21:24	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,550	Nuevo Punto de RED	MIP	Cerrado	22-06-2022 13:58	27-06-2022 21:24	Media	Geronimo Jimenez	Ordemir Rivera Cedeño Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Instalación Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
5,545	Levantamiento de información	MIP	Cerrado	22-06-2022 12:32	27-06-2022 09:24	Media	Geronimo Jimenez	Maicot Jesus Payero Liriano	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
5,535	Solicitud de asistencia habilitar punto de red	MIP	Cerrado	22-06-2022 11:09	24-06-2022 21:20	Media	Jose Amaury De Jesus Perez	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Reubicar Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
5,546	Solicitud de asistencia para realizar levantamiento de información piso 11	MIP	Cerrado	22-06-2022 12:33	24-06-2022 21:20	Media	Geronimo Jimenez	John Alexander Jimenez Céspedes	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
5,499	Solicitud de asistencia configuración de teléfono	MIP	Cerrado	21-06-2022 10:59	23-06-2022 21:13	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	lenin vantrold nuñez cabrera	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
5,513	Solicitud de asistencia teléfono departamento de tesorería	MIP	Cerrado	21-06-2022 14:09	23-06-2022 21:13	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
5,514	Solicitud de asistencia para instalar Photoshop	MIP	Cerrado	21-06-2022 14:13	23-06-2022 21:13	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Maicot Jesus Payero Liriano	Adm. De servicios TIC	Software > Instalar aplicación	Direccion De Tecnologia	5
5,519	Solicitud de asistencia departamento de verificación de expediente conexión de red	MIP	Cerrado	21-06-2022 14:28	23-06-2022 21:13	Media	Jose Amaury De Jesus Perez	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Instalación Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
5,523	Solicitud de asistencia cambio de punto de red	MIP	Cerrado	21-06-2022 15:09	23-06-2022 21:13	Media	Ordemir Rivera Cedeño	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Asistencia	Data Center	5
5,486	Solicitud de asistencia para configuración de teléfono	MIP	Cerrado	21-06-2022 08:17	23-06-2022 09:08	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC		Direccion De Tecnologia	5
5,442	Solicitud de asistencia verificación de punto de red	MIP	Cerrado	17-06-2022 15:15	21-06-2022 20:58	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Reubicar Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
5,443	Solicitud de asistencia configuración de teléfono IP	MIP	Cerrado	17-06-2022 15:16	21-06-2022 20:58	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
5,521	Agregar a lista de distribucion	MIP	Cerrado	21-06-2022 14:48	21-06-2022 15:30	Media	Geronimo Jimenez	Luis Edmundo Maria Pichardo	Operaciones TIC	Infraestructura > Crear lista de distribución / correo electrónico	Direccion De Tecnologia	5
5,455	Solicitud creación de carpeta compartida.	MIP	Cerrado	20-06-2022 09:44	20-06-2022 10:11	Media	Evelyn Argentina Camilo Paulino	lenin vantroid nuñez cabrera	Operaciones TIC	Asistencia > Crear carpeta File Server	Despacho	5
5,381	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	14-06-2022 10:36	16-06-2022 20:33	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
5,387	Solicitud de asistencia para hacer cable de red	MIP	Cerrado	14-06-2022 12:36	16-06-2022 20:33	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Cable de Red (Patch Cord)	Direccion De Tecnologia	5
5,348	Solicitud de asistencia levantamiento de información PUNTO DE RED presupuesto	MIP	Cerrado	13-06-2022 12:43	16-06-2022 08:30	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Instalación Punto de Red	Dirección de Recursos Humanos	5
5,321	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	10-06-2022 11:21	16-06-2022 08:30	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	lenin vantroid nuñez cabrera	Adm. De servicios TIC Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
5,300	movimiento de access point	MIP	Cerrado	09-06-2022 13:54	14-06-2022 20:23	Media	Irina Serrano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Access Point	Relaciones Publicas	5
5,130	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	31-05-2022 10:22	08-06-2022 21:03	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,131	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	31-05-2022 10:25	08-06-2022 21:03	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,132	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	31-05-2022 10:42	08-06-2022 21:03	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
5,214	Solicitud de asistencia configuración de teléfono	MIP	Cerrado	03-06-2022 09:43	07-06-2022 20:59	Media	Ordemir Rivera Cedeño	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Data Center	5
5,141	Solicitud accesos [Huellas]	MIP	Cerrado	31-05-2022 12:50	02-06-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Pablo William Navarro Severino	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso físico (Tarjeta de acceso)	Direccion De Tecnologia	5
5,142	Solicitud accesos [Huellas]	MIP	Cerrado	31-05-2022 12:50	02-06-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Pablo William Navarro Severino	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso físico (Tarjeta de acceso)	Direccion De Tecnologia	5
5,097	Solicitud de asistencia configuración de teléfono	MIP	Cerrado	27-05-2022 09:36	31-05-2022 20:43	Media	Robin Noel Ramirez Cubilete	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
5,124	Cargar exámenes psiquiátricos	MIP	Cerrado	30-05-2022 11:19	31-05-2022 10:45	Media	Elizabeth Contreras Mendez	Pedro Antonio Holguin Taveras	Operaciones TIC	Desarrollo > Sistemas Interno > Servicios en Línea MIP	Dirección de Ventanilla Única Institucional	5
5,090	Solicitud de asistencia teléfono	MIP	Cerrado	26-05-2022 15:01	30-05-2022 20:43	Media	Wellington Baret Abad	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
4,902	Solicitud de asistencia para retirar PC del dominio	MIP	Cerrado	17-05-2022 10:56	26-05-2022 20:43	Media	Wellington Baret Abad	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,904	solicitud de asistencia verificación de usuario	MIP	Cerrado	17-05-2022 11:36	26-05-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,990	Solicitud de asistencia IP del teléfono	MIP	Cerrado	20-05-2022 12:06	26-05-2022 20:43	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Direccion De Tecnologia	5
5,032	Solicitud de asistencia actualización del teléfono	MIP	Cerrado	24-05-2022 12:31	26-05-2022 20:43	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
4,792	Solicitud de asistencia para Habilitar punto de Red	MIP	Cerrado	11-05-2022 11:46	26-05-2022 20:43	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,795	Solicitud de asistencia con punto de red	MIP	Cerrado	11-05-2022 13:07	26-05-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Instalación Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
4,796	Solicitud de asistencia verificar permisos de internet	MIP	Cerrado	11-05-2022 13:10	26-05-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Luis Edmundo Maria Pichardo	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,807	Solicitud de asistencia con el teléfono	MIP	Cerrado	12-05-2022 09:49	26-05-2022 20:43	Media	Jose Amaury De Jesus Perez	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Direccion De Tecnologia	5
4,815	Solicitud de asistencia configuración de teléfono	MIP	Cerrado	12-05-2022 11:25	26-05-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
4,842	Configurar telefono ip	MIP	Cerrado	13-05-2022 14:04	26-05-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
4,843	Actualizar telefono ip	MIP	Cerrado	13-05-2022 14:06	26-05-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,847	Solicitud de asistencia teléfono no funciona	MIP	Cerrado	16-05-2022 09:10	26-05-2022 20:43	Media	Edgar Joel Lima Montero	Joan Miguel Perez De la Rosa	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > No funciona	Dirección de Ventanilla Única Institucional	5
4,850	Solicitud de asistencia con el teléfono del HELP DESK no funciona	MIP	Cerrado	16-05-2022 09:49	26-05-2022 20:43	Media	francisco javier gonzalez molina	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,852	Solicitud de asistencia con BITLOCKER	MIP	Cerrado	16-05-2022 09:52	26-05-2022 20:43	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Asistencia con BitLocker	Direccion De Tecnologia	5
4,751	solicitud de asistencia Bitlocker	MIP	Cerrado	10-05-2022 09:29	26-05-2022 20:43	Media	francisco javier gonzalez molina	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Asistencia con BitLocker	Direccion De Tecnologia	5
4,753	Solicitud de asistencia con IP del teléfono	MIP	Cerrado	10-05-2022 09:56	26-05-2022 20:43	Media	Robin Noel Ramirez Cubilete	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,727	Solicitud de asistencia para retirar un equipo del dominio	MIP	Cerrado	09-05-2022 09:15	26-05-2022 20:43	Media	Wellington Baret Abad	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,665	Cambio de contraseña de Sistema de asistencia, Ingress	MIP	Cerrado	03-05-2022 11:11	06-05-2022 15:57	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Pablo William Navarro Severino	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Sistema Ponche	Dirección de Recursos Humanos	5
4,702	Solicitud de asistencia con el IP del teléfono	MIP	Cerrado	05-05-2022 12:40	06-05-2022 15:57	Media	Wellington Baret Abad	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,714	Solicitud de asistencia para la revisión y configuración de perfiles de navegación de usuario	MIP	Cerrado	06-05-2022 10:42	06-05-2022 15:57	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Luis Edmundo Maria Pichardo	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Configurar Usuario	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
4,545	solicitud de asistencia configuración de teléfono	MIP	Cerrado	21-04-2022 14:22	06-05-2022 15:57	Media	Wellington Baret Abad	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,566	Solicitud de asistencia con IP de la ext. telefónica 3012	MIP	Cerrado	25-04-2022 10:40	06-05-2022 15:57	Media	Wellington Baret Abad	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,579	solicitud de asistencia Bitlocker	MIP	Cerrado	25-04-2022 15:41	06-05-2022 15:57	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Asistencia con BitLocker	Direccion De Tecnologia	5
4,587	Solicitud de asistencia con el IP del Teléfono	MIP	Cerrado	26-04-2022 09:46	06-05-2022 15:57	Media	francisco javier gonzalez molina	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,588	Solicitud de asistencia punto de red	MIP	Cerrado	26-04-2022 09:47	06-05-2022 15:57	Media	francisco javier gonzalez molina	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Reubicar Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
4,597	Solicitud de asistencia para Configurar la ext,3369	MIP	Cerrado	26-04-2022 10:49	06-05-2022 15:57	Media	Wellington Baret Abad	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Direccion De Tecnologia	5
4,600	solicitud de asistencia cambio de contraseña	MIP	Cerrado	26-04-2022 10:58	06-05-2022 15:57	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Reinicio de contraseña Windows	Direccion De Tecnologia	5
4,610	Solicitud de asistencia la red wifi del despacho	MIP	Cerrado	27-04-2022 09:54	06-05-2022 15:57	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Wifi	Direccion De Tecnologia	5
4,478	solicitud de asistencia con Bitlocker	MIP	Cerrado	18-04-2022 10:31	19-04-2022 11:51	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Asistencia con BitLocker	Direccion De Tecnologia	5
4,494	Solicitud de asistencia para retirar un equipo del dominio	MIP	Cerrado	19-04-2022 10:12	19-04-2022 11:51	Media	Wellington Baret Abad	Christian Casabella	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
4,496	Verificar El punto de red PPE10	MIP	Cerrado	19-04-2022 11:07	19-04-2022 11:51	Media	francisco javier gonzalez molina	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Reubicar Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
4,500	Solicitud de verificación de punto de red	MIP	Cerrado	19-04-2022 11:21	19-04-2022 11:51	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Verificar Conexión de Internet	Direccion De Tecnologia	5
4,501	Solicitud de asistencia verificación de agenda telefonica	MIP	Cerrado	19-04-2022 11:24	19-04-2022 11:51	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,504	Reiniciar Virtual Servicios-Tic	MIP	Cerrado	19-04-2022 11:32	19-04-2022 11:51	Muy alta	Geronimo Jimenez	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Desarrollo > Sistemas Interno > Sistema de Gestión--SERVICIOS	Direccion De Tecnologia	5
4,363	Solicitud de asistencia revisión de permisos para navegar en internet	MIP	Cerrado	06-04-2022 09:22	19-04-2022 11:50	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Luis Edmundo Maria Pichardo	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,381	Solicitud de asistencia con el IP del teléfono	MIP	Cerrado	07-04-2022 09:16	19-04-2022 11:50	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
4,393	solicitud de asistencia actualización del teléfono	MIP	Cerrado	07-04-2022 11:59	19-04-2022 11:50	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
4,395	solicitud de asistencia con el teléfono	MIP	Cerrado	07-04-2022 14:24	19-04-2022 11:50	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
4,406	Solicitud de asistencia actualizar el IP del teléfono	MIP	Cerrado	08-04-2022 11:40	19-04-2022 11:50	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
4,457	Solicitud de asistencia asignación de perfiles para navegar	MIP	Cerrado	12-04-2022 11:26	19-04-2022 11:50	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Luis Edmundo Maria Pichardo	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,459	Solicitud de asistencia desbloquear BITLOCKER	MIP	Cerrado	12-04-2022 11:56	19-04-2022 11:50	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Asistencia con BitLocker	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
4,288	solicitud de asistencia con el teléfono del Observatorio	MIP	Cerrado	31-03-2022 08:05	04-04-2022 15:29	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > No funciona	Direccion De Tecnologia	5
4,338	Solicitud de asistencia el teléfono	MIP	Cerrado	04-04-2022 09:39	04-04-2022 15:29	Media	Wellington Baret Abad	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,216	Solicitud de asistencia cambio de nombre en el directorio 3302	MIP	Cerrado	25-03-2022 08:44	04-04-2022 15:29	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,157	Punto de RED	MIP	Cerrado	18-03-2022 14:38	24-03-2022 02:14	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	Ordemir Rivera Cedeño Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Reubicar Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
4,173	Registro de huella digital para ponche	MIP	Cerrado	21-03-2022 12:23	23-03-2022 14:13	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Pablo William Navarro Severino	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Sistema Ponche	Dirección de Recursos Humanos	5
4,127	solicitud de asistencia configuración de teléfono	MIP	Cerrado	16-03-2022 10:57	18-03-2022 13:55	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC		Direccion De Tecnologia	5
4,128	solicitud de asistencia configuración de teléfono	MIP	Cerrado	16-03-2022 10:58	18-03-2022 13:55	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,117	Solicitud de asistencia con IP_ext.3088	MIP	Cerrado	15-03-2022 15:41	18-03-2022 01:55	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
4,079	solicitud de asistencia contraseña de correo institucional	MIP	Cerrado	14-03-2022 09:09	16-03-2022 13:53	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Reinicio de contraseña Outlook	Direccion De Tecnologia	5
4,094	Solicitud de asistencia, retirar PC del Dominio	MIP	Cerrado	14-03-2022 11:20	16-03-2022 13:53	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,057	Solicitud de asistencia instalación de canaletas	MIP	Cerrado	10-03-2022 09:26	15-03-2022 13:46	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Cable de Red (Patch Cord)	Data Center	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
3,853	Notificaciones TEST	MIP	Cerrado	25-02-2022 11:30	14-03-2022 01:41	Media	Geronimo Jimenez	Geronimo Jimenez	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Direccion De Tecnologia	5
4,032	Solicitud de asistencia reinicio de teléfono	MIP	Cerrado	08-03-2022 11:36	11-03-2022 01:31	Media	francisco javier gonzalez molina	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
3,920	Solicitud de asistencia formatear PC	MIP	Cerrado	01-03-2022 09:48	11-03-2022 01:31	Media	Christian Casabella	José Daniel Jiménez Magdaleno	Adm. De servicios TIC	Hardware > Mantenimiento de PC	Data Center	5
4,006	Instalacion de anti-virus	MIP	Cerrado	07-03-2022 10:52	11-03-2022 01:31	Media	Geronimo Jimenez	Joan Miguel Perez De la Rosa	Adm. De servicios TIC	Software > Instalar Agente Antivirus MIP	Direccion De Tecnologia	5
3,440	Solicitud accesos [Internet]	MIP	Cerrado	31-01-2022 09:30	09-03-2022 13:25	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso Internet	Direccion De Tecnologia	5
4,003	Registro de huella digital para ponche	MIP	Cerrado	07-03-2022 09:58	09-03-2022 13:25	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Pablo William Navarro Severino		Seguridad > Acceso físico (Huellas)	Dirección de Recursos Humanos	5
3,988	Solicitud de asistencia con el teléfono de Contabilidad	MIP	Cerrado	04-03-2022 10:34	08-03-2022 13:10	Media	Wellington Baret Abad	Ordemir Rivera Cedeño		Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
3,965	Solicitud colaboración / presentación DIGEPRES / miércoles 02.03.2022 / 11:00 am	MIP	Cerrado	02-03-2022 13:50	07-03-2022 13:06	Media	Elga Patricia Batista Peña	francisco javier gonzalez molina	Adm. De servicios TIC		Despacho del Ministro	5
3,976	Solicitud de cambio de permisos en la carpeta compartida	MIP	Cerrado	03-03-2022 10:40	07-03-2022 13:06	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella			Direccion De Tecnologia	5
3,956	Registro de huella digital para ponche	MIP	Cerrado	02-03-2022 12:10	07-03-2022 01:02	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Pablo William Navarro Severino		Seguridad > Acceso físico (Huellas)	Dirección de Recursos Humanos	5
3,960	solicitud habilitación punto de red	MIP	Cerrado	02-03-2022 12:46	07-03-2022 01:02	Media	Jose Amaury De Jesus Perez		Operaciones TIC	Infraestructura > Instalación Punto de Red	Direccion De Tecnologia	5
3,928	Registro de huella digital para ponche	MIP	Cerrado	01-03-2022 10:59	04-03-2022 00:52	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Pablo William Navarro Severino		Seguridad > Acceso físico (Huellas)	Dirección de Recursos Humanos	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
3,865	solicitud de asistencia con el teléfono	MIP	Cerrado	28-02-2022 09:41	03-03-2022 00:51	Media	Robin Noel Ramirez Cubilete	Robin Noel Ramirez Cubilete	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > No funciona	Direccion De Tecnologia	5
3,849	Solicitud de asistencia toma de huellas para el uso de ponche	MIP	Cerrado	25-02-2022 09:25	01-03-2022 12:35	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Pablo William Navarro Severino	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso físico (Huellas)	Dirección de Recursos Humanos	5
3,611	Verificar Computadora	MIP	Cerrado	09-02-2022 09:54	16-02-2022 15:00	Media	Geronimo Jimenez	Joan Miguel Perez De la Rosa	Adm. De servicios TIC	Infraestructura > Borrar Equipo del Active Directory	Direccion De Tecnologia	5
3,640	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	10-02-2022 13:44	16-02-2022 02:59	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Roberto Marte	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
3,645	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	10-02-2022 13:54	16-02-2022 02:59	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	lenin vantroïd nuñez cabrera	Adm. De servicios TIC Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
3,646	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	10-02-2022 13:54	16-02-2022 02:59	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	Roberto Marte	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
3,649	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	10-02-2022 13:56	16-02-2022 02:59	Media	Joan Miguel Perez De la Rosa	lenin vantroïd nuñez cabrera	Adm. De servicios TIC Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
3,538	solicitud de correccion de nombre de usuario	MIP	Cerrado	04-02-2022 08:19	14-02-2022 14:55	Media	Jose Amaury De Jesus Perez	Luis Edmundo Maria Pichardo Viogil Vasquez	Adm. De servicios TIC Operaciones TIC	Asistencia > Configurar Usuario	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
3,579	solicitud para quitar el desvío de la extensión telefónica	MIP	Cerrado	07-02-2022 14:47	11-02-2022 14:50	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Maicot Jesus Payero Liriano	Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
3,434	Configurar Impresora	MIP	Cerrado	28-01-2022 13:52	08-02-2022 21:31	Media	Grycelis Sanchez	José Daniel Jiménez Magdaleno	Adm. De servicios TIC	Impresoras > Configuración en la Red	Departamento de Tesorería	5
3,535	Asistencia Con acceso directo a carpeta compartida	MIP	Cerrado	03-02-2022 14:53	07-02-2022 21:28	Media	Ienin vantroide nuñez cabrera	Jose Amaury De Jesus Perez	Adm. De servicios TIC	Asistencia	Data Center	5
3,449	Solicitud Nuevo Usuario Active Directory	MIP	Cerrado	31-01-2022 10:20	02-02-2022 21:17	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Viogil Vasquez	Operaciones TIC	Infraestructura > Creación nuevo usuario dominio / Bloqueo de usuario dominio.	Direccion De Tecnologia	5
3,385	cambio de extencion en telefono ip en juridica	MIP	Cerrado	25-01-2022 14:30	28-01-2022 08:24	Media	francisco javier gonzalez molina	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
3,386	configurar telefono ip 172.21.18.21 ext 3205	MIP	Cerrado	25-01-2022 14:32	28-01-2022 08:24	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
3,357	Configurar Telefono	MIP	Cerrado	20-01-2022 12:55	27-01-2022 10:12	Media	Maicot Jesus Payero Liriano		Adm. De servicios TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
3,294	El telefono esta aqui en tecnologia el cual esta con la ip con intermitencia.ext.3212	MIP	Cerrado	18-01-2022 10:40	25-01-2022 08:53	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC		Direccion De Tecnologia	5
3,329	configurar telefono ip 172.23.2.29 ext 3070	MIP	Cerrado	19-01-2022 12:35	25-01-2022 08:53	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5
3,338	Configurar Telefono IP Intendencia	MIP	Cerrado	19-01-2022 14:41	25-01-2022 08:53	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Configurar Teléfono en la Central	Direccion De Tecnologia	5

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
3,358	Problema con el telefono	MIP	Cerrado	20-01-2022 13:04	25-01-2022 08:53	Media	francisco javier gonzalez molina	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
3,363	Colocar permisos a usuario del despacho en la carpeta comprtida	MIP	Cerrado	20-01-2022 14:23	25-01-2022 08:53	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Asistencia > Crear carpeta File Server	Direccion De Tecnologia	5
3,364	Carpeta compartida (File Server)	MIP	Cerrado	20-01-2022 14:30	25-01-2022 08:53	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC Operaciones TIC	Seguridad > Acceso Lógico (carpeta compartida)	Direccion De Tecnologia	5
3,328	Desbloqueo BitLocker	MIP	Cerrado	19-01-2022 11:47	19-01-2022 13:24	Alta	francisco javier gonzalez molina	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > BickLocker	Direccion De Tecnologia	5
3,202	Acceso a Puerta Archivo central	MIP	Cerrado	13-01-2022 11:25	19-01-2022 13:23	Media	Karoly Pujols Martinez	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > Acceso físico (Tarjeta de acceso)	Departamernto de Archivo Central	5
3,273	Cambiar usuario de maquina rfiguereo piso 11	MIP	Cerrado	17-01-2022 12:41	19-01-2022 13:23	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Operaciones TIC	Infraestructura > Conexión de Red	Direccion De Tecnologia	5
3,211	Actualizar telefono ext 3055	MIP	Cerrado	13-01-2022 14:38	18-01-2022 08:10	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Ordemir Rivera Cedeño	Adm. De servicios TIC Operaciones TIC	Telefonos IP > Actualizar Telefono	Direccion De Tecnologia	5
3,174	maquina con bitlock piso 11 p11-dvu-au-c-04	MIP	Cerrado	12-01-2022 09:36	17-01-2022 08:39	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Asistencia con BitLocker	Direccion De Tecnologia	5
3,190	Bloqueo de bitlock armas	MIP	Cerrado	12-01-2022 14:18	17-01-2022 08:39	Media	José Daniel Jiménez Magdaleno	Christian Casabella	Adm. De servicios TIC	Asistencia > Asistencia con BitLocker	Direccion De Tecnologia	5
3,149	Solicitud de codigo para el adm	MIP	Cerrado	07-01-2022 10:23	11-01-2022 10:44	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Elizabeth Salomon	Desarrollo TIC	Desarrollo > Sistemas Externo > Sistemas Contable (ADM21)	Direccion De Tecnologia	5
3,137	Instalar app para acceso a la vpn	MIP	Cerrado	06-01-2022 09:56	10-01-2022 22:44	Media	John Alexander Jimenez Cespedes	Ronald Abreu	Operaciones TIC	Firewall > Creación de VPN	Dirección de Recursos Humanos	5

Satisfacción = %5%

ID	Título	Entidad	Estado	Fecha de apertura	Última modificación	Prioridad	Solicitante - Solicitante	Asignado a - Técnico	Asignado a - Grupo de técnicos	Categoría	Ubicación	Encuesta de Satisfacción - Satisfacción
3,065	sacar maquina del dominio	MIP	Cerrado	28-12-2021 14:48	31-12-2021 10:15	Media	Wellington Baret Abad	Christian Casabella	Operaciones TIC	Infraestructura > Restauración de Datos	Direccion De Tecnologia	5
2,915	Solicitud de desbloqueo de usuario en santigo	MIP	Cerrado	13-12-2021 10:10	24-12-2021 22:03	Media	Maicot Jesus Payero Liriano	Alberto Higinio Cruz Novo Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Asistencia > Configurar Usuario	Direccion De Tecnologia	5
2,997	Desbloqueo BitLocker	MIP	Cerrado	21-12-2021 09:29	23-12-2021 10:00	Alta	Jose Amaury De Jesus Perez	Christian Casabella	Seguridad y Monitoreo TIC	Seguridad > BickLocker	Direccion De Tecnologia	5